



GOBIERNO DE

PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

1.1 Ingresos públicos

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS

Una de las prioridades de esta Administración es obtener mayores recursos para emprender programas sociales y proyectos de inversión que beneficien a la población en general, detonando el crecimiento y el desarrollo en el estado.

A 3 años de Gobierno, continuó la aplicación de políticas para una recaudación eficiente, con el fin de incrementar los ingresos estatales para contar con finanzas públicas sanas y equilibradas, y así atender las demandas de la población.

En 2013 los ingresos totales del Estado ascendieron a 76 mil millones 649 mil pesos, lo que significó un incremento de 16.5% con respecto a 2012.

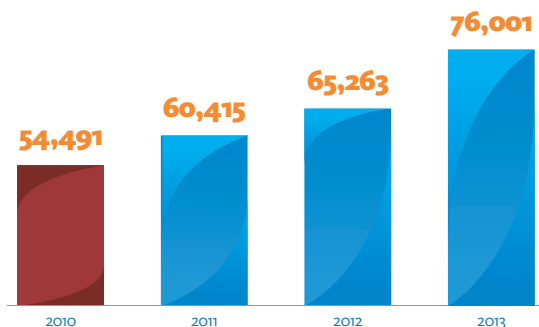
Por su parte, los Ingresos Propios, conformados por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, alcanzaron la cifra de 7 mil 723 millones 90 mil pesos, lo que representó un 34.6% más, en comparación con 2012.

Dentro de este rubro, los Impuestos Estatales aportaron 2 mil 691 millones 119 mil pesos, destacando el Impuesto Estatal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos (IESTUV) con mil 205 millones 247 mil pesos, cifra superior en 8.8% a la de 2012; así como el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) que alcanzó el monto de mil 407 millones 153 mil pesos.

El Índice de Autonomía Fiscal —el cual refiere la relación entre los Ingresos Propios respecto a los ingresos totales— en 2013 se ubicó en 10.2%, lo que significó un crecimiento de 26.9% con respecto a 2010. Esto demuestra que durante estos 3 años de gestión, a pesar de haber recibido mayores recursos por parte del Gobierno Federal, existe una menor dependencia

Ingresos totales del Estado de Puebla, 2010 a 2013

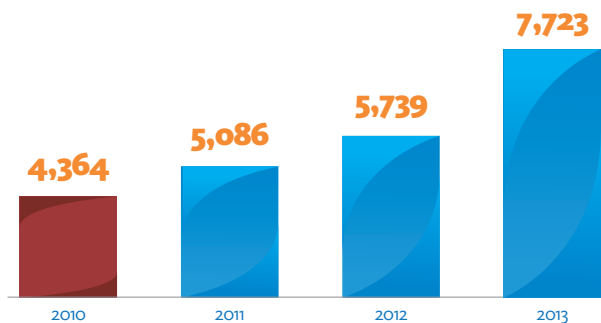
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ingresos Propios del Estado de Puebla, 2010 a 2013

(Millones de pesos)

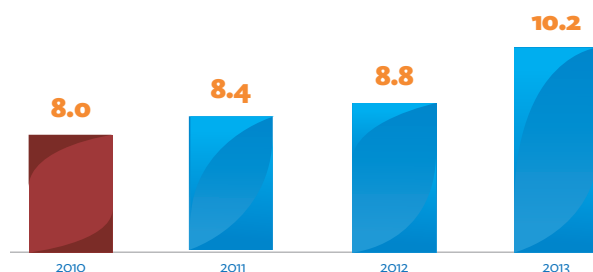


NOTA: Para efectos de comparación, de 2010 a 2012 en los Ingresos Propios se incluyen los Incentivos económicos, toda vez que a partir de 2013, se incorporan en el rubro de Aprovechamientos, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Autonomía Fiscal del Estado de Puebla, 2010 a 2013

(Porcentaje)



NOTA: Para efectos de comparación, de 2010 a 2012 en los Ingresos Propios se incluyen los Incentivos económicos, toda vez que a partir de 2013, se incorporan en el rubro de Aprovechamientos, de conformidad con las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

financiera gracias al fortalecimiento de la recaudación local.

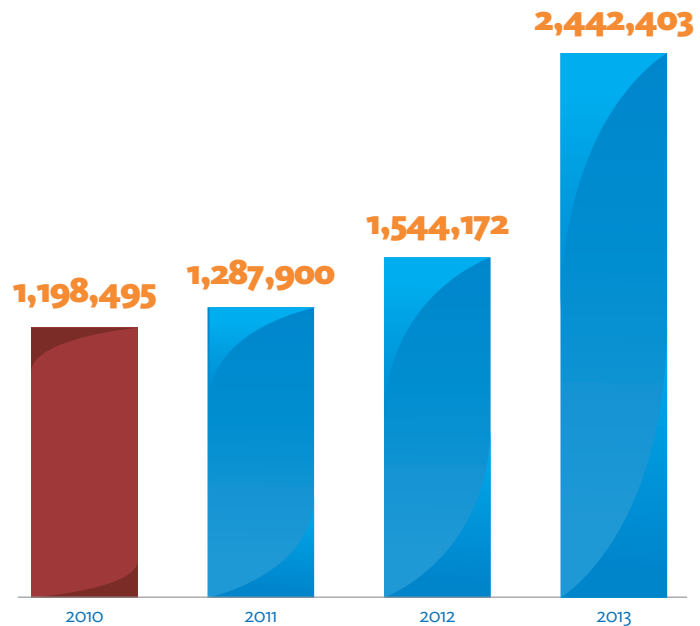
En lo que respecta a las transferencias de recursos de la Federación, éstas alcanzaron 64 mil 461 millones 930 mil pesos, lo que significó un incremento de 13.6% con respecto a lo recibido en 2012.

De esta cantidad, en el rubro de Participaciones se registró un incremento de 18.2%, con relación a 2012, al alcanzar la cifra de 21 mil 637 millones 319 mil pesos; en tanto que las Aportaciones por Ramo 33 presentaron un aumento de 6.9%, lo que sumó 27 mil 436 millones 165 mil pesos; mientras que por Convenios y Otras Transferencias de la Federación, la cifra llegó a 15 mil 388 millones 445 mil pesos.

Finalmente, por otros ingresos, que incluyen Venta de Bienes y Servicios, Otras Transferencias, Subsidios y Convenios, se obtuvo la cantidad de 3 mil 815 millones 630 mil pesos.

Estos resultados derivaron del establecimiento de programas para aprovechar el potencial recaudatorio de los ingresos estatales, entre los que destacan el intercambio de información con dependencias y organismos federales, permitiendo distribuir de manera más equitativa la carga fiscal por la detección de contribuyentes omisos y el incremento de los registros en los padrones de impuestos estatales y

Pagos a través de referencias de impuestos, derechos, multas y otros conceptos efectuados en bancos, establecimientos e Internet, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

federales coordinados, principalmente en el Régimen Intermedio y en el ISERTP.

De igual manera, para cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación efectiva, se profundizó la vigilancia de obligaciones fiscales

4

Contribuyentes registrados por tipo de impuesto, 2012 y 2013

Tipo de impuesto	2012	2013	Variación anual (Porcentaje)
Total	1,023,531	1,068,334	4.4
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	31,473	35,875	14.0
Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje	868	950	9.4
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	844,153	865,205	2.5
Repecos ^{1/}	114,244	127,518	11.6
Intermedios	32,429	38,400	18.4
IEPS ^{2/} de gasolinás y diesel	364	386	6.0

^{1/} Régimen de Pequeños Contribuyentes.

^{2/} Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



5

a través de la emisión de 624 mil 413 requerimientos por la falta de pago de impuestos que administra el Estado, lo que significó un crecimiento de 78.2% en comparación a 2012.

En lo que respecta a la eficiencia y modernización de los sistemas recaudatorios, se incrementó el número de conceptos disponibles para el pago en bancos, establecimientos comerciales e Internet, que pasó de 353 en 2012 a 368 en 2013; en tanto que el número de operaciones realizadas a través de medios electrónicos, aumentó en 58.2% respecto al año pasado, al alcanzar 2 millones 442 mil 403 pagos.

Derivado de lo anterior, a pesar de que las condiciones nacionales e internacionales provocaron un menor dinamismo económico, se mantuvo la tasa de cumplimiento en el pago de Impuestos, donde destacó el ISERTP con un valor de 79.8%; el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje (ISSH) con un cumplimiento del 82.5%; y el



Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diesel que obtuvo un 84.5%.

Se reforzaron los mecanismos de orientación y asistencia al contribuyente, a través de 127 cursos impartidos en la zona metropolitana y el interior del estado; la atención a mil 69 seguidoras y seguidores en *Facebook* y 274 en *Twitter*; 715 correos electrónicos y 26 mil 37 llamadas telefónicas, para brindar a las y los contribuyentes la información que permitiera cumplir cabal y oportunamente con sus obligaciones fiscales.

Para apoyar a las familias poblanas y preservar un ambiente económico favorable a las empresas, el Gobierno del Estado continuó con el **Programa Dile Adiós a la Tenencia**, lo cual contribuyó a generar un ahorro de mil 64 millones 369 mil pesos a 643 mil 452 propietarias y propietarios de vehículos, además de recuperar 215 millones 202 mil pesos de adeudo de este gravamen.

En 2013 en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se puso en marcha el programa **Participa con Civismo Fiscal (PAR)**, el cual tuvo como objetivo actualizar e incrementar la base de contribuyentes y lograr una recaudación más eficiente y equitativa que beneficie a las y los poblanos. Las acciones de este programa se enfocaron en 13 municipios del estado y 29 localidades, lo que implicó visitar 323 mil 960 domicilios fiscales, que representan un cumplimiento del 103.8% de la meta programada.

Adicionalmente, se desarrolló la vertiente de educación fiscal de dicho programa, a través de la cual se fomentó la cultura y conciencia fiscal para sensibilizar a la población sobre la importancia y trascendencia de cumplir con sus obligaciones, en correspondencia con el pleno conocimiento de sus derechos, mediante talleres y pláticas de educación fiscal, en instituciones de Educación Básica, Media y Media Superior, así como actividades recreativas relacionadas con la conservación de los espacios públicos en beneficio de la comunidad.

Derivado de lo anterior, se impartieron 5 mil 480 sesiones de sensibilización en 399 escuelas de los 3 niveles educativos, logrando una cobertura de 189 mil 390 alumnos.

CONTROL DE LA EVASIÓN Y LA ELUSIÓN FISCAL

El cumplimiento de la ley es uno de los principales compromisos de esta Administración, así como vigilar que todas las empresas y las personas cumplan con sus obligaciones tributarias en tiempo y forma.

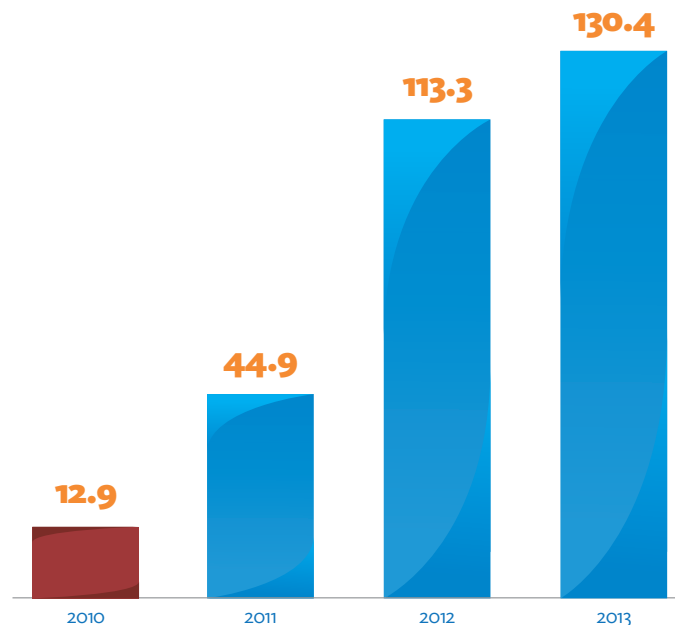
El Gobierno del Estado ha establecido políticas y acciones para generar los mejores resultados, logrando reducir la evasión y la elusión fiscal e incentivando la cultura de pago.

En materia de fiscalización de impuestos federales se llevó a cabo el **Programa Operativo Anual (POA)**, realizado en coordinación con el SAT, en tanto que para los impuestos locales se desarrolló el **Programa Operativo Estatal (POE)**.

6

Valor de la mercancía embargada en materia de Comercio Exterior, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Estas acciones derivaron en la conclusión de 3 mil 515 actos de fiscalización de impuestos federales y 3 mil 917 revisiones en materia estatal, lo que significó un cumplimiento al **POA** del 115.6% y al **POE** del 103.2%. Adicionalmente, se realizaron 77 aseguramientos y 76 embargos precautorios de cuentas bancarias, por un monto provisional de 436 millones 843 mil pesos.

Como resultado de la ejecución de los programas operativos, la Rentabilidad de la Fiscalización, indicador que mide la proporción recuperada por cada peso invertido en materia de fiscalización, se ubicó en 14.23 pesos.

En 2013 se continuó con la aplicación del **Programa Emergente de Fiscalización**, instaurado en 2012, el cual originó la programación de 262 revisiones sustantivas y 35 compulsas de información dirigidas a la revisión del IEPS de gasolinas y diesel, Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como a prestadores de servicios profesionales.

Como consecuencia de lo anterior, se logró que, en conjunto 3 mil 346 contribuyentes corrigieran su situación, lo que representó una recaudación de 273 millones 272 mil pesos.

Asimismo, se desarrolló un nuevo esquema de fiscalización, conocido como “Observación de Operaciones”, el cual consiste en registrar las operaciones por 7 días consecutivos, que se realizan en el domicilio fiscal y así determinar un promedio diario de ingresos, lo que permitió la regularización de las y los contribuyentes que tributaban en regímenes que no correspondían a su actividad económica y con ello lograr incrementar la recaudación.

COMBATE AL CONTRABANDO Y LA ILEGALIDAD

El Gobierno del Estado mantiene el compromiso de vigilar la entrada y salida de mercancías y vehículos de origen y/o procedencia extranjera, con el objetivo de proteger la economía.

Para hacerlo utiliza mecanismos de inteligencia aduanera para la

7



identificación de posibles factores de riesgo en las operaciones de comercio exterior, entre las que destacan la subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento a las exportaciones.

En 2013 se ejecutaron 354 órdenes en materia fiscal y aduanera, que incluyeron a contribuyentes importadores y/o empresas con el beneficio del **Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**, que permitieron retirar del mercado 67 toneladas de ropa de vestir ilegal; un millón 513 mil piezas de mercancía diversa; así como 47 vehículos de procedencia extranjera, que no comprobaron su legal estancia en el país. En conjunto, estas acciones representaron el retiro de mercancía ilegal con un valor de 130 millones 427 mil pesos.

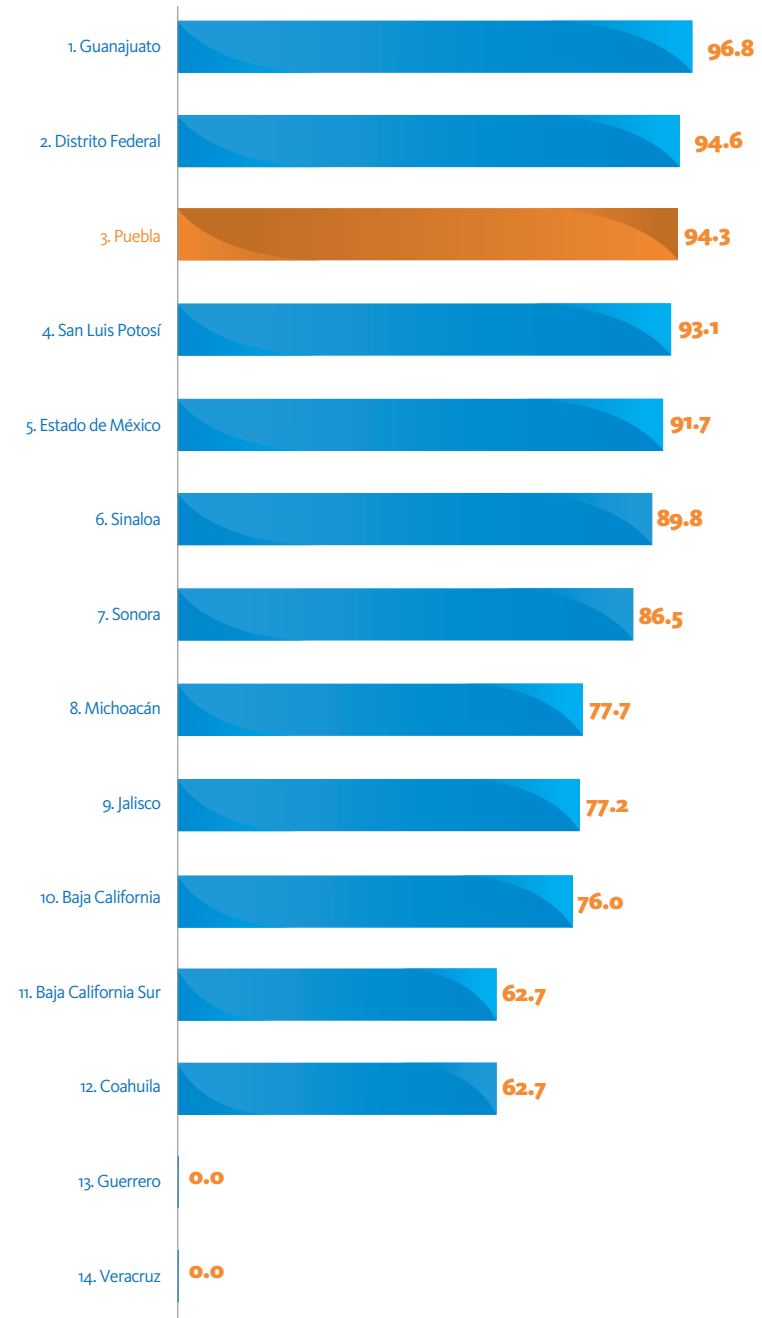
Durante 2013, de conformidad con las atribuciones conferidas al Gobierno del Estado en materia de mercancías embargadas precautoriamente y en apego a los ordenamientos federales, se procedió a la destrucción de 3 millones 306 mil piezas de mercancía de contrabando.

Adicionalmente, se logró dismantelar 10 laboratorios donde se almacenaban discos compactos introducidos al país de manera ilegal y que se emplearían como videogramas y fonogramas apócrifos.

En lo referente a la evaluación del desempeño en materia fiscal-aduanera, que se mide a través del Tablero de Alineación Estratégica de Comercio Exterior del SAT, Puebla se situó en el 3er lugar a nivel nacional, entre las 14 entidades que operan el anexo 8 al *Convenio de Colaboración Administrativa*, lo que ejemplifica el liderazgo del Estado en el combate al contrabando y la evasión fiscal durante 2013.

Tablero de Alineación Estratégica de Comercio Exterior, 2013

(Puntos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.2 Defensa en materia fiscal

Puebla cuenta con una economía en constante crecimiento, a pesar de que 2013 fue un año difícil en el ámbito nacional.

La actual Administración busca ofrecer mayores beneficios a la población, que garanticen la obtención de recursos de manera legal y equitativa, requiriendo y sancionando a los omisos, cumpliendo así con lo planteado en el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017**, mediante la procuración de justicia fiscal que garantice la efectividad en la defensa jurídica, además de una adecuada orientación en la interpretación de las disposiciones legales tributarias.

Con la aplicación eficiente y responsable de la política fiscal, el Estado otorgó a las y los contribuyentes el beneficio de condonación de créditos fiscales. En 2013 se presentó una disminución del 82% con relación a 2012 en los medios de defensa interpuestos por las y los contribuyentes que se consideraron afectados en sus derechos.

En 2013 incrementó en 184% la cuantía de las resoluciones dictadas a favor del fisco, en comparación con el monto total de resoluciones favorables en 2012 —sobre juicios de Nulidad y de Amparo—, permitiendo un ingreso de 331 millones 590 mil pesos.

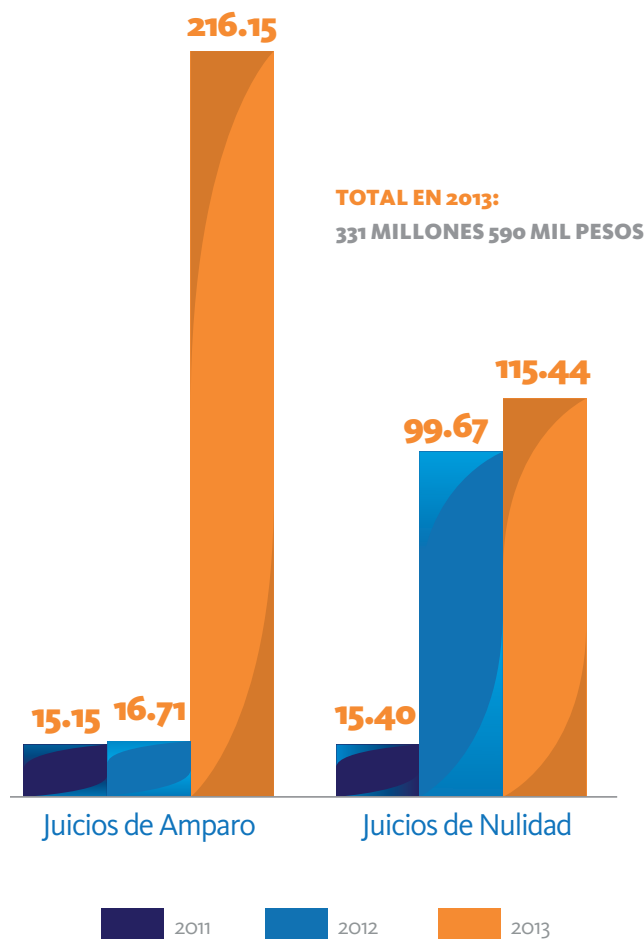
El monto de las resoluciones favorables en los juicios de Amparo registró un incremento de mil 193% y en los juicios de Nulidad un 16%, ambos con respecto a 2012.

En cuanto al monto de resoluciones desfavorables de juicios de Nulidad y de Amparo, se registró una disminución del 20% en comparación con el periodo 2011-2012.

Con estos resultados se demuestra el alto grado de certeza en la efectividad de la actividad fiscalizadora y recaudatoria del Estado, en apego al marco legal.

Monto de las resoluciones favorables, 2011 a 2013

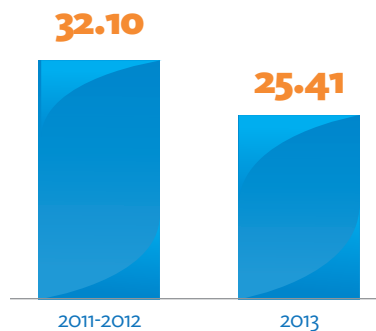
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

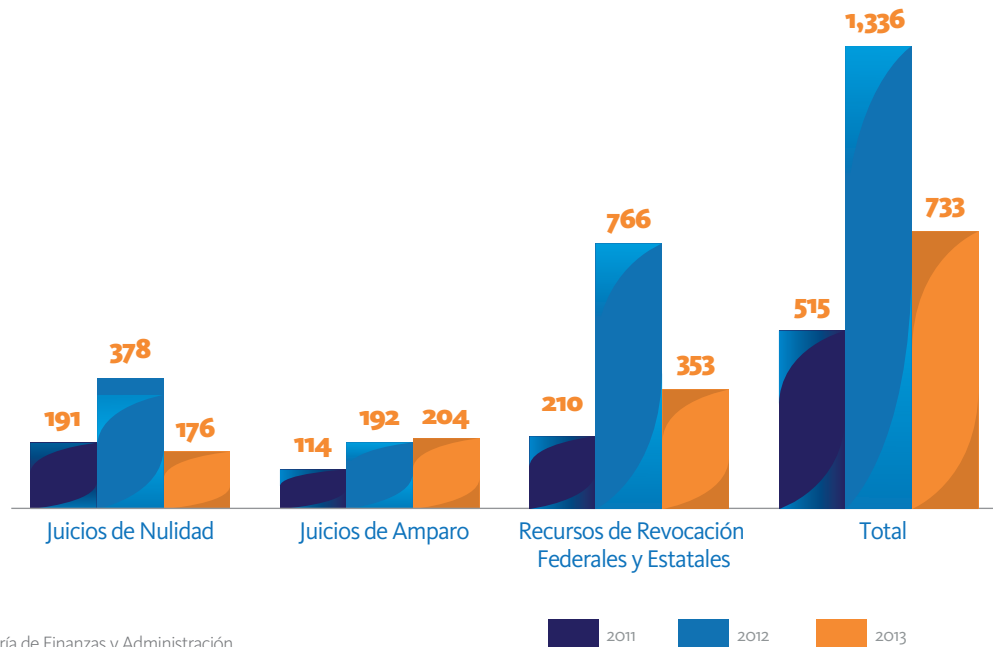
Monto de resoluciones desfavorables, 2011-2012 y 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Medios de defensa interpuestos, 2011 a 2013

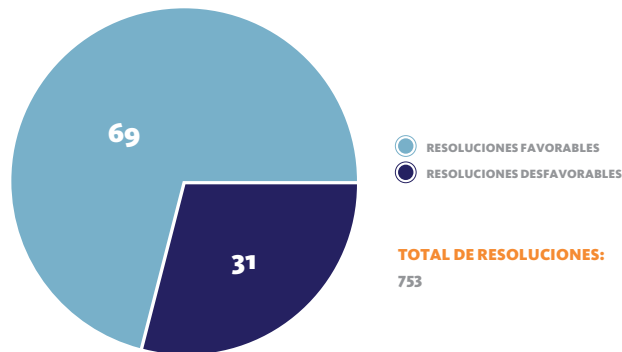


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

10

Efectividad en la defensa fiscal, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Es importante destacar que el Gobierno Federal, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), evalúa periódicamente el desempeño de las entidades federativas en cuanto a las facultades delegadas a través del *Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal*

1er LUGAR

en la evaluación nacional de desempeño en medios de defensa, calificación en efectividad y productividad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Federal, que considera la eficacia en la defensa del interés fiscal, respecto de los actos administrativos controvertidos provenientes de impuestos coordinados.

En dicha medición, el Estado de Puebla se posicionó en el 1er lugar en efectividad y productividad, en el sentido de resoluciones y sentencias obtenidas, así como en el número y monto de sentencias favorables para la Administración, ascendiendo 3 lugares con respecto de 2011.

Estos resultados ubican a Puebla como líder en el ejercicio de las facultades delegadas por la Federación en materia de la defensa del interés fiscal, en cuanto a ingresos coordinados.

Esto demuestra la destacada labor y colaboración del Estado en materia de impuestos coordinados, permitiendo acceder a más recursos provenientes del Gobierno Federal, siempre en beneficio de los habitantes del estado.

Finalmente, de manera conjunta con las diversas unidades administrativas del Estado, la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) participa en el proceso de modernización y actualización del

marco jurídico estatal en materia de contribuciones, brindando apoyo y asesoría técnica-legal en el estudio de dicha legislación, con la finalidad de que sea congruente en las circunstancias y expectativas que vive la población en la economía actual.

Con ello, no sólo se otorga certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos, sino que se combate la evasión y la elusión fiscal, fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y propiciando la captación de mayores recursos para impulsar el desarrollo económico.

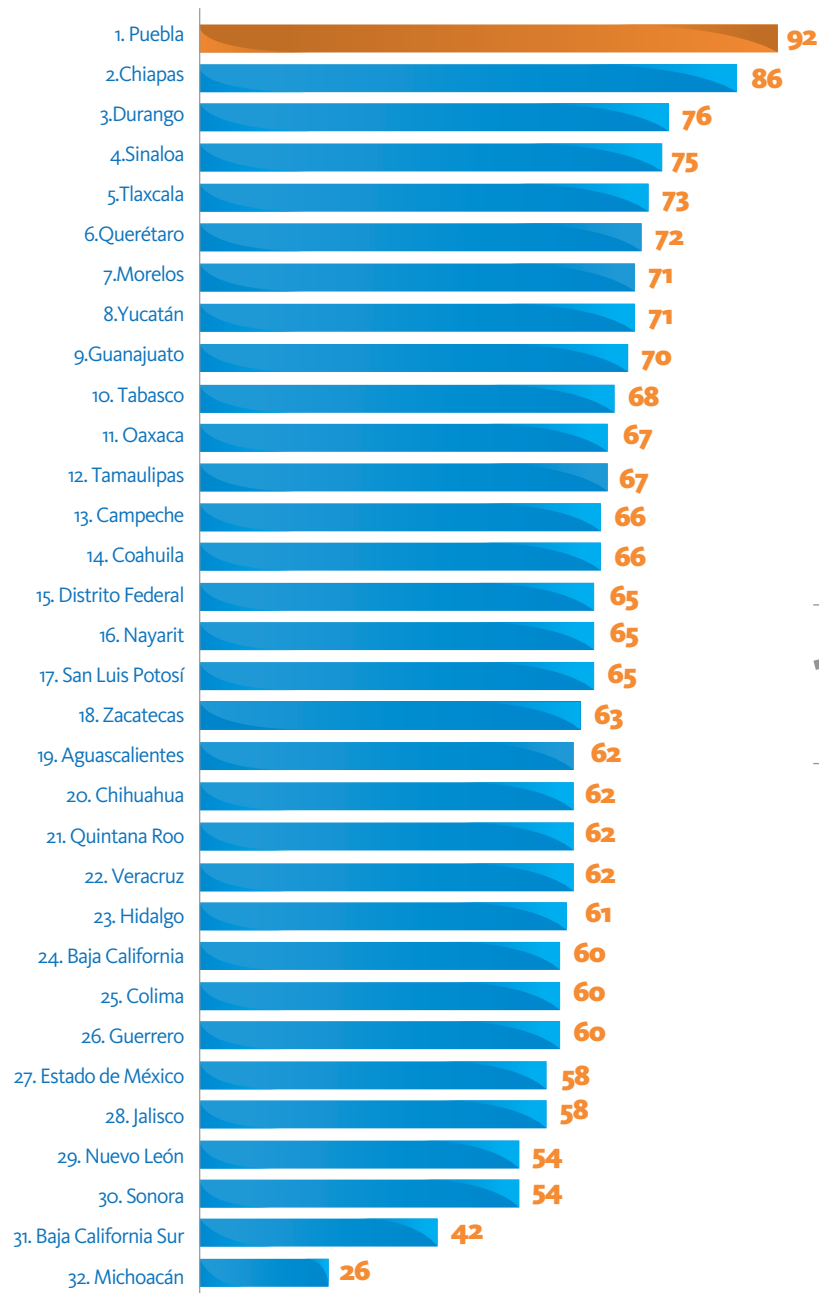
En este marco se incrementó notablemente el número de consultas fiscales recibidas en 2013.

Debido a la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, para otorgar a la Procuraduría Fiscal la facultad de recibir y resolver consultas que formulen las diversas unidades administrativas del Estado, así como la facultad de proponer los anteproyectos de leyes, decretos y demás instrumentos en materia fiscal que suscriba esta Administración.

De esta manera, las unidades administrativas que realizan consultas, respecto de la aplicación de alguna disposición legal en materia fiscal, cuentan con la asesoría técnica y legal especializada, acorde a los ordenamientos legales aplicables.

Evaluación nacional de desempeño en medios de defensa, calificación en efectividad y productividad, 2013

(Puntos)



NOTA: Información correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.3 Gasto público

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sus artículos 107 y 108, establece al gasto público como instrumento de cambio social, permitiendo que las transformaciones se realicen y perduren, satisfaciendo las necesidades públicas. Es así que el gasto público cobra especial relevancia, ya que genera efectos positivos en la provisión de los servicios públicos que la sociedad demanda.

ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

Esta Administración ha realizado profundos cambios en la Gestión Pública, tomando como elemento rector el **PED 2011-2017**, bajo los principios de honestidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, identificando resultados e impactos hacia y en la sociedad.

La ciudadanía demanda cada vez más y mejores servicios públicos como contraparte del pago de sus impuestos. Sin embargo, el gasto público es limitado y para que éste sea sostenible se requiere que el Estado sea eficiente en su aplicación.

La Política de Gasto del Gobierno del Estado se ha orientado al bienestar de la sociedad, generando Valor Público para la satisfacción de las necesidades de la población mediante la entrega de servicios con calidad, leyes justas y resultados medibles, concibiendo al ciudadano como el destinatario de su acción.

Bajo esta perspectiva, los recursos públicos del ejercicio fiscal 2013 sumaron un total de 75 mil 24 millones 875 mil pesos, monto devengado que para su análisis se presenta en 2 grandes rubros: Programable y No Programable.

Las erogaciones que se realizan para cubrir la operación de las instituciones

Clasificación Programática del Gasto, 2013

Concepto	Total (Millones de pesos)	Porcentaje
Total	75,024.87	100
Gasto Programable	61,701.07	82.2
Gasto No Programable	13,323.80	17.8

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Es fundamental que el manejo de los recursos públicos sea no sólo responsable y honesto sino eficiente.

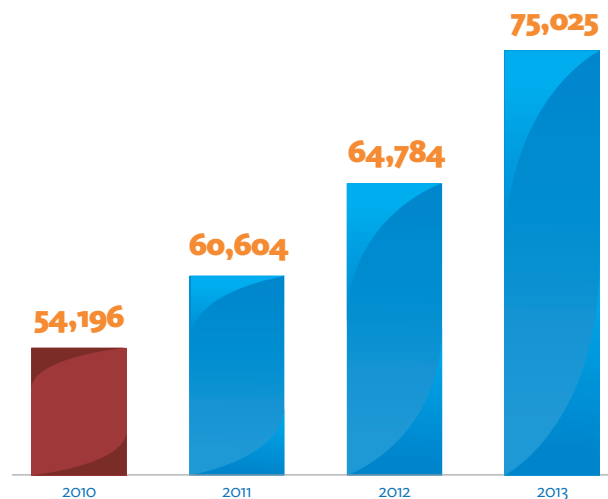
RMV

del Gobierno, con el fin de proveer a la población servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura, entre otros rubros, cumpliendo con los objetivos y metas de los programas gubernamentales, al cual se le denomina Gasto Programable, ascendió a 61 mil 701 millones 72 mil pesos, que representa el 82.2% del gasto total.

Aquellos gastos que por su naturaleza no es posible identificar en un programa específico, como el costo financiero de la deuda, participaciones y aportaciones a municipios, adeudos de ejercicios fiscales anteriores y el saneamiento financiero, se denominan Gasto No Programable, el cual representó el 17.8% del gasto total con un monto de 13 mil 323 millones 803 mil pesos.

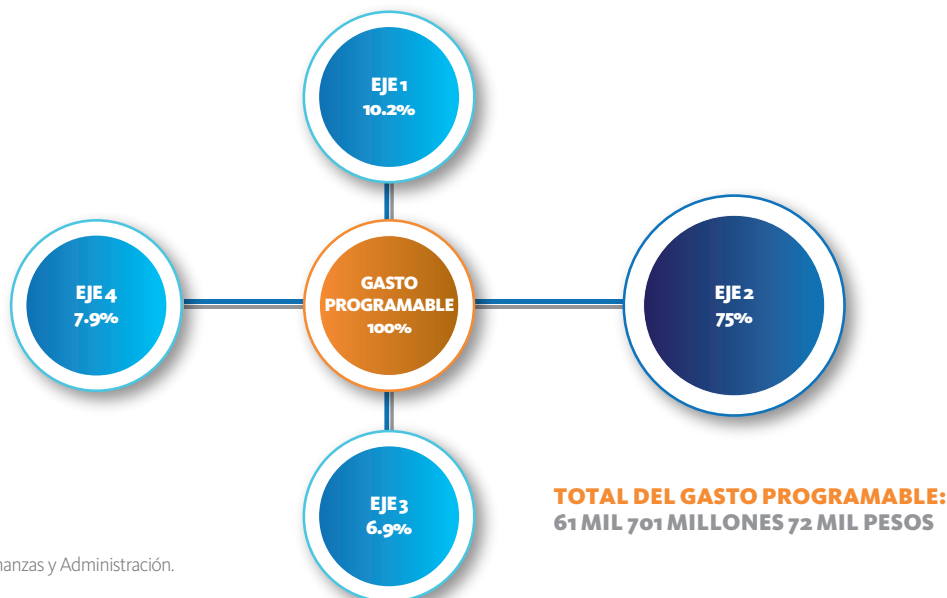
Gasto total del estado de Puebla, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Gasto Programable por Eje, 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Distribución del Gasto Programable por Eje del PED^{1/}, 2013

Eje 1	Más Empleo y Mayor Inversión. Considera la generación de las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan con seguridad sus capitales, a fin de obtener un crecimiento económico sostenido y sustentado sobre bases sólidas. Representó el 10.2% del Gasto Programable, el cual se destinó principalmente al Proyecto Integral para la Construcción de Transporte Público de la Zona Metropolitana de Puebla, concluyéndose la segunda línea denominada Cuenca Norte-Sur; a la construcción del puente vehicular Valsequillo-Boulevard Héroes del 5 de Mayo; a la pavimentación con concreto hidráulico del Boulevard Hermanos Serdán y del Boulevard Héroes del 5 de Mayo.
Eje 2	Igualdad de Oportunidades Para Todos. Orienta la aplicación de políticas públicas incluyentes, donde todos los sectores de la sociedad cuenten con las capacidades físicas e intelectuales que les permitan sumarse plenamente al desarrollo. Concentró el 75% del Gasto Programable, entre otros rubros, en beneficio de 3 mil 150 escuelas con el Programa Escuelas de Calidad (PEC); a 7 hospitales nuevos, la rehabilitación de 5 y el proceso de construcción de 4 más; para apoyos monetarios a 2 mil 800 adultos mayores por medio del programa 70 y Más Urbano y se incorporaron 40 mil adultos mayores al programa 65 y Más del Gobierno Federal.
Eje 3	Gobierno Honesto y al Servicio de la Gente. Impulsa la aplicación de mejores prácticas en el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. Se destinó el 6.9% del Gasto Programable, entre otros conceptos, a la recaudación de 70 mil 111 millones 475 mil pesos, a través de todas las fuentes de ingresos del Gobierno del Estado; a la adopción de la Gestión para Resultados como estrategia para la creación de Valor Público; y a la disminución real del 6.1% de la Deuda Pública.
Eje 4	Política Interna, Seguridad y Justicia. Fomenta una nueva Cultura de la Legalidad, sustentada en acciones e instituciones eficaces y eficientes, en un marco jurídico de vanguardia, con autoridades honestas y cercanas a la gente. Sumó el 7.9% del Gasto Programable, que fue destinado, entre otros rubros, a la regularización de 42 colonias ubicadas en los municipios de Puebla, Tehuacán y Amozoc; a la realización de 2 mil 414 operativos conjuntos y coordinados, 78 mil 626 preventivos y de vigilancia fija, 14 mil 216 especiales y 80 apoyos al Operativo Bienvenido Poblano; a proporcionar 50 mil 638 ayudas a 3 mil 994 personas en los 8 centros de protección a víctimas ubicados en el estado; y a disminuir el 35% el índice del delito de secuestro.

^{1/} Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

El Gasto Programable se destinó a diversos proyectos y programas, considerados en los 4 ejes de la política pública planteados por esta Administración.

La Clasificación Funcional agrupa las erogaciones según los propósitos u objetivos que persiguen las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, presentando el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

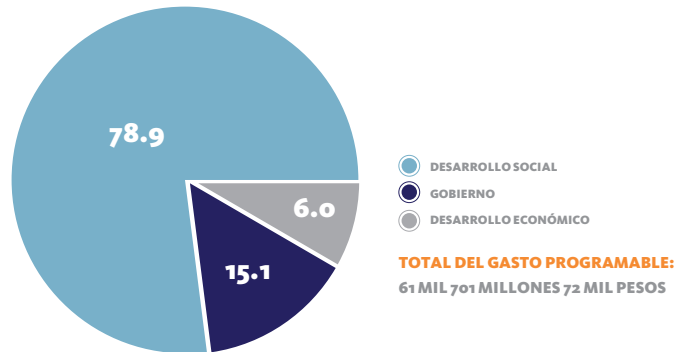
En el presupuesto total devengado, de acuerdo a la Clasificación Funcional antes señalada, durante 2013 destacó la proporción destinada a Desarrollo Social con el 78.9%, asociado a prioridades tales como educación, salud y seguridad pública; el rubro de Gobierno concentró el 15.1% de los recursos, orientados a asuntos financieros, hacendarios, de orden público y seguridad interior; finalmente a Desarrollo Económico se orientó el 6.0%, en acciones de fomento a la industria, turismo y comunicaciones, entre otros.

De igual forma, el Gasto No Programable está asignado a otros rubros tales como: Transferencias, Participaciones, Aportaciones a municipios y proyectos de desarrollo regional.

Durante 2013 se mantuvieron las medidas de control del ejercicio

Clasificación Funcional del Gasto Programable, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

de los recursos de las dependencias y entidades, lo que permitió seguir fortaleciendo la congruencia que existe entre las prioridades atendidas y los objetivos y estrategias del **PED 2011-2017**.

La gestión del gasto público y su correspondiente orientación a la provisión de bienes y servicios, mediante el ejercicio del presupuesto en términos de la Clasificación Administrativa, establece las bases para la evaluación del desempeño institucional y la toma de medidas correctivas oportunas, así como para la elaboración y análisis de las estadísticas de las finanzas públicas.

A través de la Clasificación Administrativa, respecto al gasto

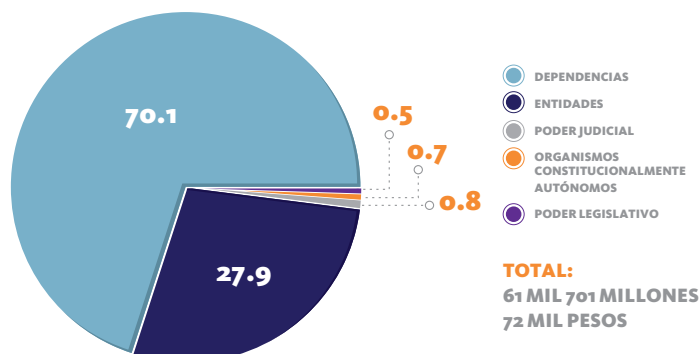
Clasificación Funcional del Gasto, 2013

Concepto	Total (Miles de pesos)	Porcentaje
Total	75,024,874.8	100
Gasto Programable	61,701,072.2	82.2
Gobierno	9,303,056.2	15.1
Desarrollo Social	48,687,662.9	78.9
Desarrollo Económico	3,710,353.1	6.0
Gasto No Programable	13,323,802.6	17.8
Desarrollo Social	59,253.2	0.4
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	13,264,549.4	99.6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Clasificación Administrativa del Gasto Programable, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

aplicado en las transacciones financieras realizadas por las distintas unidades administrativas de los 3 poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos, se erogaron 61 mil 701 millones 72 mil pesos por concepto de Gasto Programable, de los cuales 60 mil 437 millones 624 mil pesos fueron ejercidos por el Poder Ejecutivo; 486 millones 377 mil pesos por el Poder Judicial; 445 millones 212 mil pesos por los Organismos Constitucionalmente

6to LUGAR NACIONAL

en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR/SED

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Autónomos; y 331 millones 859 mil pesos por el Poder Legislativo.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal son las que ejercen una mayor proporción del Gasto Programable al representar el 70.1% y 27.9%, respectivamente, seguidas del Poder Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y el Poder Legislativo con una participación del 0.8%, 0.7% y 0.5%.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

El modelo de Gestión para Resultados privilegia el impacto en el bienestar de la sociedad sobre los procedimientos, buscando realizar aquellos cambios sociales —observables y susceptibles de medición— que respondan a las necesidades o demandas de la sociedad, establecidas de manera democrática, constituyendo así los resultados que el sector público busca alcanzar.

El objetivo del sector público es generar la capacidad en sus instituciones para lograr, mediante la gestión del proceso de creación de Valor Público, los resultados señalados en los objetivos del **PED 2011-2017**. Lo anterior, requiere de innovaciones sustantivas en la gestión del sector público, lo que

15

Clasificación Administrativa del Gasto, 2013

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Total	75,024,874.8
Gasto Programable	61,701,072.2
Poder Ejecutivo	60,437,623.9
Dependencias	43,254,873.8
Entidades	17,182,750.1
Poder Legislativo	331,859.2
Poder Judicial	486,377.0
Organismos Constitucionalmente Autónomos	445,212.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	21,052.4
Instituto Estatal Electoral	387,634.2
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	22,438.8
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	14,086.7
Gasto No Programable	13,323,802.6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

implica un esfuerzo a mediano y largo plazo que impulse la mejora continua en las instituciones.

Los principales instrumentos de esta estrategia, el *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* y el *Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*, se siguen fortaleciendo y renovando, estableciendo indicadores que permiten medir el impacto del gasto público.

Paralelamente al *Sistema de Programación y Presupuestación para Resultados (SPPR)*, se desarrolló el *Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE)*, que consiste en una plataforma informática a través de la cual se mantendrá el constante monitoreo de los indicadores de los Programas Presupuestarios, permitiendo un mejor control y verificación del impacto.

Desde el inicio de la actual Administración, el componente PbR de la Gestión para Resultados ha permitido alcanzar importantes logros.

Puebla obtuvo el 6° lugar en el avance de seguimiento a la implementación de la iniciativa PbR/SED, mostrando un ascenso de 7 lugares con respecto a 2010 en el comparativo con las 32 entidades

16



2do LUGAR NACIONAL

en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2013.

FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO).

del país; del Componente PbR se logró el 86% de avance, alcanzando el 3er lugar nacional, así como una calificación del 100% del presupuesto distribuido en Programas Presupuestarios.

En el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2013, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), Puebla se posicionó por segundo año consecutivo en el 2do lugar nacional, con 76 puntos de 100 posibles.

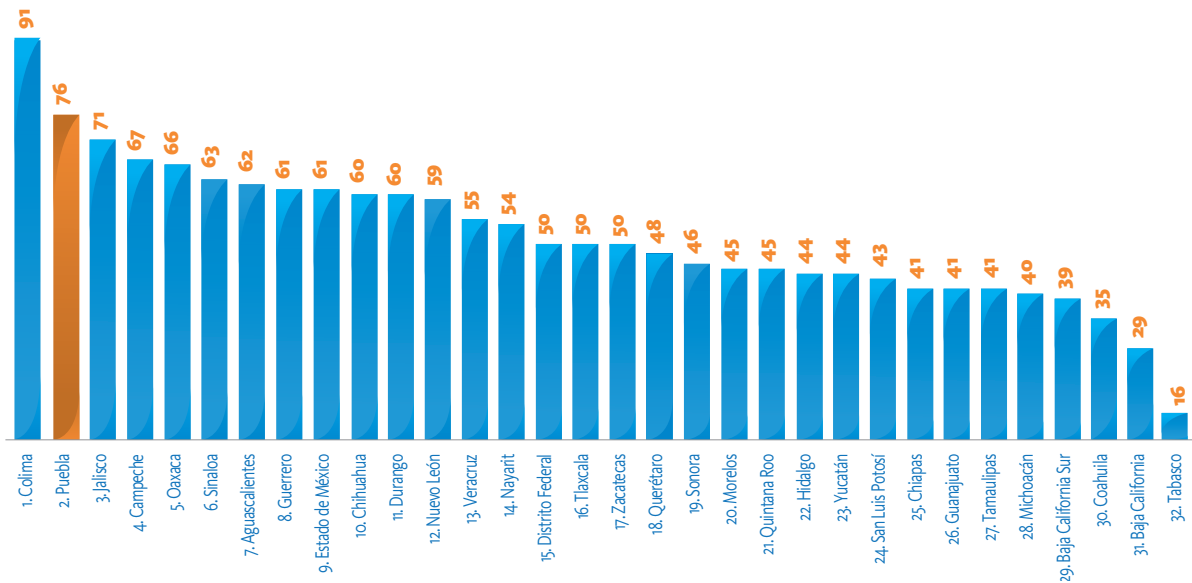
Criterios para mejorar la calidad del gasto público, 2013

Concepto	Criterios
Equilibrio Financiero	Se mantuvieron los niveles de gasto congruentes con los ingresos disponibles.
Gasto de Capital	Se privilegió el gasto de capital, en especial el rubro de inversión en infraestructura.
Contención del Gasto Corriente	Contener el gasto corriente mediante la cancelación de rubros no prioritarios.
Servicios Básicos	Incrementar la cobertura de los servicios básicos a través de programas sociales.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

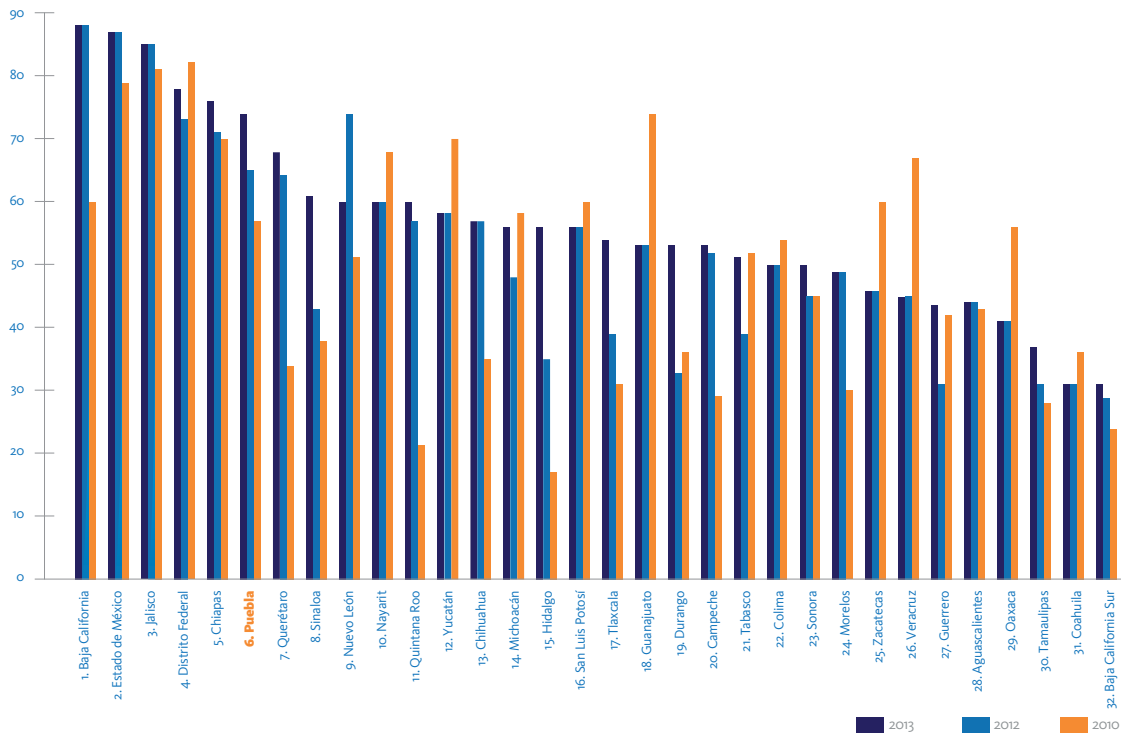
Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2013

(Puntos)



FUENTE: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

Avance en la implementación de la iniciativa PbR/SED^{1/}, 2010, 2012 y 2013 (Porcentaje)



^{1/} Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

19 → 2

PUEBLA AVANZÓ

17

LUGARES DE 2010 A 2013,

posicionándose como el Estado que más lugares ascendió en el índice de Información Presupuestal Estatal

Avance en la implementación de la iniciativa Pbr/SED^{1/} en el Estado de Puebla, 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Implementación Pbr/SED			
Porcentaje	65	74	9 ▲
Posición	7	6	1 ▼
Componente Pbr			
Porcentaje	81	86	5 ▲
Posición	6	3	3 ▼

^{1/} Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estos logros tienen una estrecha relación con la pertinencia del Pbr y la profundización en el uso de la Metodología de Marco Lógico para la programación del gasto, que se refleja en matrices de indicadores para resultados mejor diseñadas y Programas Presupuestarios de mayor calidad, ejecutados por las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Estatal.

LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el Tercer Periodo de Sesiones de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, se aprobó la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2012, dejando sin efecto lo establecido en la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Con la expedición de esta nueva Ley, a partir del 2013 se dispone de un marco jurídico que norma en forma integral las diversas etapas del proceso presupuestario, de tal forma que las tareas relativas a la programación, presupuestación, aprobación, asignación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios, se rigen por el enfoque de la Gestión para Resultados, lo cual permite una mayor eficiencia y calidad del gasto, con su consecuente impacto en la acción gubernamental.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

Dada la importancia que tiene la armonización contable en la Administración Pública Estatal y Municipal, el Gobierno del Estado ha dado continuidad a este proceso, con el fin de cumplir con las disposiciones que en esta materia se han emitido.

Las acciones realizadas estuvieron orientadas en 2 vertientes básicas:

1. La adopción de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que comprende la publicación en los medios oficiales, escritos y electrónicos de las normas que apruebe dicho Consejo.
2. La implementación de los lineamientos en los procesos y tareas del quehacer de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Estatal, incluyendo la modificación de los procesos y la introducción de la herramienta informática correspondiente.

En lo que se refiere a la adopción de la normatividad, a través del Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla (CACEP), se adoptaron y gestionaron para su publicación 29 documentos emitidos por el CONAC, los cuales norman diversos aspectos de la contabilidad gubernamental en materia de ingresos y gasto, con carácter de observancia obligatoria para los gobiernos estatal y municipal.

Por otra parte, para establecer la normatividad en materia de Contabilidad Gubernamental, se realizaron acciones encaminadas a difundir y capacitar a los servidores públicos en la normatividad emitida, así como para que en sus respectivas áreas de trabajo revisen los procedimientos que han venido realizando, con el fin de crear las condiciones que permitan introducir los cambios necesarios.

Para difundir y reforzar el conocimiento de las nuevas disposiciones derivadas de la reforma hecha a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad



Normatividad del CACEP^{1/} y CONAC^{2/}, 2013

- El registro y valoración del patrimonio.
- Los manuales de contabilidad simplificada para municipios con población menor a 5 mil y de entre 5 mil y 25 mil habitantes, respectivamente.
- La clasificación de los programas presupuestarios.
- La información adicional que deberán incluir los municipios en sus iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, así como sus respectivos calendarios de base mensual.
- La información que deberán presentar las entidades federativas respecto a las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, para los Servicios de Salud y de Ayudas para la Seguridad Pública.
- Los programas que se realizan con recursos federales por orden de gobierno.
- La difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

^{1/} Consejo de Armonización Contable para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

^{2/} Consejo Nacional de Armonización Contable.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Acciones y recursos autorizados por el FONDEN^{1/} para la atención de daños por el huracán Ingrid, 2013

(Millones de pesos)

Sector	Acciones	Recursos Autorizados		
		Total	Federal	Estatal
Total	661	728.85	357.79	371.06
Infraestructura carretera	98	713.26	350.00	363.26
Vivienda	563	15.59	7.79	7.80

^{1/} Fondo de Desastres Naturales.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

recientemente aprobada por el CONAC, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se impartieron 2 cursos a 245 servidoras y servidores públicos de los 3 poderes, organismos públicos descentralizados y organismos constitucionalmente autónomos, así como a funcionarias y funcionarios de los municipios de la entidad.

A fin de introducir la herramienta informática en las tareas que realizan los poderes y organismos constitucionalmente autónomos, se realizaron 20 cursos-taller de capacitación con la participación de 334 servidoras y servidores públicos de las áreas presupuestales, contables y administrativas, habiéndose concluido satisfactoriamente las pruebas piloto que para tal fin se realizaron.

En acción conjunta con el INDETEC, se impartieron 6 cursos a 286 funcionarias y funcionarios de los municipios de la entidad, para darles a conocer la herramienta informática del proceso de Armonización Contable a nivel municipal, conformando un grupo piloto integrado por 14 municipios, que realizarán pruebas y ensayos, permitiéndoles adoptar el sistema informático en sus tareas administrativas y contables.

Lo anterior figura en el marco del proceso de Armonización Contable, que en esta etapa será llevado a buen fin mediante la acción coordinada del Gobierno del Estado y las autoridades municipales.

APOYOS FINANCIEROS PARA ATENDER LOS DESASTRES NATURALES

Con la finalidad de proteger las finanzas estatales ante la ocurrencia de fenómenos naturales de gran magnitud, que afectan las viviendas de la población de escasos recursos, así como la infraestructura carretera hidráulica y urbana del Estado y los municipios, esta Administración contrató un seguro catastrófico por 18 millones 617 mil dólares estadounidenses, como un mecanismo preventivo que

evite que las contingencias afecten la ejecución de programas prioritarios de beneficio social.

De igual manera, para proteger los cultivos y las unidades animales de las y los productores agrícolas y pecuarios, en el marco del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), se invirtieron recursos por un monto de 50 millones 927 mil pesos, integrados por una participación estatal de 42 millones 178 mil pesos y una aportación federal de 8 millones 749 mil pesos.

Mediante dicha inversión, y con base en las modificaciones realizadas a los requisitos del CADENA por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se logró incrementar la cobertura del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) a 816 mil 534 hectáreas de cultivos de cebada, maíz, sorgo, frijol, café, entre otros, así como 31 mil 932 unidades animales.

Bajo este esquema de gestión financiera, se orientaron recursos por 10 millones 362 mil pesos, con cargo a las indemnizaciones obtenidas del SAC, para atender a las y los productores afectados por granizadas, heladas y sequías, entre otros.

De igual forma, para apoyar a las y los productores rurales afectados por la helada atípica ocurrida del 3 al 7 de marzo de 2013 en 23 municipios, con cargo al CADENA se autorizaron recursos por un monto de 7 millones 650 mil pesos, integrados por una participación estatal de 3 millones 180 mil pesos y una aportación federal de 4 millones 470 mil pesos.

En el marco del *Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)*, en el municipio de San Martín Texmelucan se concluyó la ejecución de 2 obras de reconstrucción de la infraestructura hidráulica, afectadas por la inundación atípica ocurrida los días 24 y 25 de



junio de 2012 y el desbordamiento del Río Atoyac.

Derivado de la lluvia severa presentada del 12 al 16 de septiembre de 2013, como consecuencia del huracán Ingrid, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) declaró como zona de desastre natural a 31 municipios de la entidad, principalmente de las sierras Norte y Nororiental.

Para su atención, se autorizaron 98 obras de reconstrucción y rehabilitación de infraestructura carretera, así como la reparación de 563 viviendas de familias damnificadas por el desastre natural, con una inversión total de 728 millones 855 mil pesos entre el Estado y la Federación.

Adicionalmente, y con el objetivo de atender los daños en los municipios afectados que no fueron declarados para obtener apoyos del FONDEN, el Gobierno del Estado puso en marcha un programa emergente bajo el esquema de **Peso a Peso** que permite la reconstrucción de las afectaciones en todo el estado de Puebla.

1.4 Inversión para el desarrollo

BANCO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

El Banco de Proyectos de Infraestructura se ha consolidado como una herramienta administrativa importante para la planeación y programación de la inversión pública, identificando las iniciativas de inversión con mayor impacto social y económico, que permiten elevar la cobertura y calidad de la infraestructura, cumpliendo con ello los objetivos del **PED 2011-2017**.

En el tercer año de operación del Banco de Proyectos de Infraestructura, se han registrado mil 506 iniciativas de inversión: el 71% han sido ingresadas a través de las diferentes dependencias estatales y el 29% por los ayuntamientos.

Las iniciativas registradas en el Banco de Proyectos de Infraestructura que cumplen la normatividad y demuestran una mayor rentabilidad socioeconómica, son integradas a la Cartera de Inversión. En este sentido y a efecto de capitalizar las iniciativas de inversión pública, se inicia la búsqueda de su financiamiento de acuerdo a la disponibilidad de recursos de las diversas fuentes.

A fin de contribuir a la eficiencia administrativa, se desarrolló un *software* que permite administrar los proyectos de inversión en tiempo real y facilita el registro de iniciativas de inversión presentadas por las dependencias y entidades. Con este sistema se ha fortalecido la gestión del financiamiento de los proyectos, contribuyendo a la eficiencia administrativa del Estado.

Desde el inicio del Banco de Proyectos, la gestión de recursos



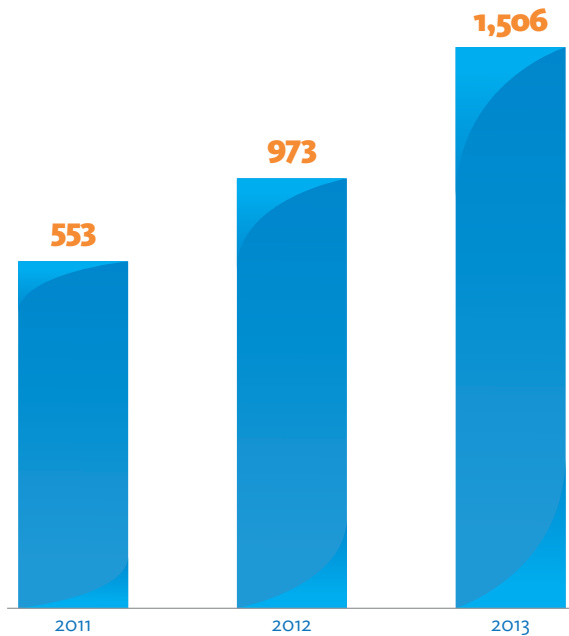
21

federales se ha simplificado y facilitado para verificar, de manera oportuna, que los proyectos enfocados a disminuir las carencias sociales de la población cuenten con documentos técnicos y de prefactibilidad necesarios.

Es por ello que se obtuvieron recursos para el ejercicio fiscal 2014 por 67 mil 730 millones de pesos derivados de la Cartera de Proyectos del Gobierno del Estado, susceptibles de ser financiados a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)^{1/}, presentada a las diversas comisiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, lo que representó un incremento de 8.3% con respecto al 2013.

^{1/} Incluye estimaciones del Ramo 28 Participaciones a entidades federativas y municipios, Ramo 33; aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como Seguro Popular.

Iniciativas de inversión incorporadas al Banco de Proyectos, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

22

ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN

Esta Administración ha tenido como prioridad la optimización de los recursos estatales, mediante esquemas **Peso a Peso** a los municipios que se sumaron al propósito de impulsar el desarrollo económico y social de Puebla, a pesar del bajo crecimiento que ha tenido la economía nacional y que repercute en los fondos asignados a las entidades federativas.

Valiéndose de mecanismos financieros innovadores y de manera coordinada con los ayuntamientos, el Gobierno del Estado continuó con la ejecución de proyectos y obras de infraestructura, aun en las zonas que fueron afectadas por los fenómenos meteorológicos del mes de septiembre de 2013.

Se otorgaron 9 asesorías a funcionarios municipales que mostraron interés en obtener financiamientos para ejecutar inversiones públicas productivas, 8 de ellas con el esquema tradicional de

participaciones y una con el *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)*, siendo el Municipio de Xochitlán Todos Santos el único que formalizó un crédito por un monto de un millón 874 mil pesos, a través del *Convenio de Adhesión al Fideicomiso de Administración y Pago*.

Adicionalmente, los municipios de Tehuacán y Tlachichuca obtuvieron, mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, la autorización del Honorable Congreso del Estado para contratar financiamientos por 41 millones 250 mil pesos y 37 millones 80 mil pesos, respectivamente, que les permitieron detonar inversiones públicas productivas en sus respectivas circunscripciones.

Asimismo, de manera responsable se efectuó oportunamente el pago de obligaciones financieras, alcanzando un importe de 398 millones 252 mil pesos.

En referencia a los financiamientos contratados por las actuales administraciones municipales, en el marco del Decreto de autorización por la Legislatura Local publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2011, y con la finalidad de dejar finanzas públicas sanas a los próximos ayuntamientos municipales electos, se liquidaron en su totalidad dichos créditos.

Al término de 2013 la Deuda Pública Directa se integró por 5 mil 762 millones 638 mil pesos, 2 mil 363 millones 316 mil pesos de Deuda Contingente o Avalada del Gobierno del Estado y 682 millones 102 mil pesos de Deuda Pública Sin Aval ni Garantía Estatal. Asimismo, el saldo total de la Deuda Pública del Estado de Puebla al 31 de diciembre de 2013, fue de 8 mil 808 millones 56 mil pesos, observándose una disminución respecto al 2012 de 3.4%, en términos nominales, y 6.6%, en términos reales.

En relación a la estabilidad presupuestaria en el manejo de recursos públicos, en materia de transparencia y rendición de cuentas se continuó publicando en diversos medios la información sobre deuda pública.

2do LUGAR NACIONAL

en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2013, en la presentación de informes de deuda pública.

FUENTE: A regional.

Comportamiento por tipo de deuda, 2012 y 2013

(Miles de pesos)

Tipo de deuda	Saldo de la deuda al 31-dic-2012	Saldo de la deuda al 31-dic-2013	Diferencia	Porcentaje	
				Nominal	Real ^{4/}
Deuda Total	9,114,951.6	8,808,055.6	-306,896.0	-3.4	-7.1
Deuda Directa	5,802,064.8	5,762,638.0	-39,426.8	-0.7	-4.5
Interacciones	3,302,064.8	3,262,638.0	-39,426.8	-1.2	-5.0
BBVA Bancomer	2,500,000.0	2,500,000.0	0.0	0.0	-3.8
Deuda Contingente	2,497,179.0	2,363,315.9	-133,863.1	-5.4	-9.0
Municipio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistemas Operadores	203.6	44.8	-158.8	-78.0	-78.8
SOAPAP ^{1/}	2,103,386.9	2,038,117.6	-65,269.3	-3.1	-6.8
CCP ^{2/}	277,397.3	236,301.4	-41,095.9	-14.8	-18.1
FPRTAQ ^{3/}	116,191.2	88,852.1	-27,339.1	-23.5	-26.4
Deuda No Avalada	815,707.8	682,101.7	-133,606.1	-16.4	-19.6
Municipios	73,555.0	73,029.8	-525.2	-0.7	-4.5
Municipio de Puebla	740,972.3	609,071.9	-131,900.4	-17.8	-20.9
Sistemas Operadores	1,180.5	0.0	-1,180.5	-100	-100

^{1/}Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla. ^{4/}El cálculo considera el valor de la inflación al cierre de 2013 que publicó el

^{2/}Carreteras de Cuota Puebla.

Banco de México y que es de 3.97%.

^{3/}Fideicomiso Público de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

23

Destaca la posición de Puebla en el *Resumen Ejecutivo de Aregional*, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) 2013, que incluyó como nueva variable de evaluación la calidad en la presentación de informes de deuda pública, al ocupar en este rubro el 2do lugar junto con los estados de Baja California Sur, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Sonora.

De acuerdo a la información emitida y publicada trimestralmente por la SHCP, Puebla mejoró su posición ubicándose en el lugar 15 respecto a su Deuda, en el sitio 25 referente a la Deuda Total sobre participaciones y en el lugar 23 respecto a la Deuda Total sobre el Producto Interno Bruto (PIB).

En lo que se refiere a la Deuda Total de las entidades federativas en 2013, Puebla con 8 mil 808 millones

56 mil pesos pasó del lugar 14 en 2012 al lugar 15 en 2013, y llegó a reducir su participación de 2.10% a 1.82%.

Del mismo modo, la entidad pasó del lugar 22, respecto a las participaciones federales, al lugar 25 con 43.24% a 38.24% de 2012 a 2013.

Aunado a lo anterior, el Estado avanzó en 2013 al lugar 23, con respecto a 2012, en cuanto a la proporción del PIB, mostrando una disminución de 1.86% a 1.71%.

Comparativo de deuda, 2012 y 2013

	Deuda Total		Deuda respecto a las participaciones		Deuda respecto del PIB ^{1/}	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Posición a nivel nacional	14	15	22	25	21	23
Porcentaje	2.10	1.82	43.24	38.24	1.86	1.71

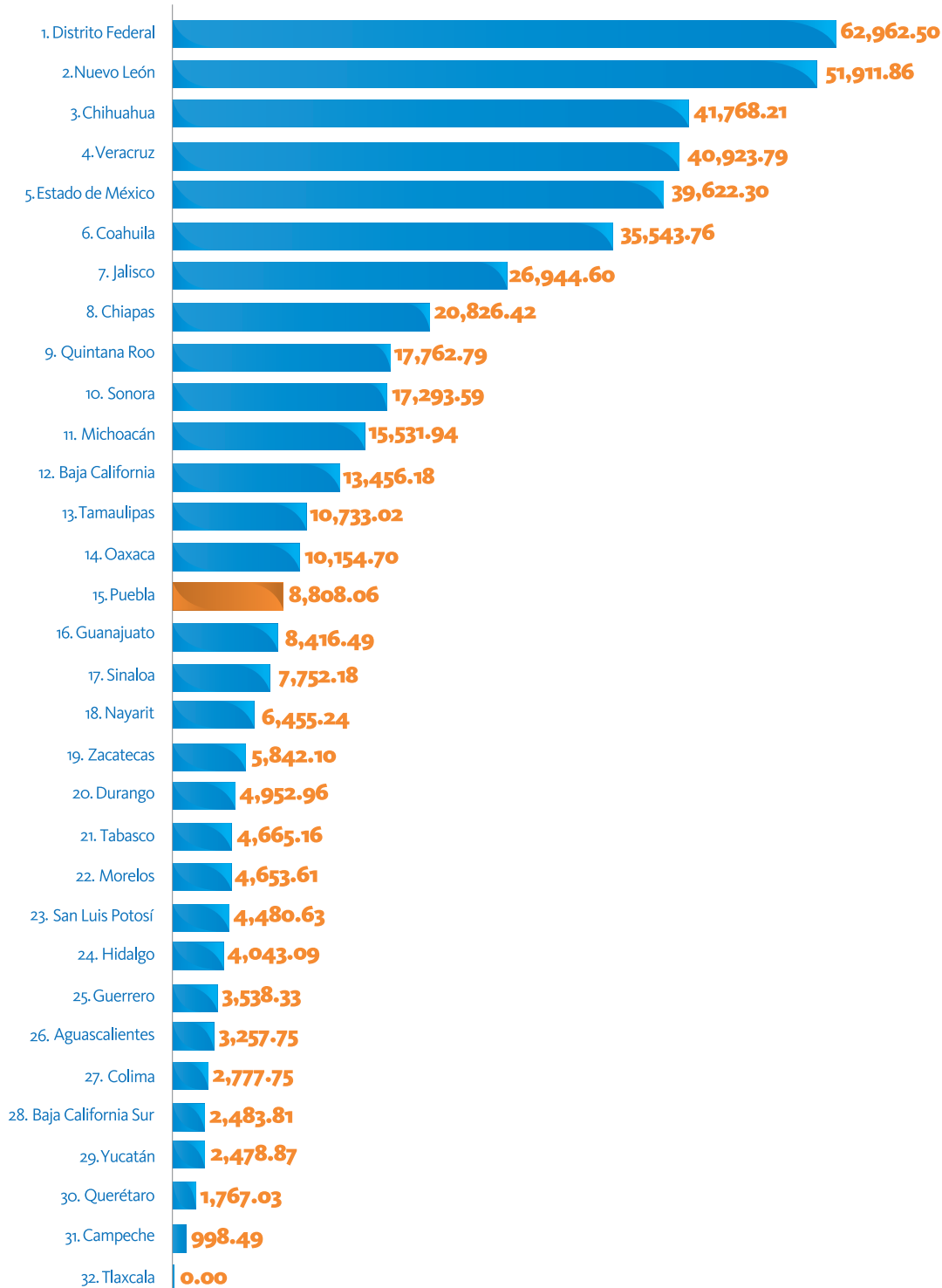
NOTA: Cifras al 31 de diciembre de 2013.

^{1/}Producto Interno Bruto Estatal.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total de las entidades federativas, 2013

(Millones de pesos)



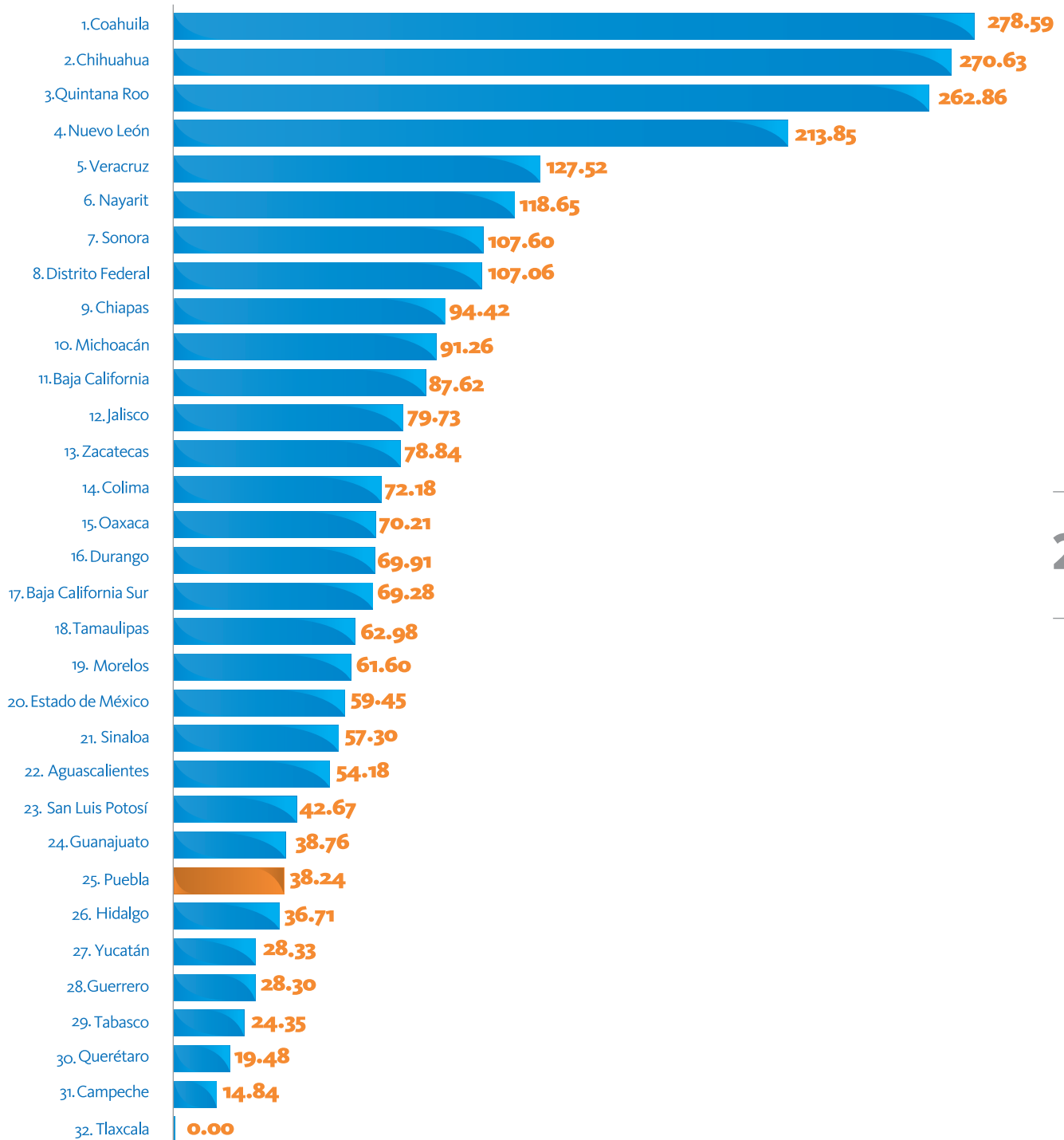
24

NOTA: Cifras al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total con respecto a las participaciones federales de las entidades federativas, 2013

(Porcentaje)

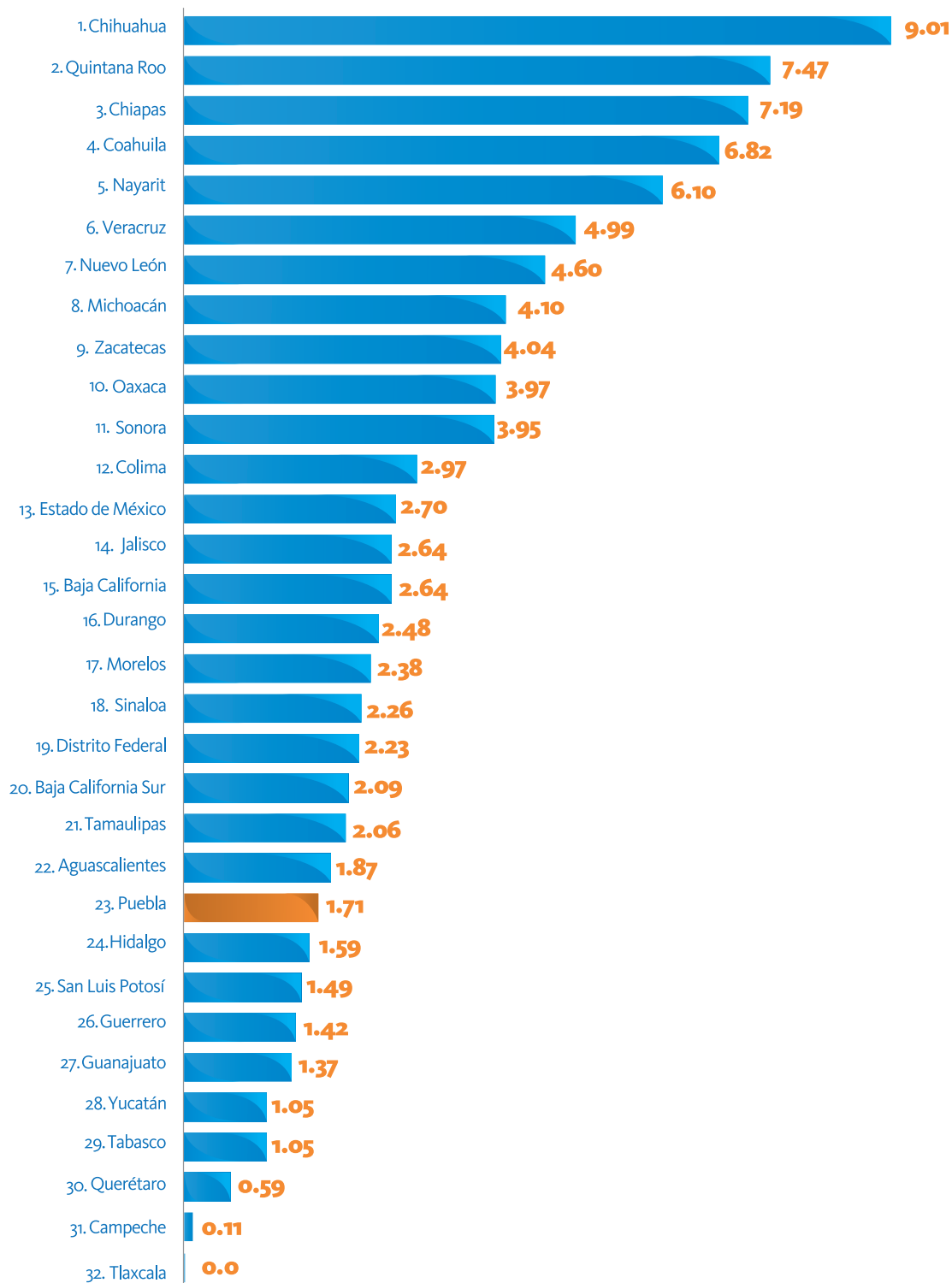


NOTA: Cifras al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda total con respecto al PIB^{1/} de las entidades federativas, 2013

(Porcentaje)



^{1/} Producto Interno Bruto.

NOTA: Cifras al 31 de diciembre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Agencias Calificadoras, 2013

Calificaciones otorgadas por las 3 principales empresas calificadoras de México

Standard & Poor's

Emisión	Calificación	Perspectiva
Guanajuato	mxAA	Estable
Querétaro	mxAA	Estable
Aguascalientes	mxAA	Estable
Tamaulipas	mxAA-	Negativa
Baja California Sur	mxAA-	Negativa
Puebla	mxA+	Estable
Estado de México	mxA	Positiva
Sinaloa	mxA	Estable
Campeche	mxA	Estable
Hidalgo	mxA	Estable
Oaxaca	mxA-	Estable
Nuevo León	mxA-	Negativa
Guerrero	mxBBB	Estable
Michoacán	mxBBB	Estable
Coahuila	mxBBB-	Estable

FUENTE: Standard & Poor's.

Moody's de Mexico

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	AAA	Estable
Guanajuato	Aa1	Estable
Querétaro	Aa1	Estable
Baja California	Aa1	Negativa
Puebla	Aa3	Estable
Tlaxcala	Aa3	Estable
Tamaulipas	Aa3	Negativa
Sinaloa	A1	Estable
Tabasco	A1	Estable
Durango	A1	Estable
Hidalgo	A2	Positiva
Estado de México	A2	Estable
Sonora	A2	Estable
Guerrero	A2	Estable
Oaxaca	A2	Estable
Chiapas	A2	Estable
Morelos	A2	Estable
Jalisco	A2	Estable
Chihuahua	A2	Negativa
Nuevo León	A2	Negativa
Nayarit	A3	Estable
Zacatecas	A3	Estable
Veracruz	A3	Estable
San Luis Potosí	A3	Estable

FUENTE: Moody's de México.

Fitch Ratings

Emisión	Calificación	Perspectiva
Distrito Federal	AAAmex	Estable
Guanajuato	AAmex	Positiva
Querétaro	AAmex	Estable
Aguascalientes	AAmex	Estable
Puebla	AA-mex	Estable
Tamaulipas	AA-mex	Estable
Sinaloa	A+mex	Estable
Campeche	A+mex	Estable
Estado de México	A+mex	Estable
Hidalgo	Amex	Estable
Tabasco	Amex	Estable
Yucatán	Amex	Estable
Colima	Amex	Negativa
Chihuahua	Amex	Negativa
Sonora	Amex	Negativa
Morelos	Amex	Negativa
Guerrero	A-mex	Estable
Baja California Sur	A-mex	Estable
Durango	A-mex	Estable
Oaxaca	A-mex	Estable
Chiapas	A-mex	A la Baja
Nuevo León	BBB+mex	Estable
Nayarit	BBBmex	Negativa
Zacatecas	BBB-mex	Positiva
Quintana Roo	BBB-mex	Baja
Michoacán	BBB-mex	Baja
Veracruz	BBB-mex	Estable
Jalisco	BB+mex	Estable
Coahuila	BB+mex	Estable

FUENTE: Fitch Ratings.

AGENCIAS CALIFICADORAS, 2013

Las empresas *Standard & Poor's*, *Moody's* de México y *Fitch Ratings* son instituciones calificadoras de valores internacionales, que se especializan en emitir opiniones sobre el riesgo crediticio de emisores, basado en el análisis de estados financieros, niveles de deuda, regímenes de pensiones, entre otros, de las entidades federativas que se someten a su escrutinio.

Derivado de lo anterior, el Estado de Puebla fue evaluado obteniendo como resultado que las dos primeras



5to
ESTADO

mejor calificado sobre el
riesgo crediticio.

FUENTE: Moody's de México y Fitch Ratings.

agencias ratificaron su calificación en mxA+ y Aa3, respectivamente, *Fitch Ratings* subió la calificación de A a AA-mex. Con este resultado, Puebla subió 2 posiciones y se ubicó como el 5º Estado mejor calificado, sólo por debajo del Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro y Aguascalientes.

Lo anterior es resultado de la adecuada reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), una política de no contratación de deuda y una buena

y transparente evolución de las finanzas públicas estatales, ubicando al Estado por encima del grupo de estados calificados por las empresas evaluadoras.

Con estos resultados obtenidos, ante los inversionistas, las instituciones bancarias y financieras, se abren las puertas a mejores condiciones de crédito, en caso de ser necesario, para inversión pública en beneficio de la sociedad.

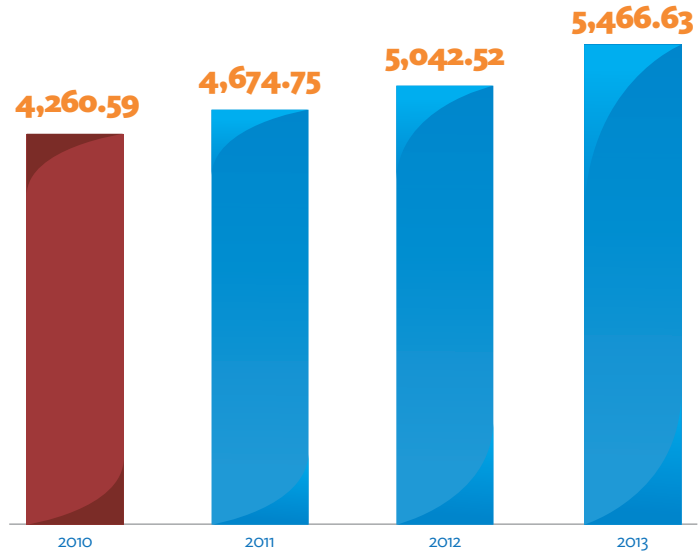
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Las Participaciones y Aportaciones a los estados y municipios representan la principal fuente de ingresos de sus haciendas, viéndose fortalecidas y con mayor capacidad financiera para realizar acciones en materia de bienestar social.

Por lo anterior, se ha exhortado a las autoridades municipales a fomentar una administración honesta y eficiente, así como a fortalecer sus

Participaciones, Fondos y Recursos Participables, 2010 a 2013

(Millones de pesos)

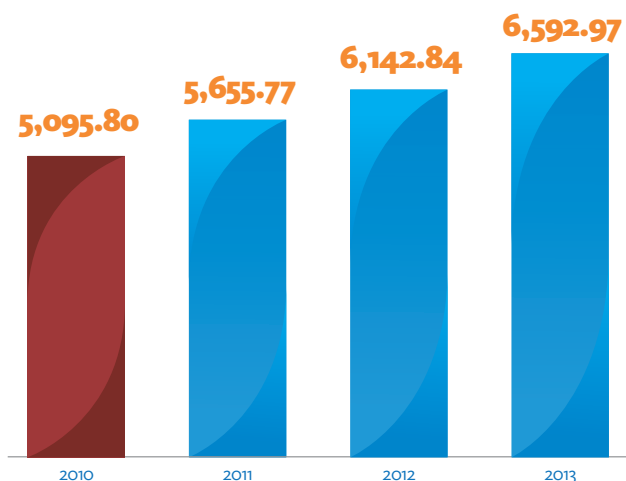


FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



Recursos FISM^{1/} y FORTAMUN^{2/}, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



^{1/} Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

^{2/} Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

niveles de recaudación de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua Potable, para lograr una mayor presencia fiscal e incrementar las participaciones asignadas, puesto que éstas son consideradas para las fórmulas de distribución.

En 2013 los ayuntamientos del estado recibieron por concepto de Participaciones, Fondos y Recursos Participables —transferencias recibidas por los municipios por formar parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal— un monto de 5 mil 466 millones 631 mil pesos, lo que significó 424 millones 106 mil pesos más que en 2012, y un crecimiento real del 4.6%.

Los recursos comprendidos en este rubro fueron: Fondo de Desarrollo Municipal, con 3 mil 869 millones 567 mil pesos; Fondo para Incentivar y Estimular la Recaudación Municipal, con un mil 122 millones 6 mil pesos; Fondo de Fiscalización, con 193 millones 655 mil pesos; Fondo del Impuesto a la Venta Final de gasolinas y diesel, con 134 millones 14 mil pesos; Fondo de Compensación, con 62 millones 566 mil pesos; y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las

Entidades Federativas, con 84 millones 823 mil pesos.

Por concepto de recaudación de Impuesto Predial y Derechos por suministro de Agua, los municipios de la entidad, al cierre de 2013, reportaron un estimado de 671 millones 516 mil pesos y un mil 29 millones 49 mil pesos, respectivamente.

En cuanto a los demás recursos transferidos a la entidad, de los 8 fondos que integran el Ramo General 33 los municipios reciben directamente dos: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) que forma parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población en condiciones de rezago social y pobreza extrema; y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), destinado a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de Derechos y Aprovechamientos por concepto de agua, así como la atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En conjunto, los municipios del estado recibieron por estos fondos 6 mil 592 millones 967 mil pesos, de los cuales 3 mil 817 millones 421 mil pesos correspondieron al FISM y 2 mil 775 millones 546 mil pesos al FORTAMUN, lo que significó un incremento de 450 millones 122 mil pesos, respecto a lo recibido en 2012, y un crecimiento real del 3.6%.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS A INVERSIÓN PÚBLICA

Desde el inicio de la Administración, se ha garantizado la asignación eficiente de los recursos públicos a los principales sectores económicos del Estado, privilegiando proyectos para el desarrollo de las distintas regiones del estado, que mejoren las condiciones y la calidad de vida de la población.

Total de inversión por sector, 2013

(Porcentaje)

Sector	Porcentaje
Total	100
Administración y Finanzas	2.48
Desarrollo Urbano	30.95
Educación, Cultura y Deporte	25.28
Industria, Comercio y Servicios	6.74
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.64
Protección Civil	0.13
Salud, Seguridad Social y Asistencia Social	6.87
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	4.73
Vías de Comunicación y Transportes	11.83
Vivienda y Servicios Básicos	10.35

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

El Gobierno del Estado ha utilizado esquemas financieros novedosos, como el cofinanciamiento bajo el esquema **Peso a Peso**, para atender un mayor número de demandas sociales.

En 2013 se canalizaron recursos públicos para la continuidad y/o ejecución de obras, acciones y programas que han contribuido al logro de los objetivos del **PED 2011-2017** y que han coadyuvado a la atención de las demandas de la población. Los recursos asignados y devengados ascendieron a 6 mil 319 millones 401 mil pesos, cifra superior en 26.88% con relación al 2012.

En este sentido, en el sector Administración y Finanzas se asignaron y devengaron 156 millones 642 mil pesos para atender 10 obras y/o acciones, entre las que destaca la segunda etapa de la construcción del Centro Integral de Servicios (CIS) de Tehuacán con una inversión superior a los 131 millones de pesos.

En el sector Desarrollo Urbano se asignaron y devengaron mil 956 millones 67 mil pesos para atender 429 obras y/o acciones, entre las que destacan la primera etapa de la modernización de concreto hidráulico de la Avenida 11 Norte-Sur y la Ira etapa de la infraestructura vial del proyecto de transporte masivo de la Cuenca Norte-

Sur de la Zona Metropolitana de Puebla con una inversión conjunta devengada superior a los 436 millones de pesos.

Para el sector Educación, Cultura y Deporte, se apoyaron 2 mil 336 obras y/o acciones con un monto asignado y devengado de mil 597 millones 857 mil pesos. Destacan las obras de mantenimiento de las unidades académicas de Educación Superior en Ciudad Universitaria y Campus Atlixco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), así como la segunda etapa de la rehabilitación del Auditorio de la Reforma, ubicado en la Unidad Cívico Cultural Cinco de Mayo, en el municipio de Puebla, con una inversión conjunta devengada superior a los 147 millones de pesos.

Por otro lado, en el sector Industria, Comercio y Servicios se asignaron y devengaron 425 millones 738 mil pesos para atender 25 obras y/o acciones, entre las que destaca la construcción y equipamiento de las líneas de alta tensión y de la subestación de *switchero* para la Zona Industrial de San José Chiapa con una inversión devengada superior a los 184 millones de pesos.

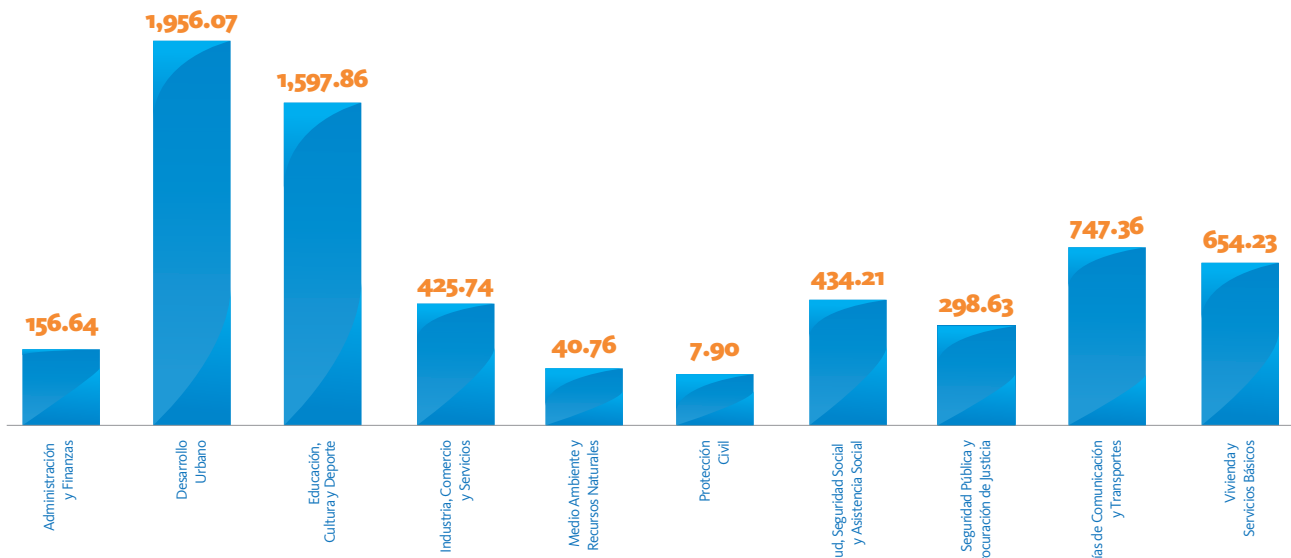
En el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales se asignaron y devengaron recursos del orden de 40 millones 759 mil pesos para atender 12 obras y/o acciones entre las que destaca la Red de estaciones de monitoreo para la preservación, conservación y mejoramiento de la calidad del agua en la cuenca de Alto Atoyac.

En el sector Protección Civil se asignaron y devengaron recursos por 7 millones 903 mil pesos, destacando el proyecto de obras de protección contra inundaciones y de desalojo de aguas pluviales de la Zona Industrial de San José Chiapa.

En el sector Salud, Seguridad Social y Asistencia Social se asignaron y devengaron recursos por 434 millones 212 mil pesos, aplicados en 12 obras, resaltando la segunda etapa de la sustitución del Hospital General de Cholula de 90 camas y la sustitución del Hospital General de 30 camas de Tlatlauquitepec, con una inversión

Total de inversión por sector, 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

conjunta devengada superior a los 306 millones de pesos.

En el sector Seguridad Pública y Procuración de Justicia se asignaron y devengaron recursos por 298 millones 635 mil pesos destinados a 26 obras y/o acciones, entre las que destacan la construcción de la Procuraduría General de Justicia y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla, en la Heroica Puebla de Zaragoza, con una inversión devengada superior a los 210 millones de pesos.

En el sector Vías de Comunicación y Transportes, se asignaron y devengaron recursos por 747 millones 359 mil pesos para la ejecución de 254 obras y/o acciones, entre las que destaca la cuarta etapa de la Modernización y Ampliación del Camino tipo "D" mejorado La Pagoda - Las Gardenias - Paso Real - La Aurora - Cuatro Caminos - Maloapan - E.C. (El

Progreso - Ayotoxco de Guerrero) del kilómetro 6+600 al 8+826, con una inversión devengada cercana a los 26 millones de pesos.

En el sector Vivienda y Servicios Básicos, se asignaron y devengaron recursos por 654 millones 229 mil pesos, para atender 683 obras y/o acciones, sobresaliendo por su monto la sustitución de equipo electromecánico de los procesos: bombeo de agua cruda, pretratamiento, tratamiento físico-químico, sistema de automatización y estación de bombeo de las 4 macroplantas de tratamiento de agua residual de la Ciudad de Puebla con una inversión superior a los 58 millones de pesos.

Indudablemente, la inversión en infraestructura para la prestación de servicios públicos, impulsó la actividad económica contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del estado.

1.5 Transparencia fiscal

La Transparencia Gubernamental, es un mecanismo que contribuye al desarrollo democrático, permite la adecuada rendición de cuentas e impulsa la participación informada de la sociedad. En 3 años de administración, el Gobierno del Estado ha realizado diversos esfuerzos al establecer acciones enfocadas a la disponibilidad de información financiera, con contenidos de alta calidad en diferentes plataformas electrónicas, cuya finalidad es allegar a las y los ciudadanos la información que les permita tener un panorama amplio del ejercicio de los recursos públicos.

32

ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

El propósito del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF) es medir los esfuerzos que realizan las entidades federativas por ofrecer información de utilidad en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

En 2013 se realizaron acciones tendientes a incrementar los contenidos del Portal de Transparencia Fiscal del Gobierno del Estado de Puebla y atacar de manera frontal la opacidad, con lo que Puebla se colocó en el 3er lugar nacional en el ITDIF, logrando un nivel de transparencia alto, con un puntaje de 93.23 de 100 posibles.

En consecuencia, la entidad ascendió 19 posiciones respecto a 2010; 16 respecto a 2011 y 4 respecto a 2012, con 65.3, 76.1 y 85.47 puntos respectivamente.

Cabe señalar que los criterios de evaluación empleados en el ITDIF, incluyeron elementos no solamente



de disponibilidad de información, sino también de calidad en la misma.

ITDIF

Es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad y calidad de la información fiscal de las entidades federativas.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El acceso a la información se constituye como una herramienta que hace posible la participación de los ciudadanos en un sistema democrático, genera confianza en las instituciones gubernamentales, fomenta la eficacia e integridad en el manejo de los recursos públicos y es esencial para hacer al Estado más transparente en sus operaciones.

En 2013 la presente Administración realizó diversas actividades en materia de acceso a la información que se tradujeron en dar respuesta oportuna y certera a 385 solicitudes presentadas por particulares ante la SFA, a través del *Sistema INFOMEX-Puebla* y otros medios establecidos en la Ley de la materia. De éstas, sólo se impugnaron 17, que equivale al 4.4%, ante la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP); siendo 13 a favor de la SFA y 4 aún permanecen en trámite.

Con las acciones antes descritas, la presente Administración logra avances de gran trascendencia para su consolidación como uno de los Gobiernos más transparentes de México, regido por el Principio de Máxima Publicidad.

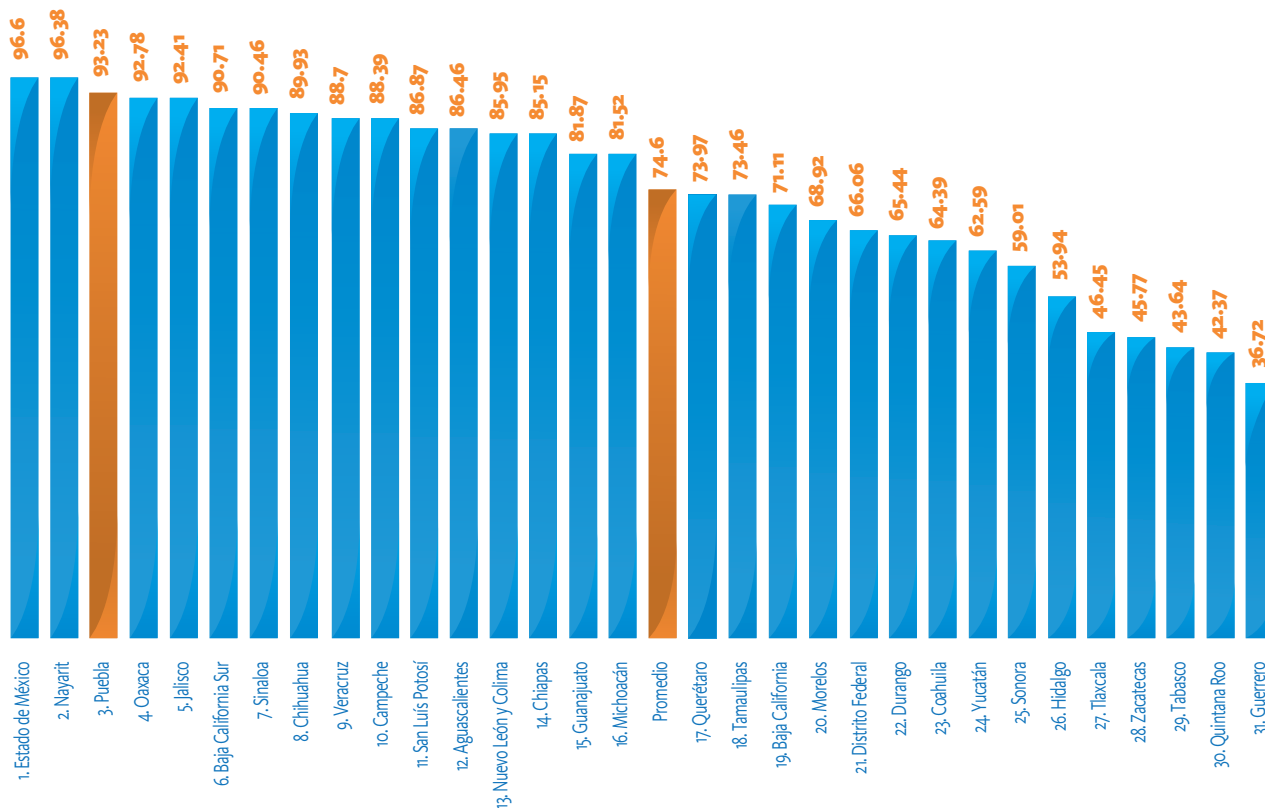
3er LUGAR

Avanzamos 4 posiciones en el comparativo nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2013.

FUENTE: Aregional.

Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, 2013

(Puntos)



FUENTE: Aregional.

TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL

PUEBLA AVANZÓ

19

LUGARES DE 2010 A 2013,

en el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal

1.6 Recursos humanos

Durante el año que se informa, el Gobierno del Estado dio seguimiento a los programas en materia de administración del capital humano, el cual representa un factor importante para el cumplimiento de los objetivos y metas del **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2017**.

El proceso de Bancarización de la Nómina para las y los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado, resultó ser el medio más seguro e idóneo para efectuar el pago del salario, pues incluyó los beneficios que las instituciones bancarias ofrecen al personal.

Por tercer año consecutivo, este proceso generó economías para el erario estatal, que para el año que se reporta, ascendieron a 2 millones 46 mil pesos. El pago de nómina se realizó por medio de transferencias electrónicas, evitando la emisión de cheques y dejando de usar el servicio de traslado de valores, lo cual representó un ahorro de 7 millones 468 mil pesos, en 2013.

Sumado a lo anterior, con la aplicación del *Sistema de Control de Asistencia* y su normatividad—mediante el cual se registran las entradas y salidas del personal de las dependencias y entidades estatales— se cuenta con un registro confiable de la asistencia del personal a sus centros de trabajo, lo que ha generado ahorros por un monto de 2 millones 240 mil pesos durante el 2013.

En 2013 el Gobierno del Estado, el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y los organismos descentralizados, en una relación laboral de cordialidad, lograron el acuerdo de un incremento al salario de 4.25% de las trabajadoras y



los trabajadores de base y pensionados, así como un crecimiento en sus prestaciones de 1.7%. Ambos aumentos se ubican dentro de la media nacional y el índice inflacionario.

FACTOR HUMANO Y PRESTACIONES LABORALES

El capital humano de toda organización debe estar inmerso en un proceso de capacitación constante, a fin de mejorar su desempeño laboral y ofrecer una mejor atención al público.

En tal sentido, se capacitaron a 5 mil 500 trabajadoras y trabajadores mediante 417 cursos en diversos temas, tales como dirección organizacional, calidad en el servicio público en general, desempeño laboral, uso de las tecnologías de la información, idiomas, salud, entre otros.

En seguimiento al **Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos**, en el año que se reporta se firmaron 22 convenios de colaboración con instituciones educativas, ampliando la oferta de programas académicos



para las trabajadoras y los trabajadores del Estado y sus familiares, otorgando un total de 518 becas que cubren desde el 40% hasta 100% el costo de las colegiaturas.

De igual forma, mediante el **Programa de Reconocimiento a la Excelencia**—el cual busca premiar a las y los trabajadores que por su destacado desempeño y el cumplimiento de sus objetivos y metas estratégicas se hacen acreedores a un reconocimiento— en 2013 se premiaron 2 mil 124 trabajadores (mujeres y hombres) de la Administración Pública Estatal.

Además, se practicó la Auditoría de Seguimiento al *Sistema de Gestión*

de la Calidad en los procesos de “Reclutamiento y Selección de Personal” y “Capacitación y Desarrollo Profesional”, mismos que mantuvieron el reconocimiento de la Norma ISO 9001:2008.

Se practicaron mil 300 pruebas de competencia, psicométricas y de honestidad a las y los aspirantes al servicio público del Estado; se verificaron y actualizaron los perfiles de las estructuras orgánicas de las distintas dependencias, mediante la aplicación de la Administración de Puestos por Competencia (APC), de conformidad con el catálogo de puestos del Gobierno Estatal.

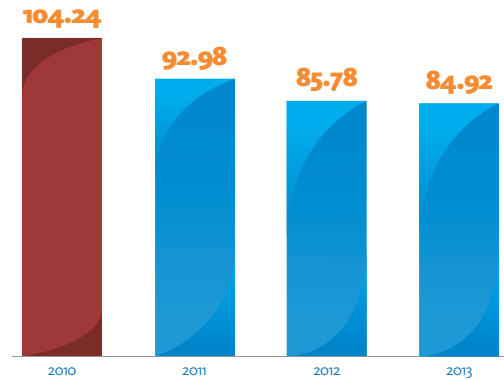
1.7 Administración eficaz traducida en ahorros

Desde el inicio de esta Administración se ha buscado incrementar la eficiencia de las operaciones internas, implementando controles que atenúen la variación, tanto en tiempo de entrega como calidad en el servicio y se tomaron estrictas medidas de ahorro en los diferentes procesos que se realizan.

Se ha procurado la eficacia y honestidad tanto en la contratación, como en la compra y el uso de los recursos materiales y servicios generales, los cuales son esenciales para el desarrollo de las actividades en la Administración Pública. Para este fin, se ha continuado con el **Programa REDUCE** consolidando y estandarizando las compras de insumos y contratación de servicios, a fin de mejorar los procesos tanto en su organización como en su ejecución, siempre en apego a la normatividad y reglamentación.

Por otra parte, se han realizado de manera consolidada las adquisiciones y contrataciones de recursos materiales y servicios generales, obteniendo así ahorros considerables y menores gastos de operación en los procesos. Dicha consolidación —que está sujeta a la normatividad del Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública— fue realizada para los siguientes insumos y servicios: material eléctrico, artículos de limpieza, equipo de cómputo, útiles y equipos menores de oficina, licencias de *software*, útiles y equipos menores de tecnologías de la información, servicios de fotocopiado, limpieza, fumigación y agua en garrafón.

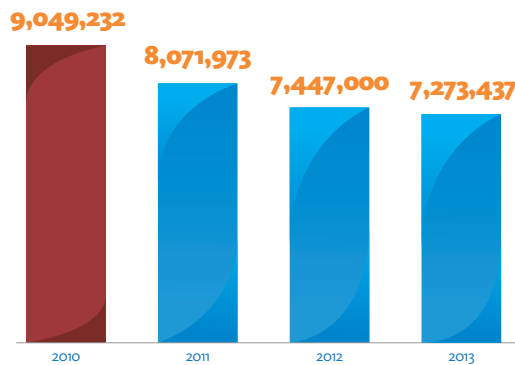
Montos ejercidos en combustible, 2010 a 2013 (Millones de pesos)



NOTA: Los montos son a valores 2013.

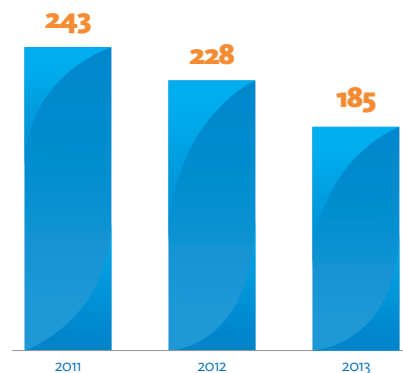
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consumo de combustible, 2010 a 2013 (Litros)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Optimización del uso en telefonía móvil, 2011 a 2013 (Equipos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Para la adquisición de materiales se programaron 3 periodos de compra, a lo largo de los cuales las diferentes dependencias y entidades públicas gestionaron 164 requisiciones. De esta forma, se redujo la variación en los procesos de licitación, disminuyendo también los tiempos de entrega y estandarizando las adquisiciones y contrataciones.

En cuanto a un mejor manejo de los recursos, la adquisición de combustible para vehículos oficiales reflejó importantes economías, mediante la verificación y el control de los kilómetros recorridos y la vigilancia del rendimiento del mismo. De esta manera, se generó una disminución en el consumo de gasolina de un millón 775 mil 795 litros, equivalentes a 19 millones 320 mil pesos, lo cual representó 19% menos respecto de 2010.

La telefonía móvil forma parte de los servicios básicos para la eficiencia del quehacer cotidiano en la Administración Pública. Por su importancia y características, fue utilizada únicamente por los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones lo ameritó, por lo que se observó una reducción de 243 a 185 equipos, que representó una disminución de 24% en el número de equipos en operación durante 2013, lo que generó un ahorro de 538 mil pesos con respecto a lo registrado en 2011.



19%
DE
AHORRO

de combustible en
comparación con
el año 2010.

FUENTE: Secretaría de Finanzas
y Administración.

1.8 Administración eficiente del patrimonio del Estado

La administración eficiente del patrimonio del Estado es de gran importancia debido a que, mediante la gestión estratégica para la asignación de los bienes muebles e inmuebles que son propiedad o están al cuidado del Gobierno Estatal, es posible proveer a las dependencias y entidades los espacios necesarios para la correcta prestación de los servicios públicos a su cargo.

En 2013 disminuyeron los gastos por arrendamiento de inmuebles, así como por mantenimiento y operación de vehículos que, por su antigüedad, resultaba costoso mantener. Estas disminuciones generaron ahorros significativos para el Estado.

Todo esto permitió administrar el patrimonio inmobiliario estatal optimizando su aprovechamiento y dotando a las dependencias y entidades de espacios —tanto dignos como funcionales— que garantizan una adecuada atención a los ciudadanos al realizar sus trámites, contribuyendo además a racionalizar el Gasto Público.

Las oficinas de 9 dependencias y entidades se reubicaron en el Centro Integral de Servicios (CIS) Puebla, mismas que cuentan con espacios diseñados específicamente para dar una mejor atención al usuario. Asimismo, se trasladaron otras dependencias a inmuebles antes desocupados y en inmuebles adquiridos, la mayoría a título gratuito para el Gobierno del Estado.

En 2013 se cancelaron 9 contratos de arrendamiento, aprovechando el uso de inmuebles propiedad del

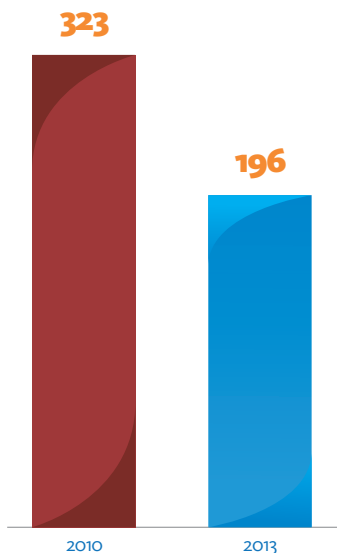


Vehículos dados de baja por dependencias, 2013

Dependencia	Vehículos dados de baja
Total	327
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	35
Secretaría de la Contraloría	23
Secretaría de Educación Pública	12
Procuraduría General de Justicia	23
Secretaría de Seguridad Pública	118
Secretaría de Transportes	49
Secretaría de Finanzas y Administración	21
Secretaría de Infraestructura	8
Secretaría de Desarrollo Social	32
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	6

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Arrendamientos celebrados, 2010 y 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Gobierno Estatal. Con ello se logró una disminución de 39% respecto de 2010, lo que representó celebrar 196 contratos de arrendamiento.

Se establecieron 13 inmuebles para los Centros Integradores de Servicios, en los cuales se concentran servicios de salud, educación y desarrollo social, logrando con ello acercar todos los servicios a la gente que más lo necesita, particularmente en comunidades dispersas y alejadas.

Se adquirieron 35 propiedades, obteniendo un incremento patrimonial por más de mil 261 millones de pesos, de los cuales el Estado únicamente erogó la cantidad de 150 millones de pesos, lo



39

Adquisición de inmuebles, 2013

Forma de adquisición	Inmuebles	Monto (Millones de pesos)
Total	35	1,261
Contratos de compra-venta	21	150
Actos a título gratuito	14	1,111

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Dependencias que ocupan inmuebles propios habilitados, 2013

Dependencia que la ocupa	Domicilio	Contratos cancelados por ocupación
Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	Km. 5.5 de la Lateral Recta a Cholula, San Andrés Cholula, Pue.	2
Secretaría de Seguridad Pública	20 Oriente No. 1416, Col. Xonaca, Puebla, Pue.	1
Secretaría de Seguridad Pública	22 Oriente No. 1204, Barrio de El Alto, Puebla, Pue.	5

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



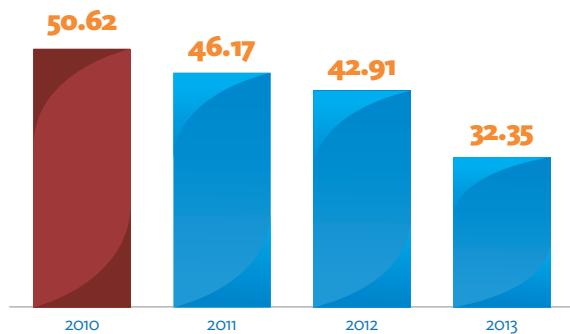
Modernización de vehículos por dependencia, 2013

Dependencia	Vehículos adquiridos
Total	386
Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial	31
Secretaría de la Contraloría	13
Secretaría de Educación Pública	5
Secretaría de Turismo	1
Procuraduría General de Justicia del Estado	120
Secretaría de Seguridad Pública	147
Secretaría de Transportes	4
Secretaría de Finanzas y Administración	59
Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico	2
Secretaría General de Gobierno	4

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Costo del aseguramiento patrimonial, 2010 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

que significa que 88% del incremento patrimonial se obtuvo a título gratuito.

En 2011 la presente Administración recibió un parque vehicular sin sistemas de control ni mantenimiento, de más de 4 mil 500 unidades, de las cuales el 20% eran modelos con una antigüedad mayor a 10 años. En 2013 siguiendo con la política de modernización de los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, se dieron de baja 327 vehículos y se adquirieron 386 vehículos nuevos, por lo que el parque vehicular quedó conformado por 2 mil 865 vehículos.

Asimismo, en materia de seguros y siniestros, en 2013 se realizó el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles mediante licitación pública nacional, con la finalidad de transparentar dicho proceso, logrando obtener un ahorro de 25% en el costo de las pólizas respecto a 2012 y un ahorro de 36% respecto del último año de la anterior Administración.

1.9 Adquisiciones de bienes y servicios



Certificación ISO 9001:2008
del Sistema de Gestión de la Calidad.

En estricto apego al marco jurídico —y como una muestra de consistencia administrativa— se realizaron de manera eficiente y transparente los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

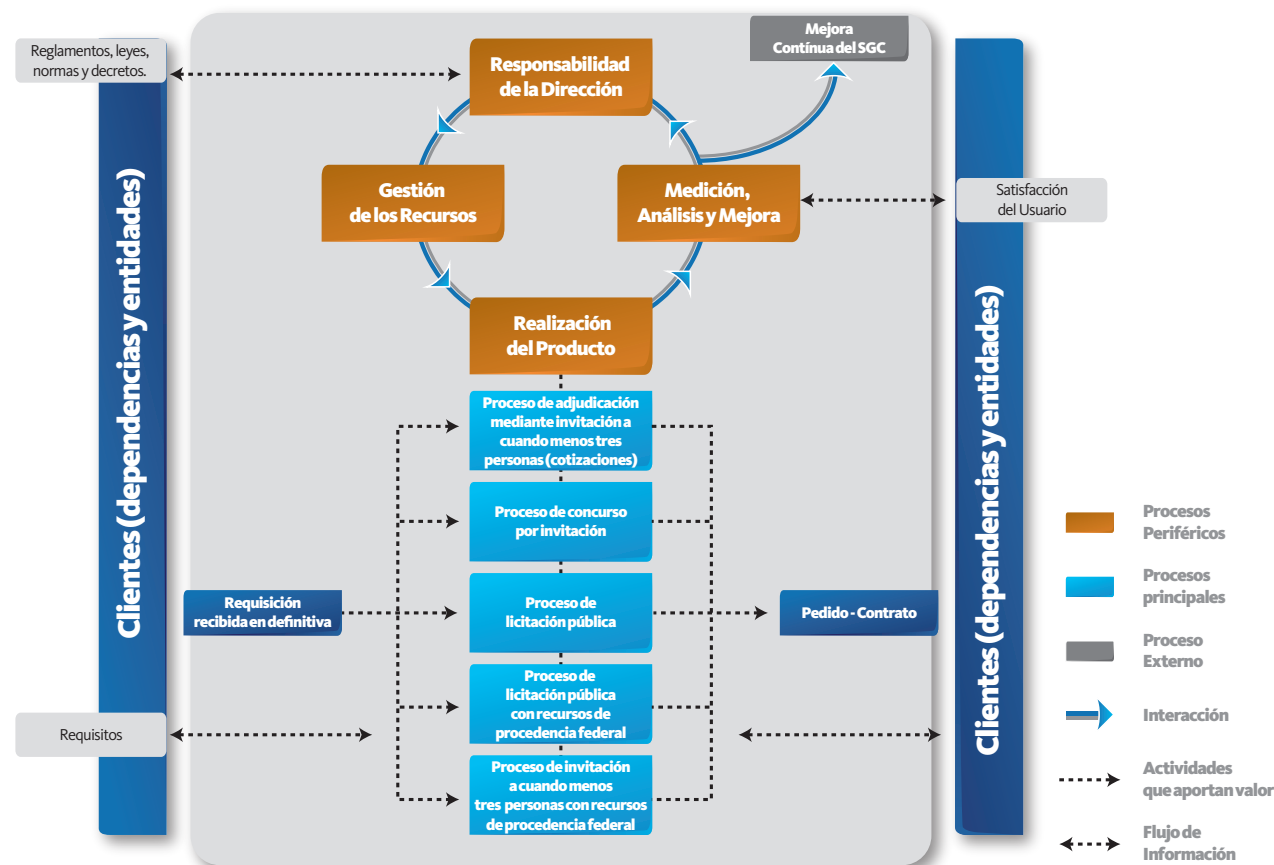
Durante el tercer año del presente Gobierno, se ha trabajado para incrementar las

herramientas tecnológicas aplicadas al procedimiento de licitación pública para garantizar una mayor participación y competencia entre las empresas que prestan sus servicios al Estado, lo que ha propiciado atención de mejor calidad a la población.

Del total de contratos adjudicados, 93.41% fueron mediante licitación pública. Ello representa 78.82% más respecto del sexenio anterior.

Desde el inicio de sus funciones, la presente Administración ha mantenido el *Sistema de Gestión de la Calidad* de los procesos de Adjudicación con recursos estatales y federales bajo el estándar de la Norma ISO 9001:2008. Durante 2013 se realizó la tercera auditoría de vigilancia para el seguimiento de esta Norma en los siguientes procesos:

Modelo General del Sistema de Gestión de la Calidad



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

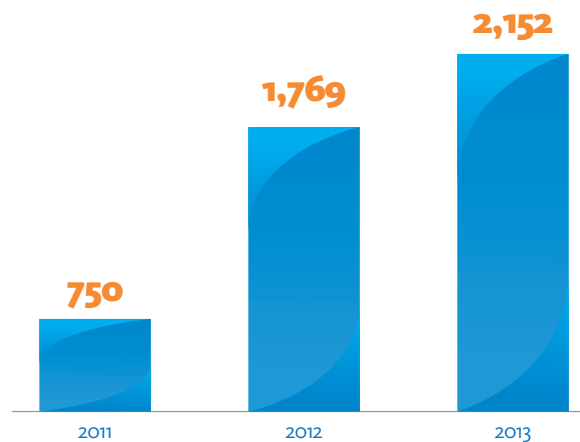
1. Proceso de Adjudicación mediante Licitación Pública con recursos estatales.
2. Proceso de Adjudicación mediante Concurso por Invitación con recursos estatales.
3. Proceso de Adjudicación mediante Invitación a cuando menos tres personas con recursos estatales.
4. Proceso de Adjudicación mediante Licitación Pública con recursos de procedencia federal.
5. Proceso de Adjudicación mediante Concurso por Invitación a cuando menos tres personas con recursos de procedencia federal.

Con la finalidad de lograr mayores ahorros, y transparentar los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios, se realizaron mejoras como la actualización de los *sistemas informáticos* —para la elaboración de requisiciones y seguimiento a los procesos de compras— y la actualización de los catálogos de productos para la homologación de los mismos, lo que ha permitido la realización de 17 procedimientos de licitación pública para compras consolidadas y la priorización de los estudios de mercado que permiten garantizar que lo adquirido se encuentra por debajo de los precios ofertados al público en general.

Mediante la toma de decisiones planificada, se ha logrado acumular ahorros por 2 mil 152 millones de pesos, lo cual refleja la responsabilidad con la que el actual Gobierno se ha conducido en el manejo de los recursos públicos, reorientando el Gasto Público a proyectos que generen mayor beneficio en la ciudadanía.

Ahorros acumulados de adquisiciones de bienes y servicios, 2011 a 2013

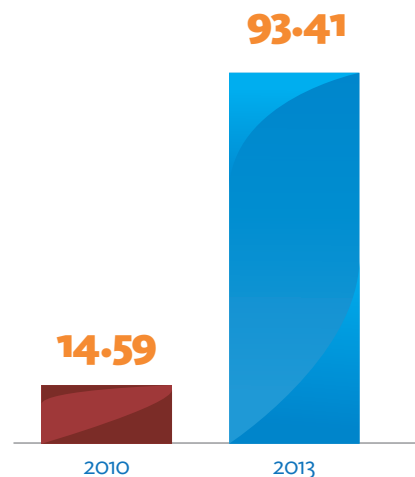
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Monto total adjudicado a través de licitación pública, 2010 y 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.10

Más transparencia y eficiencia en el gasto para obra pública

En estricto cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás legislación aplicable, durante el tercer año de la Administración se optimizó el manejo de los recursos públicos de manera responsable, eficaz y transparente en la adjudicación de obra pública, privilegiando en todos los casos la licitación pública como el procedimiento que permite obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

A través de la búsqueda de la mejora continua en los procesos de adjudicación, se mantuvo la certificación de los procedimientos de licitación pública bajo la Norma ISO 9001:2008 —misma que fue otorgada en diciembre de 2011— generando certeza y transparencia en la forma en que se adjudica la obra pública, ya que se cuenta con procesos estandarizados que definen tiempos óptimos y requisitos igualitarios para todos los licitantes, obteniendo mayor participación y oferta por parte de las empresas poblanas de la construcción, así como de otras foráneas, reflejando todo ello en la transformación del estado.

Durante el tercer año de Gobierno, el 84% del monto total de las obras se adjudicó mediante procedimientos de licitación pública, lo que representa 11 mil 478 millones de pesos, confirmando el compromiso con la sociedad poblana de actuar en el marco de la ley.

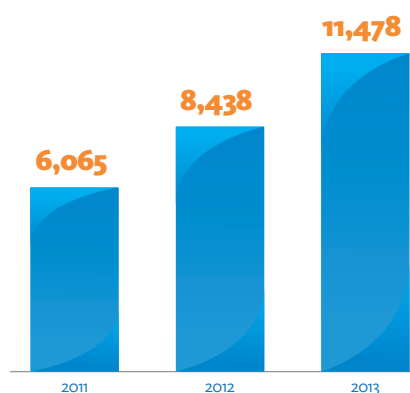
En 2013 se adjudicaron 230 obras a empresas poblanas del total de los contratos de obra pública, mientras que el 67 de las restantes se adjudicaron

a empresas foráneas, incentivando el empleo formal de la mano de obra local, generando beneficios económicos para la entidad.

Como resultado del esfuerzo y dedicación en la planeación de la adjudicación de obra pública, se han acumulado desde 2011 ahorros por más de 818.6 millones de pesos, destinados a invertirse en otras necesidades primarias.

Monto total adjudicado en obra pública a través de licitación pública, 2011 a 2013

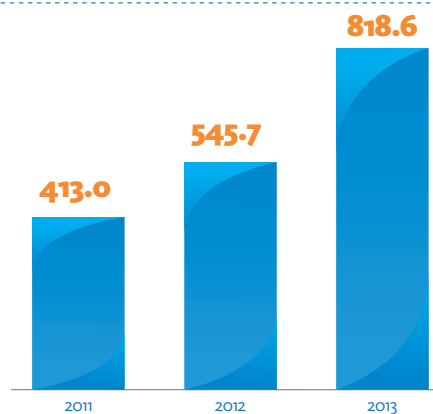
(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ahorro acumulado en adjudicaciones de obra pública, 2011 a 2013

(Millones de pesos)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.11

Administración de vanguardia

Una administración de vanguardia implica contar con estructuras orgánicas bien definidas, que permitan conocer los procesos de un área administrativa, y puedan ejecutar los proyectos de acuerdo con las facultades y atribuciones que correspondan.

Como parte de la mejora continua, y con el objetivo de realizar cambios al interior de la Administración Pública Estatal, se generaron modificaciones a las estructuras orgánicas.

Durante 2013 se realizaron reingenierías a las estructuras orgánicas de las instituciones para modificarlas y actualizarlas, lo que se tradujo en un ahorro de cerca de 66 millones de pesos. Dichos recursos se orientaron a proyectos y programas prioritarios como salud, educación, infraestructura y desarrollo social.

CONTACTO CIUDADANO

La presente Administración ha trabajado en la creación de instituciones cercanas a la gente. El portal Tramitapue, en sus diversas modalidades (chat, correo electrónico, portal electrónico y líneas telefónicas), ha permitido a la ciudadanía resolver al instante sus dudas respecto de trámites, servicios y programas de apoyo que otorga el Gobierno del Estado, contando con un inventario actualizado de cada rubro que brinda certeza jurídica, eficiencia y transparencia.

Actualmente, se cuenta con un inventario de 782 trámites, servicios y programas de apoyo en el Estado, derivado de las acciones de fusión-eliminación.

Por el lado de las consultas ciudadanas en el portal Tramitapue, se brindaron 26 mil 608 servicios



incluyendo chat, teléfono y correo electrónico. Además, se registraron un millón 360 mil 309 visitas a dicho portal.

MEJORES TRÁMITES, MENOS TIEMPO

Una administración de vanguardia facilita el acceso a los trámites y servicios del Gobierno a la ciudadanía. En ese sentido, esta Administración desarrolló un modelo para la gestión eficiente de trámites y servicios, el cual se concretó el 15 de enero de 2013 con la inauguración del CIS Puebla, espacio que alberga 19 dependencias y entidades de los 3 órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), las cuales otorgan 174 trámites y servicios en instalaciones modernas y vanguardistas.

Se capacitó y certificó a 450 servidoras y servidores públicos en el estándar EC0105 “Atención al Ciudadano en el Sector Público” de la Norma Federal CONOCER, en el

marco del *Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla y la Secretaría de Finanzas y Administración*. Cabe señalar que el 100% del personal que realiza funciones de gestión en el CIS Puebla fue certificado, contribuyendo así a brindar una mejor atención a la ciudadanía.

El modelo implementado en el CIS Puebla fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la primera emisión del Premio GobernArte en la categoría de Gobierno Inteligente, lo que refleja el liderazgo que ha logrado la entidad en este tema.

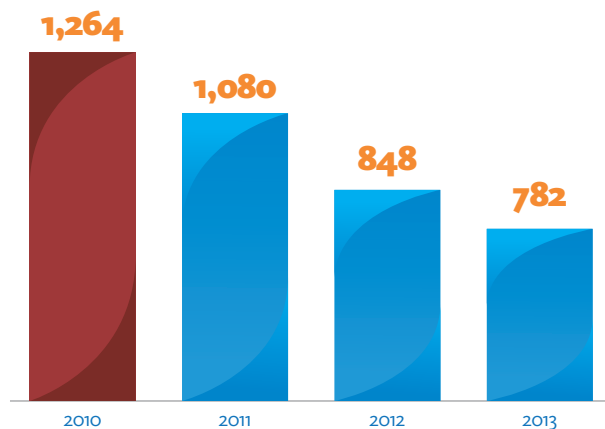
El CIS Puebla cuenta con un modelo de operación basado en la eficiencia de la gestión de trámites y servicios, mediante el cual se reducen costos y tiempo de espera para los ciudadanos. Este modelo se replicó en el municipio de Tehuacán, el cual también alberga trámites de los 3 órdenes de Gobierno en un mismo lugar.

En el CIS Tehuacán se proporcionan trámites y servicios de la Secretaría de Transportes (ST), de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), de la Contraloría Social, de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) así como del Ayuntamiento de dicho municipio. Al cierre de 2013, el moderno complejo registró 54 mil 204 trámites y servicios que impactaron positivamente a la ciudadanía.

En comparación con los servicios brindados por los Kioscos de Servicios Universales (KSU) –Palmas Plaza, Centro Sur y Cruz del Sur, que fueron trasladados al CIS Puebla–, durante 2013, en el CIS se realizaron 259 mil 389 trámites y servicios, lo que representó un incremento del 67% respecto de 2012, derivado del nuevo modelo de atención ciudadana.

En relación con lo recaudado por los KSU, que cerraron operaciones en 2012, éstos generaron ingresos por 91 millones 306 mil pesos, mientras que en el mismo periodo de 2013 el CIS Puebla incrementó esta cifra en 27%. Adicionalmente, los KSU que se encuentran en operación han migrado al modelo de atención del CIS Puebla.

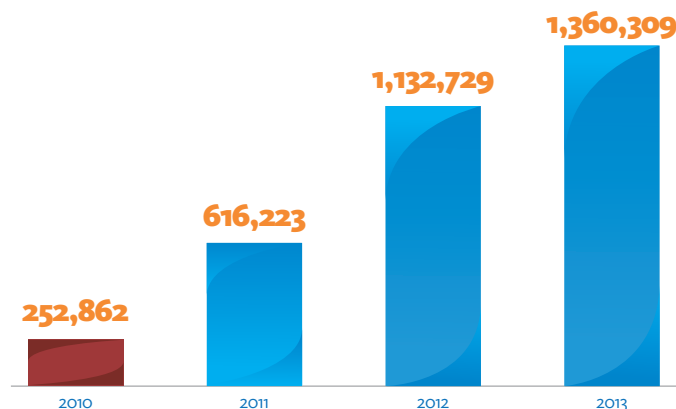
Inventario de trámites, servicios y programas de apoyo, 2010 a 2013



NOTA: Menor es mejor.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Consultas ciudadanas al portal Tramitapue, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.





Lo anterior reflejó un crecimiento en los trámites y servicios otorgados en promedio mensual de 3 mil 486 a 29 mil 636 teniendo un incremento de 750%.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

La digitalización de trámites y servicios es una herramienta que impacta de manera directa en la eficiencia administrativa de las dependencias y entidades, ya que permite reducir las cargas administrativas para la ciudadanía y la propia administración.

Derivado del **Proyecto de Tala Regulatoria** que se implementó en 2012 —el cual permitió la reducción del inventario de trámites y servicios— se desarrolló el **Proyecto de Digitalización** cuyo objetivo es digitalizar 100% de los procesos relativos a los trámites de la Administración Pública Estatal.

Como parte de este Proyecto, en 2013 se iniciaron los trabajos de reingeniería de procesos cuyos trámites tienen mayor demanda ciudadana, entre ellos los del Registro Civil, la PGJ, la ST, la SFA y la Secretaría de Educación Pública (SEP).

DESREGULACIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES

Desde el inicio de la presente Administración, se diseñó una política de mejora regulatoria enfocada a la simplificación y reducción de trámites y tiempos de respuesta por parte de la Administración Pública Estatal.



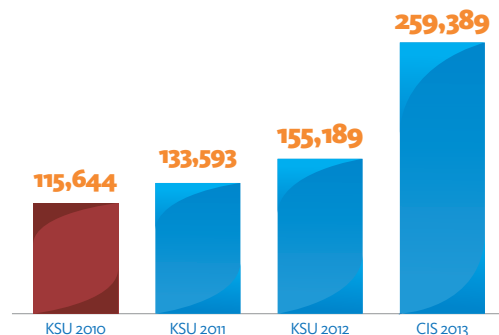
Modelo implementado del CIS

Fue reconocido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la primera emisión del Premio GobernArte en la categoría de Gobierno Inteligente.

En este sentido, con el fin de fomentar la actividad empresarial, se generaron 10 proyectos de Mejora Regulatoria para reducir la carga administrativa a los ciudadanos en los siguientes procesos: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de una propiedad y cumplimiento de contratos. Con estos proyectos se contribuye a mejorar la calidad del marco regulatorio que incide positivamente en el desarrollo de negocios y la competitividad.

Por otra parte, el Estado de Puebla ocupó el 10º lugar en el *Ranking* Nacional en Mejora Regulatoria en el comparativo de las 32 entidades

Trámites y servicios brindados en los KSU^{1/} y en el CIS Puebla, 2010 a 2013



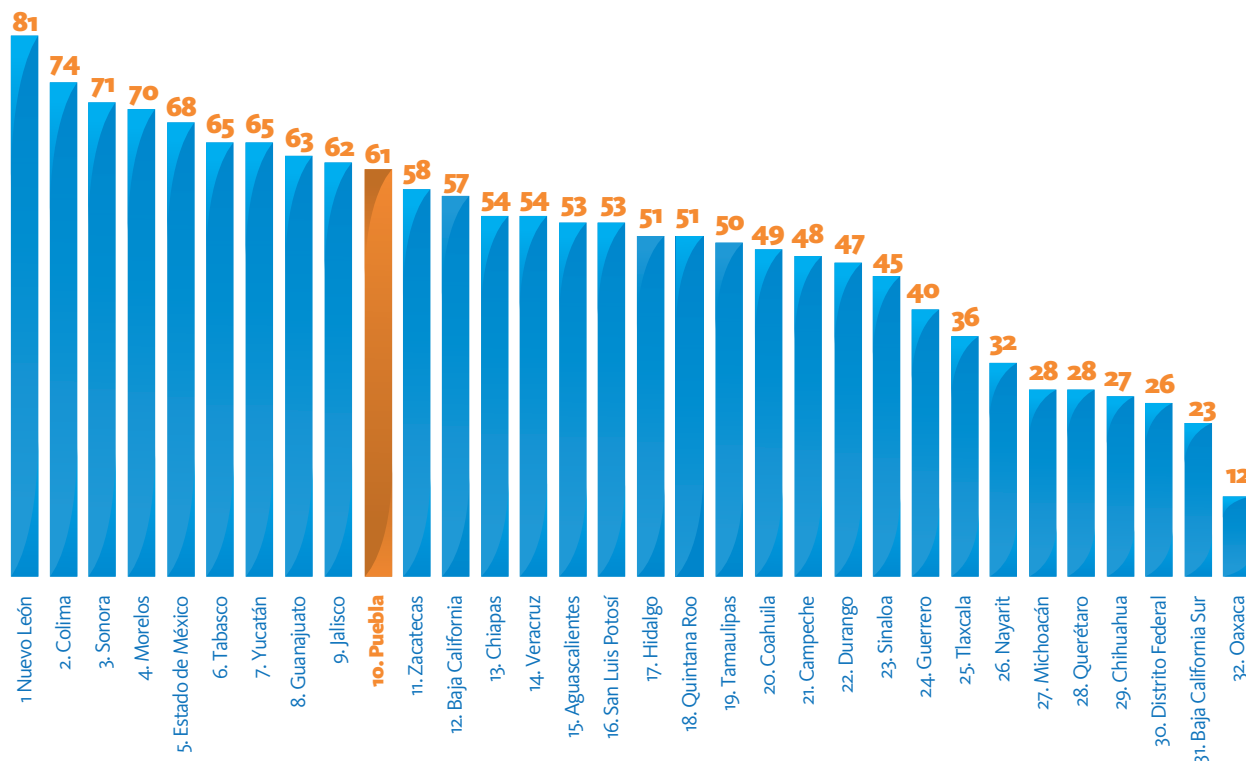
^{1/} Kioscos de Servicios Universales (Palmas Plaza,

Centro Sur y Cruz del Sur), trasladados en 2013 al CIS Puebla.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Ranking Nacional en Mejora Regulatoria, 2013

(Puntuación)



FUENTE: Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), 2013.

del país, catalogado como “Alto” en los 5 pilares (Política de Mejora Regulatoria, Impacto de la Regulación, Transparencia, Desregulación y Promoción de Competencia Efectiva) en la metodología que establece el Centro de Investigación para el Desarrollo A. C. (CIDAC).

Se identificaron 117 trámites empresariales de los cuales 44 fueron simplificados administrativamente, esto impulsó el desarrollo económico y optimizó el entorno regulatorio de la actividad empresarial en el estado.

Además, Puebla fue reconocida por la Organización *Venture Institute* como una de las entidades más innovadoras en el ámbito gubernamental del país, al quedar ubicada en 4º lugar en el *Ranking* de Eficiencia en Innovación.

En el rubro de ciudades grandes, esa misma organización ubicó a la entidad

3er LUGAR

en el ranking general en el rubro de ciudades grandes.

FUENTE: Organización *Venture Institute*.

en el 3er sitio del *Ranking* General. Ello la consolidó como una de las urbes más importantes a nivel nacional.

Adicionalmente, se realizó la XIX Sesión Ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria Centro-País, en donde participaron funcionarias y funcionarios de los estados de Veracruz, Morelos, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla, así como representantes de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE). El motivo de este evento fue impulsar proyectos regionales de mejora regulatoria y llevar a cabo acciones a favor de la competitividad de esta zona.

En dicha reunión, Puebla fue reconocida como una de las entidades

que más ha mejorado en el tema de Mejora Regulatoria y se ha apegado a las recomendaciones de la Guía para Mejorar la Calidad Regulatoria de Trámites Estatales y Municipales e Impulsar la Competitividad de México 2012, emitida por la OCDE.

Derivado del *Convenio de Coordinación en Materia de Mejora Regulatoria* suscrito con la COFEMER, en el mes de agosto del 2013 se instrumentó el Modelo de Costeo Estándar (MCE), ubicando a Puebla como la 4ta entidad a nivel nacional en aplicar dicho modelo. El MCE evaluó 175 trámites empresariales de alta demanda en 10 dependencias y 2 entidades estatales identificando aquellas partes específicas de la regulación que generan mayores cargas administrativas hacia la ciudadanía, para instrumentar programas específicos de eficiencia gubernamental.

48

MEJORA REGULATORIA EN MUNICIPIOS

La Mejora Regulatoria es imprescindible para el funcionamiento de la administración de los ayuntamientos, la competitividad, el impulso de la transparencia y el desarrollo económico, pues brinda un ambiente óptimo para el mejoramiento de la regulación municipal, la competencia económica y la calidad de la gestión.

Por ello, se puso en marcha la Unidad de Mejora Regulatoria Municipal (UMR) en el municipio de Cuautlancingo. El objetivo fue promover la transparencia y eficiencia en el ámbito administrativo de este orden de gobierno en beneficio de los habitantes y empresas de esta demarcación.

Lo anterior permitió que este municipio se posicionara como un caso exitoso a nivel nacional, al contar con



Carga Administrativa

Costos derivados de las actividades requeridas al ciudadano para cumplir con un trámite.

una de las escasas UMR existentes en el país.

También se certificaron 3 módulos de *Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)* en los municipios de Atlixco, Puebla y Cuautlancingo, que los operan bajo los estándares y lineamientos que dicta la COFEMER, impulsando el desarrollo de la entidad en esta materia.

1.12

Planeación para el desarrollo

PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

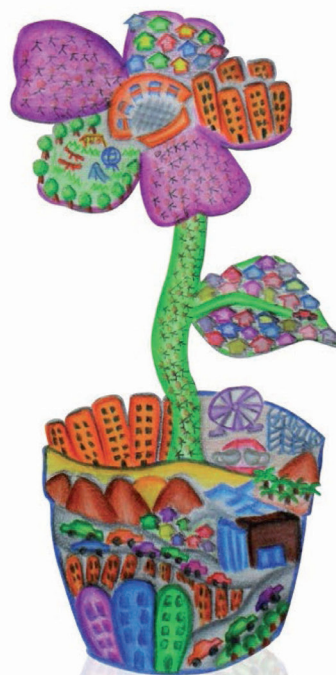
Fortalecer la planeación como instrumento esencial de la acción de gobierno para orientar el desarrollo con dirección estratégica, ha requerido mejorar, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, la coordinación responsable de las políticas públicas mediante la interacción constante del Gobierno del Estado con los sectores público, social y privado, a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Para realizar la planeación en Puebla, el Sistema Estatal de Planeación Democrática genera espacios de diálogo, a fin de impulsar políticas públicas incluyentes encaminadas al bienestar social de los poblanos, con la participación de los distintos sectores.

En 2013 se celebraron 2 sesiones ordinarias de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, en donde se plantearon distintos temas sobre el desarrollo del Estado y se sumaron esfuerzos para impulsar a Puebla a nivel nacional e internacional.

A fin de realizar el trabajo continuo de participación corresponsable de los actores sociales en el desarrollo del Estado, reflejado en la operación e instalación de órganos auxiliares del COPLADEP que inciden en la consecución de los objetivos de las políticas públicas establecidas en el **PED 2011-2017** y los diversos instrumentos de planeación del Estado, en 2013 se realizaron 48 sesiones correspondientes a 9 subcomités sectoriales y 6 especiales.

Para ampliar los espacios de participación a más asuntos estratégicos del Estado, se instalaron los subcomités sectoriales de Finanzas y de Turismo, así

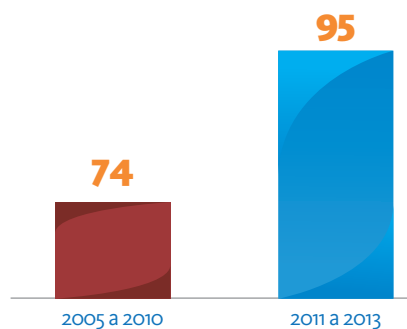


MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

"INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL Y ELEMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO LOCAL"

49

Sesiones de subcomités sectoriales y especiales del COPLADEP^{1/}, 2005 a 2010 y 2011 a 2013



^{1/} Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

como el Especial de Ciencia y Tecnología, representando un crecimiento del 12% respecto de los existentes en 2012. Con ello, se da cumplimiento al Acuerdo del Ejecutivo del Estado que agrupa por sectores definidos a las entidades de la Administración Pública Estatal.

En el mismo sentido, y de conformidad con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, se estableció el Subcomité Especial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Redd+, retomando los dos subcomités existentes en la entonces Secretaría de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial, e incorporando las actividades propias de la extinta Secretaría de Desarrollo Rural.

Durante estos 3 años se ha logrado incrementar de 74 a 95 las sesiones de los subcomités sectoriales y especiales, lo que significa un aumento de 28% con relación a la totalidad de los documentados por la Administración pasada.

Con la finalidad de vincular esfuerzos de trabajo con el Gobierno de la República, como resultado de la publicación del **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018**, en el marco del COPLADEP se estableció la metodología para la actualización del **PED 2011-2017**, lo que permite asegurar que los objetivos estatales contribuyen al logro de las grandes metas nacionales.

La planeación y priorización —orientada a la realización de programas y proyectos de inversión— han consolidado el uso eficiente de los recursos destinados a la inversión pública e implican el desarrollo sostenible del Estado.

A través del entonces Subcomité Especial de Inversión Pública del COPLADEP, se aprobó el **Programa Anual de Inversión Pública 2013**, en el que participaron los sectores público, social y privado.

Se modernizó el sitio virtual *Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAI)*, que sirve como plataforma inicial para el

Subcomités sectoriales, especiales y comisiones o consejos interinstitucionales, 2013

Subcomité / Comisión o Consejo

Sectoriales

1. Paz Social y Corresponsabilidad.
2. Desarrollo Económico.
3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.
4. Desarrollo Social.
5. Educación.
6. Salud.
7. Infraestructura.
8. Turismo.
9. Finanzas.

Especiales

1. Calidad del Aire, Cambio Climático y REDD+.
2. Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas.
3. Equidad de Género.
4. Inversión Pública.
5. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
6. Ciencia y Tecnología.

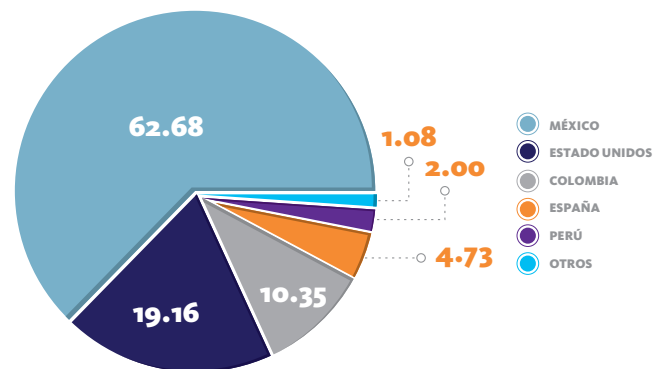
Comisiones o Consejos Interinstitucionales

1. Regulación y Seguimiento para el Programa Federalizado en Materia de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales.
2. Información Estadística y Geográfica.
3. Pueblos Indígenas.
4. Ordenamiento Ecológico.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Procedencia de visitantes a la página de Internet SIPROS^{1/}, 2013

(Porcentaje)

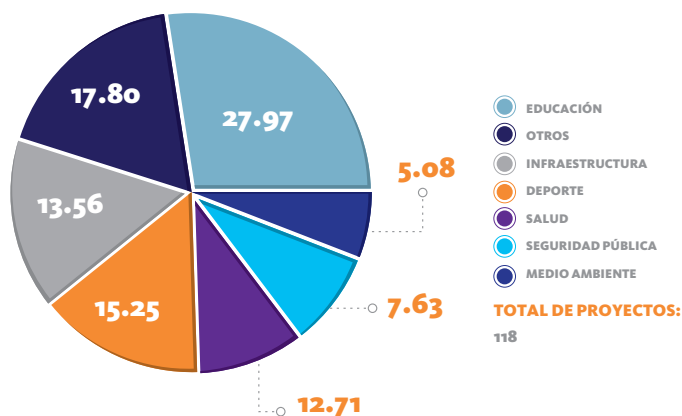


^{1/} Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Proyectos de instrumentos jurídicos analizados, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

ingreso de las propuestas de inversión por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal, lo que permitió realizar el proceso de manera ágil y eficiente.

De esta manera, se logró analizar y alinear al **PED 2011-2017** mil 486 programas y/o proyectos de inversión, lo que representa un incremento de 18% con relación a 2012, mismos que son la base para la integración del **Programa Anual de Inversión Pública 2014**.

Con el propósito de acercar el quehacer gubernamental a la población, se trabajó en la mejora de la página electrónica del *Sistema de Información de Programas y Servicios Institucionales (SIPROS)*, a fin de hacerla más accesible y con mayor información para los usuarios. Como resultado de las mejoras realizadas en el *SIPROS*, se registró la visita de usuarios de diversos países: Estados Unidos, Colombia, España y Perú, entre otros.

Para 2013 se publicaron 153 fichas técnicas de programas y 921 de servicios, correspondientes a 69 dependencias y entidades, lo que representó un incremento con relación a 2012 de 24% y 11% respectivamente. Además, se incluye información sobre instrumentos

de planeación, estadística y geografía estatal, así como importantes vínculos de instituciones federales, estatales y municipales.

Por otro lado, se analizaron 118 proyectos de instrumentos jurídicos en materia de salud, infraestructura, educación, deporte, seguridad pública y medio ambiente, entre otros, a fin de verificar que coadyuven en la consecución de los objetivos establecidos en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, y demás programas que de ellos deriven.

IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS REGIONES

Desde el inicio de la actual Administración se ha fomentado la integración entre los ayuntamientos y el Estado, con la finalidad de impulsar el desarrollo local mediante asistencia técnica efectiva que contribuye a mejorar la acción gubernamental.

De 2011 a 2013, se capacitó a 3 mil 20 servidores públicos municipales. Con este esquema de trabajo se estableció un canal de comunicación para atender permanentemente diversos requerimientos de información y ofrecer asesorías multidisciplinarias.

Gracias a la coordinación interinstitucional en apoyo a las autoridades municipales, durante 2013 se presentaron 20 temas, impartidos por 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, logrando la participación de 213 ayuntamientos. A dichas asesorías asistieron mil 407 funcionarios, lo que significa un incremento del 13% respecto de 2012.

Con la finalidad de promover la participación de todos los sectores sociales en la planeación municipal, así como proponer, acordar y priorizar las obras y acciones a realizar para atender las demandas de la población, a solicitud de los municipios la SFA fungió como Secretaria Técnica en 49 sesiones, de 34 municipios, de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) respectivos, para dar seguimiento a los avances físicos

y financieros de la inversión pública realizada con recursos del Ramo 33.

Derivado del proceso de renovación del Poder Legislativo del Estado así como de los 217 ayuntamientos, durante el periodo de transición se capacitó a las autoridades municipales electas, para otorgarles herramientas metodológicas de planeación acordes al resto de los instrumentos en el estado.

Se realizó un esfuerzo conjunto entre la SFA, la Secretaría General de Gobierno (SGG) y el Consejo Estatal de Población (COESPO), con el objetivo de formular y difundir el *Manual para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo: Incorporación del Enfoque Poblacional y Elementos de Planeación Estratégica para el Desarrollo Local*.

Cabe destacar que a nivel nacional es el primer instrumento metodológico que incorpora el Enfoque Poblacional



Temas de asistencia técnica a municipios, 2013

52

Institución

Secretaría de Finanzas y Administración

Secretaría de Turismo

Secretaría de la Contraloría

Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla

Secretaría de Desarrollo Social

Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla

Consejo Estatal de Población

Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

Secretaría de Educación Pública

Archivo General del Estado de Puebla

Secretaría de Salud

Tema de asistencia técnica

Integración del Anteproyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos, 2014.

Formatos para la presentación de información financiera.

Metodología del Marco Lógico.

Procesos de adjudicación de obra pública.

Inventario turístico y consejos.

Consejos turísticos municipales.

Promoción y difusión turística.

Entrega-Recepción.

Contraloría social, bitácora electrónica y Compranet.

Programas de financiamiento.

Programas sociales.

Portal Aplicativo de la SHCP (PASH).

Infraestructura Social Básica (Ramo 33).

Oferta del Servicio Nacional de Empleo.

Propuesta de zonificación y tablas de valores catastrales unitarios, 2014.

Importancia del enfoque poblacional.

Programas municipales de Desarrollo Urbano.

Consejos de Participación Social en la Educación.

Administración de archivos.

Oferta institucional en materia de salud.

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

en los procesos de planeación para el desarrollo municipal. Este consiste en identificar y comprender la forma en que interactúan la dinámica demográfica, y los aspectos ambiental, social y económico; con base en esta relación las autoridades y los ciudadanos podrán planear el desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

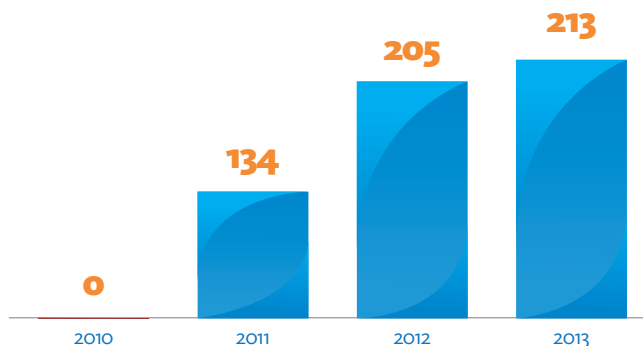
Asimismo, la planeación estratégica, permitirá a las administraciones municipales definir objetivos, estrategias y acciones acordes a su realidad y sus características, orientados a atender las necesidades que la sociedad demanda y alineadas al **PND 2013-2018** y al **PED 2011-2017**, con el objetivo de impactar positivamente en el crecimiento económico y en el desarrollo social.

Esta guía establece el uso de la Metodología de Marco Lógico para la elaboración de Proyectos Estratégicos o de alto impacto, considerando la elaboración de indicadores de desempeño, mediante la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que facilita tanto el seguimiento como la evaluación de los resultados.

Este es el único documento de su tipo en el país, que cuenta con la Certificación por parte del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en virtud de que integra metodologías modernas utilizadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, diseñado para que los 217 municipios planifiquen la provisión de bienes y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

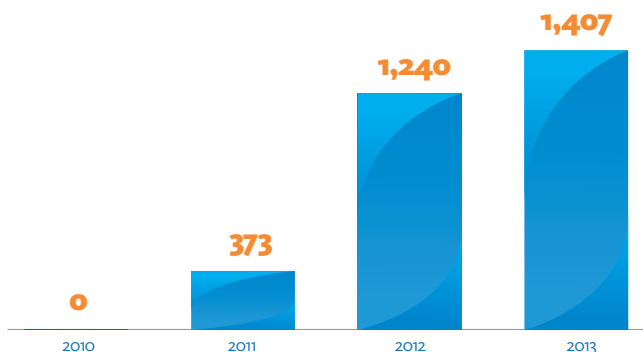
Con el ánimo de que los próximos presidentes municipales cuenten con los elementos metodológicos adecuados para generar sus planes municipales de desarrollo, debidamente elaborados y armonizados con el **PND 2013-2018** y el **PED 2011-2017**, se realizaron talleres de planeación dirigidos a 214 ayuntamientos electos de las 7 regiones socioeconómicas del estado, en donde participaron mil 147 funcionarios.

Municipios con cobertura de capacitación, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

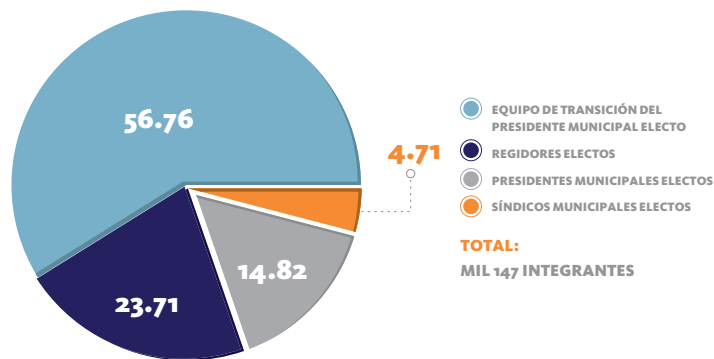
Funcionarios municipales capacitados, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Integrantes de ayuntamientos electos capacitados, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Modelo de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales (IDE-PUE)



FUENTE: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla.

54

Como resultado de estas acciones, los próximos servidores públicos municipales, además de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, contarán con elementos para la planeación estratégica de las acciones tendientes a la transformación de sus comunidades.

FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

La disponibilidad oportuna de la información estadística y geográfica, confiable y de fácil acceso, representa una constante para los sistemas de información de las instituciones de los diferentes niveles de Gobierno, ya que soportan las tareas de análisis de las políticas públicas en sus etapas de formulación, implementación y evaluación.

Por ello, durante los 3 años de la presente Administración se ha fortalecido permanentemente el *Sistema Estatal de Información (SEI)* que prevé la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Asimismo, los objetivos estatales trazados para impulsar el desarrollo de la información estadística y geográfica, articulados con las expectativas del *Sistema Nacional de Información*

Estadística y Geográfica (SNIEG), han dirigido los esfuerzos del Gobierno del Estado y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla (CEIGEP), que en el mes de abril, con la asistencia de 28 funcionarios de las dependencias y entidades estatales y federales, realizó su primera Sesión Ordinaria en la que se presentó el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2013**.

En un ambiente colaborativo y con el fin de integrar datos estadísticos y geográficos, servicios de mapas y aplicaciones informáticas que apoyen a la toma de decisiones en la planeación, la formulación, la instrumentación y la evaluación de políticas públicas, se continuó con el proyecto para la puesta en operación de la Plataforma Colaborativa de Datos Geoespaciales.

A este proyecto se integró un Grupo de Trabajo para el desarrollo e implementación del *Sistema Estatal de Información Forestal Puebla (SEIF)*, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); el modelo para el desarrollo de la *Infraestructura de Datos Geoespaciales del Estado de Puebla (IDE-PUEBLA)*; y, de forma coordinada con la Secretaría de Seguridad Pública, la elaboración e

implementación de un prototipo de *Sistema de Consulta de Delitos*.

Para continuar generando capital humano especializado en las materias de estadística y geografía, así como para fortalecer los procesos y sistemas de generación, integración y divulgación de la información, se realizaron diversas acciones de capacitación, así como de aprovechamiento y difusión de la información, dirigidas al personal de diversas instituciones públicas y privadas.

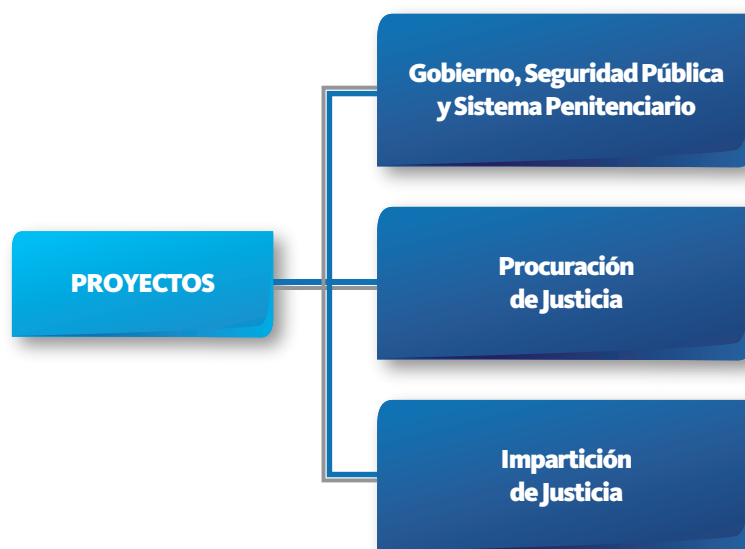
En el área geográfica, se impartieron 2 talleres referentes a los *Sistemas de Información Geográfica (SIG)*, donde participaron 42 estudiantes del Instituto Tecnológico de Tecomatlán, con la finalidad de que los participantes conocieran esta tecnología integradora de varias disciplinas.

En la misma temática, y para promover el conocimiento y uso de los *SIG* así como para la integración y análisis de información geoespacial a través de una plataforma gratuita y que se actualiza permanentemente, se realizó el taller “Mapa Digital para Escritorio” al que asistieron 33 servidores públicos. Además, para ampliar el conocimiento especializado en el manejo de la información cartográfica, se realizó el taller “Proyecciones Geográficas y Posicionamiento Geodésico”, que contó con la asistencia de 20 participantes, abarcando temas como Proyecciones Geográficas y Estándares de Posicionamiento Geodésico para la captura y levantamiento con GPS.

Con el propósito de que más instituciones establezcan un mecanismo de integración y resguardo de sus datos espaciales, así como promover la transferencia e intercambio de información con los mismos estándares, se realizó el taller para la transferencia de conocimientos y tecnologías para la instalación y operación de *Servidores de Mapas*, en el que participaron 27 servidoras y servidores de diversas instituciones públicas.

De manera particular, para generar y elevar el interés en los usuarios de los datos geográficos, se realizó el taller

Censo Nacional de Gobierno, 2013 Proyectos en el ámbito estatal



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.



de “Cartografía Digital” orientado a explicar y presentar los conocimientos básicos para que, de forma estructurada, estandarizada y consistente, realicen representaciones gráficas a través de mapas. El evento contó con la asistencia de 17 servidoras y servidores públicos relacionados directamente

con la generación de los registros administrativos de sus instituciones.

Para avanzar en la estandarización de las actividades relacionadas con la generación y divulgación de la información, que aseguren la calidad y homogeneidad de la información que se difunde en medios, a través de 2 talleres se dio a conocer la Norma Técnica Estadística 004-2012, en los que participaron 34 servidoras y servidores públicos de Puebla Comunicaciones así como a personal de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y del municipio de Puebla.

En materia estadística, se integró la información para el Censo Nacional de Gobierno, que tiene como fin captar información estadística de interés nacional, que permite conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. Como parte de este tema, en coordinación con el INEGI se realizó el levantamiento de los Censos Nacionales

SIG

Conjunto de datos, tecnologías y capacidades humanas que dan respuesta a preguntas relacionadas con el territorio y los elementos que contiene.

de Gobierno: Seguridad Pública; Sistema Penitenciario; Procuración de Justicia e Impartición de Justicia; y Gobierno.

Otro proyecto de generación de información, que se realizó coordinadamente con el INEGI, fue la integración de la información para el *Anuario Estadístico del Estado de Puebla, edición 2013*, con el fin de ofrecer estadísticas relevantes del contexto estatal y municipal. En el proceso participaron, de manera dinámica y comprometida, 53 funcionarias y funcionarios de dependencias y entidades estatales y federales, además de 11 municipios.

Dando continuidad a los trabajos relacionados con la identificación, caracterización y clasificación de las unidades administrativas con funciones estadísticas del sector público Federal y Estatal, así como los proyectos estadísticos que atienden y sus productos resultantes, se modificó la información de 64 unidades administrativas con funciones estadísticas (UAFE), derivado de los cambios en la estructura de la Administración Pública. En esta



actualización participaron 38 organismos de las diferentes dependencias, entidades e instituciones del Estado.

Un tema de gran relevancia es la generación y aprovechamiento de la información que generan las dependencias y entidades, por lo que se impartió el taller “Registros Administrativos” con el propósito de impulsar la homologación de los conceptos comunes que se aplican en dichos registros, así como para mejorar la calidad de sus datos, contando con la participación de 19 asistentes.

Difundir la información estadística y geográfica es uno de los grandes objetivos del *SEI*, por lo que en el marco del CEIGEP, se realizó la conferencia “Accesibilidad de Datos, potencial para el análisis” en la que se dieron a conocer tecnologías, metodologías y recursos disponibles, para facilitar la accesibilidad de la información a usuarios locales, nacionales e internacionales. El evento registró una participación de 152 asistentes, entre profesionales de la investigación, académicos, estudiantes, emprendedoras y emprendedores, y servidoras y servidores públicos de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, además de personas interesadas en el uso y aplicación de datos estadísticos y espaciales.



En el mismo sentido, en el Centro de Convenciones de la ciudad Capital, se realizó el “Foro para la Accesibilidad de la Información”, que convocó a los especialistas en los temas de la estadística y la geografía así como en las tecnologías de la información y comunicaciones, para que presentaran sus mejores prácticas en el diseño y operación de sus portales y sistemas de información, comprendiendo temas como la tecnología y las normas técnicas. Los ponentes fueron funcionarias

Difusión de la información estadística y geográfica, 2013



FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

y funcionarios de los estados de Querétaro, Hidalgo, del Consejo Estatal de Población de Puebla, del INEGI, así como de la SFA.

El evento contó con un aforo de 177 personas provenientes de los estados de Hidalgo, Querétaro, Tlaxcala y Distrito Federal, así como de las dependencias y entidades federales y estatales de Puebla así como de diversos municipios. Además, participaron alumnas y alumnos, docentes y profesionales de la investigación de las principales universidades en el estado.

Para responder al interés de apoyar las actividades académicas de posgrado que realiza el Colegio de Puebla A. C. con sus alumnos, así como difundir la información estadística y geográfica disponible en el portal oficial del CEIGEP, se realizó un taller sobre el uso y aplicación del mismo, contando con la participación de 18 servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal y de 2 municipios, quienes realizan estudios de maestría.

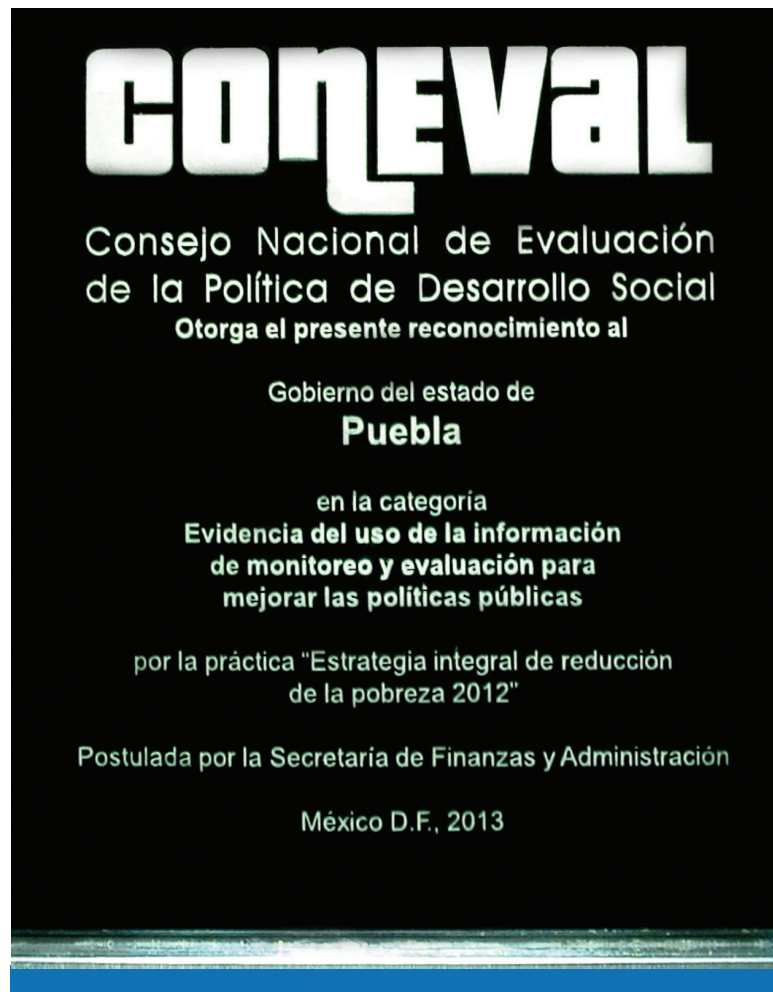
En el marco del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), en el mes de octubre se realizó la reunión del Grupo Centro Sur, en la que el Estado de Puebla, como representante del Grupo, presentó su informe de actividades correspondiente al período 2011 – 2013 a los funcionarios de los estados de Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Querétaro y Tlaxcala, quienes lo aprobaron y reconocieron. De igual forma, y conforme a las reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, se eligió al nuevo representante, quedando electo el estado de Querétaro.

A petición del sector educativo, se creó el Grupo de Trabajo de Educación del CEIGEP, integrado en un inicio por la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Estatal de Educación para Adultos, el Consejo Estatal de Población, el INEGI y la SFA, quienes a lo largo del año realizaron diferentes reuniones con el propósito de

intercambiar datos y atender diversas solicitudes de información del sector.

De manera específica, en el marco de los trabajos del Grupo de Trabajo de Educación dentro del CEIGEP, se realizó el taller “Acceso a la Información Estadística y Geográfica del CEIGEP” contando con la participación de 42 asistentes interesados en conocer los datos que ofrece este portal oficial. En el taller se realizaron demostraciones del acceso para el uso y aplicación de la información contenida.

El Gobierno del Estado de Puebla recibió el Reconocimiento a las Buenas Prácticas en las entidades federativas por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el marco del Seminario Internacional de Monitoreo y Evaluación para las



entidades federativas 2013 que organizó dicho Consejo.

Este reconocimiento, que se otorga por primera vez, no califica el desempeño de los programas sociales sino la generación de evidencia para la mejor toma de decisiones de política pública. Mediante este reconocimiento, el CONEVAL busca fomentar y difundir las mejores prácticas de las distintas entidades federativas en materia de monitoreo y evaluación, considerando el periodo 2011-2013.

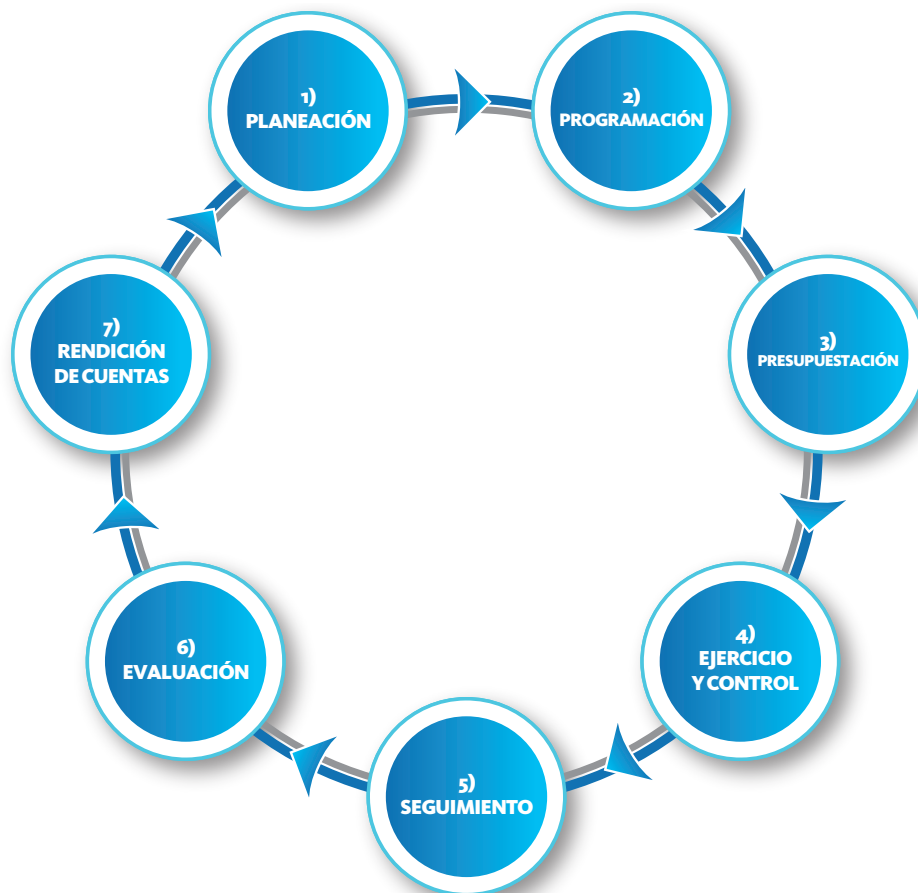
En el caso de Puebla, el análisis presentado para obtener dicho reconocimiento utilizó los resultados de las evaluaciones que sobre la pobreza en el país realiza CONEVAL, profundizando en el impacto de los huertos familiares en la inseguridad

alimentaria, la inversión en infraestructura de servicios básicos y esquemas de inversión en educación y vivienda, para establecer mejores parámetros para la toma y priorización de las decisiones de inversión, aumentar la focalización de las mismas y, de esta manera, atender mejor los rezagos históricos que generan la pobreza.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

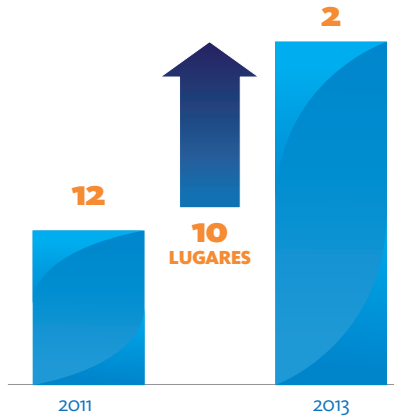
La modernización de la Administración Pública en todo México ha promovido, en los últimos años, el enfoque de las estructuras y procedimientos gubernamentales hacia una Gestión para Resultados, identificando al

Proceso de Gestión para Resultados



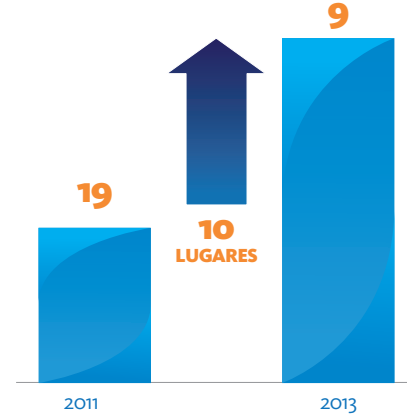
FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

Avance del Estado en el componente deber ser en el monitoreo y evaluación, 2011 y 2013 (Lugares)



FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

Avance del Estado en el componente prácticas de monitoreo y evaluación, 2011 y 2013 (Lugares)



FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

60

monitoreo y la evaluación como mecanismos estratégicos para la toma de decisiones y la creación de Valor Público.

De manera específica en el Estado de Puebla se han sentado las bases del *Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED)*, el cual permitirá identificar las áreas susceptibles de mejora en los procesos de planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los programas de gobierno a fin de lograr la eficiencia en la asignación de recursos y el ejercicio del gasto público.

Con la creación de la Dirección de Evaluación adscrita a la SFA, se refuerza la puesta en marcha del *Presupuesto basado en Resultados (PbR)* y el *SEED* en la entidad, institucionalizando los procesos evaluatorios de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades ejecutoras del gasto, para ello, se integró y publicó el **Programa Anual de Evaluación 2013**.

**2do
LUGAR
NACIONAL**

en el componente deber ser del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas 2013.

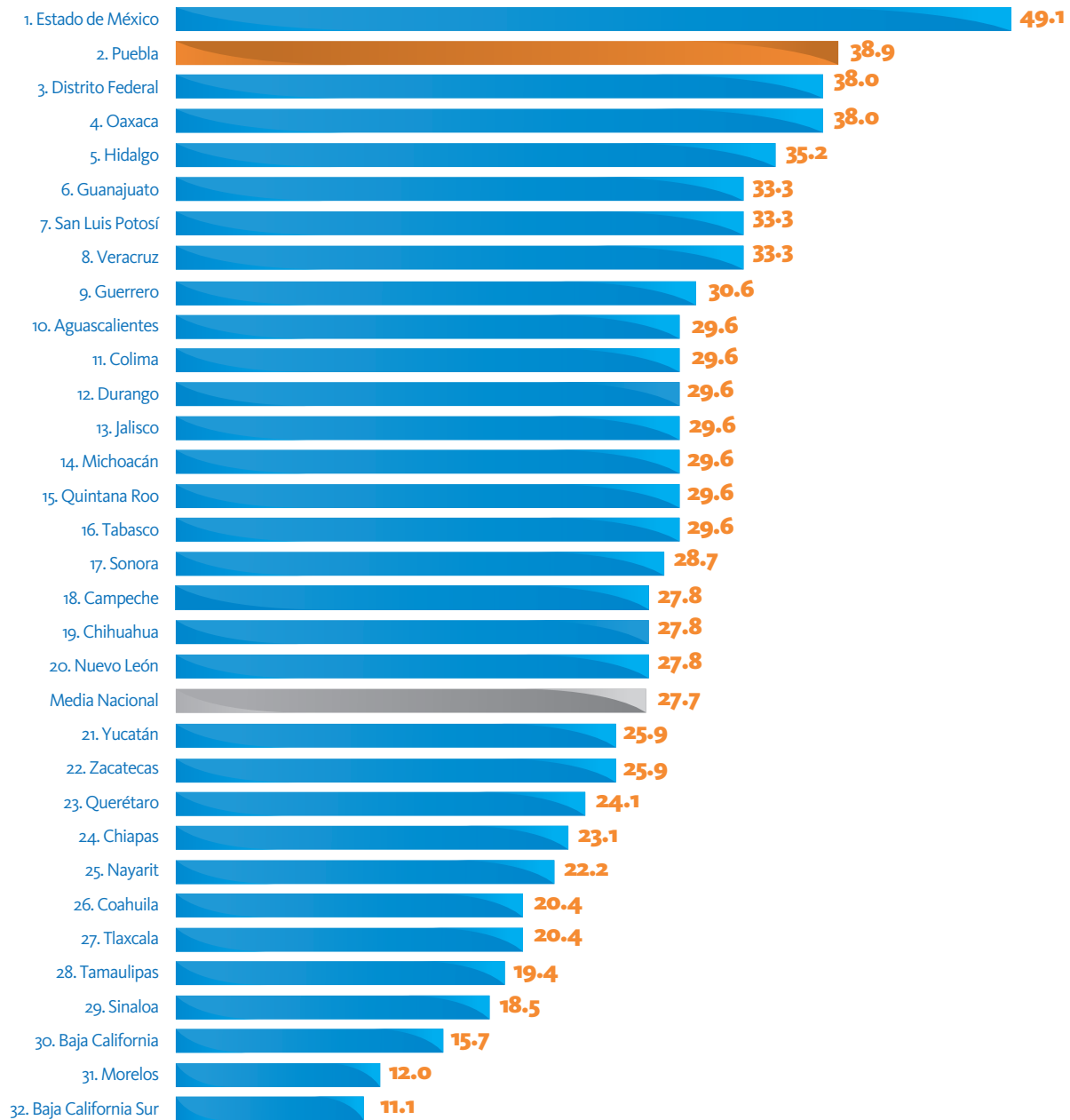
FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.

De esta forma, se incorpora en las decisiones presupuestarias la mejora continua de las políticas públicas, el desempeño de las instituciones, la calidad del gasto público y los resultados que se obtienen; mejorando con esto, la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad poblana.

En este sentido, de acuerdo con el “Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas 2013” que realizó el CONEVAL, el estado de Puebla mejoró de manera notable su marco normativo en evaluación y monitoreo, lo que le valió pasar del lugar 12 al 2do a nivel nacional; de manera similar, la mejor implementación de los esquemas en estos rubros le permitieron al Estado avanzar, también a nivel nacional, de la posición 19 en la práctica de monitoreo y evaluación de la política social al 9º lugar, posicionando a Puebla entre las entidades que impulsan mecanismos eficientes en la materia.

El deber ser en monitoreo y evaluación según entidad federativa, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: CONEVAL, Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación.



GOBIERNO DE

PUEBLA

SECRETARÍA DE
COMPETITIVIDAD, TRABAJO Y
DESARROLLO ECONÓMICO



Inversiones en el estado

En la medida en la que los estados atraen inversiones, las sociedades incrementan su infraestructura y equipamiento, y tienen la posibilidad de emplear a más personas, con las que se generan productos y servicios que concurren a todos los mercados del mundo.

La atracción de inversión privada es un factor clave para el desarrollo de una región, un estado o un país. Derivado de esta inversión privada, los países logran generar empleos y tener crecimiento económico, que es sin duda el factor fundamental para alcanzar una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Pero la atracción de inversiones productivas no es obra de la casualidad, para lograrlo se requiere no sólo contar con características físicas y de ubicación ideales –para la instalación de empresas– sino también de una economía estable a nivel nacional y creciente a nivel estatal, una conectividad que permita el flujo eficiente de productos, un capital humano preparado y disponible, así como un entorno laboral estable que permita el desarrollo de una buena calidad de vida para los habitantes de la región.

Muestra de esto, es la larga permanencia de grandes empresas que históricamente han encontrado en el estado un espacio adecuado para la realización de sus actividades. Un caso especial de esta sinergia lo constituye la empresa *Volkswagen* que el 13 de agosto de 2013 celebró la producción del automóvil “10 millones” en la planta de Puebla y en enero de 2014 festeja el 50 Aniversario de haberse instalado en la entidad.



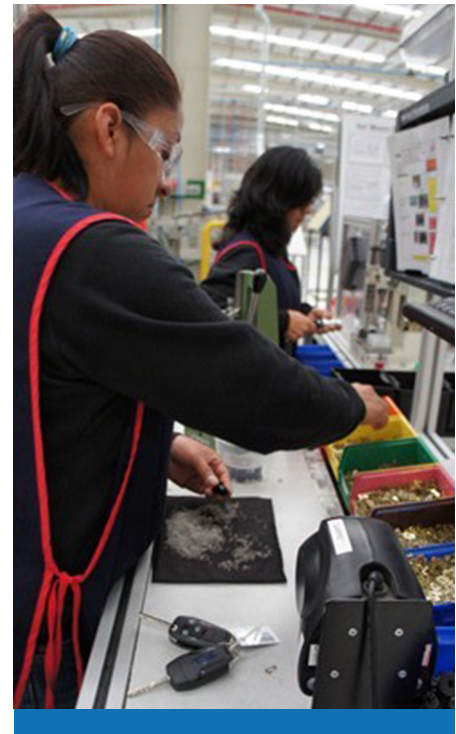
Volkswagen de México invierte alrededor de 700 millones de dólares, en la adecuación de las líneas de producción en la planta de Puebla y nuevos herramientas para la nueva línea de producción del Golf VII, maximizando el valor agregado en la región del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para la producción de este modelo. Con el Golf se integra la nueva plataforma MQB del Grupo *Volkswagen* a la planta de Puebla, fortaleciendo con esto la participación en la industria automotriz mexicana.

Durante el año que se informa, se instaló la primera piedra para los trabajos de construcción de la planta de la empresa AUDI, la cual fue colocada de manera conjunta por el Presidente del Consejo de Dirección de la marca a nivel mundial, Rupert Standler, el Gobernador del Estado y el Secretario

5to LUGAR NACIONAL

en Inversión Extranjera Directa (IED), al tercer trimestre de 2013, con 732 millones 642 mil dólares.

FUENTE: Registro Nacional de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía.



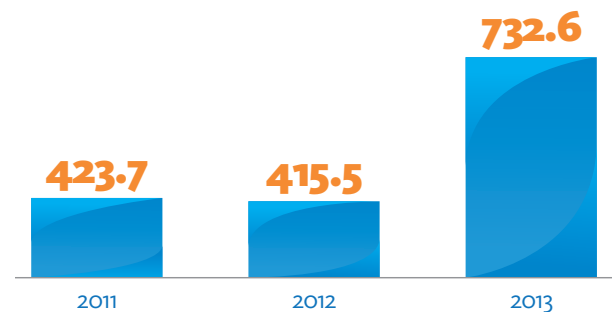


de Economía. Será la única planta de esta empresa en el continente Americano y contará con un Centro Especializado de Recursos Humanos de alto nivel en el sector automotriz.

Para aprovechar de mejor manera las ventajas que ofrece Puebla, se están impulsando estrategias para atraer inversiones productivas de forma efectiva, mediante una atención personalizada y gestiones que faciliten su consolidación en el estado. Muestra de ello, es la atención brindada a los inversionistas interesados en desarrollar proyectos en la entidad, entre los que destacan, a lo largo de 2013: *Teleperformance, Huf, Gestamp, Grupo A & P Solutions, Productos Internacionales Mabe, Asociación Española de Contract-Unex, Empacadora La Morena, Comexhidro, Canmex, Vase Partners, Cámara México Alemana de Comercio e Industria, Seamless Global Solutions, Jetro, Luk, Rasinni, Financiera Aktiva,*

Inversión Extranjera Directa (IED) captada en el Estado de Puebla, 2011 a 2013

(Millones de Dólares)



NOTA: Tercer trimestre de 2013.

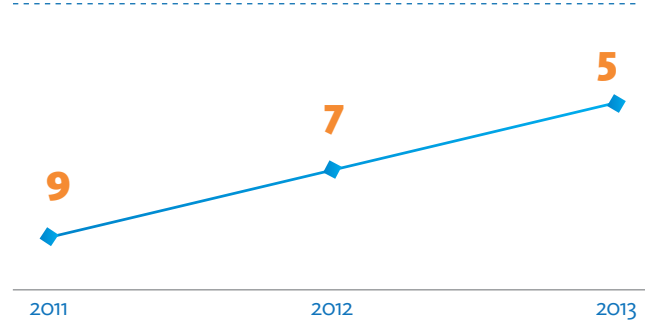
FUENTE: Secretaría de Economía.

Camara Italiana, Lupini Targhe, Thyssenkrupp, Faurecia, Magna, Allgaier, Laggs, Federal Mogul, Google, Scotiabank, Granjas Carrol, Automotive Lighting, La Chata, Cycna, Smpeguform y Calidra.

Como resultado de esta política, se apoyaron 18 proyectos de inversión estratégicos para el estado en los sectores de autopartes, generación de energía, metálica básica y alimentos; además de un acompañamiento constante a las empresas en proceso de instalación, así como a las ya instaladas, a fin de apoyar su crecimiento y consolidación.

Derivado del interés de los inversionistas por el estado de Puebla –y de los apoyos otorgados a los mismos– se registró en 2013 una inversión productiva por 9 mil 894 millones de pesos, con la que se logró generar más de 5 mil 263 empleos directos, lo que –sin duda– es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de las y los poblanos. Con estas acciones, el Gobierno posiciona al estado como uno de los principales destinos para la instalación de nuevas empresas y para el desarrollo y crecimiento de las ya existentes.

Posición del Estado de Puebla en atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), 2011 a 2013



NOTA: Tercer trimestre de 2013.

FUENTE: Secretaría de Economía.



Crecimiento empresarial e innovación

La importancia de la innovación radica en que ésta es el motor del crecimiento económico del país e implica el desarrollo de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, método de comercialización o método organizacional, que mejore la productividad empresarial.

La vinculación entre los institutos de educación superior –públicos y privados– los centros de investigación y las fundaciones con las empresas, juega un papel fundamental para el desarrollo de nuevas tecnologías, ideas de crecimiento e instrumentos de innovación. Propicia –además– bienestar para todas las instancias

involucradas y la existencia de productos y servicios más competitivos dentro del mercado.

El Gobierno del Estado –conocedor de la importancia de incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación– se vinculó con el Gobierno Federal para apoyar 16 proyectos de gran impacto mediante el **Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI)** del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por un monto de 338 millones 675 mil pesos, lo que representó un aumento en la inversión de dicho fondo en 165 millones 697 mil pesos más respecto del ejercicio anterior.

El sector automotriz –que históricamente es el que presenta en la entidad mayores niveles de investigación, desarrollo e innovación– fue beneficiado con el 44% del recurso de este programa. Con esto, se apoyaron proyectos diversos en temas de diseño, desarrollo y fabricación de piezas con



de un *software* de video vigilancia para analizar, captar y almacenar la trayectoria de vehículos y sus placas.

Durante el año que se informa, se gestionó la conclusión de los proyectos 2012 del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)**, con los cuales se rehabilitaron los mercados municipales de Amalucan, Xonaca, San Baltazar y el mercado Morelos, en la Ciudad de Puebla; y la remodelación y capacitación del Mercado de Carnes de Tehuacán, en el municipio del mismo nombre. Con lo anterior, se logró la creación de nuevos espacios y la modernización de áreas e instalaciones, mejorando así la eficiencia de los mercados que favorezca el crecimiento económico.

El Gobierno del Estado –interesado en el desarrollo científico y tecnológico de Puebla– apoyó la construcción del “Centro de Especialización para la Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz”, en el municipio de San José Chiapa, equipado con alta tecnología, acorde con los más altos estándares de calidad mundial entre las empresas líderes en el mercado automotriz premium del mundo, que iniciará operaciones en el primer trimestre de 2016.

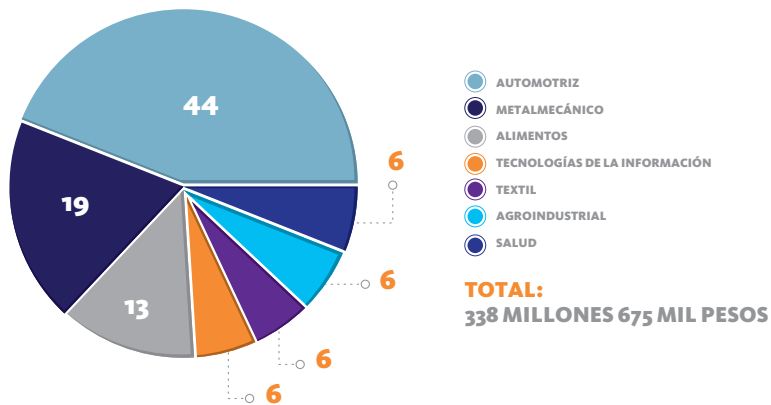
Este Centro tendrá un costo total de 531 millones de pesos, de los cuales 100 millones fueron gestionados mediante el *Fondo Mixto (Fomix)* del CONACYT para el equipamiento. El Centro atenderá a 3 mil 300 personas tan sólo en los 3 primeros años de operación. Su finalidad será la selección del recurso humano y su formación en tecnologías de punta relacionadas con el sector automotriz. Todo ello contribuirá para colocar a esta industria a la vanguardia, exaltando el orgullo de Puebla por su capacidad de atracción de nuevas inversiones, como la que acaba de lograr con la firma Audi para la fabricación de sus autos de lujo en la entidad.

A fin de fortalecer la actividad económica y propiciar el aumento de la productividad, el Gobierno de Puebla –a través del *Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa*

Inversión en los sectores apoyados a través del PEI^{1/}, 2013

(Porcentaje)

8



^{1/} Programa de Estímulos a la Innovación.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

tecnología de punta, y en nuevas mezclas y aleaciones de metales con ahorros en preparación de materias primas y energéticos.

Otro sector apoyado fue el metalmeccánico, con el 19% del recurso, destinado a proyectos de espacios multiadaptables y creación



(Fondo Pyme) del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)– apoyó el proyecto estratégico de fortalecimiento de la infraestructura automotriz estatal para el acondicionamiento de una nueva nave industrial, el cual fue autorizado a finales del ejercicio fiscal 2012 y ejecutado en 2013, y representó una inversión de 17 millones 405 mil pesos, fomentando así el crecimiento del sector automotriz y la generación de nuevos y mejores empleos.

Asimismo, mediante el fondo mencionado anteriormente –con el objetivo de continuar fortaleciendo los sectores estratégicos de la entidad– se realizaron las gestiones con el INADEM y la Secretaría de Economía para apoyar proyectos productivos en la entidad, en temas de desarrollo de interiores de vehículos; automatización de procesos automotrices; transferencia de metodología de trabajo para fomentar y potenciar los esfuerzos de articulación estratégica en el sector mármol y textil; y desarrollo de personal especializado en tecnologías para la industria del conformado del metal.

El Gobierno del Estado –en coordinación con el Gobierno Federal a través del **Programa Puntos para Mover a México**, estrategia que busca que cada entidad pueda tener ventanillas de atención para brindar

apoyo a emprendedores y MiPyMES– participó con el **Proyecto Puntos de la Red para Mover a Puebla**, con lo que se busca beneficiar a más de 100 emprendedores y 130 MiPyMES en coordinación con la Secretaría de Economía, el INADEM, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la CANACO SERVYTUR y el COMCE, mediante productos y servicios tales como: capacitación y consultoría en estrategias de mercadotecnia, innovación, administración y finanzas, comercio electrónico, comercio exterior, entre otros temas. Todo lo anterior se dirige a la consolidación y competitividad de MiPyMES y al apoyo a emprendedores, contribuyendo así al desarrollo de la entidad.

Dada la importancia de apoyar la recuperación económica en las regiones y comunidades damnificadas por los fenómenos naturales que afectaron a la entidad, en colaboración con la Secretaría de Economía, se apoyaron a 30 empresas perjudicadas por el Huracán Ingrid, con un monto de 500 mil pesos, por medio del **Programa emergente para MiPyMES Siniestradas**, en los municipios de Chignautla, Huauchinango y Xiutetelco, mismos que fueron considerados como zona de desastre en el estado.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES)

La atención a las MiPyMES es un factor clave para el desarrollo económico del estado. Según datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), a diciembre de 2013 se identificaron 250 mil 972 empresas susceptibles de ser consideradas como MiPyMES, lo que equivale al 98% del total de las empresas establecidas en la entidad (de acuerdo con el número total de empleados). La Administración actual, reconoce la importancia de estas unidades empresariales en la economía, establece estrategias para apoyar su desarrollo e incrementar su permanencia en el mercado.

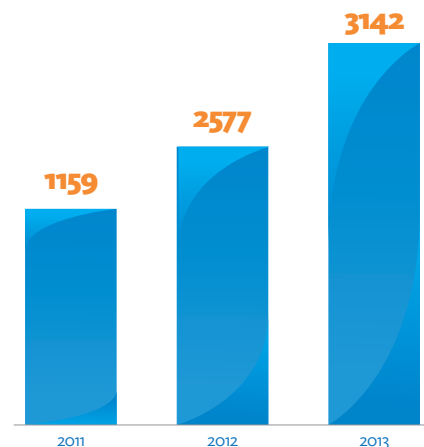
El Gobierno fomenta la generación de condiciones orientadas a facilitar la integración y desarrollo de MiPyMES bajo esquemas formales –lo que representa mayores posibilidades de permanencia– y su acceso a financiamientos y asistencia técnica, potenciando así el desarrollo económico y la generación de empleos.

Durante 2013 se asesoraron a 3 mil 142 personas en materia de profesionalización de productos y servicios, así como en trámites de instalación, operación y constitución de una empresa. Como resultado, fue posible incrementar en un 129% el número de MiPyMES asesoradas en materia de profesionalización de productos y servicios, en comparación con 2012.

Adicionalmente, se logró que 783 personas emprendedoras se



Asesorías sobre trámites de instalación, constitución y operación de un negocio, así como de profesionalización de producto, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

constituyeran de manera formal bajo el esquema de Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.Mi.). De esta manera, se conformaron 100 microempresas, sin costo alguno. Estas empresas podrán acceder a esquemas de financiamiento, estímulos fiscales y apoyo técnico. Asimismo, podrán

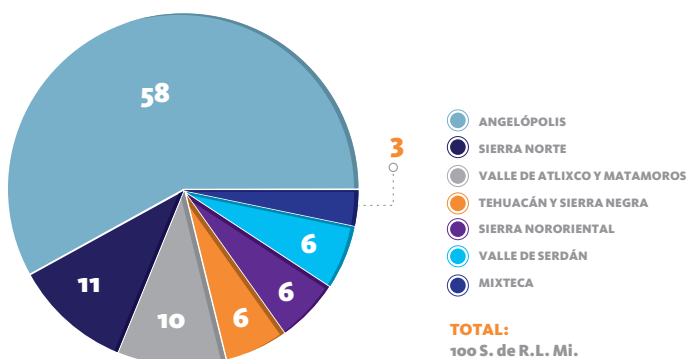
fortalecer su presencia en el mercado e ingresar en mejores condiciones como proveedoras de grandes compañías compradoras.

Se impartieron 124 cursos de capacitación a 3 mil 295 empresarios, productores y emprendedores de municipios como Acatlán,

Atlixco, Chignahuapan, Huejotzingo, Huitziltepec, San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca, Xochiapulco, entre otros, para fomentar su desarrollo y articulación empresarial. Estas acciones impulsaron la profesionalización y productividad en las empresas de la entidad.

Regiones en las que se constituyeron S. de R.L. Mi.^{1/} en el estado de Puebla, 2013

(Porcentaje)



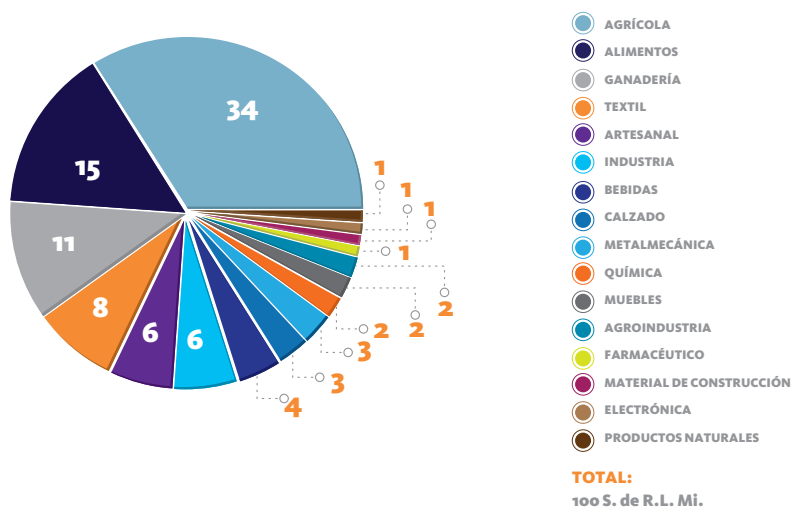
^{1/} Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



Sectores económicos en los que se constituyeron S. de R. L. Mi.^{1/}, 2013

(Porcentaje)



^{1/} Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Cursos de capacitación a empresarios, productores y emprendedores por municipio, 2013

Curso	Cursos	Municipio
Total	124	
¿Cómo Crear una Propuesta de Valor?	1	Puebla
¿Cómo Iniciar Tu Negocio?	1	Huejotzingo
¿Cómo Vender Más?	3	Puebla
	1	San Felipe Hueyotlipan
¿Cómo Vender Mi Producto?	1	San Martín Texmelucan
	1	Huejotzingo
¿Cómo Vender Una Propuesta de Valor Excepcional para los Clientes?	1	Puebla
	1	Huejotzingo
¿Cómo Promover mi Producto?	1	Puebla
¿Qué Negocio Poner?	1	San Martín Texmelucan
13 Pasos para Hacer Tu Plan de Negocios	1	Puebla
12 Pasos Para Hacer Tronar Tu Negocio	1	Acatlán
ABC del Crédito	1	Acatzingo
	2	Puebla
ABC de Mi Empresa	2	Puebla
Ahorro e Inversión Salud Financiera de Riqueza	2	Puebla
Apertura de Negocios	1	Puebla
Arma Tu Plan de Ventas	1	Puebla
Balance General	1	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Buenas Prácticas de Manufactura	1	Huejotzingo
Banco de Información Económica-INEGI	1	Acatlán
	1	Puebla
Buró de Crédito	1	Puebla
Buscador de Empleo	1	Huejotzingo
Capacitación y Vinculación para la Constitución Legal de la Organización Regional	1	Huiztiltepec
Caso Éxito Zapato Guante	1	Puebla
Censo de Población y Vivienda	1	Tepeaca
Ciencia, Tecnología y Economía	1	Puebla
Código de Barras	6	Puebla
	1	Puebla
Código de Barras Estándares de Identificación	1	Huejotzingo
	3	Puebla
Código de Barras y Factura Electrónica	2	San Martín Texmelucan
	1	Puebla
Código de Barras, Envase, Embalaje, NOM-051	1	Acatlán
	1	Chignahuapan
	1	Huiztiltepec
	4	Puebla
Constitución de Sociedades	1	San Martín Texmelucan
	1	Tehuacán
	1	Xochiapulco

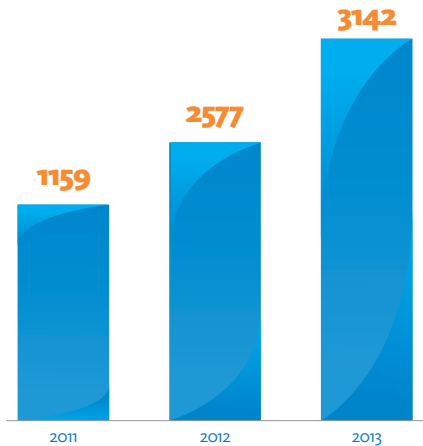
CONTINÚA

Cursos de capacitación a empresarios, productores y emprendedores por municipio, 2013

Curso	Cursos	Municipio
Control de Inventarios	1	Puebla
De Buena Idea a Buen Negocio	1	Ajalpan
	1	Huejotzingo
	2	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas	2	Puebla
Desarrollo Empresarial y Fortalecimiento Comercial de MiPyMES Agropecuarias	1	Puebla
Empresas Familiares	1	Puebla
Envase y Embalaje	5	Puebla
Finanzas Básicas	1	Ajalpan
	1	San Martín Texmelucan
Formas Efectivas para Administrar tu Negocio	1	Acatlán
	1	Huejotzingo
	9	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Gana Clientes Administrando Eficientemente la Información	1	Puebla
Habilidades para Convertirse en Dueño de su Negocio	1	San Martín Texmelucan
Herramientas para Aumentar Ventas a través de Internet	1	Puebla
Incubadoras	2	Puebla
	1	Huejotzingo
	2	Puebla
Interpreta tus Números	1	San Martín Texmelucan
	2	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Investigación de Mercados	2	Puebla
	1	Ajalpan
Liderazgo	1	Huejotzingo
	3	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
	1	San Martín Texmelucan
Mujer Empresaria, Mujer Emprendedora	1	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Plan de Negocios	2	Huejotzingo
	1	Puebla
Productos de Información Geográfica	1	San Martín Texmelucan
Recursos Naturales	1	San Martín Texmelucan
Registro de Marca	1	Atlixco
	2	Huejotzingo
	4	Puebla
	1	San Martín Texmelucan
Servicios que Ofrece SECOTRADE	1	Puebla
Trazabilidad	1	Acatlán
Procesos de Mejora Continua	1	Puebla
Tendencias Comerciales	1	Puebla
Vender con Efectividad	1	Puebla

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Cursos de capacitación a empresarios, productores y emprendedores, 2011 a 2013



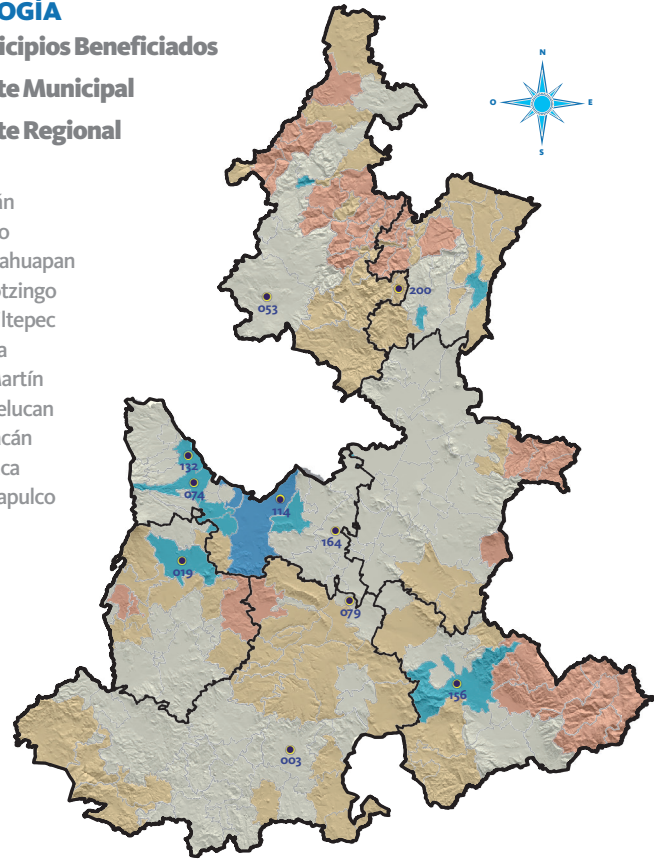
FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Municipios en los que se apoyó con capacitación a productores, MiPyMES y emprendedores en el estado de Puebla, 2013

SIMBOLOGÍA

- Municipios Beneficiados
- Límite Municipal
- Límite Regional

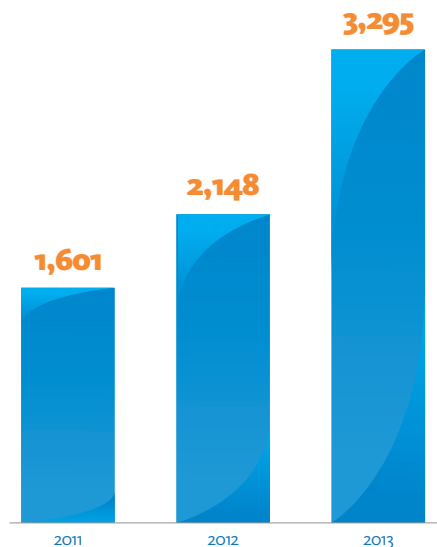
- 003 Acatlán
- 019 Atlixco
- 053 Chignahuapan
- 074 Huejotzingo
- 079 Huitziltepec
- 114 Puebla
- 132 San Martín Texmelucan
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 200 Xochiapulco



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

14

Personas capacitadas en materia de comercio y servicios en el estado de Puebla, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

**35%
MÁS QUE
EN 2012**

En este tercer año de la Administración se logró aumentar en un 35% el número de cursos de capacitación, y en un 53% el número de personas capacitadas respecto al 2012.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Asimismo, se llevaron a cabo –en coordinación con las Cámaras Empresariales– 3 Jornadas de Capacitación: en la primera –que se realizó en conjunto con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla (CANACO SERVYTUR)– se impartieron 6 cursos en temas como “Incremento de ventas”, “El ABC del crédito”, “Constitución de sociedades”, “Apertura de negocios” y “Empresas familiares”; en la segunda –efectuada en coordinación con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla (CANACOPE)– se impartieron 5 cursos: “Finanzas”, “Organización del negocio”, “El ABC de la empresa”, “Incremento de ventas”

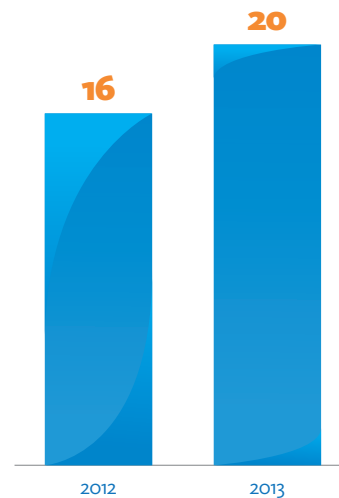
y “Elaboración de plan de negocios”; y en la tercera se impartieron 4 cursos de capacitación en conjunto con la CANACO de San Martín Texmelucan, siendo estos: “Finanzas básicas”, “Formas efectivas para organizar el negocio”, “Innovación” y “El ABC de la empresa”.

Por otro lado, considerando que el fortalecimiento de la cadena Cliente-Proveedor es una herramienta clave que permite elevar la competitividad, el desarrollo económico y la generación de empleos, en 2013 se llevaron a cabo 20 Encuentros Cliente-Proveedor con los cuales –a través de mil 300 citas de negocios– se logró la vinculación entre 738 proveedores locales (con potencial de integrarse a la cadena productiva) y 114 empresas compradoras en el estado.

La realización de Encuentros Cliente-Proveedor implica un gran reto, puesto que para poder ofrecer un evento de calidad y que favorezca resultados exitosos, es necesario realizar previamente un estudio que permita identificar a las MiPyMES de los sectores más representativos en el estado, clasificarlas con base en criterios que permitan conocer de manera concreta –en el caso de las empresas compradoras– sus necesidades específicas, así como sus políticas y condiciones de compra; y, en el caso de empresas proveedoras, es necesario conocer su oferta de bienes y servicios, logrando –como resultado final– un encuentro cliente-proveedor a la medida.

Lo anterior fue posible a la visión y esfuerzo del Gobierno del Estado para apoyar la cultura emprendedora y el enfoque de la calidad entre las MiPyMES poblanas con la implementación de acciones enfocadas a su constitución, desarrollo y consolidación en el mercado.

Encuentros Cliente Proveedor, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



Encuentros Cliente - Proveedor, 2013

Evento	Empresas		Citas de Negocios	Ubicación	Fecha	Sector
	Compradoras	Proveedoras				
Total	114	738	1,300			
Agenda individual con Coppel	1	12	12	Puebla	7 de febrero	Muebles y Decoración
Agenda individual con Eternamente Joven	1	33	33	Puebla	12 de marzo	Servicio / Empaque
Agenda individual con Grupo Café Plaza	1	57	57	Puebla	3 de mayo	Agroindustrial
Agenda individual con Cinia	1	2	2	Puebla	8 de mayo	Agroindustrial
Encuentro Cliente Proveedor Diana Dimeo	1	9	9	Puebla	5 y 6 de junio	Artesanal
Agenda individual con Hotel Casona de la China Poblana	1	4	4	Puebla	12 de junio	Agroindustrial
Expo Querétaro	52	21	55	Querétaro	12 de junio	Automotriz y Autopartes
Encuentro Cliente-Proveedor con la Fonda de Santa Clara	1	5	5	Puebla	4 de julio	Agroindustrial
Agenda individual con Coppel (Banquetes)	1	25	25	Puebla	16 de julio	Agroindustrial
Encuentro Cliente-Proveedor con Walmart Tehuacán	1	19	19	Tehuacán	24 de julio	Agroindustrial
Agenda individual con la UTP	1	51	51	Puebla	14 de agosto	Servicios
Encuentro Cliente-Proveedor Construshow, 2013	6	22	72	Puebla	29 de agosto	Construcción
Agenda individual con AZ Group	1	64	64	Puebla	3 de septiembre	Minería
Encuentro Cliente-Proveedor Electrodomésticos Querétaro	18	10	9	Querétaro	11 de septiembre	Electrodomésticos
Encuentro Cliente-Proveedor Dana	1	14	13	Querétaro	9 de octubre	Metalmecánico
Agenda individual Grupo Follajes	1	8	8	Puebla	22 de octubre	Agroindustrial
Encuentro Cliente-Proveedor Hoteles	2	6	10	Puebla	31 de octubre	Hoteles
Encuentro Cliente-Proveedor Multisectorial	19	312	758	Puebla	7 de noviembre	Multisectorial
Encuentro-Cliente Proveedor Walmart Ciudad Judicial	1	49	49	Puebla	12 de noviembre	Multisectorial
Encuentro Expo Chocolate y Gourmet	3	15	45	San Andrés Cholula	3 de diciembre	Agroindustrial

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Comercio exterior

Para lograr mayores estándares de desarrollo en la economía poblana, es fundamental que las empresas establecidas en el estado logren consolidarse en nuevos mercados. Por ello, la actual Administración ha llevado a cabo varias acciones que han permitido que las empresas poblanas con perfil exportador se posicionen más allá de las fronteras nacionales.

Como producto de esas acciones, de enero a septiembre de 2013 las exportaciones sumaron 9 mil 296 millones de dólares, cifra que, comparada con el mismo periodo de 2011, presentó un incremento de 14%, según datos de la balanza comercial del estado presentados por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). El saldo de la balanza comercial fue un superávit de 4 mil 573 millones de dólares.

Por lo anterior, Puebla es actualmente una de las pocas entidades federativas que presentan una balanza comercial superavitaria. De esta manera, el estado se consolida como una de las principales plataformas exportadoras, coadyuvando en la generación de divisas para todo el país.

El 82.92% de las exportaciones del estado están destinadas a 3 países: 55.17% hacia Estados Unidos de América; 20.89% hacia Alemania, y 6.86% hacia Canadá.

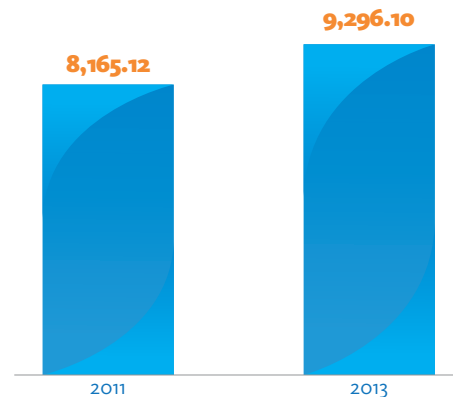
La entidad poblana se ha caracterizado por su producción en el sector relacionado con la industria automotriz. Prueba de ello es el hecho de que los materiales de transporte son los productos que más se exportan, seguido del sector relacionado con la industria electrónica, mercancías diversas, textiles y manufacturas.

El Gobierno del Estado de Puebla –buscando ser un puente entre las



Exportaciones del estado de Puebla, 2011 y 2013

(Millones de dólares)



NOTA: Exportaciones acumuladas al mes de septiembre.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria (SAT).

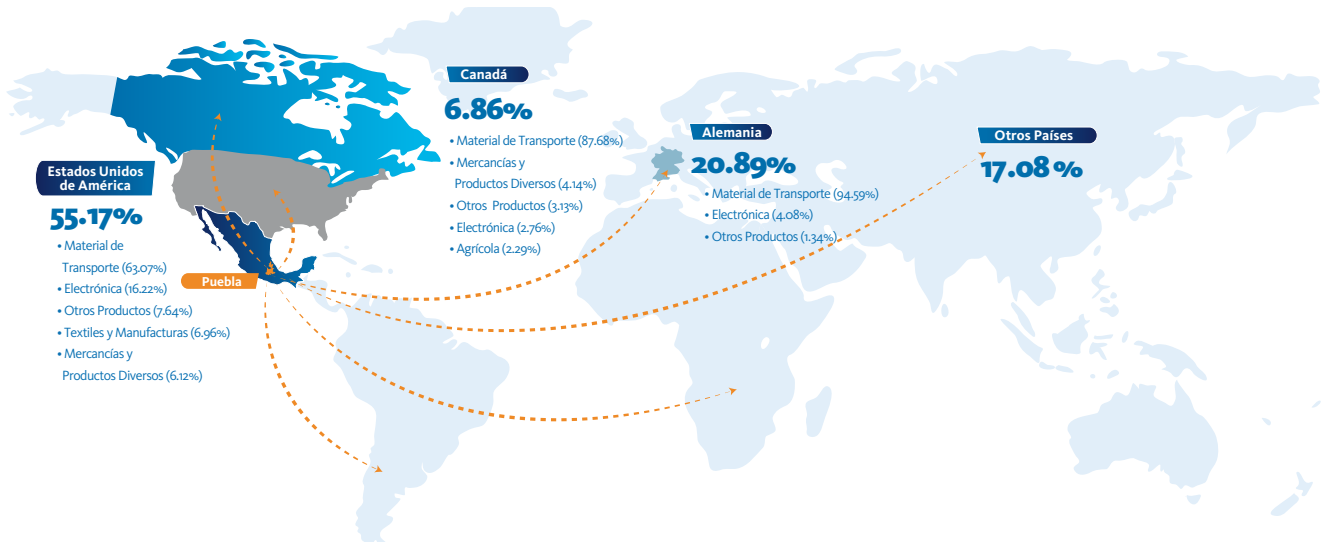
14% MÁS QUE EN 2011

Las exportaciones al mes de septiembre del 2013 presentaron un incremento a lo registrado en el mismo periodo de 2011.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria (SAT) a septiembre de 2013.

instituciones bancarias y el sector empresarial– firmó un *Convenio de colaboración con el Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)* a fin de establecer las bases que impulsen y promuevan el desarrollo e integración de las empresas poblanas en la actividad exportadora nacional. Mediante este convenio, el estado de Puebla se compromete a promover y fomentar el acceso de las empresas poblanas a fuentes de financiamiento para la realización de sus actividades de comercio exterior.

Productos que más exporta el estado de Puebla, 2013



NOTA: Exportaciones acumuladas al mes de septiembre.
FUENTE: Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Por su parte, BANCOMEXT brindará asesoría, servicios y productos financieros que coadyuven a la realización de actividades de comercio exterior de dichas empresas.

Se otorgaron 280 asesorías especializadas en materia de comercio exterior para que emprendedores, productores y empresarios poblanos se inicien o se consoliden en las exportaciones.

De igual forma, se impartieron capacitaciones a 575 empresarios que deseaban incursionar en mercados internacionales o bien expandirse. Se abordaron temas como propiedad intelectual, uso de Internet en la exportación, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), *Food and Drug Administration* (FDA) requisitos para exportar, precios de exportación, agente aduanal y principios básicos para una exportación.

También se realizó la jornada de capacitación “Agro-Comercio Exterior”, dirigida a productores agropecuarios del municipio de Acatzingo en las instalaciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde se impartieron 6 cursos en temas como: “ABC de las

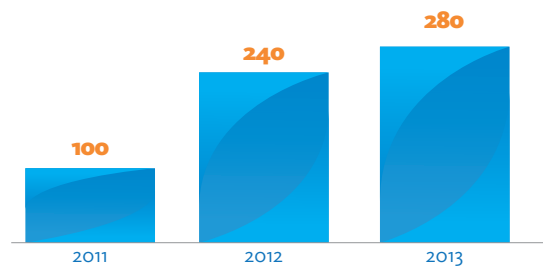
Balanza comercial del Estado de Puebla, 2013

(Millones de dólares)



NOTA: Exportaciones e importaciones acumuladas al mes de septiembre.
FUENTE: Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asesorías en comercio exterior en el Estado de Puebla, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

exportaciones”, “Inocuidad agrícola”, “¿Cómo identificar un mercado meta?”, “Logística internacional”, “Marketing internacional” y “ABC del crédito”. Capacitar a las empresas en materia de comercio exterior ayuda a desarrollar estrategias que permiten a las MiPyMES poblanas incursionar en mercados internacionales así como consolidar sus modelos de exportación.

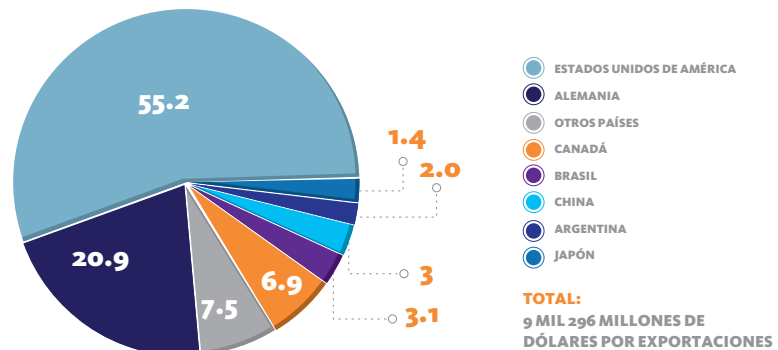
Se llevó a cabo el evento “Premio al Mérito Exportador Regional”, organizado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Sur A.C. (COMCE), el cual tiene por objeto dar un reconocimiento al compromiso, esfuerzo, tenacidad, constancia, creatividad, calidad e innovación tecnológica de aquellas empresas que han logrado convertirse no sólo en sinónimo de competitividad sino en un motor de crecimiento económico y en generadoras de más y mejores empleos, al posicionar la oferta exportable de los estados de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca a nivel internacional.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), tuvo participación en el proceso de selección y evaluación, el cual consistió en: 1) Emisión de la convocatoria en la que se dio oportunidad a las empresas de participar en las diferentes categorías, 2) Inscripción de las empresas interesadas que cumplieran con el perfil solicitado, 3) Revisión de la documentación de las empresas por parte del Comité Evaluador, 4) Realización de visitas de campo, y 5) Selección de las empresas con mayor puntuación en cada una de las 10 categorías en las que constaba el premio.

Como resultado de lo anterior, se galardonaron a 4 empresas poblanas (relojería, servicios logísticos, industria y producción agropecuaria y agroindustrial) por ser los mejores casos de exportación y por aplicar las mejores prácticas empresariales. Este tipo de eventos fomenta el comercio

Destino de las exportaciones del estado de Puebla, 2013

(Porcentaje)



NOTA: Exportaciones acumuladas al mes de septiembre.

FUENTE: Servicio de Administración Tributaria (SAT).



La Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA).

Te invitan al curso de:

“REGULACIONES FDA PARA IMPORTAR ALIMENTOS A E.E.U.U.”

Ponente: Dra. Ana Lilia Sandoval Sánchez

Fecha: 06 de Septiembre del 2013

Curso: Gratuito

Cupo: Limitado

Horario: 09:00 a 14:00 hrs.

Lugar: Sala Francisco de Victoria, UPAEP

21 Sur 1103 Col. Santiago Puebla, Pue.

INFORMES:

Subsecretaría de Desarrollo Económico y Promoción de Negocios
Asesoría y Capacitación

Callejón de la 10 Norte 806, Paseo de San Francisco,
Barrio El Alto, Puebla, Pue.

Teléfono: + 52 (222) 777 50 54 y 777 50 20

www.secotrade.pue.gob.mx

capacitacion.secotrade@gmail.com



**LO QUE DECIMOS,
LO HACEMOS.**

Cursos de capacitación en temas de comercio exterior, 2013

Nombre	Fecha	Ponente
La importancia de la Propiedad Intelectual previo a las exportaciones	Marzo	Despacho Sadimavi
¿Cómo utilizar el Internet para exportar?	Abril Mayo Agosto Octubre	México Exporta
Negocios de Poblanos en Estados Unidos de América a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Julio	"Embajada de Estados Unidos de América del Norte Despacho Sadimavi"
Relaciones <i>Food and Drug Administration</i> (FDA) para importar alimentos a Estados Unidos de América del Norte	Septiembre	FDA
ABC de las exportaciones	Septiembre	Grupo Estratégico
¿Cómo armar un precio de exportación?	Noviembre	Grupo Estratégico

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

exterior y motiva a las empresas a seguir exportando.

Asimismo, de manera conjunta con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), se beneficiaron a 6 empresas de diferentes sectores interesadas en iniciar su actividad exportadora mediante la elaboración de su **Plan de Negocios de Exportación (Planex)**, con la finalidad de que sus productos tengan proyección en mercados internacionales. Los beneficios de este instrumento fueron: la factibilidad del proyecto; la correcta inversión de recursos; la atracción de socios; la diversificación y penetración a mercados; el desarrollo de una estrategia comercial internacional; la atracción de recursos físicos y técnicos; servir como guía de operaciones y facilitar el acceso a fuentes de financiamiento. Con la aplicación del **Planex** se dio un caso de éxito de una empresa de bebidas que ha logrado exportar a Alemania.



Sectores estratégicos

Para contar con un adecuado desarrollo interno del estado, se requiere del análisis de sus regiones, identificando y potencializando las vocaciones productivas de cada una de ellas. Se requiere –además– contribuir al impulso de las mismas desarrollando sinergias entre sus agentes económicos. También se necesita utilizar el enfoque de clústers –o de encadenamientos productivos en los sectores estratégicos del estado–. Todo ello con la finalidad de fomentar un desarrollo económico equilibrado, que incida en la mejora de la calidad de vida de la población de la entidad.

De acuerdo con lo anterior, en 2013 se fortalecieron los Sectores Estratégicos

del Estado para fomentar y potenciar los esfuerzos de articulación estratégica mediante 3 componentes principales: 1) Conducción de un proceso de articulación y cambio estratégico entre las empresas del ramo automotriz, textil y mármol del estado (que permita un desarrollo óptimo y una mayor especialización de su tejido productivo); 2) reforzamiento del recurso humano (que asegure la interacción de largo plazo con las empresas e instituciones vinculadas a los sectores mencionados); y 3) adecuación de programas e implementación de proyectos (que refuercen la articulación sectorial y tengan una orientación importante).

Entendiendo por Sector Estratégico aquel que –basado en análisis de factores económicos, científicos, tecnológicos, médicos y sociales– se considera de importancia excepcional para ser atendido preferentemente a través de programas gubernamentales.

De igual manera, el Gobierno del Estado –en conjunto con la Secretaría

Características de los sectores estratégicos en el estado de Puebla, 2008

Sector Estratégico	Calidad del Empleo ^{1/} (Miles de pesos por persona)	Valor Agregado (Miles de pesos constantes 2003)	Población Ocupada (personas)	Valor Agregado %	Población Ocupada %
Automotriz	146	27,944,694	55,351	22.8%	6.7%
Textil	34	5,588,776	92,185	4.6%	11.2%
Maquinaria y Equipo	100	4,164,524	19,619	3.4%	2.4%
Totales de sectores estratégicos identificados		37,697,994	167,155	30.8%	20.2%
Totales sin ramas repetidas		35,367,627	157,526	28.9%	19.1%
Total estatal		122,308,487	826,688	100.0%	100.0%

NOTA: Ramas más prometedoras y sectores estratégicos del Reporte de Identificación de Sectores Estratégicos del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

^{1/} La calidad del empleo es el salario medio de la rama.

FUENTE: Censos económicos de 2008, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



22

de Economía– identificó 3 sectores estratégicos consolidados: automotriz, textil y maquinaria y equipo.

Estos 3 sectores estratégicos incluyen 39 de las ramas más prometedoras, que producían –en 2008– el 30.8% del valor agregado estatal, utilizando el 20.2% de la población ocupada.

Con la finalidad de atender al sector automotriz, se realizaron cursos de capacitación –en las modalidades de Capacitación para el Autoempleo y Capacitación Mixta– para el personal de las empresas de este sector, con apoyos económicos del subprograma Bécate del **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)**. Además, se otorgó asesoría y se gestionaron fondos para la instalación y el crecimiento de empresas del sector.

Como ejemplo de las acciones realizadas está el apoyo para el fortalecimiento de un Centro de

Características de los sectores estratégicos en el estado de Puebla, 2008

Automotriz

Constituido por 16 ramas:

- La rama de fabricación de automóviles y camionetas produce el 69.4% del valor agregado sectorial.
- La rama con más productividad es la de Alquiler de Autobuses con chofer, con un nivel 35 veces mayor al promedio del sector.

Textil

Conformado por 13 ramas, que producen el 4.6% del valor agregado estatal.

- 9 de las 13 ramas fabrican productos textiles con un valor agregado que representa el 84.8% del sector.
- La actividad con el nivel más alto corresponde a la fabricación de telas recubiertas.

Metalmecánico, Maquinaria y Equipo

Constituido por 10 ramas que producen 3.4% del valor agregado del estado de Puebla.

- El 75.5% del valor agregado del sector está representado por 3 actividades del sector, todas de fabricación.
- 5 de las ramas tienen niveles de productividad menor al promedio estatal.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Sectores estratégicos en el estado de Puebla, 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Acciones realizadas en el Sector Minero del estado de Puebla, 2013

Información geológico minera

Asesoría gratuita a las empresas, con visitas de reconocimiento preliminar, proporcionando información básica y confiable de cartografía geológica, minera, que puede ser convenientemente utilizada en una amplia variedad de actividades, incluida la exploración de yacimientos minerales.

Promoción de proyectos

Se promovió y difundió a la comunidad minera en México, el inventario de los recursos minerales y promoción de proyectos y/o yacimientos mineros del estado de Puebla.

Gestión de servicios de apoyo a la actividad minera

Apoyo al desarrollo de proyectos de la pequeña minería, con la gestión ante las instancias federales correspondientes, los servicios (técnicos y/o financieros) que desarrollen la actividad minera en el estado.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

investigación, diseño y desarrollo de troqueles para la conformación de piezas automotrices de lámina; el desarrollo de un dispositivo de aleación rápida para hierros grises partiendo de un metal base; y el apoyo para el desarrollo de nuevos procesos de forje en frío.

En cuanto a la atención al sector textil, en el año que se informa se apoyó el desarrollo de nuevos procesos de hilatura, tejido, teñido y confección. Además, se otorgaron apoyos consistentes en la entrega de herramienta y equipo a iniciativas ocupacionales, así como asesorías en materia de capacitación, adiestramiento y productividad.

Finalmente, para el sector metalmecánico, maquinaria y equipo, se impulsó la generación de una línea piloto para el diseño y desarrollo estructural de mobiliario urbano aplicable en cogeneración de energía, y el desarrollo de personal especializado en la industria del conformado de metal. Se instaló una planta piloto para el acabado automatizado de piezas fundidas en hierro modular.

En adición a estos sectores estratégicos, –después de 2008– se detectaron otros 4 que han tenido un desarrollo sobresaliente con el potencial de convertirse en estratégicos: Agro-industria y Alimentos, Servicios Médicos, Tecnologías de la Información y Minería.

Principales acciones relacionadas con los sectores estratégicos y potencialmente estratégicos, 2013

Sector	Principales actividades realizadas
Alimentos	<p>La continuación en investigación y prospección tecnológica de alternativas no convencionales para generar sensación de saciedad y frescura en caramelo y gomas de mascar.</p> <p>Desarrollo de alimento funcional simbiótico, sinérgico a base de soya, amaranto y fructanos de agave.</p>
Agroindustria	<p>Se impartieron cursos de capacitación con el Subprograma Bécate en las Modalidades de Capacitación para el Autoempleo y Capacitación Mixta.</p> <p>Se realizaron Ferias de Empleo enfocadas al sector empresarial en los municipios de Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Puebla.</p>
Automotriz	<p>Asesoría y gestión para la instalación o crecimiento de empresas del sector.</p> <p>Se impartieron cursos de capacitación mediante el Subprograma Bécate en las Modalidades de Capacitación para el Autoempleo y Capacitación Mixta.</p> <p>Se instaló un módulo de bolsa de trabajo para la atención del Proyecto Audi.</p> <p>Se fortaleció el centro de investigación, diseño, desarrollo de troqueles para la conformación de piezas automotrices de lámina.</p> <p>Se apoyó el desarrollo de nuevos procesos de forje en frío, con ahorros en preparación de materia prima, energéticos y desarrollo de herramientas.</p> <p>Se desarrolló e instaló una planta piloto para el acabado automatizado de piezas fundidas en hierro modular.</p> <p>Se desarrolló e instaló el Sistema de Comunicación Anti-interferencia para Construcción, Equipamiento y Semi-automatización.</p> <p>Se desarrolló un dispositivo de aleación rápida para hierros grises partiendo de un metal base.</p>
Metalmecánico	<p>Asesoría y gestión para la instalación o crecimiento de empresas del sector.</p> <p>Se apoyó para el desarrollo de personal especializado en capacidades tecnológicas para la Industria del Conformado de Metal.</p> <p>Se apoyó la línea piloto para diseño y desarrollo estructural de mobiliario urbano aplicable en cogeneración de energía.</p> <p>El desarrollo e instalación de una planta piloto para el acabado automatizado de las piezas fundidas en hierro modular.</p>
Textil	<p>Herramienta y equipo a iniciativas ocupacionales que confeccionan prendas de vestir.</p> <p>Asesorías en materia de capacitación, adiestramiento y productividad.</p> <p>Desarrollo de nuevos procesos de hilatura, tejido, teñido y confecciones de mezcla, algodón y acrílico, a partir de desperdicios de tela.</p>
Servicios Médicos	<p>Cursos de capacitación por medio del Subprograma Bécate en la Modalidad Capacitación en la Práctica Laboral.</p> <p>Desarrollo de recubrimiento de hidroxiapatita mediante rociado térmico para aplicaciones biomédicas.</p> <p>Se desarrolló el escáner 3D Rayos X para aplicaciones dentales.</p>
Tecnologías de la Información	<p>Cursos de capacitación mediante el Subprograma Bécate en la Modalidad Capacitación en la Práctica Laboral.</p> <p>Se apoyó en el sistema para la consulta y análisis automático de videos.</p> <p>Desarrollo de las especificaciones para las certificaciones del disipador estático.</p>

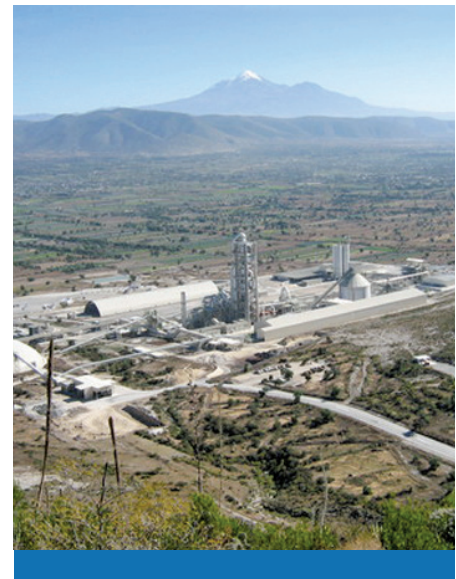
FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.



Respecto de los sectores relacionados con los alimentos, se apoyó un proyecto de investigación y prospección tecnológica de alternativas no convencionales (para generar sensación de saciedad y frescura) en caramelos y gomas de mascar. Además, se desarrolló un alimento funcional simbiótico, a base de soya, amaranto y fructanos de agave. También se realizaron ferias de empleo enfocadas a este sector en los municipios de Cuautlancingo, San Martín Texmelucan y Puebla.

En lo que se refiere a los servicios médicos, destacan los apoyos para el desarrollo de recubrimientos de hidroxiapatita (un tipo de mineral) mediante rociado térmico para aplicaciones biomédicas, y del escáner 3D rayos X para aplicaciones dentales, así como apoyos otorgados para capacitación.

Para el tema de Tecnologías de la Información se apoyaron proyectos para el desarrollo del sistema para la consulta y análisis automático de videos;



y desarrollo de las especificaciones para las certificaciones del disipador estático. También se otorgaron cursos de capacitación a través del Subprograma Bécate en la Modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral.

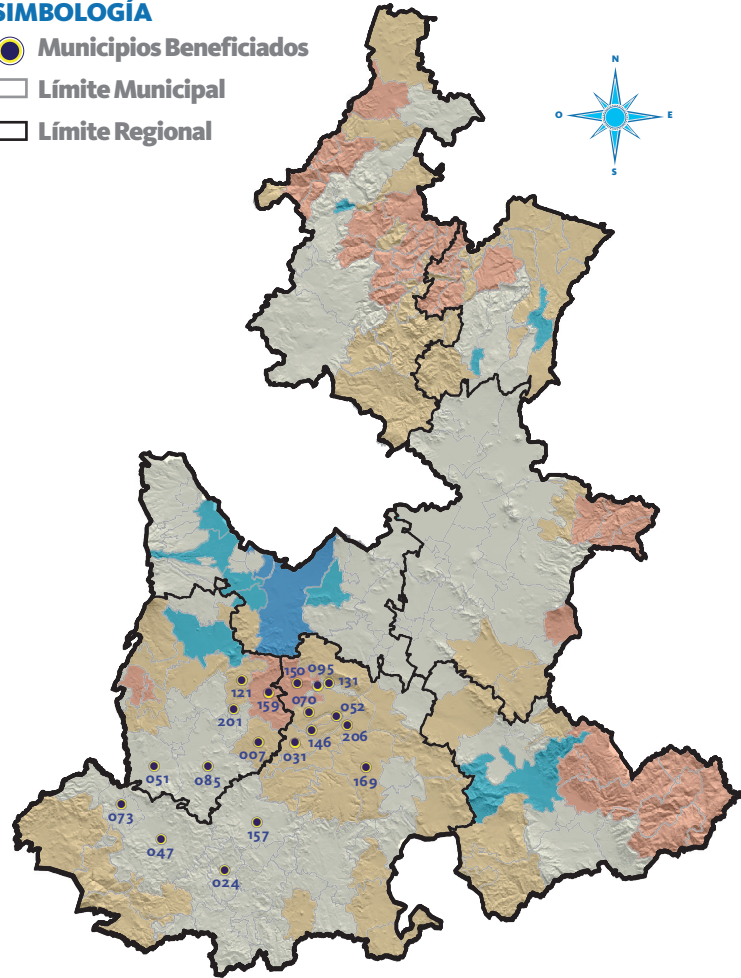
En relación con la minería, con el apoyo del Servicio Geológico Mexicano, se realizaron los inventarios físicos municipales de recursos naturales que involucraron a 19 municipios de la Región Mixteca, con una superficie de 2 mil kilómetros cuadrados. Esta cartografía especializada muestra un singular avance en el conocimiento de las características del terreno, facilitando a autoridades de los 3 niveles de gobierno y a profesionistas e inversionistas, su aplicación en proyectos de construcción y planes de desarrollo social, industrial, urbano, agropecuario, forestal y agrícola. Dentro del ámbito de este sector destaca el crecimiento de la empresa Cementos y Concretos Nacionales, S.A. de C.V. (ubicada en el municipio de Palmar de Bravo) la cual inicia su segunda etapa para incrementar la producción de cemento, invirtiendo en este proyecto 200 millones de dólares. En esta fase del proyecto se generarán mil 500 empleos directos, destacando que el 80% del personal empleado es de la Región.

26

Municipios con inventario físico de recursos minerales en la región mixteca del estado de Puebla, 2013

SIMBOLOGÍA

-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

- | | |
|---|---|
| 007 Ahuatlán | 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo |
| 024 Axutla | 131 San Juan Atzompa |
| 031 Coatzingo | 146 Santa Catarina Tlaltempan |
| 047 Chiautla | 150 Huehuetlán El Grande |
| 051 Chietla | 157 Tehuiztzingo |
| 052 Chigmecatitlán | 159 Teopantlán |
| 070 Huatlatlauca | 169 Tepexi de Rodríguez |
| 073 Huehuetlán El Chico | 201 Xochiltepec |
| 085 Izúcar de Matamoros | 206 Zacapala |
| 095 La Magdalena Tlatlauquitepec | |

Estabilidad laboral

Fortalecer la política laboral es una condición fundamental para mantener y atraer la inversión. A fin de mantener la paz social, se debe garantizar que la justicia laboral sea pronta y expedita, privilegiando la conciliación como mecanismo de resolución de conflictos. A su vez, estas condiciones permiten generar más empleos en la economía formal, construir relaciones laborales cimentadas en la productividad –sin menoscabo de los derechos de los trabajadores– e incluir laboralmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por tercer año consecutivo, se reportaron cero huelgas estalladas –de competencia local– resultado de la relación transparente y respetuosa, y de la apertura con los sindicatos, empresas y trabajadores, siempre dentro del marco de la ley; lo que ha logrado que Puebla se consolide como un estado atractivo para la inversión e impulsor de la competitividad.

En conmemoración del 1º de Mayo –Día del Trabajo– el Gobernador del Estado se reunió, por segundo año consecutivo, con representantes de 24 organizaciones sindicales, 8 cámaras



empresariales y representantes del Gobierno Federal para fortalecer la relación y la comunicación abierta y directa con los sindicatos, tema prioritario para la Autoridad Estatal.

El Titular del Ejecutivo participó en la presentación del **Programa para la Formalización del Empleo** por parte del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, así como en la firma del convenio que impulsará esta estrategia tanto a nivel nacional como en el estado. Con este Programa, los gobiernos, trabajadores, empresarios y organizaciones patronales del país trabajarán una agenda que permitirá encarar las transformaciones que demanda el mercado laboral mexicano.

27





Derivado de lo anterior, se llevó a cabo en Puebla la instalación del Grupo de trabajo del *Convenio de Coordinación en materia de formalización del empleo* suscrito por el Gobernador del Estado y el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Federal, Alfonso Navarrete Prida. La finalidad de este Grupo será mejorar la productividad laboral en beneficio de empleadores y trabajadores, así como promover el diálogo social constructivo que permita al mercado interno hacer frente al problema de la informalidad en todo el país.

En este sentido, dicho Grupo –conformado por la STPS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno del Estado de Puebla– tiene como función principal lograr que –en forma coordinada entre los tres niveles de gobierno y los sectores empresarial y sindical– se incorpore al mayor número de personas posible dentro del trabajo formal, brindándoles la seguridad social correspondiente dentro del estado.

Como parte de las actividades realizadas, se lanzó una campaña de comunicación para dar a conocer los esquemas de afiliación al IMSS, las ventajas de inscribir a los trabajadores a este organismo y los beneficios que dicho instituto otorga

a sus derechohabientes. Asimismo, se verificó que los proveedores del Gobierno del Estado tuvieran inscritos al total de sus empleados en el IMSS.

De igual manera se llevaron a cabo 10 reuniones de trabajo –coordinadas por SECOTRADE– con cámaras empresariales, sindicatos y dependencias estatales; con el fin de establecer estrategias conjuntas para lograr el mayor número de empleos formalizados; además el Gobierno del Estado generó mecanismos de coordinación con instituciones tales como la BUAP, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP), para reforzar la incorporación de más trabajadores a sus esquemas de seguridad social.

Con estas estrategias, de julio a diciembre de 2013 se logró que 19 mil 796 trabajadores que estaban en la informalidad regularizaran su situación y mejoraran sus condiciones laborales, contando ahora con acceso a seguridad social, en cualquiera de sus modalidades.

En materia de conciliación laboral, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Personas atendidas por la PRODET, 2012 y 2013



FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET).

(PRODET) –con estricto apego a derecho– logró acuerdos conciliatorios en 2013, por un monto de 79 millones 474 mil pesos, lo que representó un 23.67% más que el año anterior.

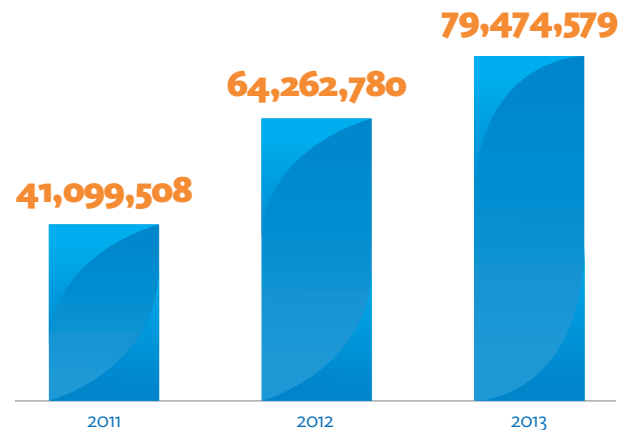
Derivado de las reformas a la Ley Federal del Trabajo –y sus nuevas disposiciones– la PRODET incrementó sus servicios de asesoría para aclarar las inquietudes de las trabajadoras y los trabajadores respecto de la aplicación y repercusiones del ejercicio de los nuevos derechos y obligaciones laborales, alcanzando un número de 33 mil 327 personas atendidas, cifra superior en un 23% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) revisó mil 881 contratos colectivos de trabajo, con motivo de los incrementos salariales presentados por diversas organizaciones sindicales. Producto del esfuerzo de mediación entre las partes, se obtuvo un aumento al salario promedio del 4.20% anual, beneficiando a 22 mil 848 trabajadores.

Privilegiando la cultura de la conciliación, la JLCyA realizó 4

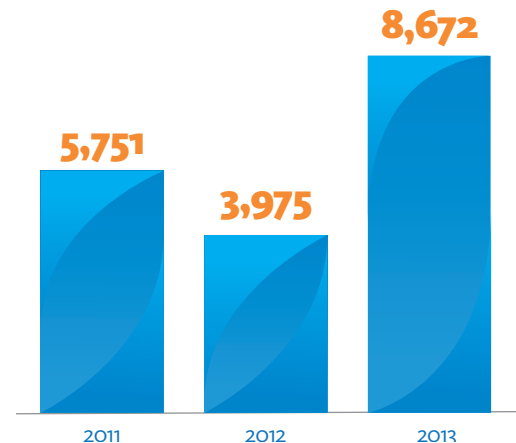
Monto económico recuperado por Acuerdos Conciliatorios de la PRODET, 2011 a 2013

(Pesos)



FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET).

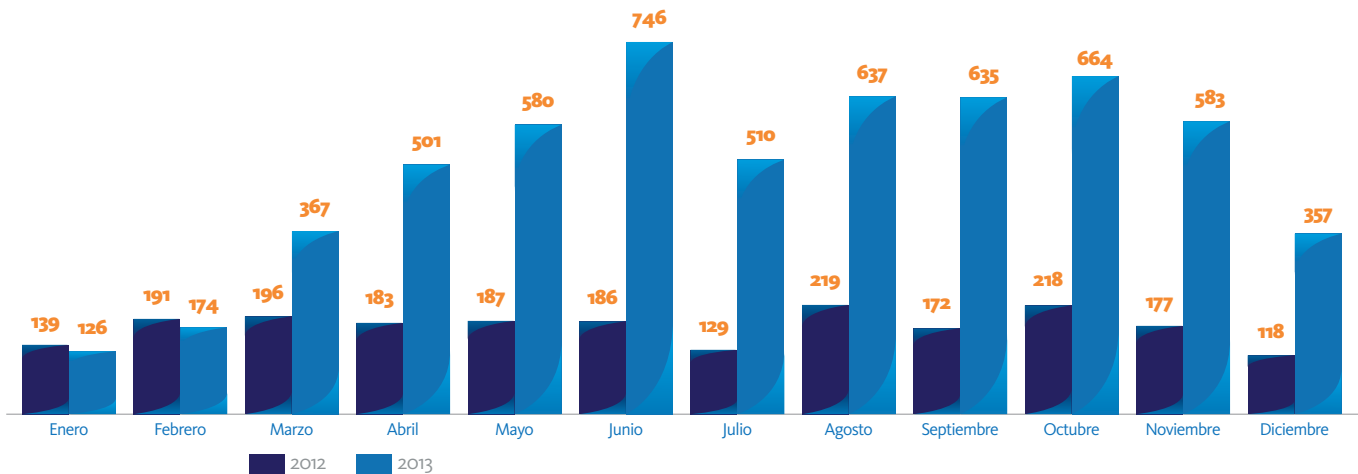
Trabajadores beneficiados por Acuerdos Conciliatorios de la PRODET, 2011 a 2013



FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET).

“Semanas de la Conciliación”, en donde las personas interesadas o involucradas en un conflicto acudieron –sin citatorio previo– con la finalidad de llegar a un acuerdo, evitando así largos procedimientos. De esta forma, se giraron citatorios por parte de las juntas especiales, celebrando convenios que, en conjunto, lograron la recuperación por un monto de 5 millones 596 mil

Asuntos concluidos en la JLCyA, 2012 y 2013



FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

pesos a favor de los trabajadores.

Uno de los beneficios más importantes que se obtuvo mediante las “Semanas de la Conciliación” fue la disminución de demandas y de costos de las partes involucradas.

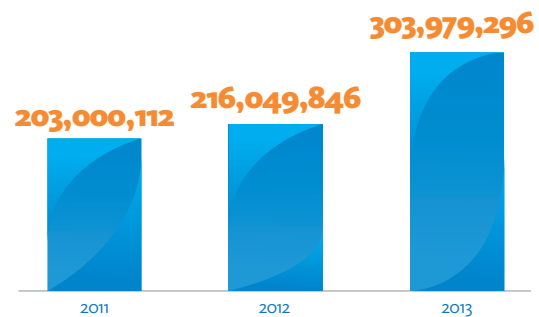
Durante 2013, se reportaron 5 mil 880 asuntos concluidos, cifra superior a la alcanzada en 2012 que fue de 2 mil 115, lo cual significó un monto recuperado de 303 millones 979 mil pesos en beneficio de 9 mil 377 trabajadores.

Mediante el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, se proporcionaron servicios de impartición de justicia con estándares de eficiencia y calidad, en favor de los trabajadores al servicio de los poderes del estado.

En materia de impartición de justicia laboral, el Gobierno del Estado asignó un edificio para mejorar la operación de los tribunales de la materia y de la PRODET. De esta forma, la JLCyA, el Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y la PRODET cuentan con instalaciones nuevas, amplias y dignas, con el propósito de que los servicios de orientación, asesoría jurídica, impartición de justicia laboral y demás actividades alusivas a la protección, difusión y defensa de los derechos

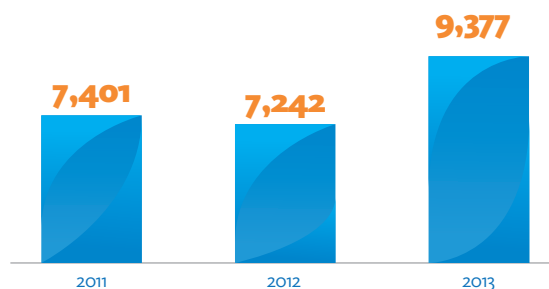
Monto económico recuperado en favor de los trabajadores por la JLCyA, 2011 a 2013

(Pesos)



FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

Trabajadores beneficiados a través de acciones realizadas por la JLCyA, 2011 a 2013



FUENTE: Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA).

Acciones impartidas por el Tribunal de Arbitraje en el estado de Puebla, 2013

Acciones	Total
Demandas recibidas	412
Audiencias	950
Notificaciones realizadas	1,150
Emplazamientos	260

FUENTE: Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

laborales se realicen de manera eficiente. Es importante mencionar que actualmente los usuarios cuentan con mayor espacio para recibir una atención más funcional y cómoda, en áreas amplias que –a su vez– garantizan un mejor resguardo de los expedientes.

Derivado del compromiso con la seguridad y salud en el trabajo –así como con la disminución de accidentes laborales– en el marco de la Primera Sesión del Subcomité Sectorial de la SECOTRADE, se creó la “Alianza por la Seguridad y Salud en el Trabajo”, con la intervención de organismos empresariales, sindicales, universidades y los gobiernos federal y estatal, los cuales –en sus respectivos ámbitos de competencia– se comprometieron a llevar a cabo acciones que eleven la cultura de prevención en los centros de trabajo.

Como resultado de esta alianza –bajo el liderazgo del Gobierno del Estado, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Auténtica de Trabajadores– diversos organismos e instancias llevaron a cabo las siguientes acciones: el Instituto Tecnológico de Puebla integró el tema “Seguridad y Salud en el Trabajo” al programa de su Congreso Internacional de Ingeniería Industrial; la UPAEP efectuó una “Semana de la Salud”; la Delegación Federal de la STPS efectuó visitas de asesoría e impartió talleres promocionales del **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**; la delegación



estatal en Puebla del IMSS realizó monográficos de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo, y cursos básicos de Seguridad e Higiene, además de estudios y programas preventivos de Seguridad en el Trabajo en empresas y centros IMSS; y el Gobierno del Estado efectuó visitas de asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo y en Capacitación, Adiestramiento y Productividad, e impartió talleres en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

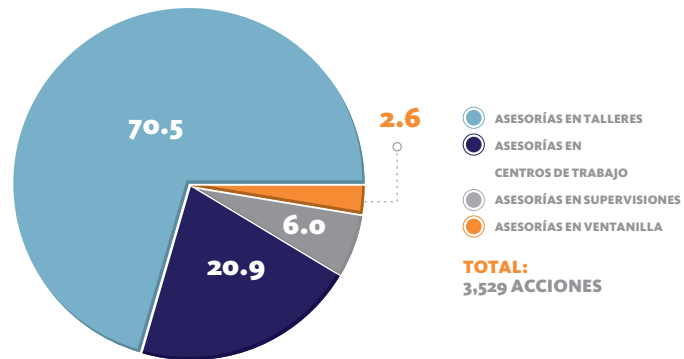
Con la participación de organismos patronales, sindicales, trabajadores, estudiantes y autoridades federales y estatales, se llevó a cabo el “2º Encuentro por la Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo”, con la finalidad de concientizar y llevar a la práctica en los respectivos centros de trabajo.

A fin de fortalecer la seguridad y salud en el trabajo, se firmaron convenios de colaboración entre la SECOTRADE y las empresas *Sears, Mix Up, Tower Records*, la Gran Bodega, *I Shop, Flexi* y zapaterías *Gon Pard*. Con estos convenios se formalizaron las acciones conjuntas entre autoridades y empresarios para capacitar a su personal en materia de seguridad y salud, mediante visitas preventivas de asesoría en cada centro de trabajo, así como con la impartición de talleres de normatividad laboral en seguridad y salud. Con las empresas firmantes de estos convenios se realizaron 39 visitas de asesorías y se impartieron 32 talleres en la materia, beneficiando a 46 centros de trabajo.

Los cambios a la Ley Federal del Trabajo –publicados el 30 de noviembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación– impusieron nuevas atribuciones y responsabilidades a las comisiones mixtas de capacitación, adiestramiento y productividad. Por esta razón, con el objetivo de dar a conocer a las empresas las modificaciones a la Ley, se realizaron 7 talleres regionales en Puebla, Tehuacán y San Martín Texmelucan, a los que asistieron 337 representantes de recursos humanos de 218 empresas, y se llevaron a cabo 120 visitas de asesoría para la

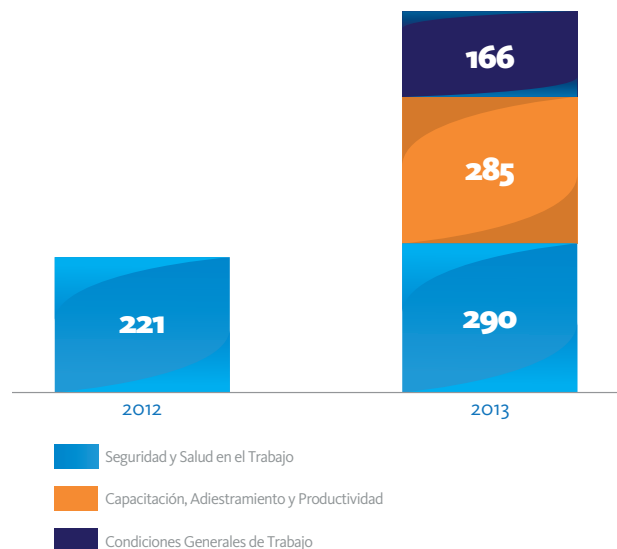
Acciones en materia de normatividad laboral, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Visitas de asesoría en centros de trabajo en materia de normatividad laboral, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

conformación y adición de los programas de productividad.

De esta forma se proporcionó información técnica a las empresas de competencia local, en materia de “Seguridad y Salud en el Trabajo”, “Capacitación, Adiestramiento



Resultados del SIMAPRO^{1/}, 2013

Concepto	Total
Proyectos	8
Trabajadores participantes	373
Mujeres	204
Hombres	169
Mejoras implementadas	277
Mejoras en proceso	43
Mejoras en evaluación	28
Mejoras que impactan medio ambiente	23
Mejoras que impactan las condiciones de trabajo	223
Cápsulas de capacitación	105
Sesiones de retroalimentación	130

^{1/} Sistema de Medición y Avance de la Productividad.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

Resultados de la implementación del SIMAPRO^{1/} en las áreas funcionales de las empresas, 2013

(Porcentaje)

Área Funcional	Evaluación de Productividad		Incremento
	Inicial	Final	
Dirección	63.54	82.61	19.07
Finanzas	63.65	76.65	13.00
Innovación	63.50	83.76	20.26
Medio ambiente	49.22	77.03	27.81
Mercadotecnia	73.39	89.26	15.87
Operaciones	70.63	85.31	14.68
Recursos Humanos	62.21	80.37	18.16
Responsabilidad social	42.45	63.52	21.07

NOTA: Porcentaje promedio del total de empresas participantes que implementaron el Sistema.

^{1/} Sistema de Medición y Avance de la Productividad.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

y Productividad” y “Condiciones Generales de Trabajo”, para dar a conocer a los trabajadores y empleadores la normatividad laboral que rige en el país.

Como resultado de todas las acciones antes mencionadas, se otorgaron 82 talleres en Normatividad Laboral, 3 mil 529 acciones de las cuales, 94

fueron asesorías en ventanilla, 204 en supervisiones, 2 mil 490 en talleres y 741 en visitas a los centros de trabajo; de las cuales 290 fueron en materia de “Seguridad y Salud en el Trabajo”; 285 en “Capacitación, Adiestramiento y Productividad” y 166 en “Condiciones Generales de Trabajo”, con lo cual se beneficiaron a más de 23 mil trabajadores.

El Gobierno del Estado estableció estrategias encaminadas a conservar los empleos, incrementar la productividad y mejorar las condiciones laborales de las empresas poblanas. Entre estas estrategias se encuentra la implementación del *Sistema de Medición y Avance de la Productividad (SIMAPRO)*, promovido e implementado –con resultados probados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)– como una herramienta de gestión para transformar estructuralmente la relación laboral y la organización del trabajo, con el diálogo permanente y organizado y la generación de compromisos que adopta todo el personal.

El Sistema permite orientar los esfuerzos de formación y aprendizaje



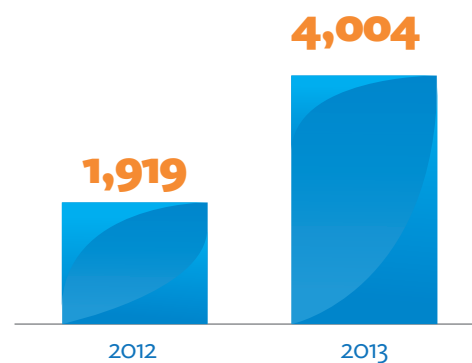
34

en las organizaciones, a la mejora de la productividad y a las condiciones de trabajo. Es un sistema integral donde se analizan y proponen mejoras sobre los procesos productivos, el ambiente laboral, la gestión de seguridad y salud, así como, las actitudes de las personas, entre otros.

En las empresas *Dait*, *Mil Motos*, *Hotel Gilfer*, *Restaurante Mi Ranchito*, *Quality Sew*, *Gran Val*, *Onix* y *Flores Navarro* y en la *UPAEP*, se implementó el *SIMAPRO* durante 6 meses, con el acompañamiento de consultores especializados en este Sistema, teniendo como resultado que el 100% de las áreas funcionales de las empresas participantes (Finanzas, Recursos Humanos, Mercadotecnia, Innovación, Medio Ambiente, Operaciones, Dirección y Responsabilidad Social) lograran incrementar su productividad mediante la mejora en sus procesos, condiciones de trabajo, capacitación, entre otros rubros organizativos.

Aunado a este esfuerzo, por primera vez se realizó el Foro “Familia y Trabajo, el equilibrio en tu vida”, realizado en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF). El objetivo de este evento fue sensibilizar al sector

Personas que recibieron pláticas sobre los "10 Valores Laborales" de los Sectores vinculados al mercado laboral, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

productivo acerca de la importancia de generar una cultura familiar y laboral que considere la reciprocidad entre el hombre y la mujer, reflejándose esta condición en la productividad y en la convivencia social.

Mediante el **Programa los 10 valores laborales** se fomentó una cultura basada en la vivencia de estos valores en los centros de trabajo. Para ello, se realizaron 122 conferencias,

Los 10 Valores Laborales, 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

talleres y cursos, con un total de 4 mil 4 asistentes. En febrero se reconocieron a 27 instituciones comprometidas en la difusión de este programa, entre las que destacaron: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ASPABUAP), la CTM y el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión (STIRT).

A través de la inclusión laboral, se dio atención personalizada a adultos mayores y a personas con discapacidad para vincularlos a una oportunidad de empleo. Es así que se entrevistaron a mil 68 personas con discapacidad y adultos mayores, de los cuales se lograron colocar a 220 en un empleo formal. Asimismo, para fortalecer la productividad de trabajadoras y trabajadores con discapacidad, se

Instituciones reconocidas del Programa "Los 10 Valores Laborales", 2013

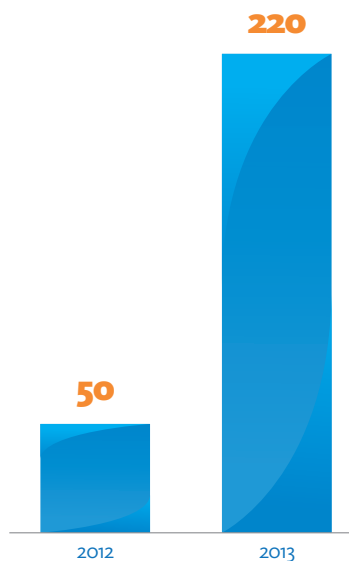
Número Instituciones reconocidas

1	Almacenes Rodríguez, S.A. de C.V.
2	Apolo Textil, S.A. de C.V.
3	Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
4	Cinco Radio, S.A. de C.V.
5	Compañía Embotelladora Herdomo, S.A. de C.V.
6	Coppel, S.A. de C.V.
7	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos
8	Confederación Regional Obrero Mexicana
9	Confederación de Trabajadores de México
10	Dulces Anáhuac, S.A. de C.V.
11	Empacadora San Marcos, S.A. de C.V.
12	Farmadroguería Medina, S.A. de C.V.
13	Fonda de Santa Clara, S.A. de C.V.
14	Geni de México, S.A. de C.V.
15	Grupo La Italiana, S.A. de C.V.
16	Hospital de la Mujer
17	Industrias Ragar, S.A. de C.V.
18	Instituto México A.C. Plantel Estrellas del Sur
19	Instituto México A.C. Plantel San Pedro
20	Junghanns, S.A. de C.V.
21	Mecaplast de México, S.A. de C.V.
22	Palacio de Hierro, S.A. de C.V.
23	Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión
24	Textiles Anáhuac, S.A. de C.V.
25	Valle de los Ángeles, S.A. de C.V.
26	Veritas Servicios, S.A. de C.V.
27	Yakult, S.A. de C.V.

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

realizó la conferencia "Motivación para el Desarrollo Integral en el Trabajo" impartida por la empresa CINIA, contando con una participación de 200 personas.

Personas con discapacidad y adultos mayores colocados en un empleo, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

36

Con el fin de reconocer el esfuerzo del sector empresarial en la contratación de personas con discapacidad, en coordinación con el SEDIF Puebla se realizó la entrega de reconocimientos a 46 empresas comprometidas con la inclusión laboral, contando con la presencia de 100 empresarios a quienes se les invitó a sumarse a estas acciones que tienen como fin lograr más y mejores oportunidades de empleo para las personas de grupos en situación de vulnerabilidad.

En materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil –y en el marco del Subcomité Sectorial de la SECOTRADE– se logró el consenso con el sector productivo para contribuir en el diseño de estrategias y la ejecución de acciones con el fin de disminuir los índices de incidencia de trabajo infantil –y sus peores formas– y proteger al adolescente trabajador.



Para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la explotación sexual, el Gobierno del Estado organizó –en coordinación con el SEDIF– el Tercer Foro de esta temática, cuyo objetivo fue sensibilizar a 700 asistentes respecto de la importancia de promover acciones que propicien la reducción de la explotación infantil. A este Foro asistieron representantes del sector empresarial y sindical, servidoras y servidores de la Administración Pública de los 3 órdenes de gobierno y público en general.

Para contribuir al logro de mejores fórmulas de gestión para impulsar la competitividad y mantener un buen ambiente laboral, en 2013 el Subcomité Sectorial de la SECOTRADE sesionó en 4 ocasiones en donde los integrantes, de forma conjunta, presentaron propuestas para definir las políticas públicas adecuadas para el sector. Los temas más relevantes que se presentaron fueron:

- a) Se promovió el empleo mediante el Servicio Estatal del Empleo.
- b) Se integró la “Alianza por la Seguridad y Salud en el Trabajo”, en la cual todos los sectores se han



- comprometido a reducir los riesgos de trabajo.
- c) Se impulsó la cultura de la conciliación de intereses entre la clase empresarial y laboral.
 - d) Se cuenta con instalaciones nuevas de los tribunales laborales y PRODET.
 - e) Se ofrecerá capacitación especializada a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) a empresarios y trabajadores, para obtener el certificado ICATEP-FESTO.
 - f) Con el apoyo de la OIT se contó con la presencia de Alicia Athie

Martínez, Oficial Nacional del **Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)**, quien sensibilizó a los integrantes del Subcomité Sectorial a sumarse a las acciones que el Gobierno del Estado está realizando a favor de la erradicación del trabajo infantil en Puebla.

Con lo anterior se mantiene un espacio de encuentro y corresponsabilidad, trabajando de forma coordinada con los diferentes sectores de la sociedad para alinear los compromisos y lograr el crecimiento con calidad para nuestro estado.

Capacitación y vinculación laboral

Con el objetivo de brindar a la población mejores condiciones de vida, por tercer año consecutivo, el Gobierno del Estado ha promovido una serie de acciones dentro del ámbito laboral entre las que sobresalen: mayores posibilidades de acceso al empleo; mayor equidad; vinculación entre la educación, la capacitación y el aparato productivo; y fomento de espacios de trabajo de calidad en la economía formal.

Muestra de lo anterior son los datos que publica el IMSS en Puebla –de enero a noviembre de 2013– se registraron 502 mil 557 empleos, 13 mil 181 empleos más que los registrados durante todo el sexenio anterior.

Pese a que en Puebla se ha registrado, de manera consistente, una tasa de desocupación menor a la media nacional, es necesario seguir trabajando para fomentar y facilitar la inclusión al mercado laboral de más sectores de la población.

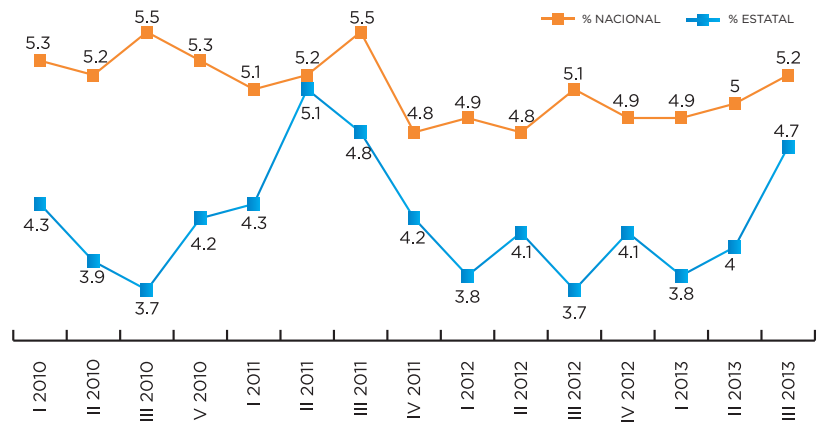
El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)** y los **Servicios de Vinculación Laboral** se constituyen como una plataforma amigable y dinámica que permite el acceso y vinculación eficaz del buscador de empleo con el posible empleador. Es un servicio público gratuito que da información sobre el mercado laboral y sobre oportunidades de capacitación y autoempleo para atender tanto a la población desempleada como a la subempleada, y así facilitar su inserción en el mercado laboral.

Con las acciones del PAE, se llegó a 136 municipios del estado, beneficiando a 20 mil 925 personas, con una aportación de recursos concurrente Federación-Estado.



Tasa de desocupación trimestral Puebla y Nacional, 2010 a 2013

(Porcentaje respecto de la Población Económicamente Activa)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación de Empleo.

Mediante una inversión de 54 millones 948 mil pesos, con el **Subprograma Bécate** se apoyó a 11 mil 898 buscadores de empleo que se capacitaron para desarrollar destrezas y habilidades que requiere el mercado laboral y así facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

El **Subprograma Fomento al Autoempleo** promovió la ocupación

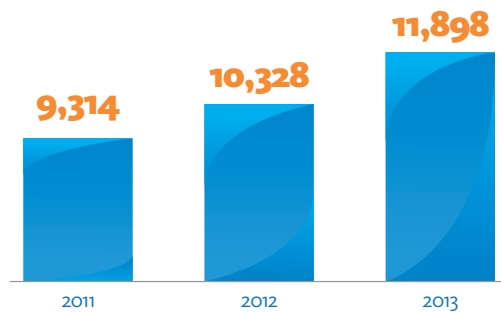


productiva de los buscadores de empleo mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para emprender un negocio propio. Durante el año que se informa, se beneficiaron 524 personas a través de 220 iniciativas, con un monto de 10 millones 619 mil pesos, logrando una inversión 82.35% superior a la del año anterior, lo cual permitió fortalecer e iniciar negocios formales y rentables que incentivaron la generación y consolidación de empleos.

Asimismo, mediante el **Subprograma de Movilidad Laboral**, se apoyó a los buscadores de empleo que, con fines ocupacionales, se trasladan a localidades distintas a las de su residencia en las que se demanda fuerza de trabajo en los sectores agrícola, industrial y de servicios. Con este subprograma se beneficiaron 8 mil 144 personas, con una inversión de 7 millones 358 mil pesos. Lo anterior permitió cubrir los gastos de traslado al centro de trabajo y el retorno al lugar de residencia de aquellas personas que fueron empleadas.

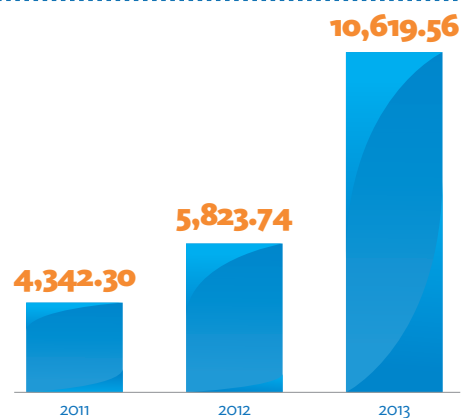
Mediante el **Subprograma Repatriados Trabajando** –con el cual se apoya a connacionales repatriados– se asistió a 359 personas, brindándoles información sobre oportunidades de empleo, así como recursos económicos por un monto total de más de 348 mil pesos, lo cual les permitió retornar en condiciones

Personas beneficiadas por el Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

Inversión del Subprograma de Fomento al Autoempleo, 2011 a 2013 (Miles de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

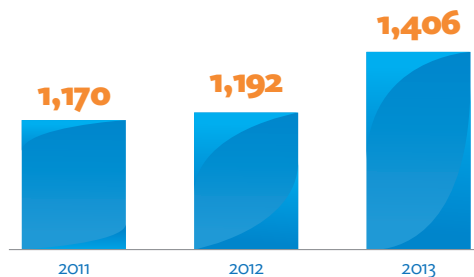
adecuadas a sus lugares de origen y –de esta manera– ser incorporados a una actividad productiva.

Con los **Servicios de Vinculación Laboral**, mediante la Bolsa de Trabajo se atendieron a 21 mil 698 solicitantes de empleo, de los cuales se lograron colocar a 7 mil 391 personas.

Mediante el acompañamiento a 2 mil 624 personas (con los Talleres de Buscadores de Empleo), se mejoraron sus oportunidades para encontrar un empleo acorde con su perfil laboral y sus expectativas. Además, recibieron atención profesional por parte de los consejeros, quienes se certificaron durante el 2013 en el estándar de “Atención al Ciudadano” avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Otro de los mecanismos de vinculación fueron las “Ferias de Empleo”, que tienen como propósito dar a conocer las oportunidades de trabajo disponibles, los perfiles laborales que solicitan las empresas y las condiciones de trabajo ofrecidas, ayudando esto

Acciones realizadas a través del Programa de Apoyo al Empleo, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico



40

Inversión, acciones y beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo por Subprograma, 2013

Subprograma	Inversión (Miles de Pesos)	Acciones	Beneficiarios	
			Hombres	Mujeres
Total	73,275.59	1,406	10,750	10,175
Bécate	54,948.87	592	4,233	7,665
Capacitación en la Práctica Laboral	38,294.20	303	2,835	4,740
Capacitación para el Autoempleo	10,434.62	115	295	2,580
Capacitación Mixta	6,220.05	174	1,103	345
Fomento al Autoempleo	10,619.56	220	270	254
Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia	10,619.56	220	270	254
Movilidad Laboral	7,358.22	241	5,928	2,216
Movilidad Agrícola ^{1/}	7,127.13	216	5,843	2,158
Movilidad Industrial y de Servicios ^{2/}	231.09	25	85	58
Repatriados Trabajando	348.94	353	319	40

^{1/} Los estados destino fueron: Baja California, Sonora y Zacatecas.

^{2/} Las entidades destino fueron: Distrito Federal, Tlaxcala y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Competitividad Trabajo y Desarrollo Económico. Elaboración propia con base en datos del Servicio Nacional de Empleo Puebla.

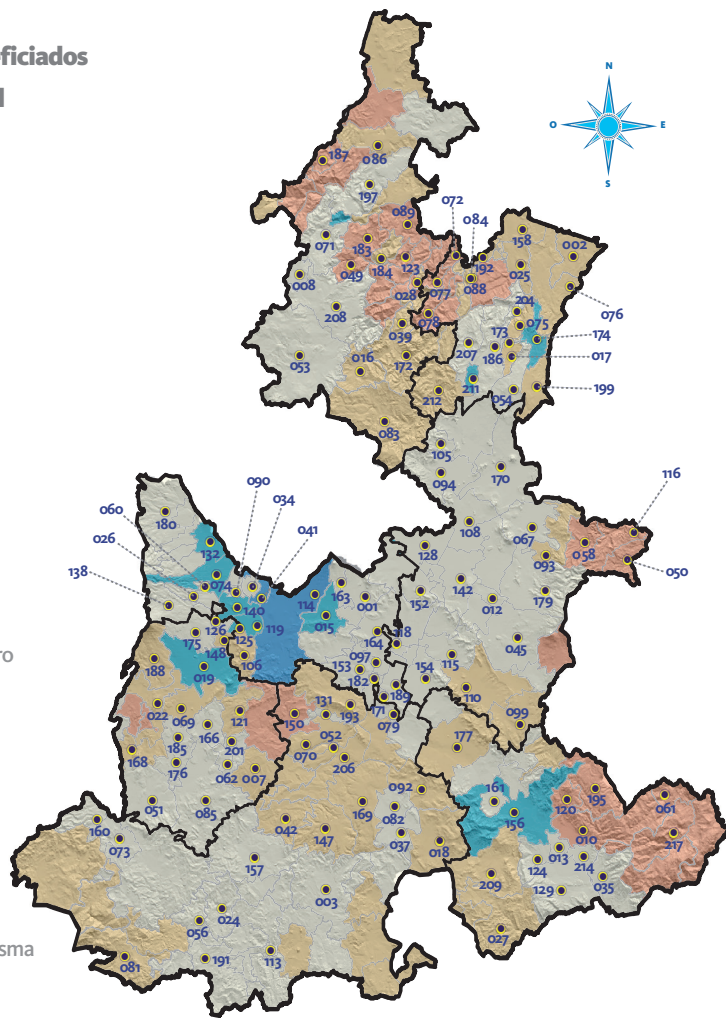
Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAEW).

Cobertura de municipios beneficiados con el Programa de Apoyo al Empleo en el estado de Puebla, 2013

SIMBOLOGÍA

-  **Municipios Beneficiados**
-  **Límite Municipal**
-  **Límite Regional**

- 001 Acajete
- 002 Acateno
- 003 Acatlán
- 007 Ahuatlán
- 008 Ahuazotepec
- 010 Ajalpan
- 012 Aljojuca
- 013 Altepexi
- 015 Amozoc
- 016 Aquixtla
- 017 Atempan
- 018 Atexcal
- 019 Atlixco
- 022 Atzitzihuacán
- 024 Axutla
- 025 Ayototxo de Guerrero
- 026 Calpan
- 027 Caltepec
- 028 Camocuautla
- 034 Coronango
- 035 Coxcatlán
- 037 Coyotepec
- 039 Cuautempan
- 041 Cuautlancingo
- 042 Cuayuca de Andrade
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 049 Chiconcuautla
- 050 Chichiquila
- 051 Chietla
- 052 Chigmecatitlán
- 053 Chignahuapan
- 054 Chignautla
- 056 Chila de la Sal
- 058 Chilchotla
- 060 Domingo Arenas
- 061 Eloxochitlán
- 062 Epatlán
- 067 Guadalupe Victoria
- 069 Huaquechula
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 072 Huehuetla
- 073 Huehuetlán El Chico
- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan
- 076 Hueytamalco
- 077 Hueytlalpan
- 078 Huitzilán de Serdán



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.

- 079 Huitziltepec
- 081 Ixcamilpa de Guerrero
- 082 Ixcaquixtla
- 083 Ixtacamaxtitlán
- 084 Ixtepec
- 085 Izúcar de Matamoros
- 086 Jalpan
- 088 Jonotla
- 089 Jopala
- 090 Juan C. Bonilla
- 092 Juan N. Méndez
- 093 Lafragua
- 094 Libres
- 097 Mixtla
- 099 Cañada Morelos
- 105 Ocotepc
- 106 Ocoyucan
- 108 Oriental
- 110 Palmar de Bravo
- 113 Piaxtla
- 114 Puebla
- 115 Quimixtlac
- 116 Quimixtlán
- 118 Los Reyes de Juárez
- 119 San Andrés Cholula
- 120 San Antonio Cañada
- 121 San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- 123 San Felipe Tepatlán
- 124 San Gabriel Chilac
- 125 San Gregorio Atzompa
- 126 San Jerónimo Tecuauipan
- 128 San José Chiapa
- 129 San José Miahuatlán
- 131 San Juan Atzompa

- 132 San Martín Texmelucan
- 138 San Nicolás de los Ranchos
- 140 San Pedro Cholula
- 142 San Salvador El Seco
- 147 Santa Inés Ahuatempan
- 148 Santa Isabel Cholula
- 150 Huehuetlán El Grande
- 152 Soltepec
- 153 Tecali de Herrera
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 157 Tehuiztzingo
- 158 Tenampulco
- 160 Teotlalco
- 161 Tepanco de López
- 163 Tepatlaxco de Hidalgo
- 164 Tepeaca
- 166 Tepeojuma
- 168 Tepexco
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 170 Tepeyahualco
- 171 Tepeyahualco de Cuauhtémoc
- 172 Tetela de Ocampo
- 173 Teteles de Ávila Castillo
- 174 Teziutlán
- 175 Tianguismanalco
- 176 Tilapa
- 177 Tlacoatepec de Benito Juárez
- 179 Tlachichuca
- 180 Tlahuapan
- 182 Tlanepantla
- 183 Tlaola
- 184 Tlapacoya
- 185 Tlapanalá
- 186 Tlatlauquitepec
- 187 Tlaxco
- 188 Tochimilco
- 189 Tochtepec
- 191 Tulcingo
- 192 Tuzamapan de Galeana
- 193 Tzicatlacoyan
- 195 Vicente Guerrero
- 197 Xicotepc
- 199 Xiutetelco
- 201 Xochiltepec
- 204 Yaonáhuac
- 206 Zacapala
- 207 Zacapoaxtla
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 211 Zaragoza
- 212 Zautla
- 214 Zinacatepec
- 217 Zoquitlán



42

a la colocación ágil y oportuna de los buscadores en un empleo.

Se realizaron 20 “Ferias de Empleo” logrando beneficiar a 14 mil 767 personas, con una tasa de colocación del 39%.

Por su parte –a través de sus 16 Unidades– el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) impartió 2 mil 218 cursos a 40 mil 885 personas en 26 especialidades, capacitando a 27 mil 517 personas en la modalidad “para el trabajo” y 13 mil 368 en la modalidad “en el trabajo”. Asimismo, impartió –mediante 620 acciones extramuros– mil 182 de los cursos mencionados entre la población del interior de la entidad.

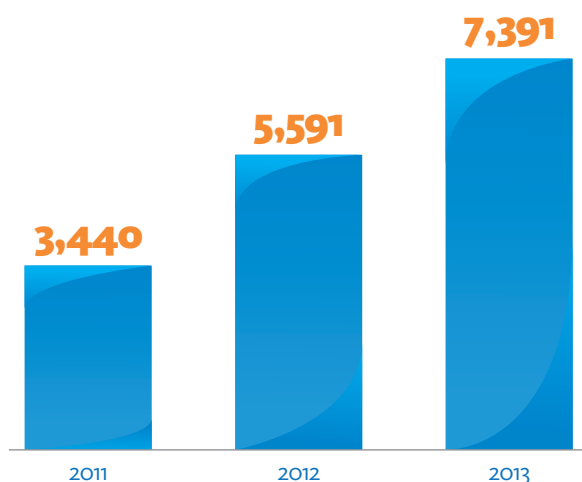
Se otorgó atención a las necesidades específicas que tanto los demandantes

Asistentes a Ferias de empleo por municipio, 2013

Municipio	Ferias	Fecha	Asistentes
Total	20		14,767
Puebla	1	01-mar	1,089
Tehuacán	1	05-mar	717
Puebla	1	08-mar	360
Puebla	1	20-mar	1,037
Puebla	1	25-abr	1,287
Tehuacán	1	22-may	474
Puebla	1	29-may	336
Xicotepec	1	05-jun	811
Teziutlán	1	12-jun	861
Puebla	1	19-jun	1,123
Puebla	1	01-jul	611
Puebla	1	29-jul	648
Tehuacán	1	08-ago	685
Cuatlancingo	1	14-ago	1,089
San Martín Texmelucan	1	25-sep	806
Huejotzingo	1	02-oct	692
Puebla	1	08-oct	664
Huachinango	1	06-nov	415
Puebla	1	13-nov	394
Atlixco	1	27-nov	668

FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico.
Sistema de Información del Servicio Nacional de Empleo.

Personas colocadas a través de la Bolsa de Trabajo, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico

como los oferentes de empleo enfrentan en el interior del estado, tales como: insuficiencia de conocimientos; limitación de habilidades y destrezas laborales; falta de recursos para buscar empleo; insuficiencia de fondos para mantener, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia; inadecuación de las habilidades laborales; y falta de promoción de las vacantes disponibles.

En el año que se informa, el ICATEP recibió la Cédula que lo acredita como Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) ante el CONOCER. Como tal, capacitó a 3 mil 170 operarios del transporte público, evalúa 3 mil 410 y 3 mil 360 recibieron la certificación que los acredita como operarios competentes.

La certificación de competencias permite, entre otros beneficios, fortalecer la credibilidad en los sectores empresariales –para la contratación de personal real y probadamente competente– y posicionar a México y a sus sectores productivos como

EL CONOCER

Es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales que promueve el Sistema Nacional de Competencias para contribuir a la competitividad económica, desarrollo educativo y progreso social de México con base en el fortalecimiento del capital humano.

CONSEJERO DEL EMPLEO

Es un orientador-facilitador y un agente vinculador entre dependencias públicas e instituciones privadas, así como un especialista en el mercado de trabajo.

un destino seguro y rentable para inversiones productivas.

Mediante el ICATEP, se participó en el Primer Concurso Nacional de Cocina Amateur Gastronómica “José Guadalupe Posada”, de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT’s) del país, llevado a cabo en el estado de Aguascalientes, obteniendo Puebla el 1er Lugar Nacional en la categoría de Cocina de Rescate (recetas de tradición).

Por otro lado, se firmó el *Convenio de Colaboración* entre la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) y el ICATEP, con el objetivo de implementar cursos de formación y capacitación a migrantes poblanos en las oficinas de representación “Mi casa es Puebla” con sede en Passaic, Nueva Jersey, en Estados Unidos de América. Con dicho convenio, por primera vez se realizaron cursos en las especialidades de inglés e informática en el extranjero, capacitando a 33 personas, de las cuales





44

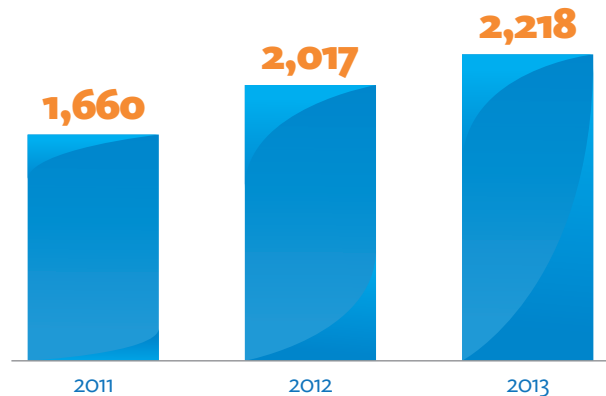
22 fueron migrantes poblanos. Estos cursos seguirán siendo impartidos en beneficio de los poblanos residentes en Estados Unidos así lo soliciten.

Dentro del **Programa Cruzada por la Alfabetización**, el ICATEP trabajó en 23 municipios del estado, realizando 46 cursos. Con ello, se logró inscribir a 973 alumnos que buscan –además de su alfabetización– obtener un reconocimiento con validez oficial de alguna habilidad o destreza adquirida.

Por primera vez se firmó un *Convenio de Colaboración* con el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM), el cual tiene como objetivo “el empoderamiento económico” de 500 mujeres víctimas de cualquier tipo o forma de violencia. De este convenio se derivaron 60 cursos de capacitación (40 en el interior del estado y 20 en la capital), en oficios que tradicionalmente han sido considerados para hombres. Con ello, se contribuye a la cultura de igualdad de género. De la misma manera, se impartieron cursos sobre el tema de Desarrollo Humano para recuperar y reforzar la confianza de las mujeres que sufrieron algún tipo de violencia.

En coordinación con el Instituto Poblano de la Juventud, se

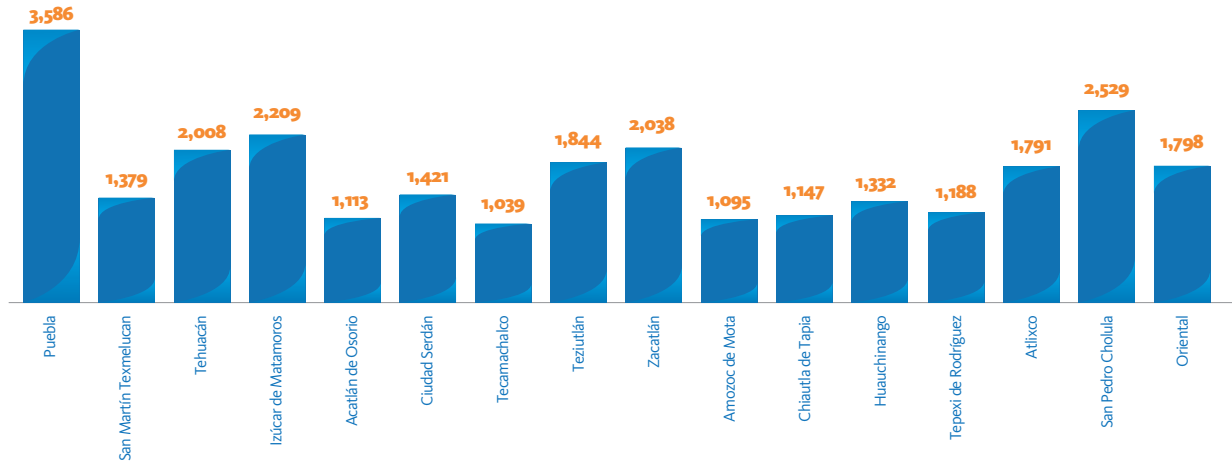
Cursos de Capacitación impartidos por el ICATEP, 2011 a 2013



FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)

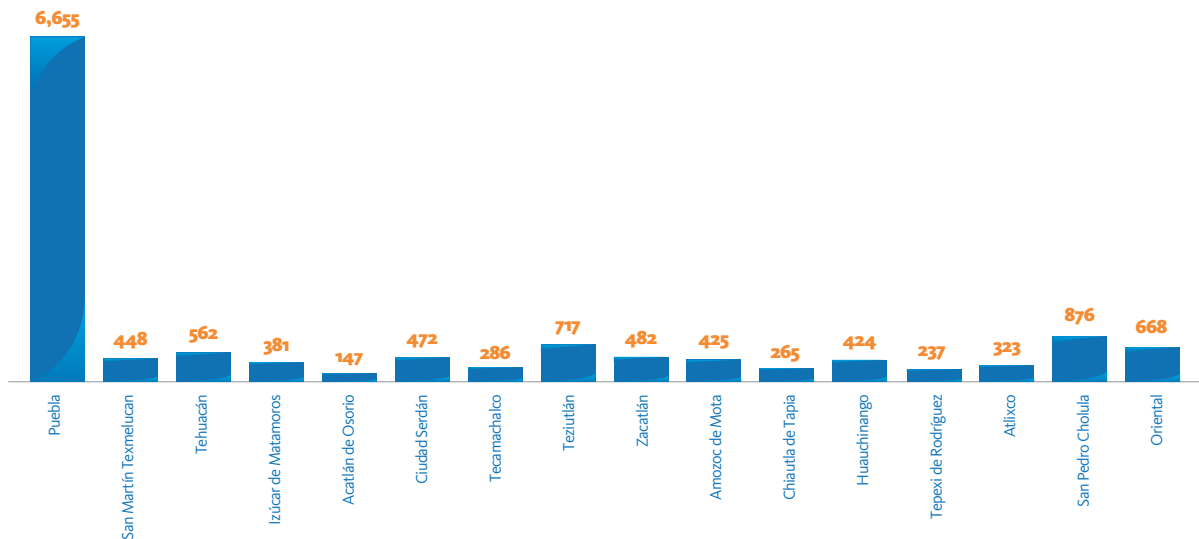


Personas capacitadas para el trabajo por Unidad de Capacitación del ICATEP, 2013



FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Personas capacitadas en el trabajo por Unidad de Capacitación del ICATEP, 2013



FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

impartieron cursos de capacitación en las especialidades de gastronomía, mecánica, electrónica automotriz, estilismo, bienestar personal e inglés, a un total de 468 jóvenes que fueron beneficiados con este esfuerzo interinstitucional.

El ICATEP firmó un *Convenio de Colaboración* con la Secretaría de Seguridad Pública para ofrecer e

1er LUGAR

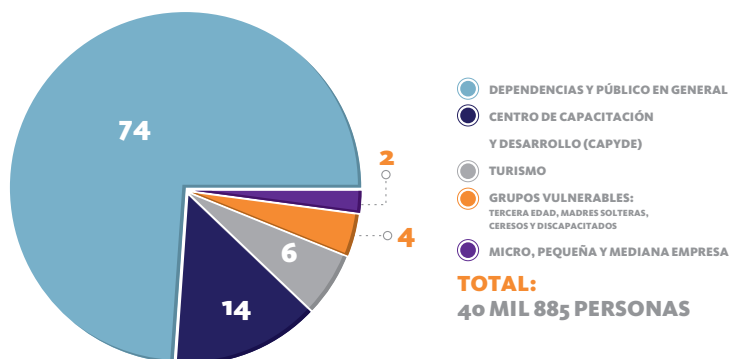
en el Primer Concurso Nacional de Cocina Amateur Gastronómica "José Guadalupe Posada" realizado en Aguascalientes.

FUENTE: ICATEP

impartir capacitación a los internos de los Centros de Reinserción Social (CERESO) y del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes del Estado de Puebla (CIEPA). Así, el ICATEP capacitó, evaluó y certificó gratuitamente a internos con conocimientos previos en algún arte u oficio para la obtención del reconocimiento denominado

Personas capacitadas en el ICATEP por sector, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Capacitados en el ICATEP por especialidad, 2013

Especialidades

Especialidad	Capacitados	
	Para el trabajo	En el trabajo
Total	27,517	13,368
Alimentos y Bebidas	1,433	360
Artesanías con Fibras Textiles	375	0
Asistencia Ejecutiva	259	75
Confección Industrial de Ropa	593	210
Contabilidad	35	21
Diseño de Modas	348	170
Diseño e Imagen de la Carrocería	278	90
Diseño Gráfico	745	170
Diseño y Fabricación de Muebles de Madera	869	92
Electricidad	592	285
Electrónica	196	70
Electrónica Automotriz	384	20
Enfermería Auxiliar	190	15
Estilismo y Bienestar Personal	3,733	694
Inglés	3,821	369
Hotelería	0	5
Informática	8,781	1,975
Mantenimiento de Equipos y Sistemas Computacionales	579	60
Mecánica Automotriz	1,247	197
Mecatrónica	188	65
Operación de Autotransporte	295	3,210
Producción Industrial de Alimentos	173	105
Sastrería	99	0
Cursos de Apoyo	2,274	5,110
Mantenimiento de Máquinas de Costura	30	0

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).



“Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional” (ROCO).

Derivado de este convenio, durante esta Administración, más de 258 personas –que están recluidas en los diferentes Centros de Reinserción Social en el estado– cuentan ya con un reconocimiento que los avala como competentes en algún oficio, por lo que cuando obtengan su liberación tendrán en sus manos una alternativa para poder ser incluidos en el mercado laboral.

Con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), se logró la vinculación del ICATEP con los diversos sectores que la conforman. De esta manera, en 2013 se concertaron reuniones de trabajo con los sectores

Principales indicadores de la Cruzada por la Alfabetización del ICATEP por Unidad, 2013

Unidad	Cursos	Alumnos inscritos	Municipios atendidos
Total	46	973	23
Ciudad Serdán	26	554	Aljojuca Atzitzintla Cañada Morelos Chalchicomula de Sesma Chichiquila Chilchotla Esperanza Guadalupe Victoria Quimixtlán La Fragua San Salvador El Seco Tlachichuca
Huachinango	2	46	Huachinango Xicotepec
Izúcar de Matamoros	1	15	Huatlatlauca
Tehuacán	1	16	Coxcatlán
Teziutlán	5	98	Cuetzalán de Progreso Tlatlauquitepec Zacapoxtla
Zacatlán	11	244	Ahuazotepec Tetela de Ocampo Tepetzintla Zacatlán

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

de Artes Gráficas, Consultoría, Muebles, Metalmecánica, Tecnologías de la Información y Químicos, de las cuales se realizaron 55 Detecciones de Necesidades de Capacitación (DNC).

Con el objetivo de posicionar al ICATEP entre la sociedad poblana –dando a conocer de manera atractiva las especialidades que actualmente se ofrecen en sus 16 unidades de capacitación y para darlo a conocer como una opción real de desarrollo personal para la población en general– se llevaron a cabo 3 “Expo ICATEP” en los municipios de Chalchicomula de Sesma, Puebla y Tepexi de Rodríguez, en las cuales, los alumnos y maestros realizaron demostraciones de lo aprendido en las especialidades que

1era

vez el ICATEP realizó cursos de capacitación en el extranjero, en las especialidades de inglés e informática.

FUENTE: ICATEP



47

oferta el Instituto. En este inédito evento se atendieron a un total de 4 mil 100 personas, de las cuales 322 recibieron servicios gratuitos de aplicación de uñas y faciales, y participaron en la preparación de bebidas, tejido de palma, usos de energía alternativa con paneles solares, entre otras actividades.

Tecnologías que contempla el proyecto Festo Authorized and Certified Training Center- ICATEP, 2013

Neumática

Electroneumática

Medición y Control en Neumática

Controladores Lógicos Programables (PLC´s)

Comunicación de Bus de Campo

Sensores

Sistemas de Visión

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP)

Capacitación para el Trabajo

Cursos de capacitación ofertados al público en general con aspiraciones de crecimiento personal y profesional para su incorporación dentro del sector productivo.

Capacitación en el Trabajo

Cursos de capacitación ofertados a empresas o grupos de personas activas dentro del sector laboral, los cuales tienen por objeto efficientar el desempeño de los involucrados.



48

Unidades de capacitación del ICATEP por municipio, 2013

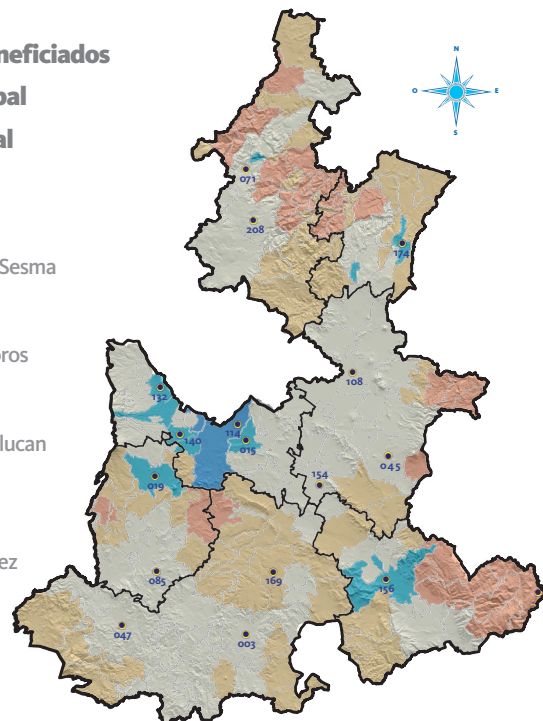
SIMBOLOGÍA

● Municipios Beneficiados

□ Límite Municipal

□ Límite Regional

- 003 Acatlán
- 015 Amozoc
- 019 Atlixco
- 045 Chalchicomula de Sesma
- 047 Chiantla
- 071 Huauchinango
- 085 Izúcar De Matamoros
- 108 Oriental
- 114 Puebla
- 132 San Martín Texmelucan
- 140 San Pedro Cholula
- 154 Tecamachalco
- 156 Tehuacán
- 169 Tepexi de Rodríguez
- 174 Teziutlán
- 208 Zacatlán



FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Uno de los temas prioritarios del Gobierno del Estado es la vinculación entre los sectores industrial, educativo y laboral, por lo cual el ICATEP estableció 2 centros *Festo Authorized and Certified Training Center (FACT)* en Puebla, creando con lo anterior un centro de excelencia en la capacitación para las tecnologías de automatización con la transferencia de mejores prácticas.

El Centro ICATEP-FACT creará un concepto didáctico dirigido al



entrenamiento y a la educación de técnicos profesionales para la industria automotriz y sus proveedoras en la entidad y, de este modo, atender de mejor manera la demanda actual y futura de técnicos profesionales capacitados en las últimas tecnologías utilizadas tanto en la rama automotriz como en la automatización de procesos.

Convenios de colaboración realizados por Unidad de Capacitación del ICATEP, 2013

Unidad	Total	En el Trabajo	Para el Trabajo
		Convenio ^{1/}	Convenio ^{2/}
Total	722	432	290
Acatlán de Osorio	21	10	11
Amozoc de Mota	31	25	6
Atlixco	37	17	20
Ciudad Serdán	43	24	19
Chiautla de Tapia	34	17	17
Huachinango	37	24	13
Izúcar de Matamoros	59	23	36
Oriental	37	25	12
Puebla	61	37	24
San Martín Texmelúcan	40	26	14
San Pedro Cholula	92	62	30
Tecamachalco	34	18	16
Tehuacán	47	39	8
Tepexi de Rodríguez	26	12	14
Teziutlán	76	46	30
Zacatlán	47	27	20

^{1/} Capacitación acelerada específica.

^{2/} Cursos de extensión.

FUENTE: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP).

Impulso a la innovación y desarrollo artesanal

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de Puebla es lograr un crecimiento económico sostenido y sustentable para las regiones de la entidad poblana con predominio étnico y rural. Como un mecanismo para la atención de dichas regiones, el *Fideicomiso Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla (IIDART)* apoyó a los sectores de la población dedicados a las diversas actividades artesanales para que –mediante el diseño, desarrollo y diversificación de sus productos– incrementen su competitividad y productividad, mejorando así su calidad de vida.

En materia artesanal, se implementaron políticas para que los artesanos poblanos se distingan por la innovación y calidad en su trabajo, consistentes en asesorías y capacitaciones relativas a la generación de productos que satisfagan la demanda actual de los mercados nacionales e internacionales, lo cual –sumado a la vinculación con universidades y diseñadores mexicanos de renombre que se llevó a efecto– han logrado que la artesanía poblana consiguiera sentar un precedente en el diseño de vanguardia, preservando la herencia cultural e identidad local de nuestras etnias.

Un claro ejemplo de este logro ha sido el segundo proyecto de vinculación entre IIDART y la diseñadora de talla internacional Lydia Lavín, para crear la colección de moda “Mujer de la Tierra”, conformada por bordados y tejidos artesanales elaborados por mujeres indígenas nahuas del municipio de Hueyapan, Puebla.



Principales acciones para apoyar el arte popular poblano, 2013

Concepto	Total
Artisanos beneficiados	9,581
Concursos	5
Capacitaciones	14
Ferías municipales	49
Ferías regionales	30
Ferías nacionales	10
Ferías internacionales	2
Ramas artesanales participantes	22
Publicaciones	2

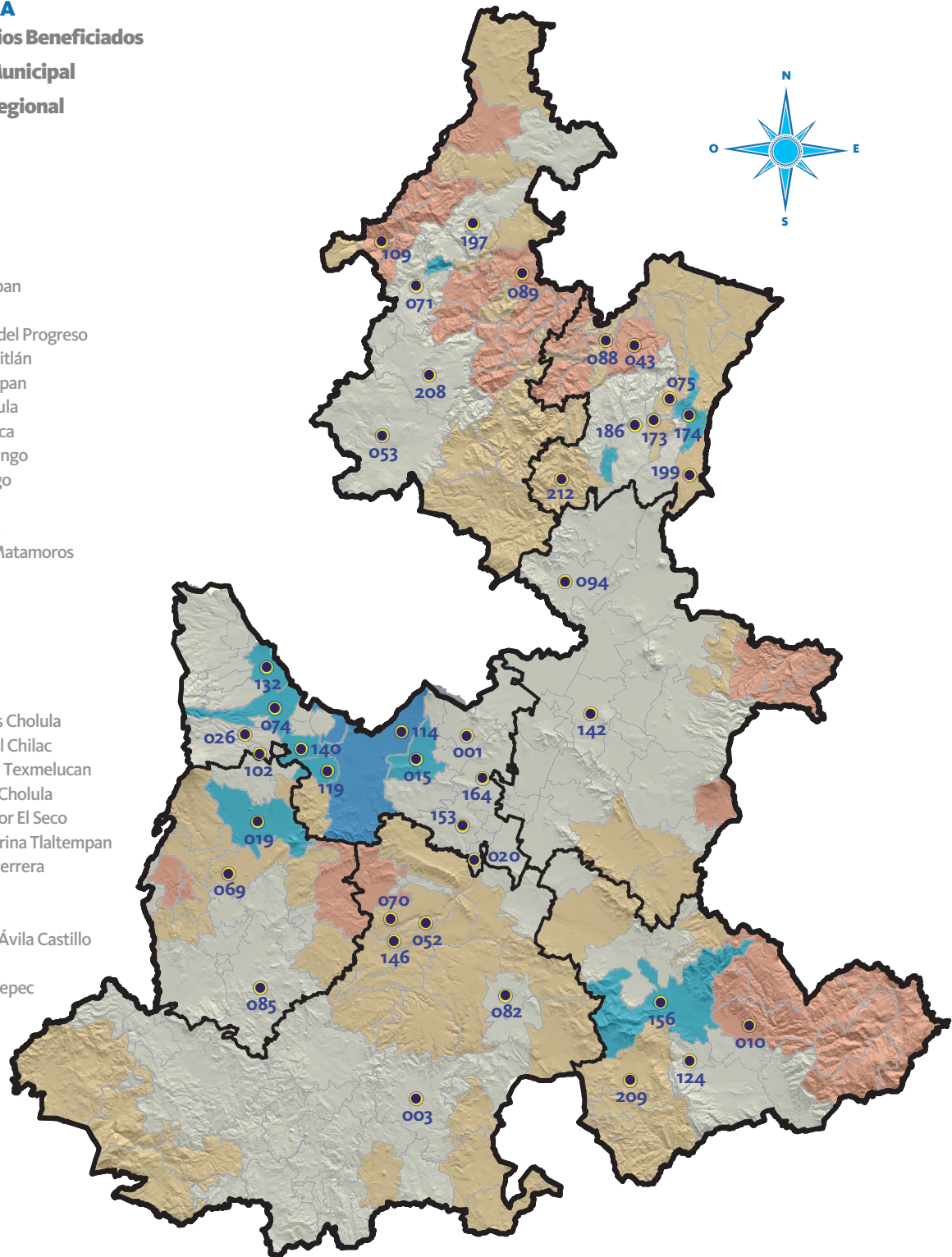
FUENTE: Fideicomiso Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla (IIDART).

Municipios en los que se apoyó a artesanos con la promoción de sus productos, 2013

SIMBOLOGÍA

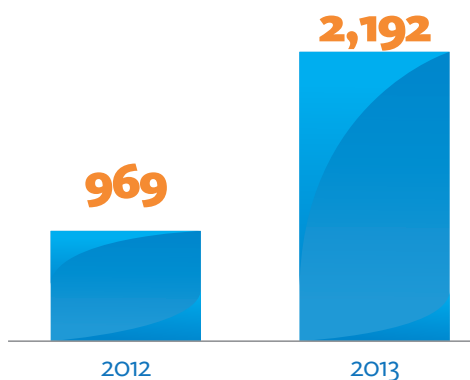
-  Municipios Beneficiados
-  Límite Municipal
-  Límite Regional

- 001 Acajete
- 003 Acatlán
- 010 Ajalpan
- 015 Amozoc
- 019 Atlixco
- 020 Atoyatempan
- 026 Calpan
- 043 Cuetzalan del Progreso
- 052 Chigmecatitlán
- 053 Chignahuapan
- 069 Huaquechula
- 070 Huatlatlauca
- 071 Huauchinango
- 074 Huejotzingo
- 075 Hueyapan
- 082 Ixcaquixtla
- 085 Izúcar de Matamoros
- 088 Jonotla
- 089 Jopala
- 094 Libres
- 102 Nealtican
- 109 Pahuatlán
- 114 Puebla
- 119 San Andrés Cholula
- 124 San Gabriel Chilac
- 132 San Martín Texmelucan
- 140 San Pedro Cholula
- 142 San Salvador El Seco
- 146 Santa Catarina Tlaltempan
- 153 Tecali de Herrera
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 173 Teteles de Ávila Castillo
- 174 Teziutlán
- 186 Tlatlauquitepec
- 197 Xicoteppec
- 199 Xiutetelco
- 208 Zacatlán
- 209 Zapotitlán
- 212 Zautla





Personas beneficiadas con capacitación en materia artesanal, 2012 y 2013



NOTA: Fideicomiso de Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla (IIDART)

Este proyecto se realizó con la asesoría y capacitación por parte de la diseñadora a las artesanas textiles en los procesos técnicos de confección y elaboración de sus tejidos, beneficiándolas además con la compra de los mismos para integrar la colección, la cual fue presentada orgullosamente en una de las plataformas más importantes de moda a nivel internacional, *Mercedes-Benz Fashion Week*, temporada Otoño-Invierno 2013, catalogada por la prensa nacional como la mejor colección del evento, logrando así posicionar al estado como un referente en la moda, al fusionar el diseño de vanguardia con la tradición de los textiles indígenas poblanos. Con esta acción se benefició a más de 200 mujeres artesanas de la región pertenecientes a los grupos Tamachij Chihuahatl y “Mujeres por un sueño”.

Asimismo, se han generado estrategias de comercialización y promoción del acervo artesanal poblano con la participación de artesanos en eventos, ferias y exposiciones especializadas. En 2013, se benefició a 9 mil 581 artesanos de 40 municipios de la entidad, mediante eventos que se llevaron a cabo en distintos foros realizados en el Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y Puebla. En éste último destacó la participación de Puebla como estado invitado dentro del marco del “41 Festival Internacional Cervantino”, en donde se realizó una exhibición de artesanías que permitió mostrar la riqueza y diversidad cultural poblana, logrando posicionar a Puebla como una entidad a la vanguardia en la innovación del sector artesanal.

También destacó la presencia de la artesanía poblana en importantes eventos de talla internacional como el Tianguis Turístico de Puebla 2013 y el Campeonato Mundial de Taekwondo 2013, ambos con sede en la capital del estado, en los que se mostró la riqueza cultural y artesanal de la entidad, generando una importante derrama económica para los artesanos participantes.

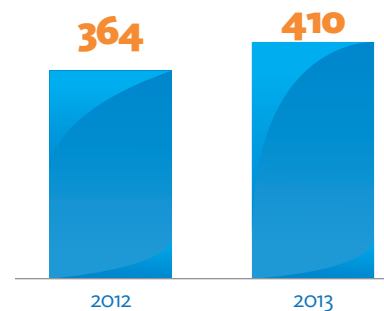


En el marco de la exposición museográfica “Puebla SIE7E. Tradición a la Vanguardia”, con el respaldo de la CEAAMP, se mostró en las instalaciones de “Mi Casa es Puebla” en Nueva Jersey, Estados Unidos de América, artesanías de las 7 regiones socioeconómicas que conforman el estado; donde otomíes, nahuas, totonacos, tepehuas y popolocas de distintos municipios, llenaron de color y enamoraron con su talento a la concurrencia de más de 500 visitantes.

La Galería IIDART, ubicada en el Centro Cívico Cultural 5 de Mayo –que fue creada para la promoción y comercialización del arte popular y artesanía de diseño en beneficio de los artesanos poblanos proveedores de esta Galería– fue ejemplo para replicarse en el municipio de Atlixco, donde se abrió una tienda especializada en la venta de productos artesanales denominada *Casa Amantolli*, que –adaptada a las necesidades de este municipio– brinda asesoría y capacitación para la creación, producción y comercialización de la artesanía de la región.

Personas participantes en concursos de artesanías, 2012 y 2013

53



NOTA: Fideicomiso de Impulso a la Innovación y Desarrollo Artesanal del Estado de Puebla (IIDART)



TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO

COMPARECENCIA DEL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
JOSÉ CABALAN MACARI ÁLVARO



GOBIERNO DE
PUEBLA
SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA



En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, someto a la consideración de esta legislatura el informe sobre la situación actual que guarda la Secretaría de Infraestructura.

Mensaje del Secretario de Infraestructura

La Secretaría de Infraestructura tiene como misión, impulsar la competitividad y el desarrollo del Estado, a través de la inversión de recursos destinados a obra pública, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los poblanos y reducir la brecha social.

Los principios que rigen nuestro trabajo son, la calidad, la honestidad, la eficacia, la transparencia, la eficiencia y la optimización en la aplicación de los recursos públicos.

Por ello, durante la presente administración, se ha llevado a cabo el programa de infraestructura más ambicioso en la historia de Puebla, con el propósito de transformar al Estado, potenciando su crecimiento e impulsando su desarrollo.

Puebla es sin duda un gran estado, su posición geográfica lo ubica como una de las zonas con mayor actividad económica en el país. Nuestra ciudad capital es Patrimonio Cultural de la Humanidad; contamos con una gran diversidad climática, y una riqueza cultural única, pero sobre todo, gozamos de paz social y gobernabilidad, lo que nos permite mirar con confianza hacia el futuro.

Durante el año que se informa, hemos dado importantes pasos hacia la Puebla que queremos. Siguiendo el rumbo trazado por el C. Gobernador del Estado, estamos transformando a Puebla, a fin de devolverle su lugar en México y en el mundo.

Los poblanos podemos ver con optimismo nuestro porvenir, ya que el fortalecimiento de la infraestructura, se traduce en progreso, desarrollo, generación de más y mejores empleos, que tienen como resultado la mejora en la calidad de vida de todos sus ciudadanos, así como la reducción de la pobreza y la marginación.

Tenemos ante nosotros un horizonte lleno de esperanza. Seguiremos trabajando con este empuje, con el mismo ritmo, para seguir haciendo de Puebla el Estado que todos soñamos.

Atentamente

C. José Cabalan Macari Álvaro
Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla



PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN



Introducción

1. Infraestructura de comunicaciones y transporte	1
1.1 Vialidades urbanas	2
1.2 Carreteras y caminos	5
1.3 Fondo de Desastres Naturales - FONDEN	6
1.4 Red Urbana de Transporte Articulado- RUTA	8
2. Infraestructura de servicios básicos	9
2.1 Agua Potable	10
2.2 Alcantarillado	11
2.3 Saneamiento	13
2.4 Electrificación	14
3. Detonadores económicos.....	15
4. Infraestructura turística y cultural	17
5. Edificios públicos	21
6. Otros avances	24

DEL AGUA



PUEBLA
ACCIONES QUE
TRANSFORMAN

CONSTRUCCIÓN COLE

INAUGURACION

ENTRE 53 Y 55 PONIENTE

PUEBLA, PUE.,

CONAGUA PUEBLA PUEBLA SOGAP

INAUGURACION
CONSTRUCCIÓN COLECTOR PLUVIAL
ENTRE 53 Y 55 PONIENTE



INTRODUCCIÓN

Con la generación de infraestructura, el Gobierno del Estado contribuye a mejorar el bienestar de la población y a equilibrar las diferencias entre personas y comunidades, llevando progreso a todas las regiones del Estado, generando derrama económica y detonando la creación de empleos, impulsando la competitividad y atrayendo capitales.

En este sentido, durante los 3 primeros años de esta Administración, se implementaron políticas de austeridad y disciplina presupuestal que nos permitieran contener el gasto.

Estas acciones se han traducido en una mayor inversión en infraestructura, dándole a los poblanos la certeza de que los recursos de sus impuestos, son orientados en acciones de beneficio colectivo.

Estamos convencidos de que la inversión en infraestructura es un elemento clave para el desarrollo y crecimiento económico de una nación. Diversos estudios e investigaciones aportan evidencia clara de que la mayor inversión en infraestructura, mejora las tasas de crecimiento económico, sobretodo a largo plazo, y ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad.

Como muestra, en nuestro país 13 de cada cien empleos formales, son generados por la industria de la construcción (CMIC).

En los negocios la infraestructura contribuye a fortalecer a la industria nacional en sus procesos de producción, distribución y comercialización, haciéndola más productiva y competitiva.

1

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE





Infraestructura de Comunicaciones y Transporte

Estamos convencidos de que la infraestructura de comunicaciones y transporte es un factor fundamental para detonar el desarrollo económico y hacer más eficiente el traslado de personas, bienes y servicios; permite la reducción de costos y coadyuva al abatimiento de la pobreza y marginación al acercar servicios tales como educación y salud.

El impulso al desarrollo de este sector permite la conectividad de los municipios que conforman la entidad, estimula la competitividad y el desarrollo de las actividades productivas en el estado.

Durante el 2013, se destinaron recursos por 2 mil 695 millones de pesos para la construcción, modernización y rehabilitación de vialidades urbanas, carreteras, caminos así como de transporte.

2 mil 695
millones de pesos

destinados para la construcción, modernización y rehabilitación de vialidades urbanas, carreteras, caminos y transporte

1.1 Vialidades urbanas

Las vialidades urbanas permiten la circulación y facilitan la movilización de los habitantes de las nuestras ciudades y atienden las necesidades de desplazamiento de la población.

En el Estado, contamos con localidades que han experimentado un rápido crecimiento poblacional, lo que se refleja en el incremento del aforo vehicular. Este crecimiento, además, ha generado la necesidad de hacer más eficiente la movilidad del transporte con el objetivo de reducir los tiempos de recorrido.

A partir de la creación y desarrollo de nueva infraestructura vial, como los viaductos y los bulevares, logramos mejorar la movilidad dentro de las ciudades. Asimismo, utilizando materiales de alta calidad reducimos el mantenimiento y prolongamos la vida útil, de la infraestructura, ofreciendo mayor seguridad.



Inauguración del Viaducto Bulevar Capitán Carlos Camacho



Inauguración del Bulevar Ferrocarriles en el Municipio de Atlixco

Entre las obras más importantes construidas a lo largo de estos tres años en materia de comunicaciones, se encuentran el viaducto sobre la Calzada Ignacio Zaragoza; el paso inferior en el Bulevar Héroes del 5 de Mayo; el distribuidor vial Santa Ana Chiautempan, el distribuidor sobre la Autopista México-Puebla, a la altura del monumento al Centenario y el distribuidor vial Momoxpan, así como la modernización de bulevares en diferentes ciudades del Estado, como es el caso de Xicotepec y Atlixco.

Durante 2013 invertimos mil 057 millones de pesos, destacando la puesta en operación del Viaducto Bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu el cual representa uno de los puentes urbanos atirantados más grandes del país.

Adicionalmente durante el año que se informa modernizamos diferentes bulevares tanto en la capital como en el interior del estado, destacando el bulevar Ferrocarriles en Atlixco, el de acceso a Xicotepec; e iniciamos las obras del Distribuidor Vial Cholula, la pavimentación con concreto hidráulico de las avenidas 11 norte sur, 31 Poniente-Oriente desde el Bulevar Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur y Avenida 25 Poniente-Oriente entre Bulevar Esteban de Antuñano hasta la Avenida 24 Sur.



Puesta en marcha del Distribuidor Vial Cholula



Puesta en marcha de la Av. 31 Poniente - Oriente

Viaducto Bulevar Capitán Carlos Camacho Espíritu

560
metros
de longitud

315
Millones
de pesos
invertidos

8,360 m²
de concreto
hidráulico

Más de
5 Mil
empleos
generados

10,000 m²
de pavimento
asfáltico





Encendido de lámparas de energía solar en Periférico Ecológico

El Periférico Ecológico de la capital poblana, es la arteria más importante de todo el estado, ya que en ella circulan hasta 90 mil vehículos al día. Es por esto que durante 2013 se destinaron 63 millones de pesos para lograr su rehabilitación, destacando los trabajos de reposición de señalamientos y de la barrera central, iluminación con lámparas de energía solar tipo led, bacheo y renivelación de la carpeta asfáltica, así como limpieza y jardinería permanente.

Con estas acciones el Gobierno del Estado de Puebla contribuye a la prevención de accidentes, reduciendo en 81 por ciento las lesiones y en 66 por ciento los accidentes fatales, en esta importante vía.

1.2 Carreteras y caminos

Las carreteras y caminos son las arterias que permiten comunicar a las regiones y localidades de nuestro estado.

Puebla destaca en el contexto nacional como un Estado que se distingue por sus comunicaciones. La

longitud carretera de nuestro estado, es equivalente a la suma de todas las carreteras de los estados de Colima, Tlaxcala, Morelos y Querétaro (INEGI 2013).

Nuestro estado cuenta con 11,280 kilómetros de carreteras, distribuidos en una extensión territorial de 34,306 kilómetros cuadrados. Lo que representa 33.18 kilómetros cuadrado de territorio. Superando por casi el doble, el promedio nacional del índice de densidad carretera nacional (INEGI 2013).

En los tres años que han transcurrido de la actual administración, se destinaron 3 mil 175 millones de pesos para la construcción y modernización de más de 750 kilómetros de carreteras y caminos, equivalentes, a una distancia mayor a la que hay entre Puebla y Guadalajara.

Destacan la modernización a 4 carriles de las carreteras Puebla - Tlaxcala; y la Huejotzingo - San Martín Texmelucan; la construcción el puente vehicular dos cerros, en el camino al

750
 Kilómetros de
 carreteras y caminos
 Equivalente a la
 distancia entre
 Puebla y Guadalajara



Puesta en marcha de la Autopista de acceso a la Zona Industrial de San José Chiapa



Puesta en marcha del Libramiento carretero de Tecamachalco

Mangal – El Zapote; la reconstrucción de la carretera Zacatlán – La Cumbre y la construcción del anillo periférico Arco Sur, en San Martín Texmelucan.

Durante 2013 se asignaron recursos en materia de carreteras y caminos por más de mil 638 millones de pesos a fin de ejecutar 165 obras, entre las que destacan la construcción de la autopista de acceso a la Zona Industrial de San José Chiapa, la reconstrucción de las carreteras Coacuyanga-Aquixtla-Tetela, Teteles-Hueyapan-Aire Libre, ambas en la sierra nororiental; así como la modernización de los caminos Necaxaltepec-San Agustín, en Juan Galindo y La Pagoda-Cuatro Caminos-Maloapan en el municipio de Hueyapan y la construcción del Libramiento carretero de Tecamachalco.

1.3 Fondo de Desastres Naturales - FONDEN

Las lluvias severas, causadas por los huracanes Ingrid y Manuel en el pasado mes de septiembre, motivaron el trabajo conjunto entre el Gobierno del Estado y el Federal durante la etapa de contingencia.



Atención a deslaves. (FONDEN)

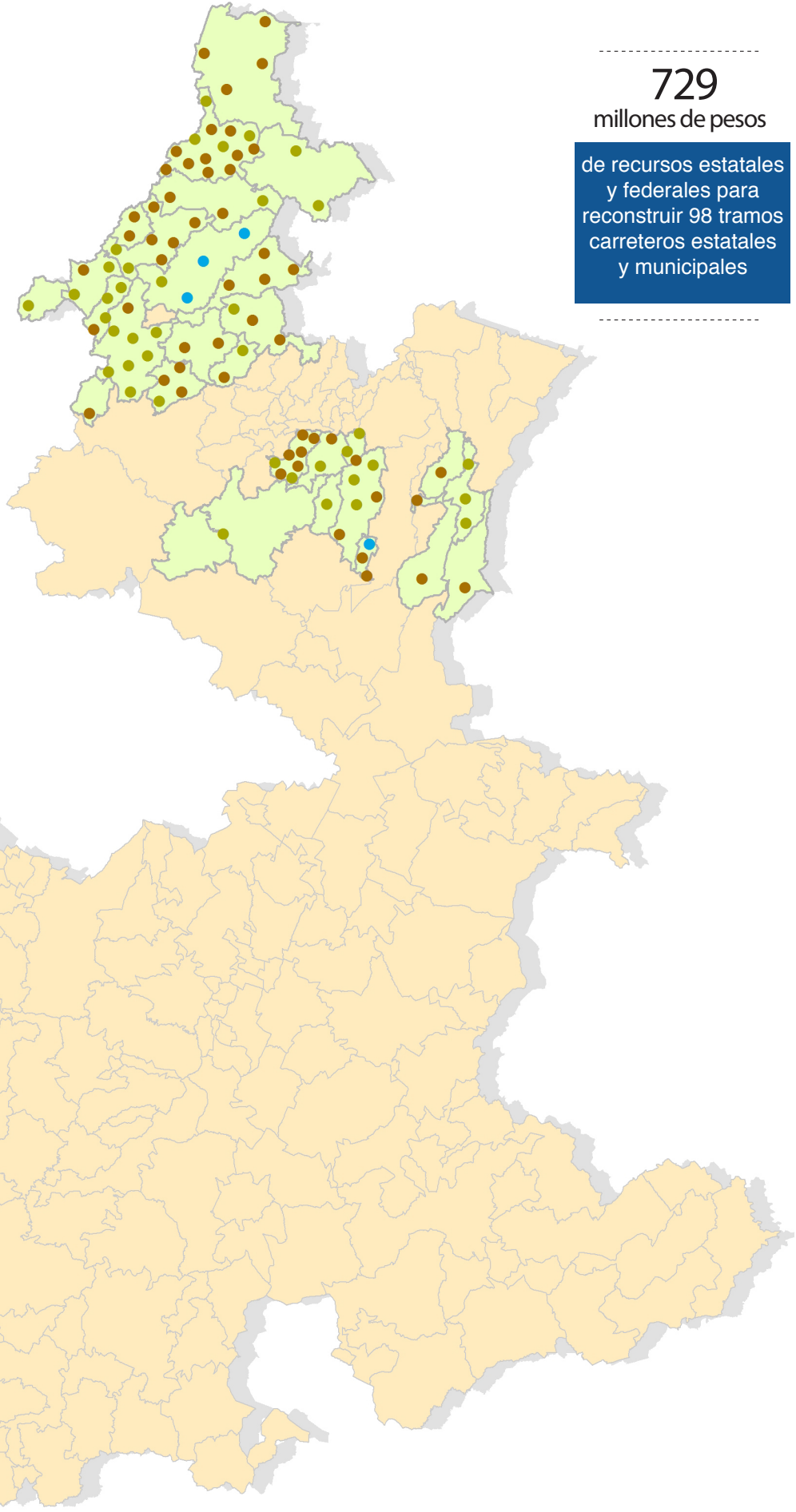
Mapa de ubicación de obras y acciones en las vías de comunicación (FONDEN)

Simbología

- Caminos rurales
- Carreteras alimentadoras
- Puentes

Municipios

1. Ahuazotepec
2. Aquixtla
3. Atempán
4. Chiconcuautla
5. Chignautla
6. Francisco Z. Mena
7. Honey
8. Huauchinango
9. Hueyapan
10. Huitzilán de Serdán
11. Jalpan
12. Jopala
13. Naupan
14. Nauzontla
15. Pahuatlán
16. Pantepc
17. Tetela de Ocampo
18. Teteles
19. Teziutlán
20. Tlacuilotepec
21. Tlaola
22. Tlapacoya
23. Tlaxco
24. Venustiano Carranza
25. Xicotepec
26. Xiutetelco
27. Xochiapulco
28. Xochitlán de V. Suárez
29. Zacapoaxtla
30. Zaragoza
31. Zihuateutla



729
millones de pesos

de recursos estatales
y federales para
reconstruir 98 tramos
carreteros estatales
y municipales

Cumpliendo con los protocolos del FONDEN, el Gobierno del Estado actuó de inmediato ante la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Gobernación, a fin de acreditar el desastre natural que padecía nuestra entidad.

Estas gestiones nos permitieron ser uno de los primeros estados del país en recibir recursos para atender la emergencia en 31 municipios declarados como zonas de desastre en las regiones de las Sierras Norte y Nororiental, acordando la aplicación de 729 millones de pesos de recursos estatales y federales en un esquema paritario para reconstruir 98 tramos carreteros estatales y municipales.

1.4 Red Urbana de Transporte Articulado - RUTA

Desde el inicio de esta Gestión, convencidos de que la movilidad eficiente de personas y mercancías es crucial para el crecimiento económico de Puebla, se emprendieron acciones importantes para desarrollar la infraestructura necesaria, que permita a los habitantes de la Zona Metropolitana de Puebla (ZMP) trasladarse a sus destinos mediante un servicio de transporte de calidad, bajo costo, seguro y rápido.

Más de Mil
403 millones de pesos

destinados para obra pública de transporte

En lo que va de esta administración, los recursos destinados para obra pública relacionada con transporte, ascienden a mil 403 millones de pesos. Destaca la construcción y puesta en operación de la línea 1 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), la cual comunica a los municipios de San Andrés Cholula, Puebla y Amozoc, a lo largo de 18.5 km, y cuya construcción del carril confinado, parabuses y demás obras complementarias, estuvieron a cargo de la Secretaría de Infraestructura.

En 2013 iniciamos la construcción de la segunda línea de la RUTA denominada Proyecto de Transporte Masivo de la Cuenca Norte-Sur de la ZMP, destinándose para tal efecto la cantidad de 419 millones de pesos en una primera etapa, la cual tiene una longitud total de 12.5 kilómetros lineales sobre la Avenida 11 Norte-Sur, desde la Avenida 151 Poniente o calle Margaritas hasta la Avenida 22 Poniente.

Con estas obras el Gobierno del Estado ofrece a los poblanos una alternativa de transporte público rápido, cómodo, sustentable y eficiente que permite solucionar los problemas de movilidad y atender las necesidades de traslado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, reduciendo la emisión de gases contaminantes.



Red Urbana de Transporte Articulado - RUTA

2

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS





Infraestructura de Servicios Básicos

Los servicios básicos como el acceso al agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, las plantas de tratamiento de aguas residuales y electrificación, representan factores esenciales para el desarrollo humano y juegan un papel fundamental para el bienestar social, ya que equilibra las diferencias y contribuye a tener una sociedad más justa.

Con el propósito de avanzar en la ampliación de la cobertura de servicios básicos, y reducir el rezago y la marginación, durante los 3 años de esta administración, se han ejecutado 267 obras e invertido 2 mil 352 millones de pesos.

Estamos construyendo obras de servicios básicos en todas las regiones del Estado a fin de lograr que la infraestructura sea accesible a un mayor número de habitantes sin importar la situación económica y geográfica en que se encuentren, acortando las brechas sociales y generando un mayor nivel de desarrollo.

Con acciones como estas se logran disminuir las enfermedades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e igualar las oportunidades entre los habitantes creando un entorno equitativo, de mayor progreso y prosperidad.

2 mil 352 millones de pesos

invertidos para la ampliación de la cobertura de Servicios Básicos en el Estado de Puebla

Para la construcción de infraestructura de servicios básicos, durante 2013 se destinaron mil 105 millones de pesos, ejecutándose 105 obras.

2.1 Agua Potable

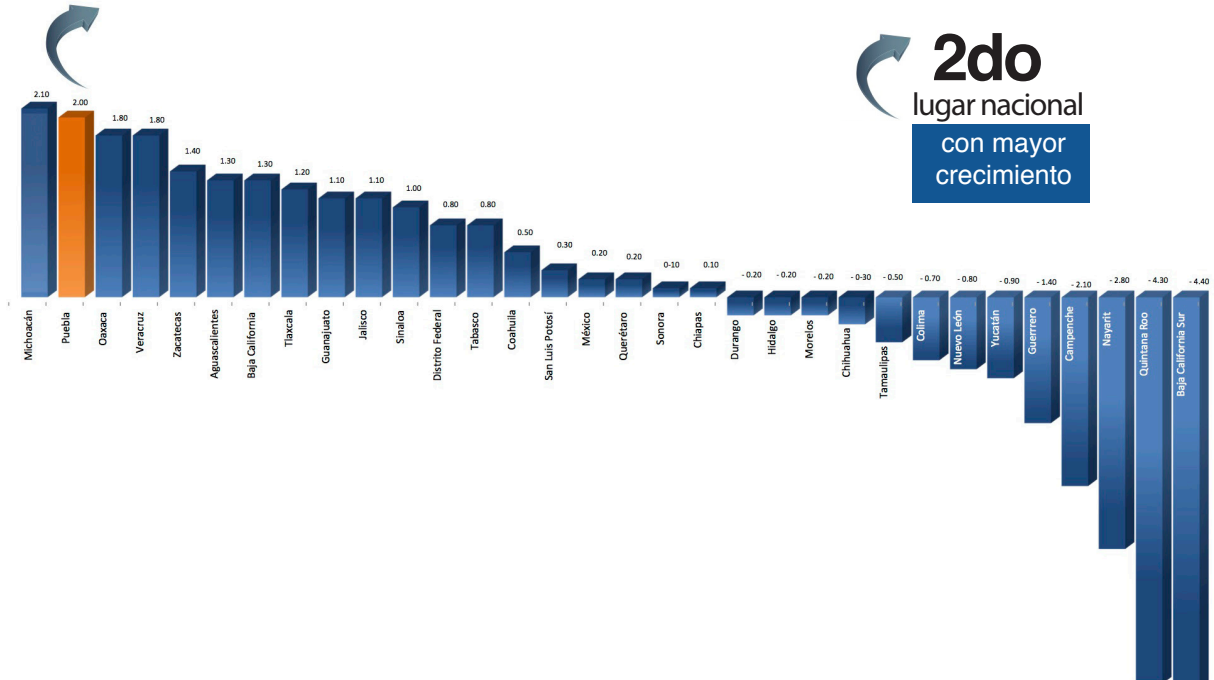
El agua es esencial para la vida. La dotación de este servicio incide en la salud y en la calidad de vida de la gente ya que no sólo reciben agua limpia, sino que las personas que gozan de este servicio dejan de recorrer largas distancias cargando unos cuantos litros a cuestas, haciendo grandes esfuerzos.

Por ello durante estos 3 años destinamos 377 millones y ejecutamos 94 obras en materia de agua potable a fin de que el vital líquido pueda ser consumido sin riesgo para la salud.

Destacando la sustitución de las redes de agua potable, en la colonias el Tamborcito y la Acocota, ambas en la capital, el mejoramiento del sistema de agua potable en Atlixco, construcción del sistema de agua potable en Xiutetelco y la construcción de la planta potabilizadora en Xicotepec de Juárez.

Tan solo durante 2013 se destinaron 149 millones de pesos, ejecutándose 27 obras entre las que destacan la ampliación del sistema de agua potable

INCREMENTO EN LA COBERTURA DE AGUA POTABLE 2011 - 2012



Fuente: Comisión Nacional del Agua CONAGUA

en Atlequizayán, la construcción de los sistemas de agua potable en los municipios de San Martín Texmelucan, Jopala, Cuetzalan del Progreso, Chignautla y Pahuatlán.

Con acciones como estas se logran disminuir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, obteniendo resultados positivos para el Estado.

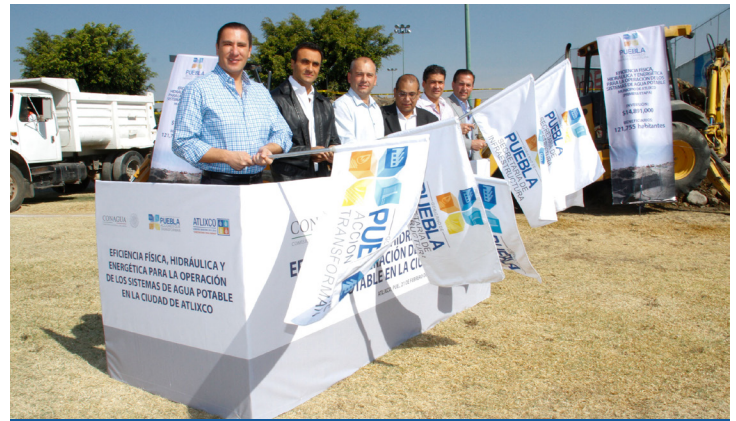
En este sentido estamos avanzando mucho más rápido que las demás entidades. Tan solo entre los años 2011 y 2012, ampliamos la cobertura de agua potable en 2 por ciento (CONAGUA), colocándonos en el segundo lugar nacional con mayor crecimiento en dicho periodo, dotando del servicio al 88.9 por ciento de la población.

2.2 Alcantarillado

El alcantarillado es un servicio básico que permite conducir por una parte, las aguas negras y por la otra el agua pluvial, evitando inundaciones, problemas sanitarios, focos de infección y contaminación del suelo.



Sistema de Agua Potable Atlequizayan e Ignacio Allende en Atlequizayan



Sistema de Agua Potable en Atlixco

El drenaje sanitario permite conducir las aguas residuales de las viviendas, industrias y comercios hacia plantas de tratamiento para su posterior procesamiento, reduciendo la contaminación de los cuerpos de agua y los mantos freáticos.

Este servicio se traduce en un beneficio inmediato para que la higiene de las personas, complementando los servicios en sus viviendas, y previniendo enfermedades gastrointestinales y de la piel.

Por lo que hace al alcantarillado pluvial, estas son obras que normalmente no se ven, pero que generan grandes beneficios para la población. Permiten proteger la integridad y el patrimonio de las personas, así como la infraestructura existente, evitando que el agua de lluvia inunde poblaciones sus viviendas y genere daños a sus pertenencias.

Por ello durante los 3 primeros años de esta administración, destinamos mil 218 de pesos, para la ejecución de 84 obras, destacando la construcción de los colectores Atlaco, Rabanillo, Chinguiñoso y Aquiahuac, así como el sistema de drenaje pluvial centro y emisor norte en Tehuacán.

En el año que se informa se destinó una inversión total de 577 millones de pesos para la ejecución de 22 obras, entre las que destacan la sustitución del colector sanitario de la Avenida 11 Sur en Puebla y las construcciones del colector y emisor pluvial en San Martín Texmelucan, del sistema de alcantarillado sanitario en los municipios de Atlixco, Santa Clara Ocoyucan y San José Chiapa.

Con estas acciones el Estado de Puebla, ha tenido importantes avances, el número de sistemas de drenaje aumentó en 123, pasando de 1,559 a 1,682 (INEGI, 2013). Esto significa que en el mismo periodo, se ejecutaron el doble de obras de drenaje sanitario que lo hecho en los dos últimos años de la administración anterior.



Puesta en Marcha Colector Sanitario de la 11 Sur



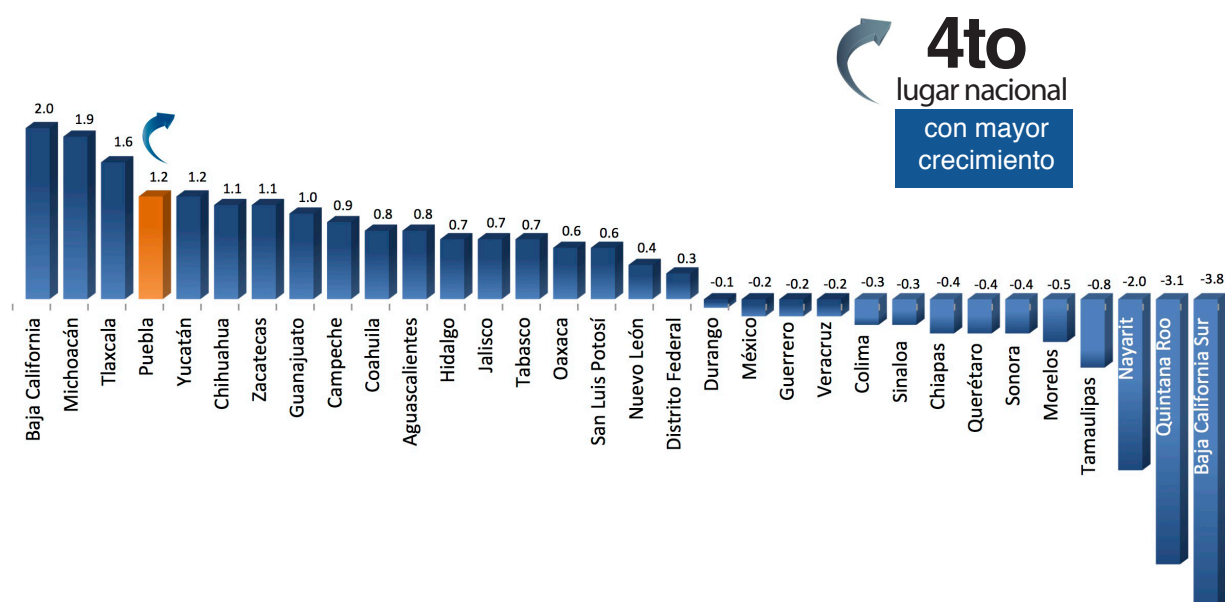
Puesta en Marcha Colector Pluvial en San Martín Texmelucan



Inauguración del Sistema de Alcantarillado en San Pedro Benito Juárez en Atlixco

En materia de alcantarillado en los dos primeros años de esta administración, ampliamos la cobertura en 1.2 por ciento, lo que nos colocó en el cuarto lugar nacional con mayor crecimiento en este indicador, alcanzando una cobertura del 87.7 por ciento.

INCREMENTO EN LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO 2011 - 2012



Fuente: Comisión Nacional del Agua CONAGUA

2.3 Saneamiento

El saneamiento de las aguas residuales consiste en el conjunto de acciones para la recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales generadas en los centros de población. Contribuye al cuidado de la salud de los habitantes y garantiza la disponibilidad del agua para futuras generaciones.

La falta de recolección y tratamiento de las aguas residuales que se descargan en los ríos, lagos y demás cuerpos receptores, afectan la calidad del agua y limitan su disponibilidad y aprovechamiento (SEMARNAT).

Durante los 3 primeros años de esta administración destinamos 497 millones de pesos a la ejecución de 45 obras entre las que destacan la construcción de las nuevas plantas de tratamiento en los municipios de Chignahuapan y Zacatlán, el equipamiento de 4 plantas en la capital, así como el sistema de bioremediación del río Atoyac.

Para aumentar el caudal de agua tratada, tan solo en el 2013 se destinaron recursos por 136 millones

Sistemas de drenaje y alcantarillado



Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Puebla, INEGI



Planta de Tratamiento San Salvador el Seco

de pesos, para la ejecución de 19 obras, destacando la rehabilitación de la planta ubicada en el Municipio de San José Chiapa y las construcciones de las plantas ubicadas en los municipios de Chignahuapan, San Salvador El Seco, Hermenegildo Galeana y Esperanza.

Las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado, incidieron para que la cobertura de tratamientos de aguas residuales llegue al 49 por ciento, ubicando a la entidad por encima de la media nacional, según la publicación de la CONAGUA, edición 2013.



Puesta en Marcha de Planta de Tratamiento en el Municipio de Hermenegildo Galeana

2.4 Electrificación

La energía eléctrica juega un papel fundamental en las actividades diarias de las personas pues incide directamente en la calidad de vida de los habitantes y es un factor fundamental que genera desarrollo.

Durante 2013, el Gobierno Estatal destinó 242 millones de pesos, en 37 obras en materia de electrificación, beneficiando a 22 municipios, principalmente de alta y muy alta marginación.



Planta de Tratamiento en el Municipio de Acajete

En coordinación con la CFE y la CDI, destaca la construcción de 26 redes de electrificación al interior del estado, con lo que más viviendas cuentan hoy con este servicio, además de la construcción de red eléctrica, reubicación de línea de alta tensión, transición aérea subterránea y suministro de planta de energía eléctrica en los municipios de Atlixco, Puebla, Huauchinango, San Andrés Cholula y Tehuacán así como la construcción de la línea de alta tensión y estación de transferencia en el Municipio de San José Chiapa.

En el 2010 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de energía eléctrica del 98.1 por ciento que ubica al estado de Puebla en la media nacional.

3

DETONADORES ECONÓMICOS



El crecimiento económico y las oportunidades de bienestar están claramente correlacionados con el grado de desarrollo de infraestructura. Por ello, uno de los ejes estratégicos ha sido el impulso a la inversión pública en infraestructura que permita promover la actividad económica y generar más y mejores empleos para los poblanos.

En una economía globalizada, nuestro Estado compite no solo con otras entidades, sino con otras regiones del planeta por la atracción de inversiones que promuevan el desarrollo económico. Los países con que competimos, dan prioridad a la modernización de la infraestructura, porque reconocen que es una condición de éxito en la economía global. Puebla no puede ni debe quedarse atrás.

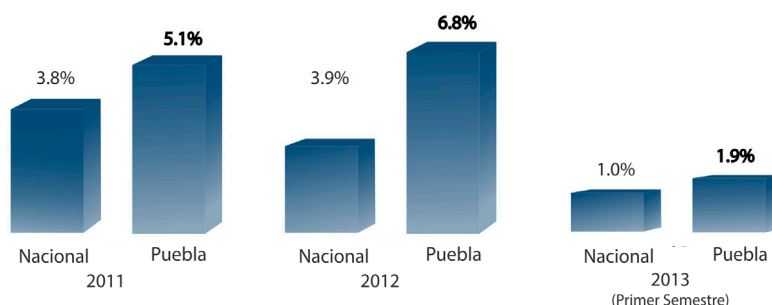
El Estado de Puebla destaca a nivel internacional en la industria automotriz. Durante el 2012, nuestra entidad ocupó el primer lugar nacional en cuanto a la formación bruta de capital fijo; el segundo en activos fijos netos y el tercero en producción bruta total.

Para atraer mayores inversiones a lo largo de estos tres años, el Estado ha ejecutado importantes obras de infraestructura ferroviaria, carretera, eléctrica e hidráulica para detonar el nuevo polo de desarrollo industrial en San José Chiapa.

Puebla ha conquistado importantes logros: segundo lugar nacional con mayor crecimiento del PIB. (Secretaría de Economía, 2012); la creación de 59 mil 785 empleos, entre 2011 y 2013, 28% más, que los registrados, durante toda la administración anterior; y la atracción de mil 571 millones de dólares de inversión extranjera directa que representa 27% más, que la captada en todo el sexenio anterior. Por ello mantendremos la política de desarrollo de infraestructura que nos permita detonar la economía del Estado.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

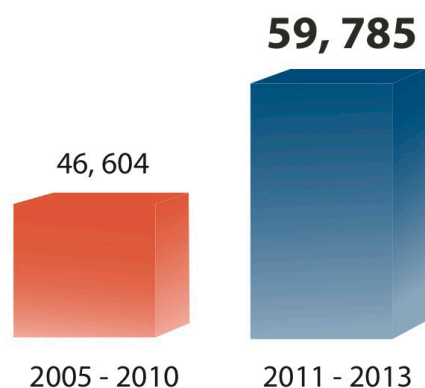
Producto Interno Bruto e Indicador trimestral de la actividad económica estatal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

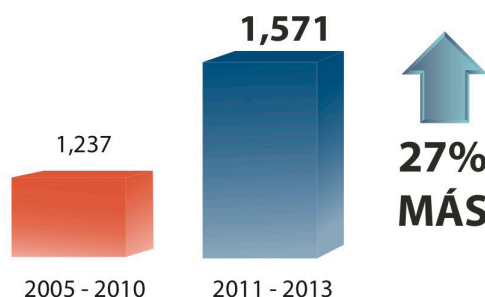
Registrados en el IMSS



Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN PUEBLA

Millones de Dólares



Fuente: Secretaría de Economía Dirección General de Inversión Extranjera

4

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y CULTURAL



El estado cuenta con una gran tradición cultural que la hace única e irreplicable. Somos orgullosos poseedores de una enorme riqueza prehispánica, así como de grandes tesoros arquitectónicos y artísticos que datan de las épocas colonial, independiente y revolucionaria. Contamos con una gastronomía considerada Patrimonio Cultural de la Humanidad y artesanías de extraordinario valor como la Talavera.

En materia de historia contamos con grandes atractivos y monumentos que los visitantes no sólo del país sino también del extranjero, disfrutan al conocer. En este sentido somos el 4° lugar nacional con 127 centros culturales y 56 museos. Nos distingue el nombramiento de Cuatro Veces Heroica, como reconocimiento al valor y el coraje de nuestros antepasados.

No obstante durante muchos años el turismo fue uno de los activos más desaprovechados en la entidad.

Por ello, a lo largo de la presente administración hemos ejecutado obras para impulsar el turismo y dotar a los poblanos y las poblanas de hermosos espacios públicos que sirvan para el esparcimiento, la sana convivencia de las familias y el engrandecimiento de los valores de nuestra entidad.

Durante estos tres años hemos ejecutado importantes obras, invirtiendo 2 mil 513 millones de pesos y destacándose las siguientes: 25 imágenes urbanas, remodelación de edificios históricos como el ex hospicio y el portalillo, la ex hacienda de Chautla, el complejo del Calvario en Tehuacán y la Ex fábrica textil la constancia.

Mención especial merece el rescate de la zona de monumentos conocida como “Los fuertes de Loreto y Guadalupe”, así como los parques Metropolitano, Lineal, Paseo del Río Atoyac y los Polideportivos de Cholula y Parque Ecológico.



Pueblos Mágicos en el Estado

No.	Municipio
1	Chignahuapan
2	Cholula
3	Cuetzalan del Progreso
4	Pahuatlán
5	Tlatlauquitepec
6	Xicotepec de Benito Juárez
7	Zacatlán

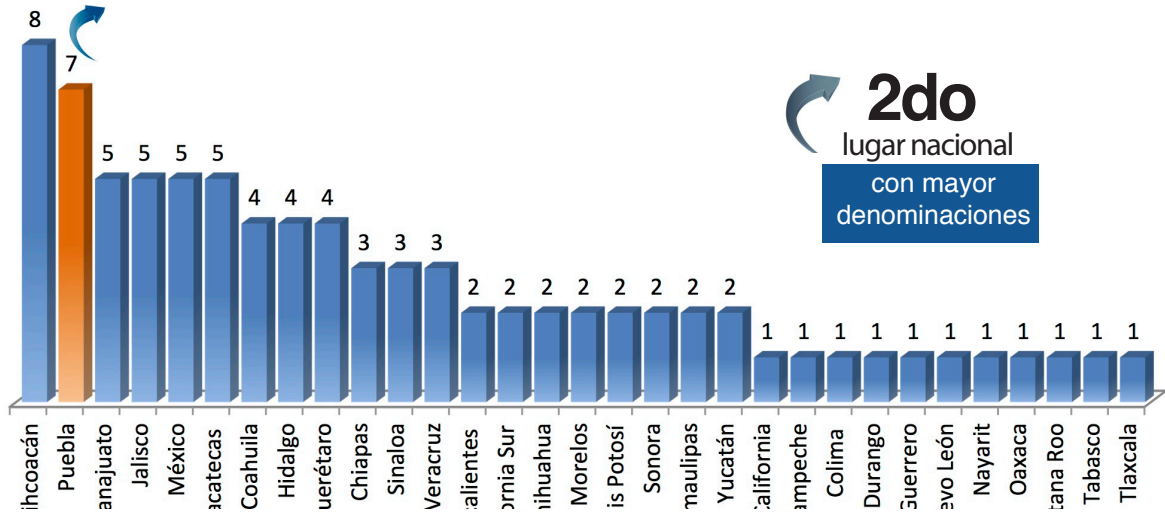


Plaza de la Victoria

Exhacienda de Chautla



Pueblos Mágicos



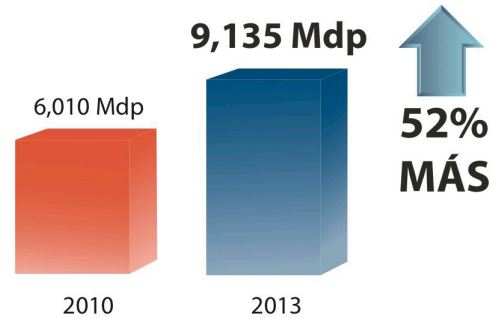
Fuente: Secretaría de Turismo SECTUR

Las acciones implementadas contribuyeron a que la afluencia de visitantes creciera en 21.36 por ciento respecto al año 2012, al registrar en 2013, 10 millones 234 mil visitantes.

Asimismo la derrama económica se incrementó 21.73 por ciento alcanzando los 9 mil 135 millones de pesos con respecto al 2012.

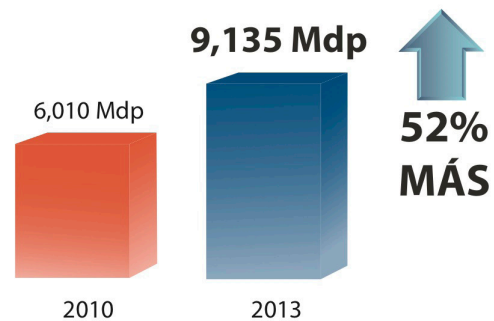
Tan sólo en 2013 el aumento de la derrama económica en turismo equivale al 52 por ciento más que la inversión en infraestructura turística hecha por este gobierno en tres años, lo que nos permite concluir que dicha inversión ha generado un retorno importante.

DERRAMA ECONÓMICA Sector Turismo



Fuente: Sistema de Información Turística Estatal

AFLUENCIA DE VISITANTES Nacionales e Internacionales



Fuente: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México

5

EDIFICIOS PÚBLICOS





Centro Integral de Servicios en el Municipio de Tehuacán

Los edificios públicos son el espacio físico en el que gobierno y ciudadanos interactúan para lograr el desahogo de trámites y servicios.

Por ello, y en congruencia con nuestra estrategia de administración moderna y eficiente se construyeron los Centros Integrales de Servicios (CIS), en los municipios de Puebla y Tehuacán, los cuales no son solamente complejos de edificios, sino que son un cambio de fondo de cómo el gobierno se pone del lado del ciudadano, generando un nuevo modelo de gestión eficiente y eficaz.

Agrupar en un mismo edificio los trámites de los 3 órdenes de gobierno en un mismo lugar, en oficinas públicas modernas cómodas y dignas.

Como consecuencia de estas acciones el Banco Interamericano de Desarrollo entregó a Puebla el premio "GobernArte" por la innovación, funcionalidad y calidad en la atención que representa la construcción de la obra denominada Centro Integral de Servicios.

En estos tres años hemos destinado mil 515 millones de pesos para 42 obras para el desarrollo de estos espacios, los cuales son necesarios para que la sociedad recupere la confianza en las instituciones fomentando una cultura de confianza y transparencia.

Tan solo en 2013, destinamos 558 millones de pesos, para la ejecución de 17 obras, destacando la construcción de los siguientes edificios públicos, nuevo edificio de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Unidad Integral de Servicios Periciales del Estado de Puebla; la edificación de las Casas de Justicia en los Distritos Judiciales de Acatlán, Huauchinango e Izúcar de Matamoros; la construcción de la estación de bomberos y policía en el Municipio de San José Chiapa, así como el juzgado mixto y rehabilitación del inmueble que albergará la Casa de Justicia del Distrito Judicial de Zacatlán y la Casa del Adolescente.



Procuraduría General del Estado de Puebla



Puesta en marcha de la construcción de la estación de bomberos y policía en el Municipio de San José Chiapa



Casa del Adolescente

6

OTROS AVANCES



El Gobierno del Estado está plenamente convencido que el trabajo conjunto y la colaboración interinstitucional, son fundamentales para avanzar con mayor rapidez en la implementación de planes y programas estratégicos.

Por ello, durante 2013 celebramos convenios de colaboración para el desarrollo de infraestructura con las siguientes dependencias: Secretaría de Turismo, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena, Comisión Federal de Electricidad, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Fondo Nacional de Infraestructura, Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Por otro lado la calidad de las obras así como un adecuado tiempo de ejecución, depende en buena medida de una supervisión constante, además de un estricto control de la calidad de los materiales.

Asimismo, para asegurar que la verificación de las obras se lleve a cabo, monitoreamos el desempeño de nuestros supervisores a través de sistemas de geo-localización, lo que nos permite conocer el tiempo y frecuencia de cada una de las visitas a las obras.

Fortalecimos las herramientas tecnológicas de la Secretaría, lo que nos permite sistematizar el seguimiento de la obra pública, destacando los módulos de supervisión, control financiero, proyectos y planeación.

Aunado a lo anterior, para que se cumplan los programas de obra, se requiere de la oportunidad en el pago de los anticipos y estimaciones. En este sentido a lo largo de estos tres años, hemos reducido el periodo de pago para la revisión de pagos y estimaciones.

Adicionalmente, continuamos con la dinámica de simplificación de los

procesos internos de compras, pago de viáticos, pago a proveedores, así como la asignación de combustibles. En este último rubro se dio continuidad a los controles implementados mediante el uso de tarjetas electrónicas y llenado de bitácoras, para asegurar que sólo se asigne gasolina a vehículos y comisiones oficiales, evitando cualquier desvío de los recursos.

En materia de transparencia, la Secretaría de Infraestructura ocupa el tercer lugar de todas las dependencias y entidades del Gobierno Estatal, con una calificación de 93.76 puntos, tan solo detrás de las Secretarías de la Contraloría y de Desarrollo Social. Lo que permite que cualquier ciudadano pueda consultar toda la información pública en nuestro portal.

Para garantizar la correcta aplicación de los recursos, la Secretaría de Infraestructura es fiscalizada mediante auditorías federales y estatales, practicadas por diversas instancias. Esto es un mecanismo de aseguramiento de calidad respecto del manejo transparente y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo de la infraestructura y del gasto corriente con el que cuenta la Secretaría.

En materia de desempeño, fuimos certificados por la Secretaría de la Contraloría, mediante el Sistema Estatal de Evaluación (SEE) con una calificación de 96 por ciento, lo que refleja una adecuada ejecución de los planes y programa que realiza la Secretaría de Infraestructura.

Por lo que hace a los procesos de adquisiciones, se consolidaron las compras de papelería y consumibles de equipo de cómputo, en licitaciones públicas, lo que nos permite asegurar el mejor precio y las mejores condiciones de calidad.

Asimismo, hemos remitido a la Secretaría de Finanzas y Administración una requisición para licitar los servicios preventivos de los



3er
 lugar

en materia de
 transparencia
 de todas las
 dependencias
 y entidades del
 Gobierno del Estado
 de Puebla



Ventanilla única para la gestión de la contratación, pagos y administración de la obra pública

vehículos que conforman el parque de esta dependencia, lo que representa una mejor práctica dentro de la administración pública.

El desarrollo del capital humano es fundamental en el desempeño de las labores de la Secretaría. Por ello en materia de capacitación, se impartieron 58 cursos, beneficiando a un total de 263 trabajadores a lo largo del 2013. Destacan los impartidos por la BUAP, la CMIC, CEFODET y CAPYDE en materia de: Ley de obra pública, Desarrollo del supervisor, Bitácora electrónica, Gestión gubernamental, Supervisión de obra y Fortalecimiento organizacional.

Los recursos humanos fueron reorientados hacia las áreas sustantivas de la Secretaría, reduciendo las áreas administrativas, lo que nos permite ejecutar los programas de obra con mayor eficacia, haciendo más robusto el quehacer diario de la dependencia.

A fin de mejorar la atención a las contratistas, reducir los tiempos de respuesta y transparentar y controlar los procesos, se implementó un

58
cursos impartidos

a trabajadores
en 2013

modelo de ventanilla única para la gestión de la contratación, pagos y administración de la obra pública. Esta ventanilla se encuentra ubicada en la planta baja del edificio sur del CIS, en el área de atención al público.

En materia de proyectos, durante estos tres años, se ha robustecido el área de proyectos de la Secretaría, a fin de que el Gobierno del Estado cuente con un banco de información que le permita desarrollar una política de infraestructura basada en la planeación y en criterios sociales y técnicos. Esta área además analiza los proyectos que son propuestos por los Ayuntamientos, a fin de darles viabilidad.

La Secretaría de Infraestructura está comprometida con la transformación de Puebla en un Estado moderno, competitivo y más equitativo, contribuyendo decididamente en la mejora en la calidad de vida de los poblanos.

Los resultados plasmados en el presente documento, son una muestra clara del esfuerzo conjunto de los tres órdenes de Gobierno, trabajando en beneficio de nuestra entidad.



www.si.puebla.gob.mx



GLOSA

TERCER INFORME DE GOBIERNO SGG Y ORGANISMOS SECTORIZADOS

POLÍTICA INTERNA SEGURIDAD Y JUSTICIA



Corresponsabilidad para la paz social en Puebla

POLÍTICA INTERNA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Recuperar la confianza en las autoridades

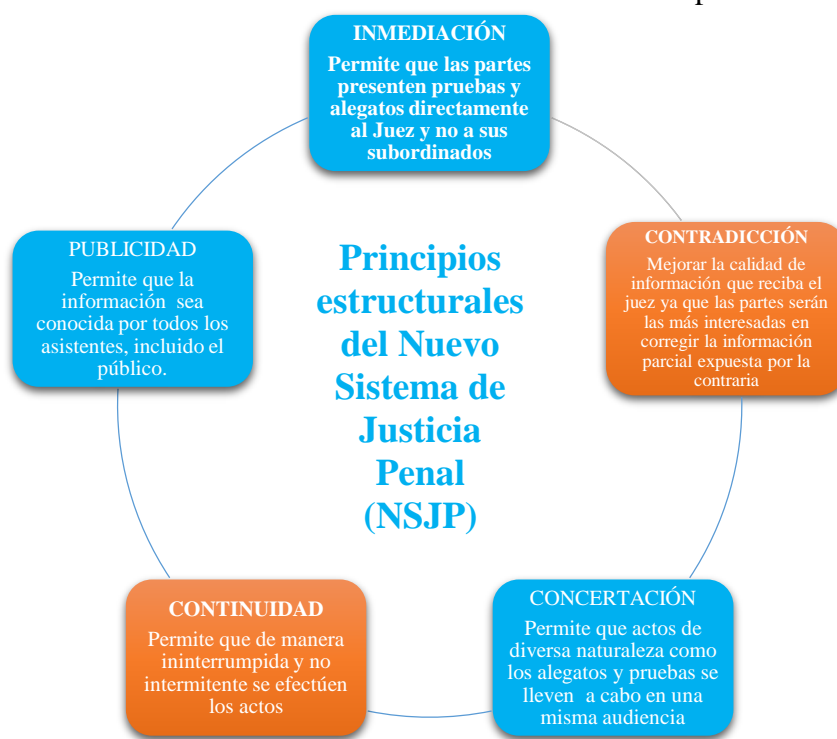
El Gobierno del Estado se ha propuesto, a través de diversas acciones, que las ciudadanas y los ciudadanos de Puebla recuperen la confianza en sus autoridades. Procura otorgar a sus representados la certeza de que quienes integran la Administración Estatal actúan de manera congruente y eficaz, y así poner al alcance de la sociedad los elementos necesarios que le permitan satisfacer sus necesidades básicas y vivir en un ámbito de paz y tranquilidad, con pleno ejercicio del Estado de Derecho, para impulsar el bienestar social deseado.

Es por ello que la actual Administración trabaja para tener un Estado libre de impunidad, en el que subsista un entorno de legalidad que garantice el pleno ejercicio de los derechos y el cumplimiento a las obligaciones de autoridades y ciudadanos.

Por tal motivo, se ha dado cabal cumplimiento a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), el cual representa un cambio trascendental en la procuración y administración de justicia, así como en la ejecución de la pena al retomar los principios estructurales de inmediación, contradicción, concentración, continuidad y publicidad.

Además, el NSJP tiene características de gran relevancia en el debido proceso, al establecer que:

- La presunción de inocencia se eleva a rango constitucional de manera explícita.



Fuente: Secretaría General de Gobierno

- La Carpeta de Investigación del Ministerio Público estará a disposición del acusado y su defensor con un Número Único de Causa (NUC), que facilita y transparenta su manejo.
- La prisión preventiva en general se limitará a la delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, delitos cometidos con medios violentos y delitos graves.
- El acusado comparecerá a las audiencias como parte y no tras las rejas, dignificando el trato que recibe.

Por medio de la “Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia (CEAMPAJ)”, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos transitorios de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en enero del año que se informa, se inauguró la primera Casa de Justicia en la Región Judicial Oriente, con sede en el municipio de Teziutlán, que incluye 6 distritos judiciales (Teziutlán, Zacapoxtla, Tlatlauquitepec, San Juan de Los Llanos, Chalchicomula de Sesma y Tetela de Ocampo).

De igual forma se acondicionaron salas de apoyo en el Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán) y en el de San Juan de Los Llanos (Libres).

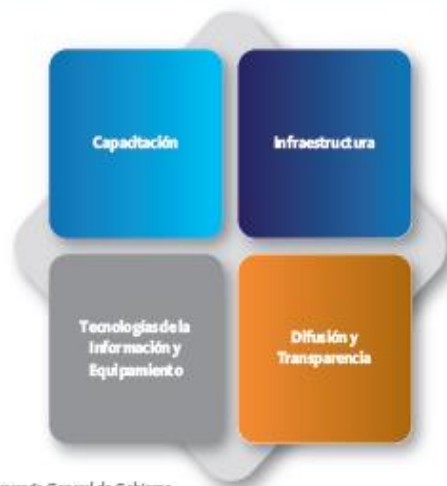
Se firmó, con el Ejecutivo Federal, el Convenio de Coordinación para el otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, mediante el cual la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) proporcionó a la entidad 19 millones 896 mil pesos, destinados a la realización de proyectos con base en 4 líneas estratégicas: Capacitación, Infraestructura, Difusión y Transparencia, así como Tecnologías de la Información y Equipamiento.

Capacitación:

- Se desarrolló el “Taller itinerante de Simulación de Audiencias” dirigido al



Líneas estratégicas de proyectos apoyados por la SETEC, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia; el cual fue impartido por capacitadores de Management Systems International, México (MSI), contratista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en las principales universidades de la entidad (BUAP, UDLAP, UPAEP, ITESM, ANAHUAC, ICI, UIA).

- Se implementó el “Taller de Simulación de Audiencias de Casación” para Magistrados Penales del Tribunal Superior de Justicia, impartido por Management Systems International, México (MSI).

Eje Estratégico SETEC	Proyecto	Servidores Públicos Capacitados
Capacitación	Curso de Especialización en Materia de Reinserción Social.	31
	Curso de Especialización en el nuevo Sistema Penal Acusatorio para aspirantes a Agentes del Ministerio Público.	23
	Curso de Especialización en el NSPA para aspirantes Auxiliares del Ministerio Público (Policía Ministerial y Peritos).	42
	Curso de Especialización en el NSPA para Auxiliares del Ministerio Público (Cuerpo de Seguridad Pública).	220
	Curso básico del NSJP para servidores públicos que fungen como auxiliares del MP (atención a víctimas).	11
	Curso de Especialización en el nuevo Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público en activo.	47
	Curso de Especialización en el nuevo sistema Penal Acusatorio para Peritos en activo.	23
	Curso para Defensores Públicos en el nuevo Sistema de Justicia Penal.	70
	Taller de destrezas de litigación oral para defensores públicos.	27
	Programa de Formación Inicial para servidores Judiciales y del Área de Gestión Judicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.	37
	Programa de Formación Transversal para Servidores Judiciales y del Área de Gestión Judicial en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral sobre Derechos Humanos.	34
	Programa de Formación Intermedia para Servidores Judiciales y del Área de Gestión Judicial en el Sistema Procesal penal Acusatorio y Oral.	43

Eje Estratégico SETEC	Proyecto	Servidores Públicos Capacitados
Capacitación	Programa de Formación Especializada en el Desarrollo de Competencias Funcionales para Jueces en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.	44
	Programa de Formación Especializada Ejecución de Penas.	14
	Taller de Recursos en el Sistema acusatorio Adversarial en Puebla (Apelación, Casación y Revisión Extraordinaria).	27
	Curso de Especialización para la formación de Policía Investigadora.	59
	Curso de Especialización para la Formación de Policía Investigadora (réplica 1).	61
	Curso Especializado para la Formación de Policía Procesal.	61
	Curso de Especialización para la Formación de Policía Investigadora (réplica 2).	34
	TOTALES:	20 cursos

Gestión y Reorganización Institucional:

- Con el apoyo Management Systems International, México (MSI), se construye el “Modelo de Coordinación Institucional”, que ayudará a mejorar la gestión de la instituciones operadoras del NSJP.
- Se llevó a cabo el primer y segundo “Conversatorio Interinstitucional”. El primero de ellos se realizó a 8 meses de la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal, con los servidores públicos intervinientes del Tribunal Superior de Justicia, la Procuraduría General de Justicia y la Dirección General de Defensoría Pública. El segundo se llevó a cabo con la participación de Jueces, la Unidad de Servicios Previos al Juicio y la Dirección General de Sentencias y Medidas.

Ambos tienen por objeto conocer y compartir criterios en la operación de las

funciones sustantivas, entre las instancias operadoras.

Difusión y Transparencia:

- Se llevó a cabo el taller “**Procuración de Justicia y Comunicación en la nueva era procesal: incidencia institucional con valores**”, impartido por Management Systems International, México (MSI), en el cual participaron las áreas de comunicación social, redes y atención al público de todas instancias operadoras del nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Se llevó a cabo el Taller de “**Comunicación Estratégica**” dirigido a las áreas de Comunicación Social de las instancias gubernamentales operadoras, impartido por el Programa de medios y periodistas de la Management Systems International, México (MSI).
- Con la asistencia técnica de MSI, se trabaja en la construcción de un portal del nuevo Sistema de Justicia Penal con enfoque ciudadano.

Armonización Legislativa:

- Se está trabajando con Management Systems International, México (MSI), la redacción de una propuesta de “Ley de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas del Estado Libre y Soberano de Puebla”, alineada a la Ley General en la materia.
- Se llevó a cabo el análisis de las siguientes propuestas de iniciativas de leyes nacionales turnadas por la SETEC:
 - Ley de Ejecución de Sanciones Penales.
 - Ley de Medios Alternativos de Solución de Controversias.

Infraestructura:

- Se llevaron a cabo los procesos administrativos encaminados a obtener el acuerdo de destino respectivo, de los predios en donde se construirá:
 - La “Casa de Justicia Huauchinango” (Propiedad del Gobierno del Estado).
 - La “Casa de Justicia Izúcar de Matamoros” (Propiedad del Gobierno del Estado).
 - La “Casa de Justicia Acatlán” (Donación del Ayuntamiento de Acatlán).

Eje Estratégico SETEC	Proyecto
Infraestructura	Proyecto Ejecutivo de la Casa de Justicia Zacatlán.
Difusión y Transparencia	Campaña de Difusión 2013 región 1 y 2.
	Primera etapa de portal ciudadano del NSJP.
	Impresión de manuales y cartillas sobre derechos humanos en el NSJP.
	Impresión de Guía de Actuación de la Función Policial en el NSJP.
Tecnologías de la Información y Equipamiento	Equipamiento Indispensable para la puesta en Operación del Sistema Automatizado de Gestión del Proceso Penal del Estado de Puebla.
	Equipamiento Indispensable para la puesta en Operación del Sistema Automatizado de Gestión del Proceso Penal del Estado de Puebla (Sistema automatizado).
	Mobiliario indispensable para la operación del nuevo Sistema de Justicia para la primera y segunda región del Estado de Puebla.
	Equipamiento Indispensable para la Interconexión entre la Capital, Primera y Segunda Región del Estado de Puebla.
	Equipamiento Indispensable para la Operación del Nuevo Sistema de Justicia para la Primera y Segunda Región del Estado de Puebla.
	Equipamiento para la utilización del Sistema de Automatización de Gestión de Procesos del Sistema de Justicia Penal.

También se implementó el Programa de Fortalecimiento de las Escuelas de Derecho en Puebla para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la comunidad académica sobre la necesidad de que participen activamente en la adecuada implementación del NSJP.
- Desarrollar técnicas didácticas en los profesores de la licenciatura en derecho para impartir adecuadamente materias relacionadas al NSJP como son: a) Derecho Procesal Penal en el Sistema Acusatorio; b) Técnicas de Litigación Oral, y c) Medios alternos de resolución de controversias.
- Asesorar a directivos y personal académico en el rediseño de su programa de licenciatura, para incorporar adecuadamente estas materias, de acuerdo con su modelo educativo

El Programa fue financiado por la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), e implementado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C. (CEEAD), en conjunto con la SETEC, el Gobierno del Estado, la CEAMPAJ, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.

Del 13 al 17 de enero de 2014 se llevó a cabo la fase presencial del Programa, impartido por el CEEAD. En dicha fase participaron 119 docentes de 73 Instituciones de Educación Superior, que imparten la Licenciatura en Derecho. Los tres tópicos seleccionados para el Programa, fueron:

1. Proceso Penal Acusatorio.
2. Técnicas de Litigación Oral.
3. Métodos Alternos para la Solución de Controversias y Salidas Alternas al Proceso Penal.

Actualmente el Programa se encuentra en su Tercera Fase, en la que a través de una plataforma electrónica el CEEAD, está asesorando a distancia a los profesores capacitados y a los directivos responsables de la modificación curricular para las adecuaciones de los programas académicos a los temas del NSJP.

Se recibió la visita de los órganos de implementación de los estados de Baja California Sur y Guerrero, así como de funcionarios del área de Asistencia Técnica de la SETEC y consultores extranjeros que los acompañaron para conocer el modelo integral de la “Casa de justicia”, ejemplo a nivel nacional.

Estas acciones impactaron en el seguimiento y evaluación que realiza la SETEC en el Cumplimiento de la Reforma Penal, colocando a Puebla en el cuarto cuadrante de la *Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas*.

Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)

Estratificación	Grado de Avance	Entidad Federativa
Nivel IV-B Operación Total	Avanzado Avanzado Intermedio	Chihuahua Morelos Estado de México
Nivel IV-A Operación Parcial	Avanzado Avanzado Avanzado Intermedio Intermedio Intermedio Inicial Inicial Inicial Inicial Inicial	Baja California Guanajuato Puebla Oaxaca Yucatán Durango Zacatecas Nuevo León Chiapas Tamaulipas Veracruz Tabasco Coahuila
Nivel III	Avanzado Avanzado Avanzado Intermedio Intermedio Intermedio Inicial Inicial Inicial Inicial	Distrito Federal San Luis Potosí Campeche Michoacán Sonora Querétaro Sinaloa Tlaxcala Baja California Sur Quintana Roo Aguascalientes
Nivel II	Avanzado Avanzado Avanzado Intermedio Intermedio	Guerrero Hidalgo Jalisco Colima Nayarit

Puebla ocupa la posición número 6 en la implementación del NSJP

FUENTE: Elaborado por Secretaría General de Gobierno, con Información de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Actualizada al 20 de Noviembre de 2013.

Expedientes evaluados según año, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Asimismo, se han realizado las acciones necesarias en el tratamiento penitenciario de las mujeres y los hombres que cumplen una pena, con el fin de proporcionarles las herramientas que les permitan integrarse a la sociedad y evitar que vuelvan a delinquir.

Con el objeto de otorgar certeza y seguridad jurídica a la población penitenciaria, durante 2013 se realizaron 35 visitas a los establecimientos de reclusión, proporcionando orientación respecto de su situación jurídica. Asimismo, se otorgaron 3 mil 300 asesorías para igual número de internas e internos y sus familiares.

Con la creación del Consejo General Técnico Interdisciplinario en 2011 —y atendiendo a su principal atribución de evaluar y emitir los lineamientos respecto del tratamiento que debe aplicarse a cada mujer y hombre sentenciados, de los 23 centros de reclusión del Estado— por primera vez se atendió in situ a cada uno de ellos, logrando evaluar 2 mil 517 expedientes, superando así en un 113% la cifra del año anterior.

De la misma forma se capacitó en 49 ocasiones al personal técnico de los Centros de Reinserción Social, incluyendo al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, homologando así los criterios de diagnóstico y tratamiento en la entidad en beneficio de más de 4 mil personas sentenciadas.

Con las reformas constitucionales en materia de justicia penal, en coordinación con los jueces de ejecución se resolvió otorgar el beneficio de libertad anticipada a 178 internos.

En sintonía con el marco jurídico internacional, el Gobierno del Estado se ha concentrado en el respeto irrestricto al principio del interés



superior de la niñez, por lo que en este año se realizaron 576 acciones con el fin de reinsertar social y familiarmente a los adolescentes que por alguna razón se han visto en conflicto con la ley, revisando y autorizando planes individualizados de ejecución y dando seguimiento a las medidas impuestas a este sector de la población.

Con la finalidad de inhibir la comisión de delitos perpetrados por adolescentes y encausar previamente su conducta, se llevaron a cabo 344 pláticas de orientación en el contexto de la prevención del delito.

Estas acciones realizadas por la Administración Estatal en el ámbito de sus atribuciones, impulsan los trabajos necesarios para poner en marcha la Reforma Integral que moderniza y actualiza las instituciones responsables de impartir justicia en la entidad.

Por otra parte, desde hace 3 años se ha trabajado en la defensa de la legalidad y el fortalecimiento de la administración pública desde la norma jurídica, por lo que se han sustentado prácticas administrativas para atender los asuntos de carácter jurídico de forma eficiente y eficaz.

Es por ello que, derivado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla publicada el 31 de diciembre de 2012, con motivo de la fusión y extinción de diversas dependencias para hacer mejor uso de los recursos públicos, fueron estudiados, analizados y adecuados los reglamentos interiores de las Secretarías General de Gobierno, Finanzas y Administración, así como el de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, precisando las atribuciones de cada una de estas secretarías con la finalidad de que el Gobierno del Estado cuente con una estructura administrativa congruente con la legislación estatal.

Actualización de reglamentos interiores, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

En este contexto —y con la finalidad de proveer en la esfera administrativa la observancia de la Ley de Vialidad para el Estado de Puebla— se expidió el reglamento de este ordenamiento jurídico para garantizar la seguridad vial de las mujeres y hombres de Puebla, mediante la regulación de los medios tecnológicos denominados “foto-infracción”, que previenen y evitan incidentes por exceder los límites de velocidad permitidos en las carreteras de jurisdicción estatal. Esto responde al adecuado ejercicio del servicio público de la actual Administración para atender las circunstancias cambiantes de la sociedad poblana y ofrecer a la ciudadanía respuestas inmediatas a sus necesidades.

Conforme a las relaciones de colaboración y de coordinación, así como a la observación del principio de división de poderes, durante el tercer año del ejercicio constitucional, se presentaron ante el H. Congreso del Estado 38 iniciativas de reformas a diversos ordenamientos que en conjunto buscan actualizar y armonizar el orden jurídico poblano, cumpliendo los siguientes objetivos:



- Innovar y hacer eficiente y eficaz a la Administración Pública.
- Continuar con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Oral y Adversarial.
- Promover al Estado en el ámbito internacional, como un medio para lograr inversiones que redunden en crecimiento y desarrollo.

De los instrumentos legales que se presentaron 37 culminaron en decretos y uno se mantiene en estudio.

De los decretos aprobados por el pleno del H. Congreso del Estado, 33 de ellos fueron por unanimidad y 4 por mayoría, lo que representa respectivamente un 87% y 10%.

De las iniciativas presentadas, destacan las reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, con el objeto de establecer las disposiciones para crear a la policía procesal y para dotar de atribuciones necesarias a la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos para realizar acciones inherentes a la vinculación y promoción internacional del Estado en coordinación con las dependencias y entidades estatales.

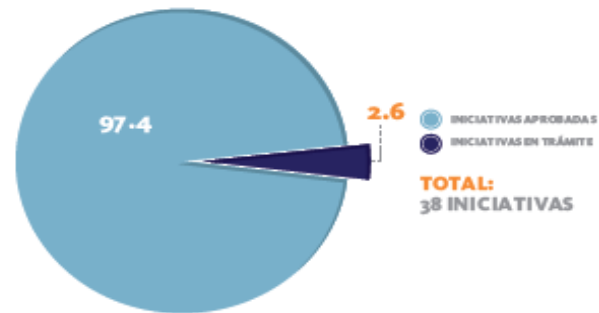
Para guardar congruencia con la ley anterior, también se reformó la Ley de Seguridad Pública para dotar de atribuciones a la policía procesal que se conformará con personal especializado y debidamente capacitado para brindar seguridad en las salas en que se desarrollen los juicios orales.

En el contexto del aumento de actividades irregulares de empresas dedicadas a la prestación de servicios de empeño, resultó prioritario para el Gobierno Estatal contemplar la sanción correspondiente a los directivos y representantes legales de éstas que omitan rendir el informe mensual de los actos o hechos que estén relacionados con las operaciones que realizan (a lo que están obligados en términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor) o informen hechos falsos u oculten la verdad en todo o en parte.

De esta manera, se reformó el Código Penal del Estado, de tal forma que en este caso concreto se contempla como delito grave la falsedad en declaraciones a la autoridad en los códigos de procedimientos en materia de Defensa Social y en el de Procedimientos Penales, otorgando seguridad jurídica y respuesta al universo de habitantes que requiere la prestación de estos servicios.

Iniciativas presentadas al H. Congreso del Estado según situación jurídica, 2013

(Porcentaje)



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Ante la Reforma Constitucional Federal —por la cual se reforma la fracción XXI del artículo 73 para facultar al H. Congreso de la Unión a legislar en materia procesal penal— y su unificación en toda la Federación, y ante la inminente duplicidad de ordenamientos, se propuso reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial con el objeto de diferir el inicio del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la Región Judicial Norte con sede en el Distrito Judicial de Huauchinango, así como en la Región Judicial Sur con sede en el Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros para 2014, término necesario para que las entidades federativas armonicen su legislación secundaria y la reglamentación que corresponda.

Considerando que diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, las particulares de los municipios en la materia, la Ley del Registro Público de la Propiedad y su respectivo reglamento, contemplan y regulan la obligación de los fedatarios públicos para el pago del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, sobre la inscripción de los instrumentos notariales en los que constan los actos traslativos de dominio de los inmuebles y sobre aquellos que modifiquen su propiedad, se derogó el artículo 27 de la Ley del Catastro para el Estado de Puebla, que atribuía esta obligación para que subsista en los ordenamientos correspondientes.



Derivado de la reestructuración de la Administración Pública, se modificó la Ley de Servicios de la Defensoría Pública, con la finalidad de que la unidad responsable de prestar la defensa penal y la asistencia jurídica gratuita en el fuero común quede orgánicamente estructurada a la Secretaría General de Gobierno.

Los desastres naturales que en septiembre afectaron a diversos municipios de la entidad, motivaron la urgente y necesaria autorización del H. Congreso del Estado al Ejecutivo para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, se tramitara y contratara ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (BANOBRAS) financiamientos hasta por la cantidad de 300 millones de pesos, relativos al Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONAREC); de esta forma:

- La Federación paga el capital en una exhibición al vencimiento del contrato (20 años) con la rendición de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el *Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas*.
- El Estado sólo pagará los intereses a una tasa fija.
- Estos importes no sumarán al saldo total de obligaciones reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito

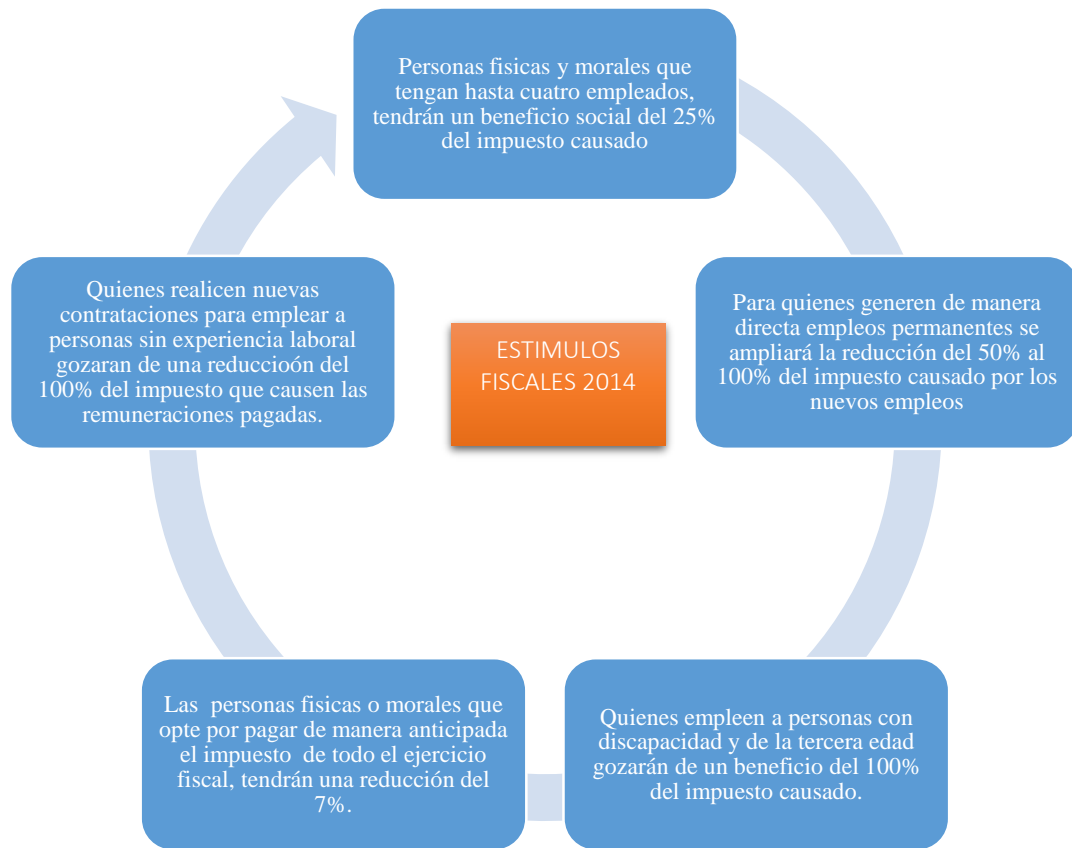
Público (SHCP), debido a que el capital es cubierto por la Federación con los recursos del Fondo.

Con la finalidad de establecer una regulación efectiva, se aprobó la Ley para la Venta y Suministro de Bebidas Alcohólicas del Estado, plasmando las bases y modalidades para que los municipios autoricen, controlen y regulen a los establecimientos que desempeñan estas actividades. Asimismo, de acuerdo con esta Ley se implementaron las bases del programa para prevenir accidentes y delitos con motivo del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Ante las luchas político partidarias sostenidas durante varios años por las mujeres, y su justo reclamo, se aprobaron por unanimidad reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado con el objeto de que las solicitudes de registro de las fórmulas de candidatos a diputados se integren con un 50% de candidatos propietarios y suplentes del mismo género, garantizando el principio de igualdad sustantiva, real y efectiva.

Respecto de los principales beneficios e innovaciones de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2014, se encuentra el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, el cual con el fin de promover la actividad turística y consolidar al estado de Puebla como uno de los principales destinos de la República Mexicana, se propuso establecer la tasa del cero por ciento a partir del ejercicio fiscal 2014.

Con la claridad de que la relación entre las penas y la seguridad no ha quedado establecida a través de los años, y de que las sociedades más seguras no son necesariamente las más castigadas sino las más educadas, se presentó al H. Congreso del Estado la Iniciativa de Ley de Resocialización de los Infractores Normativos que tiene 3 propósitos esenciales: Sustituir la pena de prisión en aquellos casos en los que



no se afecte a la sociedad; facilitar la reinserción social de los condenados; y racionalizar el tamaño de la población penitenciaria.

La privación de la libertad personal podrá ser sustituida por las medidas de: trabajo a favor de la comunidad; el trabajo mediante contrato laboral ordinario; la aplicación escolar o de capacitación o el sometimiento voluntario a la rehabilitación de adicciones.

Las condiciones personales para acceder a estos beneficios son que se trate de un primodelincuente y

además que no sea de alta peligrosidad y que no forme parte de organizaciones delincuenciales.

El procedimiento judicial será sencillo y sumario, y podrá ser totalmente oral para quienes no tengan escolaridad ni abogados.

Las reformas presentadas y su respectiva aprobación son una muestra del compromiso y coordinación con los demás poderes, que se considera premisa fundamental en Puebla para recuperar la confianza de la ciudadanía en las autoridades.



Brindar certeza jurídica a los poblanos

La convivencia armónica entre sociedad y gobierno se logrará a partir de que las y los poblanos tengan la seguridad de que viven en un entorno en el que existe el respeto a las garantías individuales, en donde autoridades estatales buscan el bien común mediante la aplicación expedita de las leyes y reglamentos creados para este fin.

Es por ello que el Gobierno Estatal ha generado los mecanismos adecuados para que de manera objetiva y en igualdad de circunstancias la legislación estatal vigente se cumpla de manera imparcial, asegurando a la ciudadanía un patrimonio propio que garantice el sano desarrollo de las familias poblanas, y otorgar, a quienes no cuentan con ella, la personalidad jurídica necesaria.



Con el firme propósito de poner remedio a la situación de invisibilidad y por tanto de inexistencia legal e imposibilidad del ejercicio de los derechos en la que están muchas personas por no contar con documentos tan esenciales como el acta de nacimiento, en el año que se informa el Registro Civil atendió a 645 mil 455 personas en trámites registrales, lo que representó un aumento de 240 mil más en comparación con los 2 últimos años. De igual manera, se acortaron los tiempos de entrega al tramitar actas de nacimiento, defunción y matrimonio, de 3 a un día, y urgentes de 2 horas a 15 minutos.

La capacitación y el cambio de perspectiva, —además de las demandas de la ciudadanía respecto a una mejor prestación de servicios del registro civil— han generado la necesidad de inversión en el capital humano para modernizarlo. Por ello, se impartieron cursos de extranjería y nacionalidad —con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Registro Nacional de Población --

Septiembre Mes del Testamento, 2013



(RENAPO)— en los que participaron funcionarios de los 5 juzgados de la capital, de las juntas auxiliares de La Libertad y San Pablo Xochimehuacan, así como de los municipios de Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Atlixco, San Martín Texmelucan y Tepeaca.

En las actividades destacables en los servicios que presta el Registro Civil a los ciudadanos, durante 2013 aumentó la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), que benefició a 245 mil usuarios en la entidad.

Asimismo, en conjunto con la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, se puso en marcha la atención de trámites de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, que apoya a migrantes poblanos radicados en el extranjero, de los cuales se atendieron 781 solicitudes.

En el décimo primer año de aplicación del programa **Septiembre Mes del Testamento**, se acordó con el Consejo de Notarios un costo de 850 pesos por instrumento notarial, que es el más bajo desde la puesta en marcha del programa. Con ello se benefició a 2 mil 800 familias de escasos recursos. Asimismo, se inscribieron 3 mil 400 testamentos públicos abiertos en el

Abatimiento del Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra

En lo que va de la presente administración se han regularizado 54 colonias en la entidad, 170% más que en el periodo de 2005 a 2011.

Registro Nacional de Testamentos, en el que se realizaron un total de 7 mil 300 búsquedas.

Por otra parte, se expedieron 80 testimonios de instrumentos notariales y 699 copias certificadas que constan en los protocolos notariales, en resguardo del Archivo de Notarías.

Respecto al **Programa de Vigilancia del Desempeño de la Función Notarial**, este año se atendieron 238 quejas administrativas contra Notarios Públicos debido al retraso en la entrega de testimonios o títulos de propiedad. Además, se realizaron 117 visitas ordinarias y extraordinarias en las notarías del Estado en las que se revisaron 9 mil 800 escrituras públicas y se brindaron 4 mil 560 asesorías sobre trámites notariales.

En lo que se refiere al Archivo General del Estado, en este año se restauraron 2 mil 336 documentos, dentro del **Programa de Administración y Conservación**, y se capacitó a 100 funcionarios municipales para la correcta administración de su archivo documental.

Con la suma de esfuerzos de diversas dependencias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, y la participación de las

Ordenamientos legales publicados por el Periódico Oficial según disposición dictada, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

organizaciones sociales y de comunidades, se logró por medio del **Programa de Abatimiento del Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra** la incorporación de 12 colonias en la entidad, ubicadas en los municipios de Tehuacán, Puebla y Tlahuapan, beneficiando así a un total de 49 mil 970 poblanos que ya cuentan con certeza jurídica sobre sus predios.

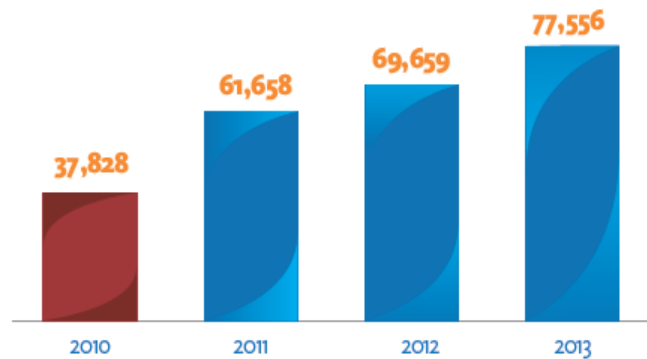
ORDENAMIENTOS LEGALES PUBLICADOS

Con el objetivo de brindar certeza jurídica a las y los poblanos sobre sus bienes y su persona, mediante un proceso de transformación constante, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado mil 289 ordenamientos legales, se rindieron oportunamente 623 informes de amparo ante autoridades jurisdiccionales federales y se incrementó la base de datos jurídica con 254 documentos.

LEGALIZACIÓN Y APOSTILLA

La legalización y el apostillamiento de documentos públicos tiene por finalidad certificar la autenticidad de la firma que ostenta el documento, del sello y la calidad en que el signatario del mismo haya actuado, con el propósito de darle validez tanto en el

Legalización y Apostille de documentos, 2010 a 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

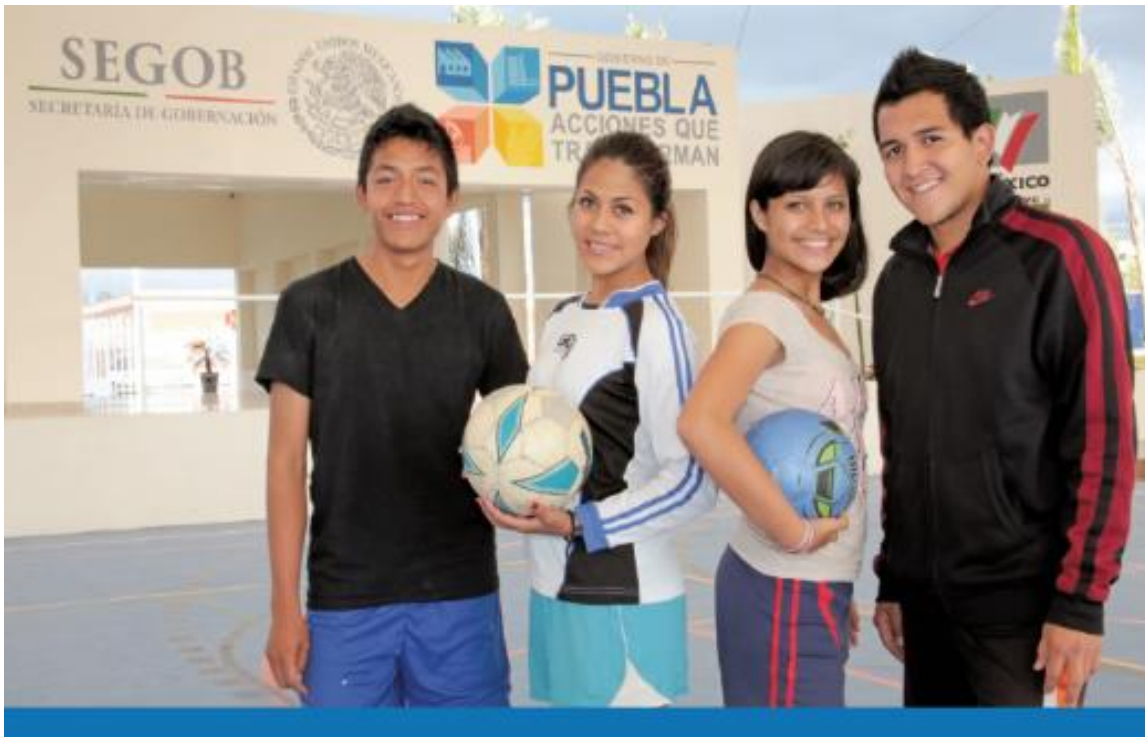
país como en el extranjero, según sea el caso.

Por la demanda continua de este servicio, se impulsó la instrumentación de mecanismos para modernizarlo, logrando que Puebla se ubicara entre los estados con menor tiempo de entrega para este trámite, pasando de 72 a 24 horas.

Los resultados se reflejaron al realizar 73 mil 62 legalizaciones y 4 mil 494 apostillas, lo que representó un crecimiento del 11.3% en legalización y apostillamiento de documentos, con relación a 2012.

Apostillamiento

Método simplificado de legalización de documentos que permite verificar su autenticidad a nivel internacional.



Promover la cultura de la legalidad

Entre los objetivos primordiales del Gobierno Estatal sobresale la implementación de prácticas que permitan impulsar y generar en la población un cambio cultural orientado al respeto irrestricto del Estado de Derecho, para promover en los ciudadanos el apego responsable a la normatividad vigente y lograr con ello, mantener una sociedad armónica.

A fin de fomentar la cultura cívica entre los sectores de la sociedad, se realizaron diversas acciones en el marco del **Programa Construyendo Ciudadanía**, el cual está encaminado a impulsar un cambio cultural orientado al conocimiento, práctica y respeto de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Durante el año que se informa, se continuaron los recorridos por los 3 poderes, en los que mediante la

conjunción de esfuerzos, mil 200 niñas y niños fortalecieron sus raíces cívicas y su identidad nacional al visitar los recintos que albergan a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Asimismo, por medio del **Programa de Identidad Jurídica de Personas Vulnerables**, se apoyó a individuos en estas circunstancias con el trámite de 656 extractos de actas de nacimiento y matrimonio, beneficiando con ello a 2 mil personas, y de manera integral se brindó atención a 957 personas, generando un impacto de 4 mil personas hacia el interior de sus zonas de influencia.

Promover la cultura de la legalidad implica dar cumplimiento voluntario de normas y ordenamientos por parte de todos los ciudadanos. Con esta voluntad se continuó por el camino correcto para conseguir que impere la legalidad como resultado de una profunda transformación de la conciencia social para mantener en armonía a la entidad.

Impulsar la corresponsabilidad ciudadana

Para el Gobierno del Estado la corresponsabilidad es una nueva forma de hacer gobierno. Significa que con el reconocimiento y vivencia de los valores de la democracia, la sociedad participe activamente en la transformación social, en forma corresponsable del quehacer gubernamental, haciéndolo, de esta forma, más transparente, eficiente y efectivo.

Durante el año que se informa, se continuó con la promoción de la participación activa de la sociedad, sustentada en el principio de corresponsabilidad, mediante el fortalecimiento de la ciudadanía como centro y fin del ejercicio gubernamental.

organización y participación en sus diferentes formas y niveles, fomentando en la ciudadanía el sentido de responsabilidad social frente a los problemas de carácter público, reconociendo el pluralismo y promoviendo la inclusión.

De esta forma, en su tercer año de operación el portal e-Puebla Participativa, logró el acercamiento, la vinculación y el trabajo conjunto de distintos grupos civiles, registrando un total de 23 mil 749 visitas locales, 6 mil 740 visitas nacionales y 522 visitas internacionales.

Adicionalmente se cuenta con 290 organizaciones que intercambian propuestas e implementan acciones en diversos rubros de servicios.



Esta estrategia acrecentó la relación Estado-Sociedad a partir del impulso a la

Visitas Nacionales al Portale-Puebla Participativa, 2013



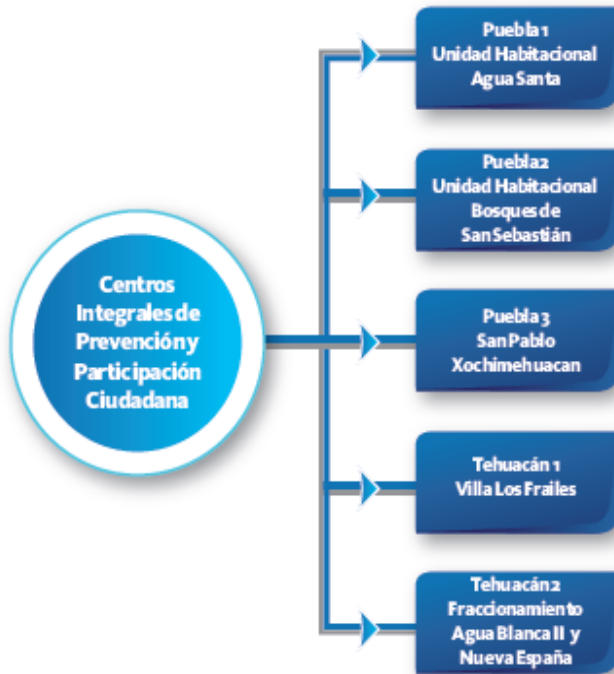
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para atender tanto la prevención de las causas como la atención de los efectos de la violencia en el corto y mediano plazo, se puso en marcha la estrategia de Acupuntura Socio-Urbana, entendida como la focalización y precisión en la atención de la problemática, y que tiene por objetivo generar un equilibrio en la ciudad, mediante efectos positivos que se expresan en el equipamiento de edificios, proyectos urbanos y nuevas pautas y hábitos de convivencia, cooperación y solidaridad.

De acuerdo con lo anterior, en una primera fase se atendió la problemática de las 2 principales localidades urbanas de la entidad, las ciudades de Puebla y Tehuacán, donde se localizaron polígonos de atención prioritaria junto con las autoridades municipales. En ellos se desplegaron todas las capacidades de las instituciones de los tres órdenes de gobierno para prevenir y revertir el fenómeno.

En el marco del **Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, el Gobierno

Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

del Estado de Puebla, con la aprobación de las autoridades federales en la materia y en coordinación con las autoridades municipales respectivas, con una inversión de 50 millones de pesos, se construyeron 5 *Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana*, que tienen una población objetivo de más de 100 mil personas, atendiendo primordialmente a niños, jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, promoviendo la seguridad ciudadana y la cohesión comunitaria.

Se concibieron estos centros como espacios de libre convivencia, capacitación, esparcimiento, desarrollo cultural y deportivo en los polígonos que por sus características socioculturales e índices de inseguridad en los municipios de Puebla y Tehuacán así lo requieren.

En el tema de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, se llevó a cabo el “Congreso Internacional sobre Prevención del Delito”, el cual permitió establecer un diálogo encauzado entre la sociedad civil y el Gobierno. Permitted

también conocer a fondo las investigaciones sociales, culturales, económicas, políticas y jurídicas de vanguardia en torno a la prevención del delito y a la participación ciudadana en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Con este evento, se pudo informar sobre las prácticas exitosas en esta materia que el Gobierno ha instrumentado. La asistencia fue de más de 2 mil ciudadanos.

Para fortalecer la participación ciudadana —a fin de lograr la igualdad entre mujeres y hombres en la entidad— se impulsó el trabajo coordinado entre los Poderes Públicos del Estado y la sociedad civil organizada, y con el apoyo de instituciones académicas y de investigación, se instalaron el *Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y el *Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*.

El primero tiene como objetivo contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional, por medio de actividades orientadas a disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres.

Para el cumplimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se presentaron y aprobaron los trabajos a desarrollar con el **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2013**.
- Se presentó el **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018**.
- Se llevó a cabo el foro de discusión “Diálogo entre mujeres”, para



establecer la agenda estatal de trabajo para el periodo 2014-2017 en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres tiene como objeto establecer la coordinación entre el estado y los municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como determinar los principios, tipos, modalidades y mecanismos para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, a fin de mejorar de manera integral su calidad de vida y el pleno ejercicio de todos sus derechos.

Para el cumplimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se aprobó rendir un informe trimestral de las acciones que se realizan para combatir la violencia contra las mujeres en las dependencias y entidades que integran el Sistema Estatal.
- La Procuraduría General de Justicia informó las acciones realizadas para combatir el feminicidio en el estado

de Puebla, el cual fue tipificado como delito el 31 de diciembre de 2012.

- Se presentaron y aprobaron las acciones a desarrollar con el **Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas**, para implementar y ejecutar programas de prevención de la violencia contra las mujeres, para el ejercicio fiscal 2013.

En el marco de los programas ciudadanos de prevención del delito, y con objeto de establecer redes ciudadanas de prevención para generar un vínculo entre Sociedad y Gobierno, se presentó el primero de varios programas dirigidos a niños, padres de familia, maestros y organizaciones de la sociedad civil, con una conferencia en la que un especialista en criminología y victimología de talla internacional, miembro de The World Society Of Victimology quien cuenta con reconocimiento por la Organización de las Naciones Unidas, expuso aspectos básicos de criminología orientados a la comprensión de los niños.

En su exposición el especialista disertó en específico, el origen de la conducta delictiva, así como recomendaciones para maestros, padres de familia y niños, que impactaron a 3 mil 500 personas hacia el interior de sus zonas de influencia.

Con lo realizado durante 2013, se da cumplimiento al compromiso de trabajar con una administración pública plural, incluyente y cercana a la gente en la que existen verdaderos mecanismos de participación social y se promueve la inclusión de todos los grupos en la toma de decisiones.

Reconocer pluralismo fomentar inclusión

El país, y en consecuencia Puebla, está en proceso de grandes transformaciones sociales, impulsadas por la urbanización, el cambio climático, los avances tecnológicos y el aumento de la población de jóvenes, entre otros factores. Todas estas transformaciones ofrecen oportunidades para la inclusión social, o la exclusión, si no se hace nada para evitar esta última.

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno del Estado ha buscado impulsar proyectos encaminados a fomentar la no discriminación de las personas, lograr la accesibilidad universal a bienes y servicios y fomentar la inclusión.

En la recuperación de espacios públicos, durante el año que se informa, se impulsó y coordinó por medio del Programa de Colectivos Ciudadanos, la dignificación y valoración urbana del Barrio de Santa Anita, resaltando su historia, costumbres y tradiciones.

Lo anterior se realizó con la participación de habitantes, vecinos y colectivos ciudadanos del Barrio,

el y la Colectivos Ciudadanos

El programa denominado Colectivos Ciudadanos está enfocado a promover que los grupos de ciudadanos comprometidos, principalmente jóvenes, participen de manera activa en la promoción de políticas gubernamentales mediante la corresponsabilidad.

colaboraran en armonía, y que ellos mismos resguardaran y custodiaran sus espacios de convivencia, generando un impacto social en 25 mil personas hacia el interior de sus zonas de influencia.

Con el propósito de fortalecer las acciones de vinculación con los sectores sociales y productivos, incluir a un mayor número de personas en la formalidad laboral en la entidad y mejorar la calidad de vida de los trabajadores que no cuentan con seguridad social, el Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social, suscribieron el Convenio de Coordinación para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo.

Adicionalmente, de manera conjunta con la Delegación del IMSS, se enviaron a los 217 presidentes municipales las propuestas para la incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de sus trabajadores, así como de los funcionarios públicos al servicio de los municipios.

Estas acciones se realizan con el fin de que los ciudadanos tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural de la entidad.



logrando que estos grupos organizados



Vivir en un entorno de tranquilidad y estabilidad

Una vida de calidad requiere de un conjunto de factores que propicien en los individuos tranquilidad, satisfacción y estabilidad, lo cual se logrará a partir de que el Estado, en su atribución de coordinador y promotor del desarrollo, implemente las políticas públicas adecuadas para la atención a las necesidades y conflictos que se generan en la sociedad y con ello mejorar las condiciones de educación, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social y empleo de las mujeres y los hombres de Puebla.

CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERNA DEL ESTADO

Uno de los grandes retos de este Gobierno ha sido mantener la paz social en el estado, lo cual ha sido posible con la detección oportuna de temas que pueden poner en riesgo la gobernabilidad, es decir, privilegiando la cultura de la

prevención y fomentando la participación de la ciudadanía.

Con el programa de atención de la política interior se instrumentaron acciones permanentes de vinculación y conciliación con los diversos actores políticos, sociales y civiles, mediante 7 mil 110 audiencias y 119 reuniones conciliatorias, derivando en el mismo número de convenios de conciliación. De esta forma, no sólo se evitó que las diferencias y diversidad de intereses se convirtieran en riesgos o eventualidades sino que se logró la obtención de consensos, con lo cual se materializó la corresponsabilidad social y la prevención de situaciones que atentaran contra la gobernabilidad en la entidad.

Por otra parte, se colaboró con las autoridades municipales y auxiliares mediante 249 visitas de representantes en el interior de la entidad y 220 reuniones de vinculación interinstitucional.

A partir de estas acciones, se promueve que la conducción de la política interna del Estado vaya más allá del mantenimiento de la estabilidad, mediante la solución de conflictos, la mediación de intereses y la reconstrucción del tejido social, promoviendo la participación ciudadana.

Brindar seguridad a los poblanos en sus personas y en sus bienes

Lograr que las ciudadanas y ciudadanos vivan en un entorno de paz y legalidad que garantice su Derecho a la Seguridad, se ha convertido en la tarea fundamental del Estado. Es por ello que las acciones emprendidas en los rubros de Protección Civil y Seguridad Pública, así como en Procuración de Justicia han adquirido total importancia en lo que va de esta Administración, pues por medio de ellos se sentarán las bases para el Desarrollo Social.

PROTECCIÓN CIVIL

Para fortalecer la cultura de prevención, dar respuesta a las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad y atender cualquier tipo de desastre en la

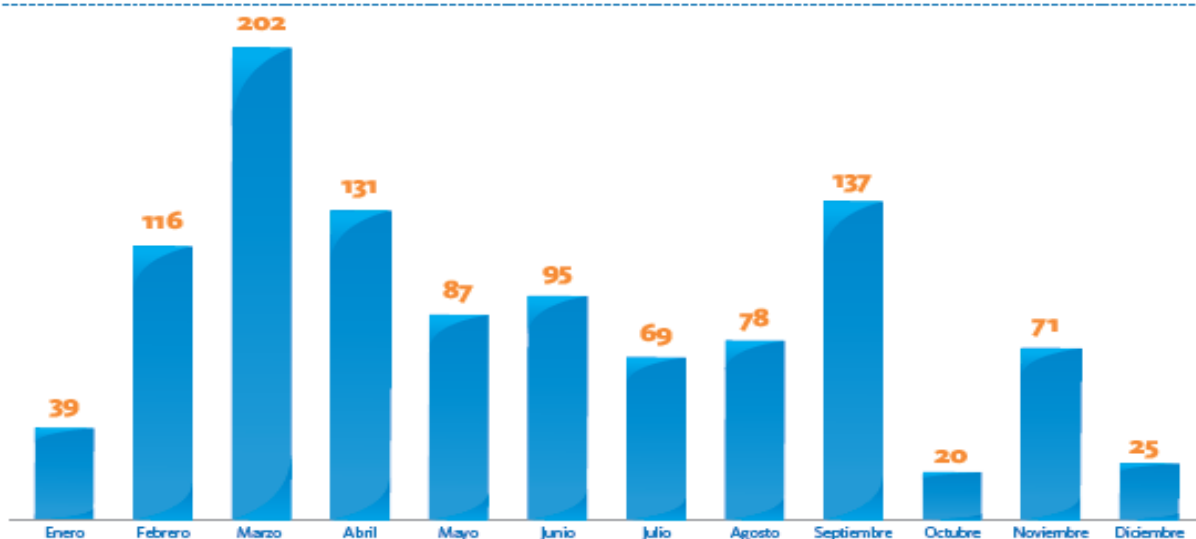
entidad, el Gobierno del Estado mantuvo una estrecha comunicación – en 241 reuniones de trabajo– con las autoridades de los Sistemas Municipales de Protección Civil, las dependencias de los 3 niveles de gobierno y distintas asociaciones civiles.

También, se impartieron 341 cursos y se efectuaron reuniones con dependencias, sistemas municipales y comunidades cercanas a zonas de riesgo principalmente en las regiones de la Sierra Norte, Sierra Nororiental, Valle de Serdán, Tehuacán y Sierra Negra, con la finalidad de difundir la estrategia de orientación a la comunidad que les permite saber cómo actuar antes, durante y después de una contingencia natural o derivada de actividades humanas. Esta campaña permitió llegar a un millón 681 mil 650 habitantes.

Como resultado de la coparticipación en acciones preventivas, desde el inicio de este año, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se combatieron 534 incendios forestales en una extensión de 9 mil 93 hectáreas afectadas en la entidad.



Coordinación de acciones de auxilio según mes, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

En este mismo rubro, se realizaron mil 70 operativos para la supervisión de medidas de seguridad a juegos mecánicos puestos temporalmente en distintos eventos. Los operativos se llevaron a efecto en sitios como celebraciones y procesiones religiosas y populares, balnearios y panteones, entre otros. Se realizaron durante días conmemorativos, festividades patrias, actos cívicos, el 151 Aniversario de la Batalla de Puebla en Los Fuertes de Loreto y Guadalupe y el Desfile del 5 de Mayo.

Aunado a ello, se realizaron supervisiones de seguridad en eventos masivos, entre ellos el Tianguis Turístico 2013, Mundial de Tae Kwon Do, Feria de Puebla, palenques de feria, conciertos, eventos deportivos, bailes populares y eventos culturales.

En forma coordinada entre dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Federal, así como con organismos especializados en materia de Protección Civil, se efectuaron 128 reuniones de trabajo interinstitucional para definir estrategias y líneas de acción en la prevención y atención de

fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitario-ecológicos y socio-organizativos que se presentaron en la entidad.

Se monitorearon de manera constante las condiciones meteorológicas que se presentaron en la entidad y se emitieron 246 boletines informativos de alerta temprana en las diferentes dependencias y organismos involucrados en la prevención y atención a fenómenos perturbadores de origen natural.

Por otra parte y tras el impacto en tierras poblanas del Huracán “Ingrid” y la Tormenta Tropical “Manuel”, se emitió el 20 de septiembre la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Estatal en 31 municipios, con lo cual se accedió a los recursos destinados a la atención de las afectaciones provocadas por los fenómenos naturales por parte del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Se impartieron 206 cursos de capacitación a industrias, comercios, dependencias, instituciones y establecimientos, con el propósito de

Municipios afectados por el Huracán "Ingrid" y la Tormenta Tropical "Manuel", 2013

SIMBOLOGÍA

Localidades afectadas por municipio

4 - 10

11 - 16

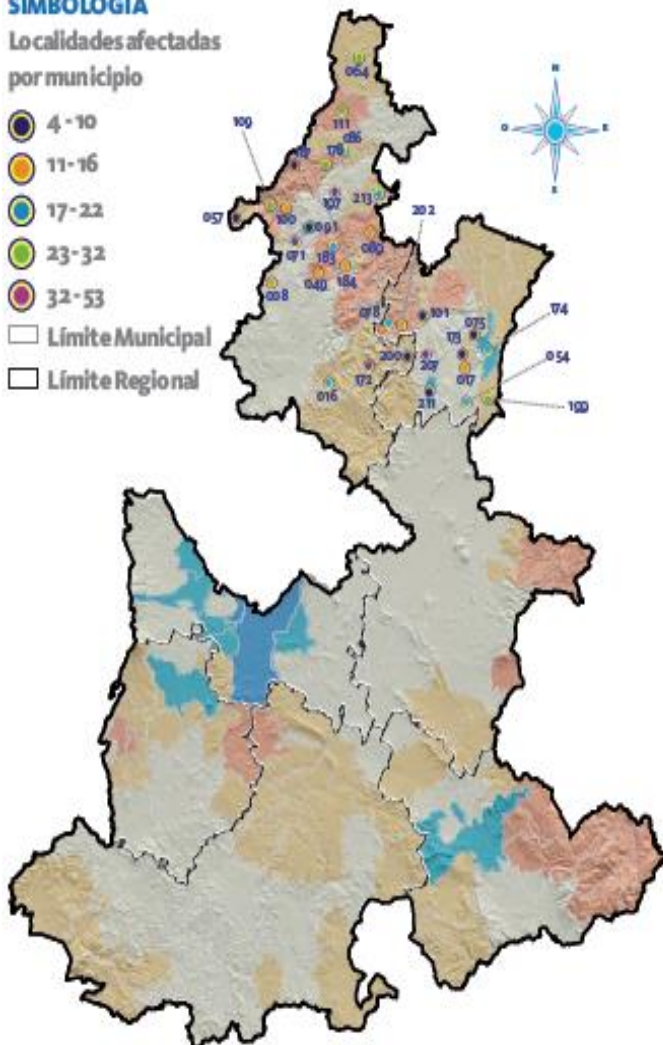
17 - 22

23 - 32

32 - 53

□ Límite Municipal

□ Límite Regional



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

008 Ahuazotepac	089 Jopala	184 Tlapacoya
016 Aquixtla	091 Juan Galindo	187 Tlaxco
017 Atempan	100 Naupan	197 Xicotepac
049 Chiconcuautla	101 Nauzontla	199 Xiutetelco
054 Chignautla	109 Pahuatlán	200 Xochiapulco
057 Honey	111 Pantepac	202 Xochitlán de Vicente Suárez
064 Francisco Z. Mena	172 Tetela de Ocampo	207 Zacapoaxtla
071 Huauchinango	173 Teteles de Ávila Castillo	211 Zaragoza
075 Hueyapan	174 Teziutlán	213 Zihuateutla
078 Huitzilán de Serdán	178 Tlacuilotepec	
086 Jalpan	183 Tlaola	



fomentar la cultura de autoprotección, logrando la participación y conocimiento de los riesgos existentes.

Asimismo, el Gobierno del Estado, por medio de la Dirección General de Protección Civil y con el apoyo de la embajada Francesa en México, puso en marcha el curso "Intervención en caso de derrumbe de edificios", en el cual se intercambiaron conocimientos y experiencias con profesionales franceses en la materia. En el curso participaron tanto dependencias como grupos operativos de respuesta inmediata con la finalidad de que el personal esté mejor preparado ante una situación de riesgo, para responder adecuada y oportunamente a la sociedad poblana.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de involucrar a la sociedad en la cultura de la protección y autoprotección se coordinaron 234 simulacros y 2 macro simulacros, entre ellos el de evacuación por contingencia volcánica en donde se tuvo una coordinación activa con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Otro acto de simulacro fue el realizado en el marco de la conmemoración del 28 aniversario del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 1985, donde el sector privado, asociaciones civiles, comercios y dependencias gubernamentales se coordinaron para lograr la participación de un millón 679 mil 234 personas.

Durante la temporada de lluvias se hizo frente a los fenómenos hidrometeorológicos suscitados en las diferentes regiones de la entidad, los

cuales originaron derrumbes, deslizamientos, inundaciones, desbordamientos de cuerpos de agua y afectaciones a patrimonios públicos y privados, principalmente a tramos carreteros, centros educativos, viviendas y cultivos.

Por lo anterior, se brindaron 258 apoyos a la población afectada con la entrega de insumos como láminas, productos alimenticios de primera necesidad, cobertores, impermeables, colchonetas, catres y artículos de limpieza, desinfección y aseo personal, beneficiando a 11 mil 637 personas de manera directa, principalmente de los municipios de San Martín Texmelucan, Teziutlán, Eloxochitlán, Tlacotepec de Benito Juárez, Tecamachalco y Huauchinango.

Se logró una mayor cobertura de inmuebles que cuentan con medidas de seguridad al analizar y aprobar 288 programas internos de Protección Civil. Esta medida tiene la finalidad de prevenir acontecimientos que pongan en riesgo la seguridad y la integridad física de las personas que permanecen en los inmuebles y, al mismo tiempo, dar capacitación a éstas para hacer frente a cualquier eventualidad o fenómeno que se presente.

Con el fin de detectar riesgos y fallas estructurales en inmuebles, se realizaron mil 127 diagnósticos estructurales y 106 inspecciones a zonas de alto riesgo para los sectores público y privado, así como 22 inspecciones a estaciones de servicio, industrias y polvorines, entre otros; en estas acciones de prevención, se consideró a dependencias estatales, municipales y federales, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad como medida preventiva inmediata para la identificación y reducción de riesgos entre la población.

En materia de prevención, se implementaron diversos planes en la entidad para promover la cultura de la prevención y autoprotección a fin de informar y sensibilizar a la población ante la ocurrencia de un fenómeno

Cultura de Protección a la Sociedad, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Acciones de prevención y apoyo en materia de protección civil, 2013

Acciones y apoyos	Cantidad
Total	632
Reunión de trabajo interinstitucional	128
Boletín de Alerta Temprana	246
Apoyos	258

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.



perturbador que ponga en riesgo su integridad y seguridad.

MONITOREO VOLCÁNICO

En los últimos años la actividad del Volcán Popocatepetl se ha mantenido inestable con incrementos y decrementos considerables, motivo por el cual —en forma coordinada con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) — se mantuvo un monitoreo constante del fenómeno y se realizaron 2 operativos importantes durante el periodo que se informa.

Para el primer operativo —que inició el 12 de mayo— se elevó el semáforo de alerta volcánica de *Amarillo Fase Dos a Amarillo Fase Tres*, y se implementaron recorridos de vigilancia, habilitando 2 refugios temporales —en Izúcar de Matamoros y en San Pedro Cholula— previendo una evacuación de la población, la cual no fue necesaria. Se retornó el semáforo amarillo Fase Dos el día 7 de junio 2013.

El segundo periodo de actividad relevante, ocurrió del 6 al 23 de julio, momento en que se implementó en las inmediaciones del volcán el **Programa Especial Ante Contingencias del Volcán Popocatepetl**, consistente en recorridos de supervisión a las rutas de evacuación e implementación de operativos de salvaguarda a los habitantes de la región.

La actualización del *Plan de Contingencia* y planes específicos de cada dependencia participante fue estrategia fundamental para el éxito de dichos operativos, para la tranquilidad de todos los habitantes de la zona de influencia del volcán.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La seguridad pública constituye actualmente uno de los mayores desafíos. Para lograrla, la actual

Administración ha implementado políticas públicas tendientes a prevenir el delito y combatirlo, sumando la El Gobierno del Estado tiene entre sus



prioridades la seguridad de las personas, por lo cual se ha preocupado en el fortalecimiento de cuerpos de policía certificados, capacitados y profesionalizados, con condiciones laborales estables que les permitan realizar su trabajo de manera efectiva. Asimismo, han efectuado acciones para contar con equipamientos adecuados, infraestructura de seguridad pública y modernización tecnológica para la seguridad de los ciudadanos de Puebla.

En coordinación con el Gobierno Municipal de Puebla, se invirtieron 120 millones de pesos en el Sistema de Video Vigilancia Urbana del Municipio de Puebla, denominado CENTINELA.

Se instalaron 300 cámaras de última generación en puntos estratégicos de la ciudad capital para aumentar la capacidad de monitoreo por video. Una amplia red de fibra óptica las interconecta con el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Gobierno del Estado y con el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata del Municipio de Puebla (CERI).

El monitoreo es realizado por personal capacitado en detección predictiva de patrones delincuenciales, para alertar oportunamente a las corporaciones de seguridad encargadas de proporcionar certidumbre a las poblanas y los poblanos, respecto de sus bienes y su persona.

El Gobierno del Estado, en cumplimiento de su compromiso con la modernización tecnológica del Sistema Estatal de Respuesta a Emergencias 066 y con la disminución de los tiempos de

respuesta a la ciudadanía en situaciones de crisis y emergencias, destinó 8 millones 700 mil pesos para el Sistema de Localización y Respuesta Total (LORETO).

El sistema LORETO ha permitido una mejor coordinación interinstitucional, así como compartir información para el despacho de los vehículos que estén más cerca de un lugar de emergencia, ya que el sistema permite georreferenciar el estado de fuerza vehicular de las corporaciones destinadas a la protección de la sociedad.

La implementación de estos sistemas ha contribuido a reducir el tiempo promedio de respuesta a emergencias, de 22 minutos al inicio de la presente administración a 14 minutos para 2013.

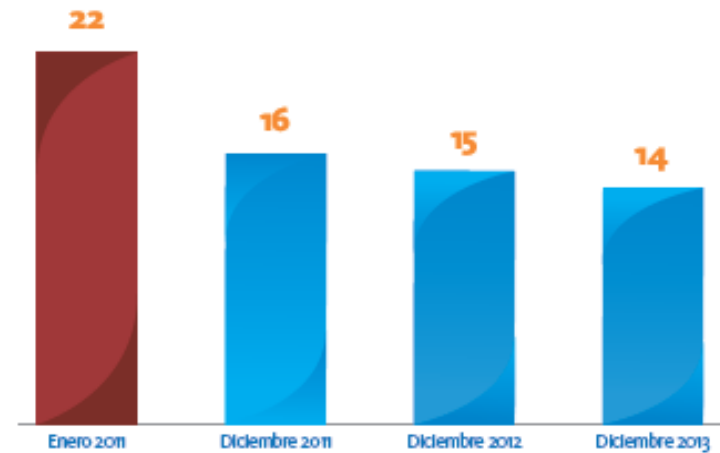
CENTRO ÚNICO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE PUEBLA

Al ser la seguridad integral de los ciudadanos una de las principales prioridades del Gobierno del Estado se busca la eficiencia y eficacia de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, por ello sus integrantes deben ser evaluados como parte de las acciones necesarias para lograr su profesionalización y contribuir así a mantener a la entidad lejos de la inseguridad.

El trabajo realizado en el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Puebla (C3), logró que el Centro Nacional de Certificación y Acreditación refrendara su acreditación hasta el año 2015. Esta acreditación ofrece a la sociedad la confianza de que los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, sean seleccionados conforme a los lineamientos establecidos para su selección, ingreso, permanencia y promoción, con las cualidades de honestidad, lealtad y eficiencia.

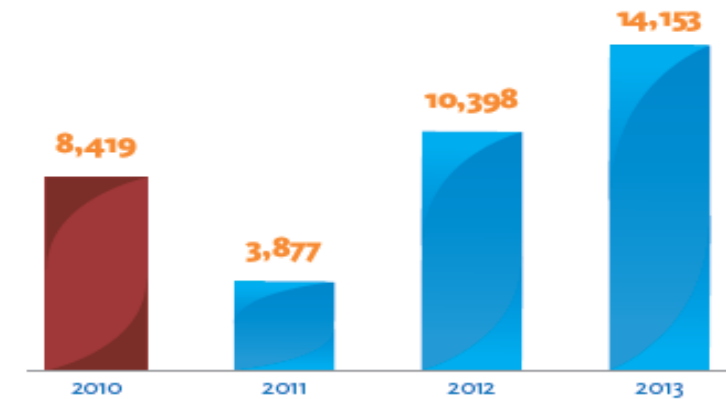
Tiempos de respuesta del Sistema Estatal de Respuesta Inmediata o66, 2011 a 2013

(Minutos)



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Comparativo de evaluaciones aplicadas, 2011 a 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

**36%
MÁS QUE
EN 2012**
en evaluaciones de control
y confianza.

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Es importante señalar que el C3 logró superar la meta programada para 2013, al realizar más de 14 mil 153 evaluaciones, tanto de nuevo ingreso como de permanencia. Aunado a ello, se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al tener a todos los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de la entidad, evaluados y certificados.

ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA “GENERAL IGNACIO ZARAGOZA”

La sociedad demanda que las fuerzas policiales estén capacitadas bajo los estándares establecidos de actuación que les permitan proteger y servir a la ciudadanía con un sentido de justicia, compromiso social y respeto a los derechos humanos, situación por la cual la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla–Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza” tiene por objetivo capacitar –para profesionalizarlo– al personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia que está debidamente certificado para el desempeño de sus funciones.

En este contexto, durante 2013, se evaluó en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a mil 670 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, 100 elementos operativos de la Procuraduría General de Justicia y a mil 605 elementos operativos de los municipios; es decir, se evaluó a un total de 3 mil 375 elementos.



Asimismo, se capacitó en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial a mil 670 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a 100 elementos operativos de la Procuraduría General de Justicia y a mil 215 elementos operativos de los Municipios; en suma, se capacitó a un total de 2 mil 985 elementos.

Adicionalmente, se impartieron 9 diplomados dirigidos a policías preventivos municipales, con la participación de 344 elementos y 6 diplomados dirigidos a personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, en los que participaron 196 elementos. También se dictaron 14 cursos a 420 elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla.

Elementos capacitados y evaluados, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.



Puebla fue sede del Diplomado de Formación de Multiplicadores de la Policía Ministerial Acreditable, tanto de la Unidad de Análisis Táctico como de la Unidad de Investigaciones, en el cual participaron 14 estados de la República:

Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Zacatecas y Puebla.

Igualmente, se impartió el Diplomado de Especialización a la Policía Estatal Acreditable y a la Policía Ministerial Acreditable del Estado de Quintana Roo, con la participación de 167 elementos. Asimismo, la Policía Ministerial Acreditable del Estado de Puebla participó con 71 elementos.

En el marco de colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Estado de Puebla, se emprendieron nuevas acciones conjuntas para continuar con el fortalecimiento de la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. En este sentido, la International Narcotics and Law Enforcement (INL), es decir, la Sección Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley,

Temas abordados en los foros "Diálogos por la Seguridad"

1. Secuestro, extorsión
2. Robo en carretera
3. Adicciones
4. Acoso escolar
5. Robo de vehículo
6. Violencia intrafamiliar
7. Narcomenudeo
8. Violencia en jóvenes
9. Robo a casa habitación

impartió 6 cursos con la participación de 195 policías.

Asimismo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a través de la Oficina de los U.S. Marshals impartió un curso a la Policía Federal fuera de sus instalaciones, y eligió como sede a la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla Iniciativa-Mérida "General Ignacio Zaragoza", por considerarla la única en reunir todos los requerimientos de infraestructura y organización.

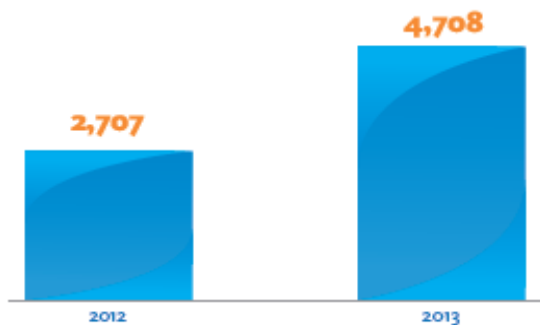
De igual modo, la academia fue sede del curso de capacitación Manejo de Aeronaves No Tripuladas "Drones", dirigido a personal del Centro de Respuesta Inmediata de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Puebla.

Aunado a lo anterior, se graduaron 45 alumnos de la segunda generación de la Licenciatura en Ciencias Policiales y 10 alumnos de la cuarta generación de la Carrera Técnica en Ciencias Policiales.

Con el fin de formar con excelencia académica y humana a jóvenes capaces de enfrentar los retos que la sociedad actual impone en materia de seguridad, la Secretaría de Educación Pública del



Comparativo de personal capacitado en la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza”, 2012 y 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Estado otorgó la clave de Centro de Trabajo a la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida “General Ignacio Zaragoza” para la impartición del Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana. Esta acción marca un precedente en el ámbito estatal y representa una innovación de vanguardia a nivel nacional en la profesionalización de los cuerpos policiales.

De igual forma, se concluyó el Pueblo Táctico, con inversión conjunta entre el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Embajada Norteamericana en México. Consiste en una



Bachillerato Técnico en Seguridad Ciudadana

Puebla es el primer estado en contar con un Programa de Educación Media Superior que permita hacer de la función policial una profesión.

construcción sobre una superficie de 16 mil 500 metros cuadrados y es el más grande en su tipo en toda Latinoamérica, lo que permite capacitar y profesionalizar a policías de todo el país en el tema de intervenciones policiales por medio del desarrollo de situaciones reales en el actuar policial.

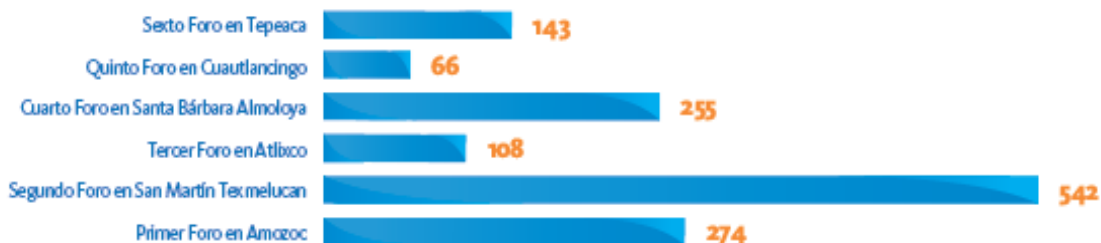
Una de las nuevas prioridades de este Gobierno en razón del contexto nacional y la nueva política federal de Seguridad Pública, es promover y participar en la celebración de convenios de coordinación y de colaboración entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas o privadas, en temas de prevención social de la violencia y el delito. Otra prioridad es también auxiliar a las autoridades municipales en el ejercicio de sus tareas en materia de seguridad pública y prevención del delito que se requieran.

De la misma manera, se ha impulsado la integración de consejos ciudadanos, proporcionando herramientas y capacitación para su funcionamiento; propiciando la participación activa de la ciudadanía en el uso de medidas y mecanismos de autoprotección, y difundiendo el servicio de denuncia anónima alentando a la ciudadanía para hacer uso de los mismos.

Se efectuaron reuniones públicas para alcanzar acuerdos que deberán ser evaluados periódicamente por la sociedad civil. Durante el año que se informa, se realizaron 6 foros denominados “Diálogos por la Seguridad”.

Estos espacios de participación permitieron establecer un diálogo focalizado entre personas de los sectores social, público y privado con instancias como los Comités de Paz Social y Seguridad, Consejos

Asistentes a los foros “Diálogos por la Seguridad”, 2013



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Municipales de Participación Ciudadana en Materia de Prevención del Delito y Observatorio Ciudadano. El objetivo de estos encuentros fue conocer las necesidades, demandas y aspiraciones de los diversos grupos sociales con los cuales se logró un enriquecedor intercambio de ideas respecto de las mejores formas en que se pueden atender las necesidades y retos detectados en los ejercicios de diagnóstico que precedieron estos foros. Se contó con la participación de mil 388 ciudadanos.

En las acciones realizadas con la Instancia Regional de Coordinación Zona Centro, se llevó a cabo el Foro de “Coordinación Interestatal en Materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para el Combate al Robo de Vehículos y Autopartes”, evento en el que concurrieron funcionarios de los estados de Tlaxcala, Estado de México y Veracruz, autoridades federales de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal, autoridades estatales de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, autoridades municipales y organizaciones civiles como: la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados S. C. (OCRA), la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos A. C. (CONATRAM), GLOBALOX Soluciones Informáticas, concesionarios de diversas rutas y estudiantes de la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla.



Coordinación Interestatal en Materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia para el combate al Robo de Vehículos y Autopartes

Se crearon 5 Instancias Regionales de Coordinación, las cuales son acuerdos aprobados en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

El encuentro interestatal de autoridades de los sectores de seguridad pública y procuración de justicia, prevención y participación ciudadana que pertenecen tanto a entidades circunvecinas como al Gobierno Federal, permitió el análisis de la incidencia delictiva, la presentación de programas de prevención, investigación e inteligencia y el establecimiento de acciones coordinadas. Los acuerdos tomados llevarán un seguimiento periódico por medio de la comisión que se establezca para tal efecto entre Puebla y los estados participantes. El encuentro contó con la participación de más de 200 ciudadanos.

La creación y consolidación del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, impulsado por el Gobierno del Estado como organismo de la sociedad civil, confiable, que informa y asesora a los ciudadanos en temas relacionados con la



seguridad y la justicia, se ha convertido en una herramienta en beneficio de la población.

Las acciones del Consejo han beneficiado a 3 mil 774 ciudadanos, en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Acajete, Cautlancingo, Amozoc, Tehuacán, San Gregorio Atzompa, Coronango, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Huauchinango, Ocoyucan, San Miguel Xoxtla, Tepeojuma, San Salvador El Verde, Tepeaca, Zacapala, Tlachichuca, Acateno, Teziutlán, Honey, Libres, Chalchicomula de Sesma, Coatzingo, Tecamachalco, Zacatlán, Huitziltepec, Yehualtepec y Acatzingo.

La participación activa de la población resulta fundamental para el diseño de estrategias que permitan prevenir los fenómenos delictivos. Por ello, se promovió la integración de los Comités de Paz Social y Seguridad, los cuales ofrecen estrategias integrales en materia de prevención del delito, cultura de la legalidad y valores a los habitantes de la entidad. Se busca que estas estrategias inhiban las conductas delictivas e incluyan a los ciudadanos de manera activa en esquemas de corresponsabilidad y prevención del delito, a fin de que se incremente la seguridad pública.

Durante el año que se informa, se conformaron 356 comités que beneficiaron directamente a mil 312 ciudadanos de los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Amozoc, Tecali de Herrera y Acajete.

Las Jornadas Estatales de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realizadas en los municipios de Pahuatlán, Xicotepec de

Juárez, Tehuizingo, Acatzingo, Tetela de Ocampo, Acajete, Amozoc, Zacapoaxtla, Tecamachalco, San Pedro Cholula, Puebla, Tecali de Herrera y Coronango, contaron con la participación de 5 mil 904 asistentes entre padres de familia, directores de escuela y alumnos de secundaria, bachillerato y universidades. En estas jornadas se realizaron ciclos de conferencias en materia de prevención del delito y sirvieron también para la colocación de módulos de información sobre la materia.

Por otra parte, a través de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana se continuó con la atención de las tareas de seguridad pública en la entidad, con el firme propósito de apoyar en situaciones de emergencia y desastre en los municipios afectados; estas acciones



fortalecieron las tareas de colaboración interestatal e intermunicipal.

De esta manera, se participó en 3 operativos conjuntos, los cuales corresponden a auxilio en materia de seguridad pública, disponiendo para tales efectos de un total de 430 elementos. De estos operativos, destacó el apoyo proporcionado para mantener la seguridad de la Feria de Puebla y el despliegue de elementos en el municipio de San Martín Texmelucan.

Asimismo, con el objeto de dar cumplimiento a las políticas emitidas por la actual administración respecto de generar acciones tendientes a mejorar la imagen institucional y elevar la calidad de la infraestructura, se realizó la dignificación de las instalaciones en todas y cada una de las delegaciones, efectuando acciones de construcción, mantenimiento y/o ampliación, y de equipamiento de mobiliario.

Los servicios que brinda la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana se orientaron para lograr un mejor aprovechamiento de las capacidades del organismo. De esta manera, se pusieron en marcha

una serie de acciones tendientes a mejorar dichos servicios. Se continuó la estrategia de mejorar la imagen institucional y elevar la calidad de la infraestructura, y el equipamiento. En este sentido, se otorgaron uniformes a más de 2 mil 800 elementos.

Se dio inicio al Programa de Renovación de Equipamiento Personal con una inversión de un millón 100 mil pesos, destacando la adquisición de 200 cascos balísticos, mismos que son utilizados por los guardias en los diferentes servicios de alto riesgo que brinda la corporación.

Con una inversión de 12 millones de pesos se implementó una plataforma tecnológica denominada SAP BUSINESS ON que permite tener de manera integrada y relacionada la información sustantiva de las distintas áreas que conforman a la Institución. Esta moderna plataforma ofrece un soporte que agiliza las negociaciones de nuevos servicios (BUSINESS INTELLIGENCE), además de dar oportuno seguimiento de los clientes actuales.

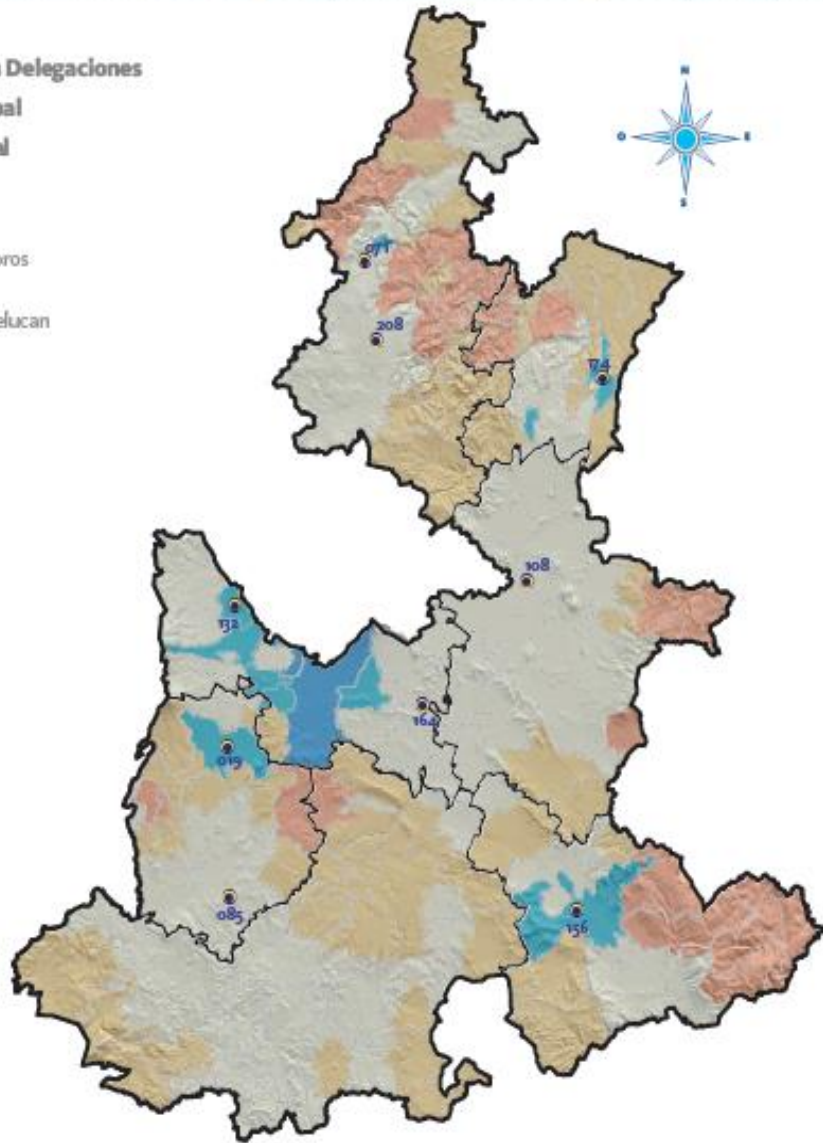
A fin de ampliar la presencia y acciones de la Corporación, se concluyó la regionalización de los

Delegaciones Foráneas de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, 2013

SIMBOLOGÍA

- Municipios con Delegaciones
- Límite Municipal
- Límite Regional

- 019 Atlixco
- 071 Huauchinango
- 085 Izúcar de Matamoros
- 108 Oriental
- 132 San Martín Texmelucan
- 156 Tehuacán
- 164 Tepeaca
- 174 Teziutlán
- 208 Zacatlán



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

municipios de la entidad para efecto de mejorar la atención, que comprendió 12 sectores metropolitanos y 9 delegaciones foráneas: Atlixco, Izúcar de Matamoros, Oriental, San Martín Texmelucan, Huauchinango, Teziutlán, Tehuacán, Tepeaca y Zacatlán. Se cuenta con un total de 2 mil 804 elementos activos, lo cual ha sentado las bases para que la cobertura

de servicios del organismo tenga presencia en 63 municipios de la entidad.

Con estas acciones se continúa trabajando para llevar la seguridad de las y los poblanos a los más altos estándares de acción y prevención, que les permita un desarrollo individual y colectivo pleno, satisfactorio y digno.



Impulsar una gestión eficiente, honesta y cercana a la gente

La transformación de Puebla requiere de un gobierno que haga su tarea de la mejor manera, utilice de modo eficaz y eficiente los recursos públicos disponibles en beneficio de la sociedad y opere a través de una administración pública basada en la gente, el orden, la información, la capacitación y la tecnología, en la que se utilice información estratégica para identificar los problemas reales y, a partir de ello, se tomen decisiones de política pública e impacto al ciudadano.

Es por ello que se promueve, desde el ámbito de la competencia del Gobierno del Estado, la eficiencia institucional de los órdenes de gobierno a fin de que el ciudadano cuente con atención y respuesta a sus

demandas de la mejor manera y en el menor tiempo posible.

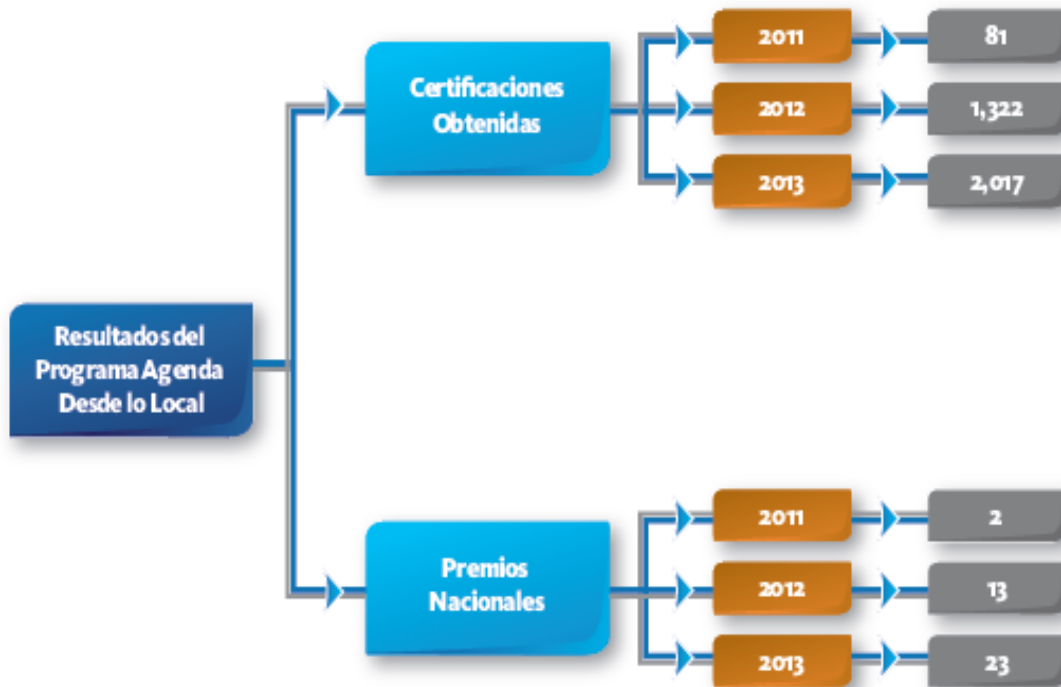
FORTALECIMIENTO EN EL DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El Gobierno del Estado de Puebla, por medio del **Programa de Desarrollo Institucional Municipal**, en estos 3 años de gobierno ha promovido el desarrollo integral de los municipios de manera plena, ordenada y homogénea, permitiéndoles convertirse en mejores gobiernos para el beneficio de la ciudadanía.

Así también, Puebla es uno de los estados de la República que más municipios verificó dentro del **Programa Agenda Desde lo Local (ADLL)**, alcanzando 2 mil 17 certificaciones y 23 premios nacionales, con lo cual superó las cifras obtenidas del año anterior.

De manera complementaria, a fin de responder a las necesidades de las administraciones municipales y de la ciudadanía, se impartieron diversos cursos de capacitación en la entidad, en aspectos normativos y de formación, orientados hacia el desarrollo institucional municipal, con el objetivo de atender puntualmente las

Programa Agenda Desde lo Local, 2013



Municipios con Premio Nacional

- Atlixco
- Cañada Morelos
- Chalchicomula de Sesma
- Chignahuapan
- Cuautlancingo
- Cuetzalan del Progreso
- Huauchinango
- Huejotzingo
- Libres
- Puebla
- San Miguel Xoxtla
- San Pedro Cholula
- Tecali de Herrera
- Tecamachalco
- Tehuacán
- Tepeaca
- Teziutlán
- Tlatlauquitepec
- Tochimilco
- Xiutetelco
- Xochitlán Todos Santos
- Zacatlán
- Zapotitlán

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

insuficiencias identificadas y los requerimientos que señalaron los municipios, logrando la asistencia de 3 mil 229 servidoras y servidores públicos de las diferentes regiones.

En el mes de febrero, en la ciudad de Puebla se realizó la “Primera Reunión Nacional de Desarrollo Municipal 2013”, la cual tuvo como objetivo dar inicio a los trabajos a nivel nacional del Consejo Nacional Desde lo Local, en donde participaron

representantes de los organismos de desarrollo municipal de los diferentes estados de la República, permitiendo tomar acuerdos y compromisos de trabajo, con el objetivo de mantener el desarrollo y fortalecimiento del país.

Como complemento al desarrollo municipal, se impulsó la participación ciudadana por medio del trabajo coordinado de 420 comités, presentes

Temas de asesoría y capacitación a municipios, 2013

Apoyos de Vivienda para los Municipios	Gestión de Proyectos ante instancias del Gobierno Federal	Coordinación en materia de seguridad pública
Nuevo Sistema de Justicia Penal	Funciones del Programa DIM y marco jurídico municipal	Elaboración del Diagnostico Municipal
La Experiencia en Desarrollo Urbano	Proyectos y mecanismos para Programas "Peso a Peso" y Participaciones	Principios y metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
La importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en los municipios	Entrega Recepción de la Administración	Finanzas Públicas Municipales
La importancia de la Atención Indígena	Experiencias de gobierno e importancia del factor humano	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos
Municipalismo y Desarrollo Social	Diseño Organizacional	Evolución y contexto actual del municipio de México
Vinculación Catastro-Registro Público de la Propiedad- Desarrollo Urbano y su impacto en el fortalecimiento local	Priorización de obras y servicios públicos	Asociacionismo Municipal
Registro Agrario Nacional	Plan de acciones en los primeros 100 días	Desarrollo de los Pueblos Indígenas

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.



en 142 colonias, juntas auxiliares o localidades en la entidad, contando para ello con la participación de más de 6 mil personas.

En un hecho inédito, a fin de preparar a las administraciones municipales 2014-2018, en agosto y octubre, en coordinación con los 3 órdenes de gobierno, se participó en la “Primera y Segunda Jornada de Capacitación Básica para Presidentes Municipales Electos”. En ambos actos asistieron alrededor de 3 mil 700 personas.

POLÍTICA DE POBLACIÓN

Uno de los grandes pilares de una gestión pública eficiente es la información que permite una correcta y acertada toma de decisiones. Tal es el caso particular de la información demográfica que no solo es el centro de la política de población. Esta información es también referente primordial para el diseño de todas aquellas políticas públicas orientadas para la asignación de recursos con efectividad.

En tal sentido, el **Programa Estatal de Población 2011-2017** establece el uso y aprovechamiento de la información demográfica para impulsar una gestión pública eficiente con procesos y procedimientos de primer nivel. Este Programa está formulado para que las funcionarias y los funcionarios públicos estén debidamente informados y de manera coordinada, encuentren —en los retos y oportunidades de la transición demográfica y sus implicaciones— un campo de acción que les permita un ejercicio prospectivo de la acción pública de tal manera que los desafíos y potencialidades del mañana puedan

ser resueltos o aprovechados desde el presente.

En razón de lo anterior, se realizaron 6 estudios diagnósticos sobre tópicos demográficos que permitieron conocer la realidad de Puebla en materia demográfica. Se trabajó coordinadamente con los integrantes de la elaboración de diversos estudios sociodemográficos entre los que destaca Proyecciones de Población en edad Escolar, el cual se elaboró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

De la misma manera, se brindó asesoría al Instituto Electoral del Estado de Puebla para el empleo de indicadores sociodemográficos como herramientas de apoyo, así como también a funcionarios públicos estatales y municipales, estudiantes y público en general.

Por otra parte, en un trabajo interinstitucional, el Gobierno del Estado por medio del Consejo Estatal de Población (COESPO), coordinó la elaboración de un estudio hecho por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) denominado Territorial Review Puebla-Tlaxcala, y contó con la participación de los gobiernos estatales de Puebla y Tlaxcala así como de los municipios de Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Ocoyucan, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Papalotla de Xicohtécatl, San Pablo del Monte y Tenancingo (los 3 últimos del estado de Tlaxcala).

De manera específica, el estudio explora el potencial y las posibilidades de desarrollo de la Zona Conurbada del Municipio de Puebla, proponiendo alternativas de desarrollo a partir de las mejores prácticas internacionales en la materia. Este esfuerzo de coordinación, se constituye como pionero a nivel nacional.

Para fortalecer la aplicación de la política de población en la entidad, el Gobierno del Estado participó activa y



coordinadamente en los trabajos del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y en su Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF). Como resultado de estos trabajos, se obtuvieron lineamientos para el mejor aprovechamiento de la información demográfica, y se desarrollaron líneas de acción para la política poblacional; asimismo se hicieron aportaciones para el fortalecimiento del **Programa Nacional de Población 2012-2018**.

El Gobierno del Estado de Puebla renovó el convenio de colaboración con el CONAPO para la promoción de acciones de política poblacional. En este sentido, destaca la entidad en el *XX Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil “Cuidemos nuestro planeta”*, en el que participaron —con más de 5 mil dibujos— niñas, niños y jóvenes de los distintos municipios de la entidad.

Otra de las alianzas que el Gobierno del Estado de Puebla mantiene desde 2011 en materia sociodemográfica es la fincada con el *Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)*, por medio del cual, en 2013 se continuó la ejecución del Programa Estatal de Cooperación Técnica 2011-2017, que incluye los proyectos de: *Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación*; *Incorporación del Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Local*, y *Fortalecimiento de las Capacidades*

Técnicas y de Administración para la Política de Población en el estado de Puebla.

Respecto del proyecto *Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas en Municipios de Alta Marginación*, en el año que se informa se creó un Grupo Técnico Interinstitucional que validó el programa de trabajo y acciones a emprender a nivel comunitario y participó activamente en el proceso de formación.

En el proyecto *Incorporación del Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Local* y con el objeto de promover el desarrollo económico y social de la población en concordancia con la transición demográfica, así como para dar seguimiento de la Metodología para la Planeación del Desarrollo Local —desarrollada en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y con la Facultad de

Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)— el Gobierno del Estado realizó un manual para la elaboración de planes municipales de desarrollo que incorpora el enfoque poblacional.

Asimismo, se capacitó a 209 presidentes municipales electos en un esfuerzo conducente a lograr que los planes de desarrollo municipal consideren a la población, su dinámica presente y futura para definir y decidir cuáles son las necesidades reales de la sociedad en materia de infraestructura y servicios municipales.

En materia de Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y de Administración para la Política de Población en el Estado de Puebla, con financiamiento del UNFPA se creó y se mantiene actualizado un sistema de información sociodemográfica denominado *Sistema de Información Poblacional del Gobierno del Estado de Puebla* (SIPPUEBLA).





Este sistema contiene información demográfica relevante tal como proyecciones poblacionales e indicadores de marginación y pobreza. La información puede ser aprovechada por la ciudadanía en general, el sector académico, los medios de comunicación y los funcionarios públicos. La integración de este sistema se hizo sobre una plataforma informática de código abierto denominada DEVINFO, desarrollada bajo el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual brindó el programa y la capacitación necesaria para su desarrollo e implementación.

Para fomentar el desarrollo de investigaciones sociodemográficas y multidisciplinarias —que permitan orientar las políticas públicas hacia la cristalización de los dividendos demográficos así como ampliar la conciencia pública sobre los cambios demográficos y sus implicaciones para el bienestar de las personas— se llevó a cabo un curso taller sobre Técnicas Demográficas y Dinámica Poblacional, impartido por el Colegio de México (COLMEX), bajo el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Este curso estuvo dirigido a funcionarios públicos integrantes del Pleno del Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla. De igual forma, se capacitó a 830 personas en 19 sesiones de sensibilización en materia de población.

MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Durante el año que se informa, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla (IRCEP) continuó participando activamente en el programa federal de modernización y vinculación de registros públicos y catastros del país, lo cual permitió que durante 2013 se invirtieran más de 40 millones en coordinación con el Gobierno Federal.

En 2013 se inició la primera etapa del Censo Catastral recopilando información de más de 160 mil predios ubicados en 10 municipios de la entidad. Con esta iniciativa, se contribuye para que las autoridades, tanto estatales como municipales, cuenten con información inmobiliaria actualizada que les permita conformar planes de desarrollo urbanos sustentables e integrales que



coadyuven a que los ayuntamientos brinden servicios de manera eficiente y procuren el crecimiento ordenado de sus ciudades, fortaleciendo la certeza jurídica de los derechos de propiedad de las y los poblanos.

Durante 2013 en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Cholula se logró la disminución de los tiempos promedios de atención en los trámites que en ella se brindan, de 60 a 7 días, recibiendo mensualmente un promedio de 4 mil 500 trámites.

En abril del 2013 la Dirección del Registro Civil del Estado de las Personas se integró al IRCEP como parte de la modernización de éste organismo. A fin de mejorar sus servicios, se realizaron diagnósticos de los procesos que permitan una mayor eficiencia y mejores servicios para los ciudadanos.

Durante el año que se informa, el IRCEP atendió en todo el territorio estatal 376 mil 413 servicios en materia registral, 124 mil servicios en el ámbito catastral y 233 mil 462 en registro civil.

Defensoría Pública de Calidad

El servicio de defensoría pública representa para el Gobierno del Estado uno de los aspectos más sensibles para la población de la entidad, por sus connotaciones en la complejidad de la administración de justicia a quienes carecen de recursos para proveerse de una digna defensa.

En observancia a las disposiciones constitucionales, el servicio se otorga en forma gratuita, además de que se presta de acuerdo con los principios de probidad, honradez y profesionalismo y de manera obligatoria para las mujeres y los hombres que en Puebla así lo requieran.

ASISTENCIA JURÍDICA EN DERECHO FAMILIAR

El compromiso del Gobierno del Estado es continuar promoviendo y acercando la justicia a la gente en condiciones de vulnerabilidad social, implementando políticas públicas que incrementen la calidad de vida y disminuyan la desigualdad y la injusticia en las familias poblanas.

Los defensores públicos involucrados en la solución de conflictos familiares, defienden la preservación del núcleo familiar y el respeto de los derechos de las personas que pertenecen a los sectores más vulnerables de la sociedad.

En ese tenor, durante 2013 se patrocinaron 3 mil 219 juicios de rectificación de acta de nacimiento a fin de que las personas beneficiadas puedan contar con la certeza de su identidad y personalidad jurídica.

De igual forma, se brindó asistencia jurídica en asuntos de orden familiar a 38 mil 742 personas.



Asistencia Jurídica en Derecho Familiar, 2012 y 2013

	2012	2013
Rectificación de Actas de Nacimiento	3,009	3,219
Asistencia Jurídica en Materia Familiar	31,761	38,742

FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Por otra parte se logró la homologación —en juzgados del fuero común— de 9 sentencias dictadas por jueces extranjeros. Igualmente, se lograron 2 reincorporaciones al país de menores que se encontraban fuera del territorio nacional y el patrocinio de 2 juicios de carácter familiar en contra de personas residentes en el extranjero.

DEFENSA PENAL

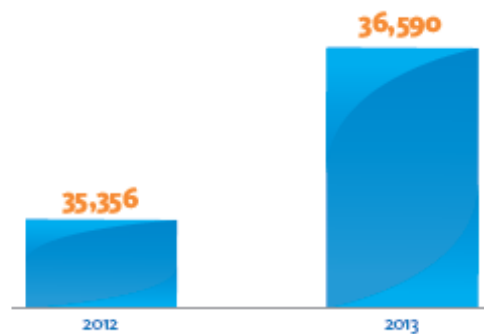
Atendiendo al mandato constitucional plasmado en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos —que establece la defensa jurídica gratuita, de calidad y adecuada, para todas las personas imputadas en un proceso penal y que no cuenten con abogado particular— durante el año que se informa se atendió a 36 mil 590 personas en la entidad, a quienes se les atribuyó la comisión de un delito.

También se promovió el beneficio de libertad anticipada de 141 personas, que fueron sentenciadas por diversos delitos y que se encontraban aptas para su reinserción social.

Por medio del **Programa de Fianzas Telmex Reintegra**, en 2013 se autorizaron 187 pólizas de fianza por un monto de 2 millones 180 mil pesos, con las cuales se

Asistencia jurídica en materia penal, 2012 y 2013

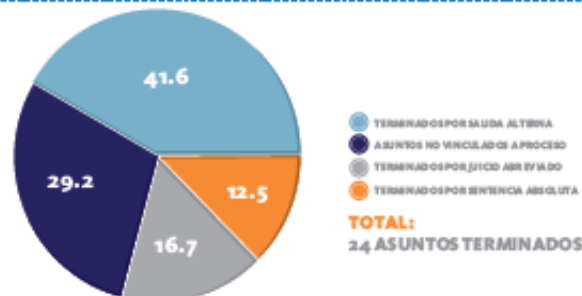
(Personas)



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

Distribución de asuntos terminados en los que ha intervenido la defensa Nuevo Sistema de Justicia Penal, 2013

(Juicios)



FUENTE: Secretaría General de Gobierno.

logró la libertad de 176 personas procesadas en los diferentes centros de Reinserción Social (CERESO) del Estado, 150 fueron hombres y 26 mujeres. Estas personas liberadas habían cometido por primera vez un delito no grave y teniendo el derecho a la libertad no accedían a ella por falta de recursos económicos.

Con base en la reforma al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de enero de 2013 entró en vigor el Nuevo Sistema de Justicia Penal acusatorio en la región Oriente de la entidad, con cabecera en Teziutlán, logrando la Defensoría Pública resultados eficientes.

Con el objetivo de lograr la inclusión de la Defensoría Pública en el Nuevo Sistema de Justicia Penal se capacitó a personal de la dependencia con los siguientes temas: *Curso para Defensores Públicos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Curso Formador de Formadores en el Nuevo*



Sistema de Justicia Penal y Curso de Formación Inicial para Defensores Públicos.

JORNADAS DE ASISTENCIA JURÍDICA

La existencia de una gran cantidad de conflictos jurídicos entre las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social compromete al Gobierno del Estado a acercar, de manera eficaz y gratuita, los servicios de asistencia jurídica en diferentes materias de derecho.

En ese sentido, se realizaron jornadas de asistencia jurídica en diversos municipios de la entidad, en las que se benefició a 6 mil 412 personas con asesorías y atención personalizada, a fin de que tuvieran acceso a una justicia distributiva, equitativa e igualitaria.





COMITÉ ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación es la mejor inversión para Construir el futuro, por tal razón el Ejecutivo del Estado ha buscado desarrollar estrategias que lleven a cabo una revolución educativa; creando programas que busquen fuentes de coinversión Municipal y Federal que permitan abatir el rezago educativo en el Estado buscando mejorar la infraestructura física educativa.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



Por tercer año consecutivo ésta Administración ha logrado alcanzar la cifra de Mil millones de pesos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, continuando con esquemas de inversión en muchos de los casos bajo aportaciones Peso a Peso con los Municipios .



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



PROGRAMA PESO A PESO

Para el nivel básico, dentro del Programa Peso a Peso se invirtieron 160 millones o 16 mil pesos firmando convenios con 49 Municipios, logrando con esto la realización de 347 obras de construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios educativos, beneficiando a 69,267 alumnos.



Así mismo, se invirtieron 71 millones 217 mil pesos en beneficio de 156,014 alumnos en espacios educativos de nivel básico.

CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS)

Se está realizando la construcción de 3 Centros de Desarrollo Infantil CENDIS en los Municipios de San Miguel Xoxtla, Tehuacán así como el que se encuentra dentro del Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec en el Municipio de Puebla y se concluye la construcción de 1 CENDI en el Municipio de San Martín Texmelucan, todos estos con una inversión superior a los 45 millones de pesos.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



AULAS TELEMÁTICAS Y ALBERGUES ESCOLARES INDIGENAS

Además se invirtieron 41 millones 940 mil pesos en adecuaciones y equipamientos para 230 espacios educativos para la operación de aulas telemáticas.



Dentro de las acciones importantes es la inversión de 20 millones 9 mil pesos para la Rehabilitación General de Albergues Escolares Indígenas en 11 Municipios.

CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



ESCUELAS DIGNAS

En conjunto con el Gobierno Federal se está desarrollando en el Estado el Programa "ESCUELAS DIGNAS" teniendo una inversión de 206 millones 812 mil pesos realizando acciones de rehabilitación en 209 espacios educativos de nivel básico beneficiando a 62,233 alumnos.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CENTROS ESCOLARES

Continuamos trabajando con el Programa Rehabilitación Integral de Centros Escolares, concluyendo éste año las obras en los Municipios de San Andrés Cholula, Acatzingo y Tecamachalco, mismos que se suman a los realizados en este ejercicio en los Municipios de Libres, Tehuacán, San Pedro Cholula y Huauchinango con una inversión de éstos últimos de 68 millones 782 mil pesos en beneficio de 9,080 alumnos. Construyendo dentro de éstos, los Centros de Educación a Distancia con las más altas tecnologías; lo que permite, impartir dentro de éstas escuelas educación de todos los niveles hasta el superior.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



CENTRO ESCOLAR NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC (CENHCH)

Un hecho importante fue la rehabilitación integral que se realizó al Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec en Puebla con una inversión de 30 millones de pesos beneficiando a 7,675 alumnos



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

*Para nivel Medio superior éste año se invirtieron 29 millones 961 mil pesos destinando gran parte de estos recursos en adecuaciones en equipamiento para el funcionamiento de **Bachilleratos Digitales** en 57 Municipios beneficiando a 3,659 alumnos.*

*Así mismo, bajo el esquema **Peso a Peso** se realizó la construcción de obras en Bachilleratos Generales en los Municipios de Atzizihuacan, Mixtla, San Felipe Teotlalcingo, Zautla, Pahuatlan, San Salvador el Verde y San Andrés Cholula.*



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el nivel Superior, se invirtieron 62 millones 67 mil pesos en la construcción y equipamiento de nuevos edificios, laboratorios y talleres en Universidades, Institutos y Tecnológicos, beneficiando a 7,677 alumnos dentro de los que destacan la Universidad Politécnica Metropolitana en Puebla, La Universidad Tecnológica de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez y la Universidad Tecnológica de Huejotzingo.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



UNIVERSIDADES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Bajo el esquema Peso a Peso se busca impulsar la educación de nivel superior por lo que, se concluyeron las Universidades de Tlachichuca, Huehuetla, Quimixtlan, Xicotepec y la primera etapa de la Universidad de Vicente Guerrero. Además, se realizó la construcción de 3 Universidades de Educación a Distancia más, en los Municipios de Los Reyes de Juárez, San Sebastián Tlacotepec, Tehuacán y la segunda etapa de Vicente Guerrero con una inversión de 59 millones 164 mil pesos.



CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS

Otros programas importantes para la infraestructura física educativa son los Centros Integradores de Servicios, con los que se impulsa el Desarrollo Regional para combatir la dispersión y marginación; por lo cual, se han puesto en marcha durante estos tres años de gobierno 21 de estos Centros.

CENTROS INTEGRADORES DE SERVICIOS						
1	TLACHICHUCA	SAN MIGUEL ZOAPAN		12	TEPANGO DE RODRIGUEZ	TEPANGO DE RODRIGUEZ
2		SANTA CECILIA		13	PUEBLA	SAN MIGUEL CANOA
3	AJALPAN	SAN SEBASTIAN ALCOMUNGA		14		
4	ACATZINGO	SAN SEBASTIAN TETELES		15	QUIMIXTLAN	XACAXOMULCO
5	QUECHOLAC	PALMARITO TOCHAPAN		16	TENAMPULCO	EL CHACAL
6	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ	SAN MARTIN RINCONADA		17	VICENTE GUERRERO	ALHUACA
7	TEHUACAN	SAN CRISTOBAL TEPETEOPAN		18	XICOTEPEC DE JUAREZ	TLAXCALANTONGO
8	CHALCHICOMULA DE SESMA	SAN JUAN ARCOS OJO DE AGUA		19	ZAUTLA	SAN MIGUEL TENEXTATILOYAN
9	SAN PEDRO CHOLULA	SAN GREGORIO ZACAPECHPAN		20	CAÑADA MORELOS	SAN JOSE IXTAPA
10	ESPERANZA	SAN JOSE CUYACHAPA		21	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ	XOCHITLAN DE VICENTE SUAREZ
11	TEPANCO DE LOPEZ	SAN BARTOLO TEONTEPEC		22	GENERAL FELIPE ÁNGELES	SANTA ÚRSULA CHICONQUIAC

CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos



PROYECTOS ESPECIALES EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- *Con una inversión de 89 millones 204 mil pesos se realizó la segunda etapa de la rehabilitación integral del **Auditorio de la Reforma**, logrando rescatar una de las edificaciones que forman parte del acervo cultural del Estado.*
- *Se destinaron 15 millones 484 mil pesos para realizar acciones de rehabilitación en un espacio que albergará el **Museo Tesoros de la Catedral** logrando con esto, contribuir al desarrollo educativo a través de la cultura de niños, jóvenes y adultos.*
- *Con una inversión de 11 millones 610 mil pesos se inicia la construcción de un **Centro Integral de Atención y Participación Ciudadana** en el Municipio de Huitzilán de Serdán a través de la construcción de un espacio que fomente la educación y el deporte, beneficiando a 13,982 habitantes.*

CAPCEE

Comité Administrador Poblano para la
Construcción de Espacios Educativos

